

Universidad de Granada
Departamento de Sociología



TESIS DOCTORAL

**EL ANÁLISIS DE LA POBREZA Y
LA EXCLUSIÓN SOCIAL: UNA
PROPUESTA METODOLÓGICA**

Presentada por:

PEDRO HERNANDEZ LAFUENTE

Director: *Antonio Trinidad Requena*

Editor: Editorial de la Universidad de Granada
Autor: Pedro Hernández Lafuente
D.L.: GR 3945-2009
ISBN: 978-84-692-7859-8

Universidad de Granada
Departamento de Sociología
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

TESIS DOCTORAL

**EL ANÁLISIS DE LA POBREZA Y
LA EXCLUSIÓN SOCIAL: UNA
PROPUESTA METODOLÓGICA**

PEDRO HERNÁNDEZ LAFUENTE

GRANADA, 2009

Aspirante al Grado de Doctor en Sociología

Tesis dirigida por:

Antonio Trinidad Requena

Granada, 17 de Septiembre de 2009

Fdo. Pedro Hernández Lafuente

**PROGRAMA DE DOCTORADO: Análisis de los Problemas Sociales en las
Sociedades Avanzadas (364.99.4)
(Mención de Calidad)**

Departamento de Sociología
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
Universidad de Granada.

Universidad de Granada
Departamento de Sociología



D. Antonio Trinidad Requena, Profesor Titular del Departamento de Sociología y Director de la Tesis realizada por Pedro Hernández Lafuente

HACE CONSTAR:

Que la tesis: El Análisis de la Pobreza y la Exclusión Social: Una Propuesta metodológica, realizada por Pedro Hernández Lafuente, reúne las condiciones científicas y académicas para su presentación.

Granada, 17 de Septiembre de 2009

Fdo: Antonio Trinidad Requena

**“La manera en que pensamos,
determina lo que medimos”**

ALBERT EINSTEIN

ÍNDICE

	PÁG
INTRODUCCIÓN	9
Fundamentación Teórica	
1 PLANTEAMIENTOS METODOLÓGICOS DEL ESTUDIO DE LA POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL	20
1.1 Conceptualización y estructuras básicas : Aproximación al concepto de pobreza y exclusión en la actualidad.....	20
1.2 Exclusión social y su relación con la pobreza.....	23
1.3 Análisis estructural de la pobreza y exclusión.....	25
1.4 Análisis de la pobreza y exclusión desde una visión “micro”.....	43
2 CONTEXTUALIZACIÓN DEL FENÓMENO DE LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL	58
2.1 Revisión del perfil de los sujetos afectados por situaciones de pobreza y exclusión en España.	58
2.2 Situaciones emergentes en el fenómeno de la pobreza y la exclusión en España.....	72
2.3 La creación de nuevas tipologías complejas de exclusión social.....	83
2.4 La situación en Andalucía.....	85
Metodología	
3 OBJETIVOS Y METODOLOGÍA	105
3.1 Objetivos Generales.....	105
3.2 Objetivos Específicos.....	107
3.3 Metodología.....	108
Investigación	
4 INVESTIGACIÓN DE LA METODOLOGIA PARA EL ANÁLISIS DEL FENÓMENO DE LA POBREZA Y EXCLUSIÓN	113
4.1 Metodologías para el diagnóstico y evaluación de la pobreza.....	113
4.2 Metodología para el diagnóstico y evaluación de la exclusión.....	152
4.3 Conclusión sobre planteamientos metodológicos.....	169
4.4 Metodología para la planificación y evaluación de la intervención social en inclusión.....	172
4.4.1 Planificación de la evaluación en intervención social.....	174
4.4.2 Un “Encuadre” para la planificación de objetivos y metas de la intervención social.....	179
4.4.3 Objetivos de las políticas sociales contra la desigualdad social.....	206
4.4.4 Garantías de las condiciones mínimas para la aplicación de medidas estructurales contra la desigualdad social.....	215
4.4.5 Objetivos específicos de inclusión según categorías de necesidades sociales aplicables desde los Servicios Sociales.....	220
4.4.6 Objetivos para la Inclusión desde el Tercer Sector.....	224
4.4.7 Conclusiones sobre objetivos de inclusión en el ámbito comunitario.....	232

Propuestas Metodológicas

5 DEFICITS METODOLÓGICOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN ACTUAL DE LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN.

5.1 Delimitación de los problemas derivados de la medición y evaluación de la pobreza y la exclusión.....235

5.2 Justificación de la mejora metodológica basada en la experiencia comparada con anteriores modelos de medición de las condiciones de bienestar.....240

5.3 Determinación de objetivos sobre las necesidades metodológicas de evaluaciones adaptativas.....253

6 PROPUESTA METODOLOGICA: ESTABLECIMIENTO DE HIPÓTESIS PRIORIZABLES PARA EL ANÁLISIS DEL FENÓMENO DEL EMPOBRECIMIENTO Y EXCLUSIÓN SOCIAL

6.1 Fundamentación desde una perspectiva sociopolítica255

6.2 Un Modelo Dinámico Integrado.....262

6.2.1 Criterios metodológicos de medición y análisis dinámico-sistémico..... 264

6.2.2 Desarrollo metodológico de las Claves de Valoración en contextos multivariantes.....267

6.2.3 Dimensiones de aplicación:Individual, convivencial o familiar,comunitaria y medio...281

6.2.4 Distribución de Parámetros de medición.....283

6.2.5 Perspectiva Causal y Teleológica en el análisis de las variables que intervienen en procesos de empobrecimiento y de exclusión.....287

6.2.5.1 Perspectiva Causal.....288
- Indicadores de Riesgo de empobrecimiento

6.2.5.2 Perspectiva Teleológica.....298

6.2.5.3 Nivel en la Capacidad de Subsistencia.....305

6.2.5.4 Desvinculación Social.....309

6.2.5.5 Nivel de Capacidad de Respuesta.....310

6.2.5.6 Inadaptación Social312

6.2.5.7 Percepción del malestar / carencia o bienestar.....313

6.2.5.8 Desvinculación/Desestructuración personal en Exclusión.....314

6.2.6 Metodología: Tipologías Dinámicas	315
6.2.6.1 Diseño de Instrumentos de medición por tipologías diagnósticas y aplicabilidad dinámica.....	319
6.2.6.2 Validez de contenido de las estructuras dinámicas.....	376
6.2.6.3 Metodología y Procedimiento general.....	378
- A. Procedimiento de análisis de procesos dinámicos de empobrecimiento, exclusión y marginación y su traslación a la construcción tipológica.....	378
Distribución de las Tipologías Dinámicas	404
- B. Pronósticos e Itinerarios dinámicos.....	410
Conclusiones	
7 DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	
7.1 Origen de la Propuesta Metodológica planteada.....	437
7.2 Base Teórico-Conceptual.....	440
7.3 Discusión sobre el análisis crítico de los métodos de medición de la pobreza y exclusión social.....	449
7.4 Discusión sobre la eficiencia de aplicabilidad del constructo metodológico.....	459
7.5 Conclusiones sobre el proceso seguido en la elaboración de la propuesta metodológica...	465
7.6 Conclusión final	470
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	471
ANEXOS	
ANEXO I HERRAMIENTA DE CODIFICACIÓN DE VARIABLES PARA LA RECOGIDA DE DATOS SEGÚN METODOLOGIA DE INTEGRACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA.....	485
ANEXO II INDICADORES “LAEKEN” PARA MEDICIÓN DE POBREZA ECONOMICA UE 2005.....	533
ANEXO III INDICADORES PARA MEDICIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL. FOESSA. 2007.....	539
ANEXO IV DESARROLLO DE OBJETIVOS SEGÚN PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE LA RED EAPN.....	543
ANEXO V APLICACIÓN DE ESCALA OCDE-Modificada EN RENTAS DE UMBRAL DE POBREZA.....	551
GLOSARIO DE TERMINOS.....	553

**EL ANÁLISIS DE LA POBREZA Y
LA EXCLUSIÓN SOCIAL: UNA
PROPUESTA METODOLÓGICA**

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

La pobreza, la exclusión social y sus niveles extremos de marginación son realidades que siguen pendientes de un análisis y atención prioritaria por parte de la sociedad en general, de la Comisión Europea (COM 2007-13final) y de las políticas sociales nacionales en particular. Los tratamientos de estos fenómenos han sido parcialmente destinados a paliar algunos de los efectos visibles de la pobreza y la exclusión sin abordar eficientemente los factores generadores, que se manifiestan no sólo en las áreas más deprimidas del globo sino también en los países más avanzados. Sociedades que no han sido capaces de afrontar con éxito los problemas estructurales y contextos que provocan las desigualdades sociales. Por ello, el foco de atención sobre la disminución de la pobreza lo pone, entre otros, las Naciones Unidas al establecer este reto como el más importante de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Además se va teniendo en cuenta en muchas de las estrategias políticas de los países más avanzados pero todavía no se ha logrado visualizar plenamente la dimensión real de la pobreza y exclusión a nivel internacional debido, según Richard Anker (2006a), al problema que supone su medición.

Por su parte las entidades implicadas en la erradicación de la pobreza y la exclusión (Cáritas, Cruz Roja, Red de lucha contra la pobreza y la exclusión, European Anti poverty Network -en lo sucesivo EAPN-, etc...) están más centradas en analizar el fracaso de las políticas sociales que han emprendido los países y las instituciones y en la falta de eficacia de las medidas concretas que no han podido reducir de forma drástica las tasas de pobreza ni erradicar los elementos que llevan a la exclusión.

Actualmente las distintas iniciativas públicas o privadas –como los planes nacionales de acción para la inclusión social en España, etc.- se desarrollan en una dispersión de programas ejecutados tanto desde las Administraciones como desde

el Tercer Sector con una gran variación de objetivos y metodologías – según las peculiaridades e intereses de las entidades participantes- que pretenden acomodarse a los distintos contextos y fenómenos que caracterizan la pobreza y la exclusión social. Es esta dispersión de alternativas y diseños metodológicos lo que hace necesaria una revisión de los mismos para conocer el grado en el que los distintos tratamientos del fenómeno de la desigualdad, pobreza y exclusión alcanzan resultados efectivos. Ésta es la razón de ser de este estudio, y además el creciente interés de las políticas sociales y las entidades involucradas en acciones para la inclusión, me han llevado a plantear también un análisis del grado de eficacia global de las distintas iniciativas y programas sociales; así como las posibilidades que este trabajo brinda en cuanto a la comparación efectiva de distintos resultados de programas de intervención social existentes, destinados a la inclusión.

Sabiendo que existen diferentes líneas de actuación que vienen condicionadas por la filosofía que impregnan cada uno de los modelos aplicados en inclusión social, el evaluar los factores que se atribuyen a la efectividad de los planes y programas de inclusión, se hace necesario por varios motivos:

1. En primer lugar por una inquietud ciudadana y de compromiso ético profesional en asegurar la eficacia y optimización de los programas sociales y el logro de resultados reales de inclusión de los colectivos más desfavorecidos que hacen necesarias comprobaciones empíricas sobre los efectos de las distintas intervenciones sociales.
2. En segundo lugar, y derivado del planteamiento anterior, porque en cualquier acción social, desde una iniciativa pública o privada, se implementan recursos que deben responder a una consecución de objetivos. Hecho que lleva aparejado un compromiso social que busque

“máximos” en la eficiencia de los programas y justifique el esfuerzo y la inversión económica, de coste social y de dedicación personal.

3. En tercer lugar, la mejora de los programas y la innovación en el tratamiento de la inclusión requiere estudios que contrasten empíricamente los distintos modelos de acción social bajo el principio de actualización y o mejora de las perspectivas de abordaje de la pobreza y la exclusión social. Esta pretensión requiere en primer lugar una revisión actualizada de los contextos y perfiles que caracterizan a la pobreza y exclusión social en el ámbito del estado español y en segundo lugar es imprescindible la aplicación de un método científico de validación y contrastación de las metodologías de intervención y evaluación aplicadas en los programas de inclusión social. Por esta razón este trabajo que se expone en la Tesis va dirigido a la revisión metodológica de mediciones del fenómeno de la pobreza y la exclusión social y , en concreto, versa sobre la aplicación real de las distintas metodologías de medición y evaluación en los programas sociales dirigidos a la minimización de los efectos de la desigualdad y por ende a la inclusión social.

Uno de los elementos que mejor justifica la adaptación de medidas de inclusión social es el carácter dinámico que caracteriza la manifestación del fenómeno de la exclusión social y los distintos factores determinantes de situaciones de desigualdad que pueden generar pérdida de la autonomía vital o dificultad para disponer de recursos para la subsistencia. Es manifiesta la creciente inquietud del Tercer Sector en generar iniciativas para la inclusión pero no es menos cierta la dificultad de respuesta por motivos estructurales internos de las instituciones, por causas externas del contexto y en parte por la idiosincrasia del colectivo de excluidos sociales -con sus propios condicionales psicológicos,

conductuales, o sentimentales- que pueden interferir o condicionar de forma importante la acción emprendida a favor de su inclusión. Es el caso de los ciudadanos afectados por alteraciones de conducta o de patologías psicológicas que comparte el perfil de muchos “sin hogar” con otros que padecen situaciones de marginación.

A veces no se observa una fácil correspondencia entre la necesidad sentida o el interés inmediato del ciudadano afectado y los recursos que ponen a su disposición los distintos programas de inclusión. Ese posible “divorcio” entre el objetivo programático y el usuario que pretende satisfacer otras necesidades será un tema a resolver por la innovación metodológica de la intervención social. Máxime si este antagonismo se viera multiplicado por la dispersión de los abordajes que la autonomía de las instituciones implicadas infieren a sus usuarios.

Las filosofías, a las que hice referencia en el apartado de motivos, consideradas propias de estas instituciones implicadas en la inclusión, tienen reflejo “material” en la apreciación que cada una de ellas tiene sobre lo que consideran un tipo de “Objetivos de cambio” en el ciudadano afectado con un itinerario determinado y lo que consideran como fórmulas de respeto de la “autodeterminación” de ciudadano que no pretende más que una ayuda que satisfaga los “mínimos” vitales, sin llegar a una inclusión socio económica normalizada.

Si se acepta esa diferenciación en las filosofías que condicionan los modelos de intervención social, también se tendrán que aceptar distintas consideraciones sobre una “inclusión efectiva”. Alcanzar la inclusión puede ser compatible con una pervivencia en parámetros de carencias soportable, donde los “mínimos” son susceptibles de adoptar distintas pautas y por lo tanto niveles de logro. Dependiendo de los profesionales responsables de los programas de

inclusión, y dependiendo de cada circunstancia, así se puede intuir las distintas formas de considerar “el cambio” de excluido hacia su adaptación social o por el contrario su “dejar ser” con unos mínimos que garanticen su subsistencia vital.

Esta controversia, aún por resolver, plantea distintas perspectivas hacia la mejora en la situación de pobreza y exclusión desde alternativas basadas en la mejora de la renta, otras en el mayor acceso a los distintos recursos y servicios, o en la intervención psicosocial y conductual, como más destacadas, e incluso puede incidir en varios de estos aspectos a la vez. Por lo tanto también se justifica la revisión de estas alternativas de intervención social hacia el excluido, su complementariedad o sus incompatibilidades operativas.

El abordar la investigación social en algunos de los factores que intervienen en el diagnóstico y en la eficiencia de los programas de inclusión pretende una repercusión sinérgica que logre unificar criterios en la acción social y mejore la metodología de práctica profesional. El considerar en esta Tesis los métodos actualizados de medición y evaluación de la pobreza y exclusión, ayudará en su aplicabilidad para la investigación de los resultados previsibles de los programas de inclusión, por lo que se justificará socialmente la propuesta investigadora.

Evitar el distanciamiento entre investigación y la acción social es en la práctica una necesidad manifestada por entidades que trabajan en la inclusión social y pretende con estos estudios garantizar que sus intervenciones sean realmente eficaces. Este interés por el tema de la eficacia de los métodos de intervención social en los recursos y servicios que utilizan estas entidades, busca resolver no sólo la eficiencia de sus programas sino también uno de los aspectos más importantes de la intervención que es la falta de coordinación entre instituciones y el trabajo en red.

Por ello, al proponer una estructura metodológica mejorada para el diagnóstico social y además la detección de las carencias operativas de los programas involucradas en la inclusión social, se revisan las distintas propuestas metodológicas a fin de contar con suficientes instrumentos de medida que permitan realizar en el futuro una investigación ejecutable que incluya todas las posibles opciones y objetivos programáticos así como detectar las deficiencias operativas que impidan la efectividad de sus iniciativas.

El objetivo de este trabajo y su posterior aplicación empírica consistirá precisamente en someter a análisis si las distintas propuestas metodológicas y evaluativas del fenómeno de la pobreza y exclusión analizadas son realmente asumibles actualmente en la investigación del fenómeno y adaptables a los cambios socioeconómicos –más agudizados a partir de la actual crisis económica y financiera-. Igualmente tal revisión metodológica podrá servir de herramienta a aquellas entidades y profesionales que trabajan en la integración social de los colectivos más desfavorecidos.

Especificando más la línea de análisis que justifica este trabajo en relación a su posterior aplicación en la investigación empírica, planteamos las siguientes propuestas:

- I. Creemos que una revisión de este tipo es necesaria para intentar descubrir de una manera eficiente, algunos de los desajustes en el campo de la intervención con la exclusión social y también como medio para ver el grado de consenso o posibles antagonismos en las metodologías de intervención en el campo de las desigualdades y de la exclusión.

2. En segundo lugar, tenemos que adentrarnos en los aspectos metodológicos propios de la investigación *del resultado* de la intervención para la inclusión social, analizando el nivel de cumplimiento de objetivos, estrategias metodológicas y efectividad de estas. Si bien en el estudio se abordarán los elementos estructurales que inciden en la etiología y el agravamiento de las condiciones de exclusión social y que, a un nivel “micro”, se centrará en el estudio del fenómeno desde una dimensión individual o familiar, pero desde una perspectiva espacial, puede llevar a conocer los efectos de mejora de las condiciones de vida de una población determinada, a partir de la supuesta efectividad concreta de los programas, al menos en cuanto al cumplimiento de objetivos y sistemas de evaluación de resultados según lo planificado y de ello se concretarán tanto los logros y eficiencia de los programas como las carencias y deficiencias de los planteamientos llevados a la intervención. Ello no descarta la apreciación de otros elementos que puedan detectarse en cuanto a aspectos del proceso de intervención y al margen de la investigación sobre los resultados, pero en ningún caso se pretende establecer parámetros comparables de estas dos dimensiones.
3. En tercer lugar, y como intención última, la aplicación de la presente revisión teórica y metodológica de cara a la próxima investigación empírica, se centrará también en extraer algunas conclusiones en lo que se refiere a factores, objetivos, sistemas evaluativos, etc. que, al margen de su efectividad, se consideren comunes en los distintos programas que ejecuten las instituciones. Ello dará un perfil del tipo de programas o metodologías aplicadas a la inclusión social, y que, como conclusión al mismo, podrá ser compartido con las entidades que van a participar en el mismo.

FUNDAMENTACION TEORICA

I PLANTEAMIENTOS METODOLÓGICOS DEL ESTUDIO DE LA POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL

I.1 CONCEPTUALIZACIÓN Y ESTRUCTURAS BÁSICAS: APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN EN LA ACTUALIDAD

A fin de establecer un marco teórico que nos sirva para aproximarnos a la comprensión del complejo fenómeno de la pobreza y exclusión, y teniendo en cuenta que se trata de una realidad cambiante, se ha optado por revisar los conceptos y estructuras sistémicas que han sido recientemente aportados por los grupos de investigadores y agentes conocedores de diversas manifestaciones.

La visión objetiva de la pobreza y la exclusión social ha implicado sustancialmente un análisis limitado en base a variables centradas en la falta de medios económicos o materiales cuando en realidad debe considerarse la perspectiva multicausal o dinámica del fenómeno. Desde la European Anti Poverty Network (EAPN 2006:4), en su reciente revisión del fenómeno, se define a la exclusión social como una situación marcada por la privación de necesidades básicas que incluyen desde elementos tangibles económicos (mínimos niveles de rentas, etc.), a las limitaciones que la población experimenta en cuanto a dificultades de acceso a los mecanismos de integración social, a la falta de participación social, afectada por la pérdida de los roles comúnmente reconocidos por la comunidad de pertenencia o con un desenlace de desvinculación social.

Para J.F.Tezaños (2004a:14) la exclusión es enmarcada en una concepción de orden social que se ubica más en un proceso de segregación social que de un fenómeno caracterizado exclusivamente por una situación carencial o de necesidades no cubiertas. El hecho de establecer correlaciones entre la exclusión y las situaciones de pobreza radica en la influencia física, psíquica y social que puede

ayudar a consolidar de forma más o menos permanente las condiciones de segregación social.

Pero la visión que aporta Tezanos nos lleva a profundizar en la comprensión del fenómeno de la exclusión como resultante de varios conceptos; uno relacionado con la “vivencia social” debida a un “apartamiento” voluntario o involuntario de los modos y estilos de vida “normalizados” para una sociedad determinada, originándose en ámbitos culturales y étnicos o raciales. Con respecto al “apartamiento” incluye, bajo mi punto de vista, el elemento tan repetido en distintas comunidades y latitudes del “no reconocimiento” de una parte de la población por parte del colectivo mayoritario o de los representantes de los órganos de poder en un territorio o Estado.

En un segundo orden, la exclusión tiene una fuerte relación con el concepto de “marginación social” que abarca dimensiones más amplias que las de tipo étnico o racial como veremos más adelante, y afectan a múltiples situaciones personales y sociales deficitarias de índole económica, social y cultural.

En tercer lugar, la exclusión vista desde el concepto de discriminación social que, en ocasiones, implica un acuerdo de no aceptación o rechazo de una comunidad con respecto a colectivos minoritarios y el concepto de segregación social que se refiere más a las actuaciones que llevan a individuos y grupos minoritarios étnicos o raciales a asumir situaciones de desventaja social frente al conjunto de ciudadanos reconocidos socialmente. Concepto que según este autor, puede incluir una sanción también desde el ámbito jurídico recordándonos el *apartheid* en Sudáfrica.

Por último señalar las situaciones de “extrañamiento social” que Tezanos también vincula al sentirse “ajenos a la sociedad” bajo la dimensión de “alienación

social” cuando el individuo pasa por vivencias laborales negativas y aquellas derivadas de las dificultades para incluirse en el mundo laboral.

Las tipologías de la diferenciación que pueden darse en los procesos de exclusión vienen reflejadas en el gráfico siguiente:

DIMENSIONES	INDIVIDUAL	COLECTIVA
VOLUNTARIA	AISLAMIENTO SOCIAL -----	DIFERENCIACION -----
INVOLUNTARIA O PADECIDA	DESVIACION SOCIAL MARGINACION SOCIAL ----- DESCALIFICACION	RESISTENCIA DISCRIMINACION SOCIAL ----- SEGREGACION SOCIAL

Fuente: J.F. Tezanos (2004a:16)

Conociendo los distintos matices que acompañan al fenómeno de la exclusión social, prevalece la idea de la “no incorporación” de las personas al proceso productivo (ni trabajan, ni son considerados consumidores), de la incapacidad de acceso a los bienes (cultura, vivienda), del aislamiento social (causado por desajustes individuales: por ejemplo por padecer una toxicomanía, o por la desestructuración familiar) y de la “no participación” en la convivencia social (desajustes sociales). En definitiva, podríamos hablar de la exclusión como la pérdida de capacidad para el ejercicio de la ciudadanía y de la participación, a lo que hay que añadir las carencias materiales.

Por lo tanto considero que el fenómeno de la exclusión social engloba a una tipología heterogénea y cambiante según que las regiones o territorios estén más o menos desarrollados o integrados dentro de las sociedades más avanzadas. Así en términos generales las personas excluidas serán aquellas que se encuentren en situación de carencia o dificultad para el desarrollo de una vida social y personal plena, encontrándose excluidas del ámbito social, laboral o del nivel de

vida común y aceptada por una sociedad determinada. Y que en unas ocasiones se caracterizarán por bajos, o incluso inexistentes, niveles de convivencia social.

I.2 EXCLUSION SOCIAL Y SU RELACIÓN CON LA POBREZA

La pobreza influye, como vimos anteriormente, en los procesos de “apartamiento” desde decisiones tanto voluntarias como forzadas pero, como señala Tezanos (2004a:16), la pobreza es abordada en exclusividad desde parámetros objetivables que reflejan carencias de elementos materiales y que afectan a las condiciones mínimas para poder vivir; es decir cuando la persona “no alcanza el mínimo vital necesario”.

Desde mi punto de vista esta referencia a estados vitales o de necesidad está directamente ligada a una percepción de “malestar” entendida como vivencia de la carencia o en muchos casos unida al sentimiento de inmovilidad o a la convicción de no poder salir (por incapacidad personal) de su estado de privación. Esto explica que la vinculación de la pobreza con la exclusión social radica en sus consecuencias en cuanto a no tener la misma cobertura vital que la mayoría de los ciudadanos de su comunidad, o no poder acceder a los procesos normalizados de desarrollo personal de que goza la sociedad a la que pertenece. Es decir el pobre queda en muchos casos – en los estadios de marginación social- al margen de las relaciones de dependencia, de pertenencia y de protección de que gozan la mayoría de los integrantes de la sociedad. Un ejemplo evidente son los casos extremos de pobreza no compartida donde la exclusión se materializa con niveles de convivencia social prácticamente inexistente.

Es destacable el matiz diferencial que Pedro Castón (Tezanos 2004a:340) hace sobre la pobreza y la exclusión, situando a la primera en el contexto de las

sociedades industriales y la segunda, en las postindustriales donde los “derechos sociales y oportunidades vitales” le son negados a la persona.

Si consideramos que muchos comportamientos sociales están muy relacionados con componentes económicos que influyen igualmente en procesos de “*apartamiento*”, es una razón para que el estudio de la pobreza tenga en cuenta otras afectaciones del individuo en el campo de la salud, trabajo, vivienda, ingresos, nivel de vida, educación, etc., aunque una parte correspondiente a su medición objetiva tenga en cuenta elementos materiales y cuantificables.

Según este criterio se puede asegurar que la correlación entre pobreza y exclusión social es muy alta y por esta razón cuando nos referimos a estudios sobre ello, no sólo se deben de tener en cuenta los aspectos económicos basados en indicadores monetarios exclusivamente, o los indicadores físicos que medirían la pobreza objetiva y carencial, sino que se propone el análisis de este fenómeno “permanente” considerando también otros indicadores que proporcionen mediciones completas de esta realidad. Y también sería conveniente que en estos estudios se incluyese otra información sobre la apreciación que tienen las personas u hogares en cuanto a su situación y las condiciones o estilo de vida, como señala Carmen Ureña (2001:6), al objeto de ubicar más certeramente los efectos de las condiciones materiales o exógenos en el mundo perceptivo/sensible del ciudadano en cuanto a satisfacción o malestar.

Debo de considerar que no se trata de dar exclusiva credibilidad a estas percepciones transmitidas por los afectados, sino tenerlas en cuenta, racionalizarlas y sistematizarlas para obtener suficientes referencias particulares de la situación. Esta información nos permitiría acceder a datos de gran importancia para el estudio de la pobreza “*subjetiva*”. Desde este punto de vista se abre una nueva perspectiva en la medición de los procesos de pobreza y exclusión al procurar una

aproximación a este fenómeno visto desde su manifestación y condición humana lo que implica necesariamente realizar análisis desde un enfoque multidimensional.

Con respecto a la localización de este fenómeno de la pobreza y exclusión social, no es exclusivo de zonas muy deficitarias dentro del territorio nacional o de áreas marginales urbanas como en principio pudiera suponerse. Es un fenómeno que se manifiesta también intercalado en el conjunto del tejido social aunque cuantitativamente sea más constatable, según Castón Boyer (Tezanos 2004a:317) en zonas urbanas y semiurbanas y menos en áreas rurales. Pero es también acertada la perspectiva que plantea Rafael Gobernado (1979:45), al respecto, indicando que en los contextos considerados agrarios o rurales hay que tener en cuenta las posibles “gradaciones en la estructura social” debido a que en ellas transcurren de forma paralela tanto las actividades agrícolas como las de carácter “urbano” en una complementariedad necesaria. Por ello las variaciones estructurales en los contextos urbanos y rurales requieren igualmente una perspectiva compleja en el análisis de la desigualdad social.

1.3 ANÁLISIS ESTRUCTURAL DE LA POBREZA Y EXCLUSIÓN

Las sociedades de economía de mercado están experimentando cambios drásticos: cambian el carácter del trabajo, la vida en familia, las tendencias demográficas, la posición de la mujer en la sociedad, la movilidad social y también las situaciones de desigualdad y sus consecuencias sobre la pobreza. Cambian los valores y las sociedades son cada vez más multiculturales y esta nueva dinámica social unida a los elementos que mencioné anteriormente, afecta especialmente a colectivos más débiles o con menos competencias para mantener un nivel digno de bienestar, por lo que se siguen manteniendo las condiciones que generan pobreza y exclusión social.

Ya lo apuntaba el informe de la ONU sobre Desarrollo Humano de 1988 donde los países más ricos consumen las tres cuartas partes de los recursos del planeta mientras que los países pobres y en vías de desarrollo disponen de la restante pero con la gravedad que la brecha entre los países más ricos con economías de mercado, con respecto al 20% de los países más pobres va aumentando progresivamente.

Esta desigualdad se constata en el reciente informe de Merrill Lynch¹ y Capgemini (2007) sobre el capital acumulado de las personas con patrimonios elevados en todo el mundo que alcanzó los 37,2 billones de dólares estadounidenses en 2006, o sea más de doce veces la deuda exterior de todos los países en desarrollo. Además el número de personas con patrimonios elevados en el mundo se sitúa en 9,5 millones de personas y el número de personas con patrimonios ultra elevados alcanzaron los 94.970.

Este modelo de mercado, desde el dinamismo que marca la globalización, se toma su tiempo para resolver de forma definitiva los desajustes que él mismo genera. Es decir que este no produce los cambios necesarios en la adaptación del mercado que permitan mantener o incorporar al estilo de vida medio de la sociedad a la totalidad de los ciudadanos, a pesar de basar su criterio en el motor del crecimiento económico como único capaz de lograrlo.

Dichos desajustes, según Díaz & Rodríguez (2006:135-158), basándose en la opinión de Sahlins, se atribuyen a las condiciones estructurales de la sociedad

¹ El concepto de patrimonio “ultra elevado” o nivel “ULTRA HNWI” son aquellas personas con activos netos de más de 30 millones de dólares estadounidenses, excluidos bienes consumibles y residencia principal, según el informe anual sobre la riqueza en el mundo: MERRILL LYNCH AND CAPGEMINI RELEASE 11 TH ANNUAL WORLD WEALDTH REPORT, de Junio de 2007.

como generadora de una desigual distribución de los recursos a pesar de ser capaz de generarlos de forma suficiente.

Sin embargo difiero de la argumentación que ambos autores hacen sobre la generación de situación de pobreza como la resultante de un diferencial entre una minoría de ciudadanos que ostentan la capacidad de acceder a unos recursos “privilegiados” y la mayoría que no pueden alcanzarlos, como única opción teleológica del fenómeno. Pienso que la cuantificación de cada grupo social no es necesariamente la misma en sociedades con bajo nivel de desarrollo –más propio del modelo defendido por estos autores- y la distribución que puede encontrarse en los países avanzados donde la minoría es la considerada bajo el umbral de la pobreza. Si bien es cierto que el umbral de pobreza se ajusta al alza cuando la mayoría de la población obtiene el acceso a esos recursos que, hasta ese momento, los tenía vetados. Pero en la actual crisis económico-financiera con sus efectos en el elevado aumento del desempleo sobre todo a partir del segundo trimestre de 2008 en España² y resto de los países de nuestro entorno, se confirma la inestabilidad estructural del sistema financiero y del modelo actual de economía de mercado.

Pero considero que la explicación es más compleja: la dificultad de acceso tiene su génesis, a mi modo de ver, no sólo en la mayor o menor capacidad productiva de la sociedad, sino también en las leyes de mercado, la reproducción de comportamientos de consumo, las relaciones sociales y comunitarias diferenciadoras de clase, en las aspiraciones insatisfechas del consumidor y en las

² La Encuesta de Población Activa del segundo trimestre de 2009 confirma este incremento de la Tasa de Paro que se sitúa en el 17,92% de la población en edad de trabajar, afectando a un total de 4.137.500 desempleados. De ellos, se constata un aumento del paro en ambos sexos, más acusado en los varones (+4,25%), con un total de 2.289.100 parados, frente a las mujeres (+1,84%) que alcanzan la cifra de 1.848.400 desempleadas. En cuanto a los hogares, aumentaron el número de ellos en que todos sus miembros permanecen desempleados, alcanzando a 1.118.300 de familias en el segundo trimestre de este año. EPA- INE (2009).

estructuras de poder reguladoras de ese acceso, por señalar algunos y, en definitiva, según sea un modelo de Estado de Bienestar: de tipo “socialdemócrata” (como los países nórdicos) o se trate de un modelo “corporativo” (Alemania, Francia o España). Desde el análisis del Estado de Bienestar realizado por González y Requena (2005:167) también nos confirma esta génesis condicionada al modelo de Estado, considerando que el “corporativo” tiende a reproducir con más evidencia las “desigualdades de clase y de género” que el modelo “socialdemócrata”.

En el caso español, nuestro modelo “corporativo” tiende a reproducir las diferencias de clase, o como señalan estos autores, diferencias de “estatus” que tiene más correlación con las condiciones de exclusión social. Aspecto que tiene más que ver con una mentalidad diferenciadora que emana también de una dinámica social tendente a no corregir la desigualdad que genera el modelo de Estado de Bienestar, que considera al efecto Mateo³ como estimulante del progreso social. No podemos obviar aquí lo que Korpi y Palme, mencionado por González y Requena (2005:171) llamaron la “paradoja redistributiva” como fórmula de resolver la pobreza y las desigualdades no precisamente con ayudas exclusivas a la población más desfavorecida y sí a la más privilegiadas, o con mayor capacidad adquisitiva.

Para Tezanos (2002:33) esta desigualdad es generada por el sistema de mercado, considerado como una institución que encuentra prácticamente su

³ El *Efecto Mateo* se refiere en a un conjunto de mecanismos específicos que actúan en la sociedad de economía de mercado, de tal manera que los grupos o clases pertenecientes a estratos económicos, culturales y sociales más altos, tienen tendencia a obtener relativamente más provecho de los beneficios, sobre todo los derivados de la política social, que los ubicados en estratos inferiores. Estos últimos son generalmente los destinatarios de continuas situaciones de desventaja social que acumulan y consolidan en sus vidas, tal y como confirma el *principio Mateo*, en referencia al pasaje bíblico según San Mateo referido a la distribución de bienes: “al que más tiene, mas se le dará, y al que menos tenga, aún lo poco que tiene se le quitará”. Efecto descrito por Robert Merton (1968)

sentido en un uso desigual del mercado a favor de las élites – que la globalización a la que está sometido le asigna cada vez más una dimensión mundial- y “por el conjunto de decisiones tomadas por dichas élites”, auguran también un futuro de desigualdad.

Por lo tanto el sistema de Protección Social que podíamos llamar tradicional no ha venido a resolver de forma definitiva el problema de la pobreza y exclusión en los Estados avanzados ya que no producen auténticos efectos redistributivos que ayuden a eliminar estructuralmente este fenómeno, generándose factores estructurales de empobrecimiento (desde aspectos económico, políticos o culturales) que según Tezanos (2004:73) pueden explicar cómo en un territorio determinado o país existen condiciones de desigualdad.

Subsistema	Factores estructurales	Factores individuales
Económico	Desempleo, precariedad, Falta de tierras	Falta de capital Imprevisión
Político	Quiebra fiscal del Estado. Neoliberalismo	Marginación
Cultural	Darwinismo, Dejadez	Falta de capacitación. Patologías

Fuente: Tezanos 2004:73. Factores de empobrecimiento a escala estatal

De ello se deduce que las personas que se encuentran en situación carencial, no saben aprovechar los derechos sociales, mientras quienes no sufren dichas carencias, saben utilizar éstos, como si fuesen ventajas comparativas a favor de quienes disponen de más capacidades o son más competentes en las sociedades de mercado. Si las políticas sociales siguen los criterios del efecto Mateo ofreciendo más medios, recursos, ayudas o incentivos a quienes más tienen, intentando así reducir la pobreza y la exclusión social, a mi modo de ver, no pueden alcanzar su pronóstico. Por lo tanto dichas consecuencias del Mateo se

mantienen en una sociedad donde se tienen más en cuenta las oportunidades de éxito que basar sus actuaciones amparadas en el criterio de necesidad. De hecho, en estas condiciones, las políticas sociales tienden a una provisión de servicios bajo una lógica de mínimos en el sentido de que cuando hay una deficitaria aplicación de recursos (económicos, materiales o en especie, tiempo empleado, disponibilidad de personal, etc.) de forma poco equitativa y que afectan a la eficiencia de los programas, se agrava la situación de escasez de recursos o provocan el Mateo y se origina mayor nivel de pobreza y exclusión de colectivos peor ubicados en la estructura social de clase o vulnerabilidad.

Para entenderlo mejor, en la sociedad actual se da un aspecto dual de la misma; hay un tipo de población que tiene pocas posibilidades de mejorar su bienestar social con respecto a una mayoría: por ejemplo la población desempleada de larga duración, personas con bajos niveles educativos, con un distanciamiento de valores culturales formales, o que por diversos motivos trabajan de manera eventual, con cambios continuos de empleo o con dedicación a la economía sumergida o actividades con rentabilidad de tipo delictivo, etc., son colocadas en una situación de partida de absoluta inferioridad, ya que difícilmente podrán tener un trabajo duradero, estable o de cualificación. Porque en definitiva esta población, caracterizada por condiciones previas deficitarias en competencia personal, alcanza una falta de formación o cualificación que no le permite competir en un mercado de trabajo en condiciones igualitarias. Una parte de esta población de antecedentes vulnerables además de haber tenido, en muchos casos, una formación adecuada, tampoco se ha formado trabajando, ni ha podido adquirir una profesión que le ofrezca un mínimo de estabilidad.

Las alternativas ante el Mateo no son hoy en día las respuestas que en tiempos no tan lejanos intentaban darse desde una conciencia de clase, entendida

como, señala Tezanos (2004b:316) aquella “defensora de los intereses del grupo social en el que cada cual se ubica”. Hoy, en plena crisis de la conciencia obrera tradicional, las respuestas a los desajustes intencionados o implícitos en las políticas seguidas por la mayor parte de los modelos de Estado de Bienestar y sus efectos negativos en una parte de la población más desfavorecida, sólo encuentran resortes en una toma de conciencia “reduccionista” sobre la necesidad que tiene el ciudadano de asociarse para resolver sus problemas o de tratar de comprender los puntos que tiene en común con los demás. Es decir, hoy en día la lucha de clases se ha diluido por la institucionalización del conflicto mediante el asociacionismo, la pertenencia a sindicatos y a los partidos políticos. Idea compartida por Dahrendorf (Malagón, 1995) que considera que el conflicto se ha individualizado y la movilidad individual ocupa el lugar de la lucha de clases, quedando reservado el conflicto a nivel de roles, a nivel sectorial, entre colectivos de afectados, en agrupaciones y asociaciones, entre otros.

Ese cambio de concepción de la conciencia de clase se debe a la incorporación de nuevas condiciones sociales, que, según Míguélez Lobo (1993:14), se basan en la diversificación en el trabajo, bien por las situaciones reales, bien porque las empresas diferencian o establecen categorías laborales o distintos niveles salariales en actividades que son muy similares y viceversa, etc. Es decir, se puede producir una desproporción entre la contraprestación económica y el tipo de actividad realizado o una discriminación laboral con diferenciación salarial entre hombres y mujeres ante el mismo tipo de trabajo, generando en algunas ocasiones, condiciones económicas precarias para las mujeres o incluso ser objeto de exclusión en su ámbito laboral. También se producen diferencias en oportunidades en las personas con alguna limitación física o psíquica que en algunos casos supone un handicap en sus vidas que puede favorecer una deriva hacia el grupo de excluidos.

En definitiva vengo a plantear que hoy en día la población está sometida a condiciones económicas y de trabajo mucho más diversificadas que hace varias décadas. Y se originan otros procesos en constante adaptación a las condiciones de vida que imponen la flexibilidad del mercado laboral, los efectos de la globalización, etc. con sus consecuencias en el incremento de la competitividad, la tendencia a la individualización, al corporativismo, y a formas de relación donde el sentido de vecindad, comunidad y ayuda mutua son valores en descenso frente a los modelos de promoción del individuo que triunfa por sus cualidades. Esta disgregación resultante, se basa en la premisa de que cada cual se arregle por su cuenta y en la idea de que quien tiene cualidades o competencias adquiridas, triunfa.

Desde un análisis más concreto entiendo que la Política Social está diseñada, tanto en sus objetivos como en sus medios, por los grupos mayoritarios más privilegiados, con más medios y recursos económicos y que además, en los Estados democráticos occidentales, suelen estar representados por una mayoría democrática con una influencia relativa sobre los órganos de decisión o sobre órganos de poder. Evidentemente la política social está muy condicionada por la concepción que la mayoría democrática tiene sobre la evolución de la sociedad y, en base a ello, sus representantes –bajo el modelo de Estado de Bienestar que defiende- se tiende a formular las políticas sociales generalistas y no de pretensión igualitaria que implicasen medidas de carácter redistributivo.

Considero que nos encontramos en una época socioeconómica y política con tendencia a la reducción del Estado del Bienestar a nivel internacional, que convive con el proceso de globalización de liberalización económica lo que provoca mayores distancias en la distribución de la renta entre una población cada vez más

rica y otra que muestra rasgos cada vez más evidentes de empobrecimiento. Revisemos algunos mecanismos que provocan este proceso de desigualdad, en varios contextos:

1. Cuando, al producirse el efecto Mateo, no se sigue la opción de defender políticas con objetivos selectivos a favor de la población pobre o excluida, sino por el contrario, van a representar, en numerosas ocasiones, los intereses (económicos, ideológicos, etc.) de esa mayoría siguiendo el ideario político que le caracteriza. Por lo tanto las Políticas Sociales seguirán unos objetivos en muchos casos alejados de la perspectiva de los colectivos de desfavorecidos, marginados excluidos o pobres ya que responden a sus propias concepciones del modelo social. En definitiva, el Mateo produce políticas regresivas porque al contrario de lo que se esperan de ellas, aumentan la desigualdad en lugar de disminuirla. Esta afirmación encuentra su justificación en los siguientes datos y premisas:

Se sigue produciendo a nivel general y en el caso español una influencia intergeneracional que mantiene niveles de pobreza cronificada como refleja la última Encuesta de Condiciones de Vida (en lo sucesivo ECV) de 2005 del INE donde se refleja la relación directa entre el nivel de formación del padre y la tasa de pobreza que padecen sus descendientes. Así el porcentaje por debajo de umbral de pobreza en las personas en edades comprendidas entre 25 y 65 años y cuyo padre sólo tenía educación primaria es actualmente del 17,7% y la tendencia es inversa en los casos donde el encuestado procede de familias cuyo padre había cursado estudios superiores, donde sus hijos solamente se ven afectados por la pobreza en un 7,6%.

TASA DE POBREZA RELATIVA DE LOS ADULTOS
ENTRE 25 Y 65 AÑOS,
SEGÚN NIVEL DE FORMACIÓN DEL PADRE

EDUCACIÓN DEL PADRE	TASA DE POBREZA (%)
<i>Educación primaria o inferior</i>	17,7
<i>Educación secundaria primera etapa</i>	11,3
<i>Educación secundaria segunda etapa</i>	10,5
<i>Educación superior</i>	7,6

Fuente: INE ECV- 2005

Pero siguiendo esta misma línea de análisis si observamos la influencia de la posición socioeconómica de la familia de origen de la población también se constata la influencia intergeneracional con respecto al umbral de pobreza. Así, de las personas que en su infancia o adolescencia habían sufrido dificultades económicas durante largos periodos de tiempo, el 19,7% se encuentran hoy en día por debajo del nivel de pobreza relativa. Y por el contrario, de la población que nunca tuvieron dificultades económicas en su adolescencia, reduce su porcentaje al 13,1% las que hoy en día se encuentran en alguno de los niveles de pobreza.

TASA DE POBREZA RELATIVA DE LOS ADULTOS ENTRE 25 Y 65 AÑOS, SEGÚN LOS PROBLEMAS FINANCIEROS DEL HOGAR CUANDO ERAN ADOLESCENTES

<i>Problemas financieros del hogar cuando el adulto era adolescente</i>	<i>Tasa de pobreza (%)</i>
<i>La mayor parte del tiempo tuvo dificultades</i>	19.7
<i>Con frecuencia tuvo dificultades</i>	18.7
<i>Ocasionalmente tuvo dificultades</i>	18.9
<i>Raramente tuvo dificultades</i>	15.5
<i>Nunca tuvo dificultades</i>	13.1

Fuente: INE ECV- 2005

2. Los modelos del Estado de Bienestar occidentales, con sus variantes en los efectos sobre la población más vulnerable, mantienen sistemas de protección social concebidos en función del modo de vida y del sistema cultural, y esquemas de valores, en general de las clases medias. Los avances en la aplicación de las nuevas tecnologías, los efectos beneficiosos que la globalización está aportando a las empresas y la mejora de las economías en los países avanzados no han contribuido a una mayor justicia social, ni reducido las condiciones que generan la desigualdad social. Por ello para atajar estas desigualdades y reducir las diferencias en la calidad de vida de la población, la ONU inicia un Plan

con ocho objetivos de desarrollo del Milenio que incluyen, entre otros, la erradicación de la pobreza y el hambre, promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer (Jeffrey Sachs, 2005).

3. La mayor parte de los bienes y servicios colectivos no son accesibles a los estratos de renta o estatus socio-profesionales más bajos de la población como es el caso de la inaccesibilidad de la población vulnerable y excluida a muchos de los recursos y servicios de protección de que gozan las clases medias y alta del Estado como son los seguros de accidentes, de vivienda, de vehículos con coberturas más amplias, seguros de vida y patrimonio, etc. que sólo se lo pueden permitir quienes disponen de mayor nivel de renta.

4. La población en situación de vulnerabilidad y excluidos, como muchas personas y hogares con rentas más bajas, está en una posición de inferioridad con respecto a la mayor parte de los ciudadanos en aspectos relativos al acceso a la información en general, sobre el acceso a recursos, servicios, y uso de derechos, al nivel cultural, al acceso a recursos culturales en su entorno (deficitarios en barriadas de extrarradio, barrios marginales, zonas rurales, etc.), apoyo formativo y culturales cercanos, asequibles y de calidad, etc. Desventaja que es más evidente con respecto al resto de la población que viven en otras zonas urbanas más favorecidas o que disponen de rentas medias o altas. También la población en situación carencial es más vulnerable en cuanto a los formatos más comunes de acceso a la información sobre recursos o sobre derechos sociales e individuales que, por lo general, se presentan a través de medios escritos de difícil acceso o están plasmados en un lenguaje difícilmente inteligibles para los pobres

(Boletines Oficiales de las administraciones, Internet, lugares especialmente destinados a la difusión de la información, o medios de comunicación cuando ofrecen información y noticias parciales, breves en horarios y formatos difícilmente accesibles para ellos) ya que solamente se presentan y están diseñados para una población mayoritaria o clases medias también con niveles medios de formación o estudios. Por lo tanto la capacidad para informarse de la población va en relación a su estatus sociolaboral o profesional, haciéndose patente la desventaja social en este campo de quienes se ubican en estratos sociales más bajos. La población pobre y excluida suele padecer una incapacidad crónica para acceder y comprender la información necesaria para conocer sus derechos, la forma de ejercitarlos, o para poder utilizar los recursos, ayudas sociales y aquellos otros que por su utilidad le puedan permitir alcanzar en definitiva, mejores cotas de autonomía y calidad de vida para ellos y sus familias. En definitiva, todas estas condiciones lleva a ciertos grupos de población a una situación de ignorancia que se autoreproduce generando, sobre todo para los grupos sociales más pobres, una situación de alienación respecto a la sociedad global en la que se encuentran ubicados; situación esta, que los cronifica en la exclusión y en ocasiones incluso los deriva a conductas desviadas (o delictivas) contrarias a las pautas sociales normalizadas. En definitiva un efecto de esta cronificación es la utilización de los bienes y servicios colectivos muy inferior a la que ejercitan otros estratos sociales. Otra consecuencia es la vulnerabilidad que produce no sólo por la falta de información sino también como destinatarios de objetivos a veces dudosos que pueden promoverse desde quienes ostentan el poder de la información. Como apuntaba George Steiner, Premio Nobel de Comunicación y Humanidades de 2001: *“la información es un poder muy importante pero está en manos de*

un grupo muy reducido de ciudadanos” y por lo tanto susceptible de ser utilizada de forma arbitraria sin ningún tipo de limitación ni control social aunque se conciba bajo el amparo de la Ley que reconoce en la libertad de expresión como uno de los derechos incluidos en la Carta Magna tanto de los estados europeos como de España.

5. En las sociedades occidentales las personas se organizan y se asocian para defender sus intereses y sus derechos pero no todos los ciudadanos tienen la misma capacidad de organizarse. Y me vuelvo a referir a la población pobre y excluida que, o no se organizan o si intentan iniciativas para ello, lo suelen hacer de forma poco pragmática. En otras ocasiones estos colectivos son los destinatarios de otras organizaciones cuyas pretensiones a veces sólo intentan satisfacer los intereses de esas estructuras en lugar de intentar resolver de forma definitiva sus problemas de desigualdad o los problemas cotidianos de quienes más lo necesitan (el ejemplo lo encontramos en algunos movimientos religiosos, sectas, etc.). Las diferencias de renta y de estatus marcan claras diferencias en la capacidad organizativa de los ciudadanos en situación carencial; pero, es más, las organizaciones ciudadanas ya constituidas (una parte del tejido asociativo, incluidas las asociaciones sindicales, de ciudadanos, de consumidores y usuarios, etc.) suelen tener un distinto poder de negociación según sea la extracción social de sus componentes. Por lo tanto es obvio que aquellas que agrupan a personas de baja renta, bajo estatus o bajo nivel de competencia, se hallarán en inferioridad de condiciones a menos que consigan una mayor fuerza derivada de su incremento en número o de la cohesión de sus colectivos o asociados. Digamos que no alcanzan la misma estructura y eficacia de los lobbies que, en muchos casos, los

forman personas o grupos con gran capacidad de influencia, estatus social elevado, o con gran influencia en el ámbito económico y político.

En definitiva, este fenómeno Mateo sigue siendo una realidad pujante en nuestra sociedad y sigue siendo aceptado o asumido por quienes piensan que la política económica y social son efectivas mientras se apoyen a las estructuras económicas (capital, producción, mercado, etc.) en la convicción de que a la larga pueden permitir que las capas más humildes y desfavorecidas accedan a condiciones y calidad de vida más aceptables.

Señalemos en este sentido que el diagnóstico que hace la EAPN (2006:3) sobre la pobreza y la exclusión parece indicarnos lo contrario, ya que se sigue detectando que en nuestras sociedades avanzadas se continúan produciendo situaciones de vulnerabilidad y la precariedad social – en especial la precariedad formativa y de historias sociales-. También la misma organización europea señala, en términos generales, que la pobreza severa no ha tenido visos de reducir su porcentaje en estas sociedades, sino todo lo contrario; se mantiene la presencia de colectivos que son reducidos en número pero que se hallan en estado de cronificación junto con otros factores característicos de la exclusión.

Así, en este estadio más extremo de la exclusión se localizan las personas “sin hogar” que asumen las peores condiciones de desarraigo y procesos vitales, como señala Rosario Sánchez (2004a:658), que les llevan a la desvinculación social. Dicha autora, en una línea similar a González y Requena (2005:171) considera los orígenes estructurales además de los familiares, relacionales, personales y culturales, los que en conjunto van a influir en el agravamiento de los estadios de exclusión social como se describen en la siguiente tabla 3:

Factores estructurales que influyen en el “sinhogarismo”.

- Política laboral.
- Política de vivienda.
- Política educativa.
- Política formativa.
- Política fiscal.
- Política de distribución de la renta.
- Pensiones.
- Legislación social.
- Política de inmigración.
- Políticas de bienestar social.
- Efectos de la crisis y la reestructuración económica.
- Políticas sociales para sectores vulnerables y grupos de excluidos.

Fuente: Sánchez Morales, R. (Tezanos, J.F.2004a:658)

Lo que sí es cierto es que los factores estructurales no sólo son generadores de desigualdades sociales sino que siguen influyendo de forma exponencial (no yuxtapuesta) a los colectivos más vulnerables, o al nombrado “cuarto mundo”, lo que supone un incomprensible contraste dentro de un primer mundo considerado rico. Paradoja esta, al coexistir con una sociedad con gran capacidad económica y, cuando no, opulencia económica, capacidad organizativa y generadora cultural, y además vertebrada y con una capacidad suficiente para eliminar las grandes desigualdades de la población en rentas, educación, sanidad, cultura, etc., sin lograrlo. Esta contradicción social tiene correspondencia con una incapacidad de las instituciones en arbitrar o implementar fórmulas que permitan la priorización de esfuerzos, una distribución equitativa de los medios, de recursos, de rentas o beneficios que genera el sistema de producción de bienes y servicios y

que acontece en estas sociedades del primer mundo que hacen honor al mantenimiento o generalización del deseado Estado del Bienestar.

Sobre los obstáculos que impiden resolver los problemas de pobreza y exclusión reseñamos las consideraciones “finalistas” de la EAPN (2006) con respecto a las causas estructurales. Se señalan “la escasez de recursos y de presupuestos, el déficit de diseño de las políticas sociales que no priorizan medidas más decisivas en la lucha contra la pobreza y la exclusión social”, como las más importantes.

Esto tiene consecuencias especialmente negativas, en primer lugar porque, a mi modo de ver, convierte en ineficaz las políticas que intentan lograr la inclusión sin los medios necesarios y en segundo lugar porque sigue prevaleciendo la perspectiva del “gasto social” en políticas sociales que no visualizan fácilmente una rentabilidad “social” del esfuerzo presupuestario. Es decir, no se tiene en cuenta los factores estructurales generadores de la desigualdad o se argumenta que las medidas ya ejecutadas no han conseguido eliminar la pobreza o la exclusión. Esto significa que no se pone énfasis en los efectos directos, en claves de bienestar, al que puede acogerse la población pobre y excluida, y en la influencia indirecta y positiva que ello supone en el conjunto de la sociedad. O si lo consideramos desde un punto de vista inverso, es como hacer un análisis a medio camino entre unas medidas paliativas de los síntomas (o variables dependientes de la pobreza y exclusión), sin tomar medidas que aborden la disfuncionalidad social estructural que los genera o sin realizar la prevención oportuna que evite estos fenómenos.

Lógicamente considero que esta falta de esfuerzo integral de las políticas sociales siempre dará argumentos inconsistentes que intentan deslegitimar mejores y más eficaces esfuerzos en las intervenciones sociales.

El futuro no se presenta, a mi modo de ver, favorable a la erradicación de las desigualdades sociales, a tenor del acertado análisis del profesor Tezanos (2002) sobre los nuevos factores de desigualdad, y otros de arraigo en la “economía informal” y no controlados aún en las sociedades avanzadas. Me refiero a las actividades económicas irregulares o ilegales, como la economía sumergida, que se escapan a la fiscalidad de sus transacciones en forma de microempresas (industriales o agrarias), trabajadores por cuenta ajena y el servicio doméstico que, según el autor, suponen entre el 14 y el 20% del total de las economías europeas y del 22% de la española.

Otro factor es el provocado, según Tezanos (2002:273), por la creciente inmigración ilegal que se estima ya en 17 millones de personas en situación laboral ilegal en la Unión Europea. Ambos factores, orígenes de rentas extraordinarias, desequilibran la economía de los Estados tanto por la evasión de impuestos y controles, como por provocar la desigualdad social al generar “colectivos depauperados” que siguen perteneciendo casi de forma crónica a la economía informal.

A modo de conclusión diremos que los sistemas de protección social tienen todavía un largo camino por recorrer, aún a pesar de los leves avances que han observado algunos Estados modernos y pendientes de encontrar la receta exitosa que resuelva los problemas de la desigualdad; y como señala Tezanos (2004b:324), se seguirán produciendo las situaciones de exclusión, segregación y

marginación debido al profundo origen estructural y entramado cultural que las generan.

I.4 ANÁLISIS DE LA POBREZA Y EXCLUSIÓN DESDE UNA VISIÓN “MICRO”.

El análisis de la pobreza y la exclusión social debe por tanto entenderse de forma poliédrica debido a los múltiples factores y elementos que generan sus manifestaciones y que caracterizan unas condiciones que podríamos decir “finalistas” como variables dependientes, en cuanto a los efectos específicos de sociedades pendientes de una mayor justicia social.

Si la exclusión puede incluir, entre otros elementos, la carencia de recursos económicos, una parte de esta derivaría en estado o nivel de pobreza. Pero si la pobreza se refiere a situaciones de precariedad económica o niveles de vida más carenciales, la exclusión social incluye el carácter multidimensional donde existe una desigualdad subyacente -en diversos campos o áreas de bienestar- entre una parte de la población ubicada en los extremos de la escala social con respecto al conjunto social medio. Completando esta idea, también se entienden por excluidos aquellos que se van separando de ese núcleo social normalizado decantándose hacia situaciones de rechazo y ubicándose en los extremos sociales (CES 1997:3).

Si tomamos como referencia a una desigual distribución de la renta de un país, planteamos el criterio que establece como injusta la diferencia de renta “per cápita” en un país y su distribución real sobre los salarios. La desigualdad objetiva con efectos muy negativos para la población comienza a establecerse a partir de una desviación típica del 25% con respecto dicha renta “per capita” lo que equivale a decir que la distribución de dicha renta es injusta en un país. Es decir que una

desviación por debajo del 25 % puede considerarse como una “distribución eficiente”. Si aplicamos este criterio de medición de la desigualdad en renta planteado por Sonsoles De la Villa (2007:279) con respecto al estado español⁴, encontramos que la renta “per capita” en el año 2006 es de 20.000 euros anuales, pero la desviación típica de los salarios españoles respecto a dicha renta se encuentra en el 31,42%. Esto implica que los sueldos mayoritariamente están comprendidos entre 13.715 euros anuales que perciben los del rango inferior y las rentas de 26.285 euros del rango superior.

En conclusión podemos afirmar que en el caso español se sigue produciendo una distribución de la renta muy desigual y lejos aún de parámetros de equidad. En relación a las mediciones globales de pobreza también podemos obtener otro importante indicador, me refiero al de “Poverty Gap” o intensidad de la pobreza que como señala Xisco Oliver y Amedeo Spadaro (2004) nos permite conocer el grado de la misma a partir de la tasa de desviación, no con respecto a la renta “per capita” sino con respecto a la línea calculada de umbral de la pobreza. De este modo podemos averiguar si dicha tasa es alta resultará mayor la intensidad de la pobreza y peor la situación de desigualdad que padecen las personas.

La pobreza venía a fijarse a partir del nivel de un umbral que en el contexto español, ha usado hasta fechas recientes la referencia del 50% de la renta media de una unidad de consumo del país, pero a nivel europeo según Castón Boyer (Iglesias y Trinidad 2005:325), se fija el criterio de EUROSTAT que

⁴ A nivel europeo el Panel de Hogares de la Comunidad Europea, que es el indicador estructural, ponen de manifiesto la existencia de desigualdades significativas en la distribución de la renta per cápita en Europa. Así, según Sonsoles de la Villa (2007:279) actualmente la relación entre la renta media del 20 % de la población con mayores ingresos y la del 20% con ingresos más reducidos es de 5,7 para el conjunto de la UE.

establece el umbral de pobreza, de forma convencional, por debajo del 60% de la mediana del total de los ingresos de un Estado determinado.

Las diferencias pueden resultar significativas dependiendo de las características de cada zona territorial de los estados donde se mida, asunto que abordaremos pormenorizadamente en los estudios que efectuaremos posteriormente sobre las metodologías de medición comparada.

Pero continuando con el análisis de la exclusión, es importante señalar que es un fenómeno dinámico en cuanto a su génesis y desarrollo ya que es una realidad social afectada por los sucesivos cambios que proceden del entorno y de las condiciones particulares y situaciones diversas de quienes pertenecen a ella. Sabido esto, en la exclusión conviven afectaciones de carácter económico con otras carencias de tipo cultural y relacional que merecerán un abordaje pormenorizado a lo largo de esta exposición.

Los estados carenciales han sido profusamente tratados ya desde los trabajos de Malinowsky, Abraham Maslow, Galtung, o Doyal y Goug. Pero estos dos últimos autores, en su “Teoría de las necesidades humanas”(1994) establecen una correlación entre individuo y entorno social para definir las necesidades básicas como “aquellas condiciones previas universalizables para la participación social y la persecución de los fines propios” y en esta misma línea Aronson (1989:41) preconizaba en su tratado con respecto a la condición humana, la patente necesidad humana de estar incluida en un entorno social con quien debe interactuar en condiciones normalizadas y donde la exclusión sería un hecho que va “contra natura”, pudiendo desequilibrar su autonomía personal o las condiciones de salud y supervivencia. Es entonces la estructura social la que según ambos autores va a condicionar la prioridad de las necesidades del individuo y, por ende,

los estadios carenciales propios de su contexto espacio – temporal de la sociedad que se trate.

También el medio urbano o rural puede influir como factor añadido al mantenimiento o incluso concentración de ciudadanos en situación de pobreza y exclusión, sobre todo cuando se trata de zonas desfavorecidas y a veces objeto de políticas no integradoras.

Este entorno desfavorable condiciona la evolución y desarrollo del ciudadano y supone un obstáculo para la normalización e integración ciudadana. Pero al margen del contexto sociodemográfico o territorial, lo que más puede condicionar la retroalimentación de la “polipatología social” que mencionaba Luís Ayala (1998:419), entre otros, es lo generado por el cúmulo de factores familiares, económicos, culturales, ocupacionales y otras situaciones concretas personales que padecen las personas pobres que condicionan y mantienen distintos grados de carencia y malestar. Condicionantes que van a motivar un estudio pormenorizado para conocer metodológicamente este fenómeno.

El análisis conjunto de la pobreza y la exclusión se puede tratar desde un conjunto de factores que, de forma recíproca, interactúan entre sí, aunque se expliquen de forma aislada para facilitar su comprensión:

FACTORES PRODUCTIVO/LABORALES

Según el grado de estos estados carenciales se podrá determinar la condición de exclusión del individuo con respecto a la estructura social a la que pertenece. Cuando esto se produce, el individuo, no se encuentra dentro del

sistema social, económico o convivencial de su comunidad y por lo tanto no es parte generadora de elementos productivos u otros aportes propios de la convivencia e interacción social. Esta limitación en el acceso a los sistemas de integración social normalizados en dicha comunidad, les plantea a estos ciudadanos dificultades para incorporarse al mundo laboral, la imposibilidad de recibir atención de los servicios de salud, o una vivienda digna, de aprovechar al máximo los recursos educativos, de beneficiarse de los sistemas de protección de la Seguridad Social, etc.

Si consideramos los factores de exclusión en este campo y expuestos acertadamente por Tezanos (2004:41) nos referimos a las situaciones siguientes:

ALGUNOS FACTORES DE EXCLUSION

- **Desempleo**
- **Subempleo**
- **Temporalidad**
- **Precariedad laboral**
- **Carencia de Seguridad Social**
- **Carencia de experiencias laborales previas**

Fuente: J.F.Tezaños (2004)

FACTORES SOCIO-COMUNITARIOS- CULTURALES

La persona con grandes carencias, reconocida como pobre y excluida está también alienada, alcanzando una pérdida de estatus de ciudadanía; es decir, puede no hacer valer sus derechos o no los tiene reconocidos por la comunidad a la que pertenece. Recordando que ciudadanía, como señala la organización Asociación Pro Derechos Humanos (2007), es un concepto que determina un status socio-jurídico que da acceso a un conjunto de derechos y deberes sociales, civiles y políticos a la persona a la que se denomina “ciudadano”. Por lo tanto el concepto actual de ciudadanía está ligado a la constitución del Estado Moderno donde es el Estado el que liga ciudadanía con nacionalidad. Los desajustes que van implícitos en el Estado del bienestar pueden poner en cuestión derechos sociales básicos de algunos ciudadanos o capas de la sociedad, a quienes cada vez les es más difícil tener acceso a los mismos. Esta parte de la población está “excluida” en el sentido de que está “fuera” y no se beneficia del modo de vida de la mayoría social. Una clasificación de las carencias o necesidades tanto en el plano personal como en el estructural se recogen en la revisión que Burton (1990) hace sobre los trabajos de J.Galtung donde considera los elementos que a nivel personal proporcionan seguridad física y psíquica, amparados en el sentido de subsistencia y otros relacionados con la autonomía o libertad.

En cuanto a las carencias o necesidades relacionadas con el contexto social, hemos de resaltar que tienen que ver con las condiciones que la estructura aporta en cuanto al nivel de bienestar en particular y de los mecanismos que aportan identidad y reconocimiento al individuo.

En nuestro mundo occidental nos podemos encontrar factores personales que pueden condicionar la exclusión y que Tezanos (2004:41) agrupaba en

colectivos en situación crítica o de riesgo por razón de género -como los jóvenes y mujeres-, los afectados por minusvalías y handicaps personales, alcoholismo, drogadicción u otras adicciones, con antecedentes penales, con enfermedades, afectados por violencia, malos tratos, etc., caracterizados por debilidad en la estructura de motivaciones y actitudes negativas, pesimistas y fatalistas y los exilados políticos y refugiados. Pero también estos y otros colectivos afectados por la falta de garantía de elementos vitales pueden encontrarse ante la dificultad de acceder a un trabajo digno, en ausencia de procesos de socialización, con dificultades de construcción de la identidad personal o colectiva, el pertenecer a un entorno desfavorable para la existencia con bajo nivel de bienestar o malvivir en zonas marginales, el asentarse en la desconfianza de las instituciones o perder el reconocimiento de ciudadano normalizado para ser visto como “usuario” de los servicios sociales, etc. como algunas condiciones que cuestionan el concepto de ciudadanía en su sentido de “persona incluida”.

Estas condiciones señaladas y presentes en nuestra sociedad actual no sólo están afectando a los ciudadanos autóctonos -como las personas con carencias de vínculos familiares o redes sociales de apoyo, personas que sufren aislamiento social, las que viven en zonas deprimidas o carenciales y algunas familias monoparentales-, sino también a una parte de la población inmigrante que se asienta en zonas más desarrolladas pero identificados, según Tezanos, con elementos diferenciadores con respecto al grupo mayoritario.

ELEMENTOS DIFERENCIADORES CON RESPECTO A LAS MAYORÍAS

- **Pertenecientes a minorías étnicas.**
- **Extranjeros.**
- **Grupos caracterizados por elementos de estigma.**
- **Personas con baja instrucción o analfabetismo.**
- **Pertenecientes a grupos de “rechazo”.**

Fuente: Tezanos (2004a:41)

Las situaciones de pobreza y exclusión tienen, por tanto, su raíz en las diferencias sociales con respecto al resto de ciudadanos que disponen del acceso a la mayor parte de bienes y servicios en una sociedad de mercado. Por lo tanto la desigualdad resultante no es por escasez de bienes de consumo porque el mercado en las sociedades avanzadas está normalmente cubierto desde las estructuras productivas. La cobertura de necesidades en este tipo de sociedad está ligada directamente con el deseo de satisfacerlas y la capacidad económica que cubra las necesidades que el propio mercado ha puesto en valor monetarizable. Lejos quedaron los trueques y las aportaciones desinteresadas cuando la creencia en la comunidad propia estaba por encima incluso de la individualidad del propio sujeto, al basar la garantía de su subsistencia en la pervivencia de la comunidad a la que pertenece y que le protege.

También lejos de las relaciones comunitarias, en las sociedades de mercado, el consumo gobierna la producción y las transacciones de productos sin lograr unificar la capacidad de acceder a ellos en toda la población. Al contrario, las diferencias del poder adquisitivo de la población y otros desajustes de la propia economía son los que contribuyen a crear situaciones de desigualdad, malestar, insatisfacción, inconformismo, etc. como primeros síntomas que el ciudadano siente al colocarse, no por deseo, fuera de la norma social o del nivel de posesión de bienes.

Así arrancan los primeros estadios carenciales que caracterizan el inicio de la exclusión, al no acceder a los recursos mínimos que la sociedad considera propios del modo de vida que defiende. Las variables independientes que pueden causar la exclusión también pueden simultanearse con elementos integradores del individuo (endógenos o exógenos) sin seguir un patrón único por lo que en algunos casos puede derivar en contextos que, como indica Tezanos (2004a:40), son

capaces de iniciar procesos de deterioro de “la condición de miembros de pleno derecho de la sociedad “. Un proceso que comienza y que, dependiendo de dichos contextos, puede producir en el individuo una pérdida de autonomía y falta de participación social en sus múltiples expresiones.

Los estilos de vida bajo referencias culturales en boga como el individualismo, la falta de sentimiento de dependencia comunitaria (que aportó tanta identidad al “homo” desde los albores la humanidad) ha derivado en una sociedad que promueve como estímulo para la subsistencia o para el éxito, la competitividad entre individuos y la consiguiente desvalorización de la persona, poniendo en un segundo nivel la vinculación afectiva y social a la que debe su prolongada existencia.

Son estos factores sociales, culturales y materiales (edad, sexo, etnia, nivel de estudios, nacionalidad, religión, etc. los que sitúan a los individuos en una mejor o peor posición con respecto a terceros y como señala J.J.Villalón (2008:19) en la VI Informe de FOESSA, en el análisis de la *Identidad Social*, señala que la causa estructural de la exclusión radica en el “modo de organización social que divide a la población en función e diferencias culturalmente establecidas entre sectores sociales”, y por esta razón y por las distintas asignaciones o segmentaciones que culturalmente se deriva de ella en cada territorio, así provoca mayor o menor diferenciación, desigualdad, aceptación social, accesos a recursos, reconocimiento legal, etc.

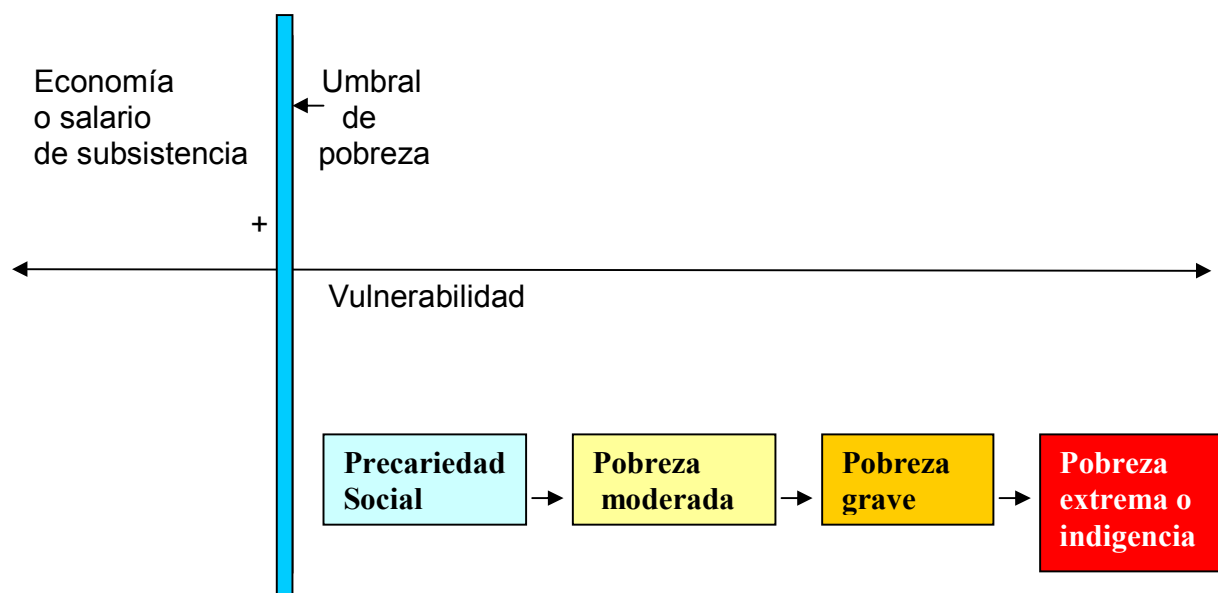
FACTORES ECONÓMICOS

La relación entre pobreza y exclusión radica también en que mientras la primera es caracterizada por una dimensión y consecuencias de carácter

económico-laboral, la segunda está mediatizada por la primera debido a la limitación de recursos sociales y culturales que puede traer como resultado la separación de la persona del modo de vida considerado como normalizado en la comunidad o sociedad donde vive. Esta separación puede entenderse como una situación de desventaja que a lo largo del tiempo tiende a acumularse en cada uno de los miembros que residen en el hogar y que tiene mal pronóstico de superación por disponer de escasos ingresos que le mantienen en estado de pobreza.

Esta limitación económica implícita en la exclusión puede estar determinada de forma objetiva en los estudios realizados por los investigadores al considerar que la pobreza “absoluta” se refiere a la imposibilidad de cubrir las necesidades básicas al carecer de ingresos suficientes o de ingreso alguno para cubrirlas (González y Requena, 2005:196). Esta condición supone una pobreza centrada en problemas subsistenciales de la población y con más aplicación en países en vías de desarrollo o en áreas subdesarrolladas.

Pero hay estadios menos absolutos y también objetivos que establecen, como hemos visto anteriormente, un umbral de renta como forma de diferenciar los que no son pobres con respecto a quienes se encuentran en situación de precariedad o quienes sí lo son.



En el nivel de precariedad o pobreza relativa pueden estar incluidos tanto quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad como en situación de exclusión, pero en este último caso sucede cuando ya no tienen acceso al tipo de vida normalizado. Pero además hay otros factores de ámbito económico más allá del nivel de rentas (Castón y Boyer, 2004:332), que pueden deteriorar las condiciones personales y familiares como son el nivel de endeudamiento, actividades en economía sumergida con irregularidad en los ingresos, o los que pueden incidir indirectamente en la renta como son las condiciones de infravivienda, hacinamiento o no disponer de vivienda (Tezanos 2004a:332).

FACTORES FAMILIARES Y RELACIONALES

Si revisamos el campo de los “afectos” en los casos de exclusión social, también sufren una merma como consecuencia de la ruptura de tejidos relacionales. Esto implica una reducción recíproca de los vínculos entre el afectado

y las personas con relación afectiva y/o de confianza pertenecientes a su familia y también a su anterior sistema de relaciones externas, hasta entonces normalizadas.

Pero en los estadios más graves de exclusión y marginación, las relaciones familiares y de grupos de pertenencia son débiles o sencillamente degeneran hacia la completa desvinculación afectiva tanto con los parientes como con otros grupos de pertenencia. Es decir, como señala Pedro Castón (2004:332), “sin otras redes de apoyo, sobretudo en familias monoparentales o personas que viven en un entorno residencial decaído”.

Estas características suceden igualmente en el colectivo de personas “sin hogar” analizadas por Sánchez Morales y Tezanos Vázquez (Tezanos 2004a:658), porque les influyen factores derivados de conflictos y rupturas familiares (separaciones y divorcios) y otras circunstancias que merman drásticamente las relaciones convivenciales como son el fallecimiento de un cónyuge, padres o la persona de referencia y/o apoyo afectivo o sustentador. La desvinculación afectiva a la que he aludido anteriormente lleva al individuo a carecer de esas redes importantes lo que supone una indisponibilidad de recursos de apoyos, normalmente aportados por amigos y vecinos. Se podría decir que la vulnerabilidad ha alcanzado condiciones de extremo riesgo cuando la persona sufre el desarraigo y un definitivo aislamiento social como ocurre con las personas “sin hogar”.

Pero si nos referimos a la apreciación que tiene de la pobreza el propio afectado, ello supone una visión subjetiva de su condición de pobre ya que además de su limitación económica se siente excluido del modo de vida de la sociedad a la que pertenece. Por lo tanto esta medición de la pobreza entraña siempre una dificultad debido a los criterios e indicadores de medición en un contexto social en

continuo cambio. Por esta razón su medición se abordará posteriormente de forma pormenorizada.

FACTORES INDIVIDUALES ECO-BIO-PSICO-SOCIALES

Si revisamos los elementos o factores que condicionan la variabilidad de la exclusión -por influencia recíproca o interacción de los mismos-, deducimos que ésta incorpora unas tipologías heterogéneas, aunque todas ellas tienen su tronco común en una situación de desigualdad padecida por el ciudadano que, al no resolverla y prolongar la misma en el tiempo, origina una serie de consecuencias que se caracterizan por factores bio-psico-sociales:

1. En primer lugar una imposibilidad de acceso a bienes y servicios del nivel medio de bienestar de una sociedad concreta. Para ello es necesario considerar las condiciones de vida de la población que sufre la pobreza y especialmente la situada en la pobreza severa y con atención especial a aquellos grupos sociales con los problemas más graves y que más sufren la exclusión social.
2. En segundo lugar, precariedad y el debilitamiento como persona que forma parte de una comunidad, es decir, cada vez más alejado de pertenecer a ella. Si revisamos los factores que pueden influir en las personas “sin hogar” no sólo aparecen los propios de la identidad sino también otros elementos bio-psico-sociales tales como la drogadicción, alcoholismo, ludopatía, carencias cognitivas, de habilidades sociales o manifestaciones asociales, además de otras que pueden estar también relacionadas con afectaciones de carácter psicológico, tales como falta de sensibilidades o actitudes

desadaptativas, baja autoestima, pesimismo, fatalismo, o procesos psicóticos. Además de las de tipo físico o mental aparecen situaciones de desarraigo propio de personas excarceladas o con antecedentes penales y las repudiadas por la sociedad como los generadores de violencia y malos tratos.

3. Y en tercer lugar, incapacidad de ejercer derechos sociales como son el trabajo, educación, formación profesional, cultura, salud, vivienda digna y la protección social. Dentro de la exclusión puede encontrarse tipologías que por su gravedad se enmarcan dentro de las situaciones de marginación como es el caso de los miembros de un hogar que están desempleados y no perciben prestaciones de otro tipo y si además tienen bajo nivel de formación profesional y residen en una vivienda inadecuada, estaríamos ante un hogar excluido. En los hogares pobres suele haber problemas graves añadidos como los mencionados anteriormente y otros como el hacinamiento, la falta de equipamientos básicos en la vivienda, problemas de salud, etc.

FACTORES PSICOLÓGICOS.

Desde un plano anímico o emocional el pobre y excluido suele ser una persona con bajo estado de ánimo, baja autoestima, que dependiendo del tipo y duración de experiencias negativas originarias que le han llevado a la situación de exclusión social, podría derivar en lo que Bermejo (1998:9) definía como “impotencia adquirida” o “estado de no saber” cuyo exponente más evidente es la falta de motivación.

Esta condición psicológica puede combinar dos estados emocionales – confusión y frustración- como anulación de las expectativas y motivaciones además de un convencimiento de que cualquier acto o esfuerzo emprendedor no podrá dar resultados útiles en su vida ni brindarle una salida a su problema. Es decir, esta afectación psicológica implica una creencia de que las cosas ocurren independientemente de los esfuerzos que realice.

Este síntoma o actitud negativa, tiene su explicación en “una disminución de la autoestima personal y profesional, sentimiento de frustración, ansiedad, cambios frecuentes de humor, incluso tristeza y retraimiento social e insatisfacción profunda” que sólo puede encontrar una vía de solución basada en la reorganización del proyecto de vida a nivel individual, con voluntad para abandonar las percepciones insatisfactorias y creencias pasadas, para así evitar la frustración. Varios ejemplos sobre esta afectación son señalados por Pedro Castón (2004:332) refiriéndose a que pueden presentarse en algunas personas que padecen limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales, toxicomanías, refugiados, y exilados políticos entre otros.

2 CONTEXTUALIZACION DEL FENOMENO DE LA POBREZA Y LA EXCLUSION SOCIAL

2.1 REVISION DEL PERFIL DE LOS SUJETOS AFECTADOS POR SITUACIONES DE POBREZA Y EXCLUSIÓN EN ESPAÑA.

Las categorías o tipologías de la pobreza y exclusión social son diversas y están caracterizadas como hemos visto por una situación de desventaja en relación al resto de la población del contexto donde se encuentren. Personas que de una u otra manera pueden estar afectadas por carencia de recursos económicos desempleo o empleo precario, escasa o nula formación académica o profesional, la desestructuración, carencia de redes sociales de apoyo, problemas de salud y marginación o falta de futuro, afectados por adicciones, la histórica ausencia de políticas integrales e integradas y en general faltos de asistencia por parte de las instituciones y Administraciones Públicas.

Con estos antecedentes, muchas personas acaban ubicándose en una situación de pobreza, exclusión o en riesgo de exclusión (CES, 2005), y así surgen o se consolidan perfiles determinados de afectados como reflejan, entre otros, los datos del INE divulgados también por Cáritas Española en la Campaña de Día de los Sin Techo de 2006:

1. En España hay más de ocho millones y medio de pobres que equivalen según la ECV 2005 al 19,8% de la población, pero los que se sitúan en el rango inferior, es decir en la pobreza severa corresponden al 1,5% de la población española y afecta ligeramente más a los hombres que a las mujeres, con un 1,6% y un 1,4% respectivamente. Pero la peor

situación, dentro de este colectivo, la sufren las 30.000 personas “sin hogar”⁵ y los 273.000 que residen en infraviviendas.

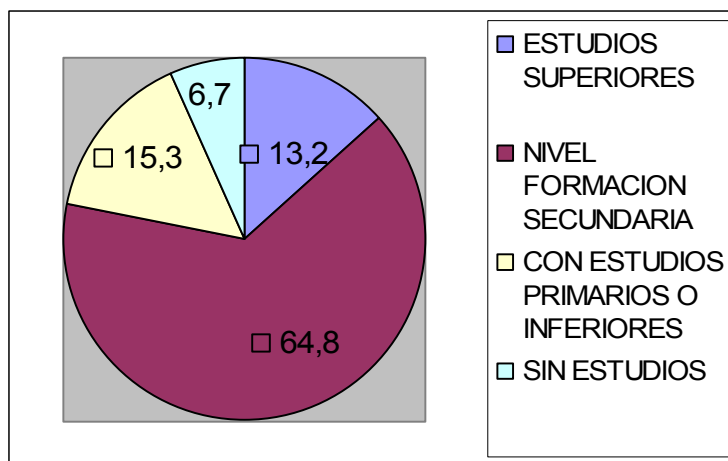
2. Y distribuidos por sexo el 82,7% de los “sin techo” que acuden a los Servicios Sociales son varones y el 17% de mujeres. Este dato muestra la notable masculinización de este fenómeno en nuestro país.
3. En cuanto a su procedencia, el 51% son españoles frente a el 48% que son extranjeros, y de éstos, según la Encuesta a las Personas Sin Hogar (EPSH, 2005) la mayoría son africanos con un 43,6%, seguidos de europeos el 37,5% y americanos con un 14%.
4. Con respecto a sus relaciones familiares sólo el 17% de las personas “sin techo” está casado o tiene pareja de hecho y el 46% tienen hijos, aunque sólo una décima parte vive con ellos. Sobre el aspecto laboral, el 12% tienen trabajo, el 76% se encuentra en paro y el 12,5 está inactivo entre los que se incluyen también los refugiados.
5. Si analizamos las condiciones de alojamiento, el 22% duerme en espacios públicos, el 15% en alojamientos por fortuna y el 8,1 en pisos ocupados. En los resultados de los estudios aportados por Sánchez Morales y Tezanos Vázquez (Tezanos 2004:667) sobre la población “sin hogar” que acuden a los albergues o centros de acogida detectan que tienen una edad media entre 30 y 44 años y son mayoritariamente hombres y además muestran problemáticas añadidas, características en

⁵ La nomenclatura de persona sin hogar se considera más acertada para definir al colectivo de personas que además de tener carencias de alojamiento digno o sufren de vivienda, tienen dificultad en acceder a otros derechos básicos ni otros servicios que disfruta mayoritariamente la población y además les puede caracterizar desajustes psicológicos, personales e incluso afectaciones fisiológicas, como señalan Rosario Sánchez y Susana Tezanos en su estudio sobre Las personas “sin hogar” en España de principio del siglo XXI. (Tezanos 2004:653)

ambos sexos: el alcoholismo, la drogadicción y el trastorno mental, aunque en muchos casos la misma persona sufre varias problemáticas simultáneamente.

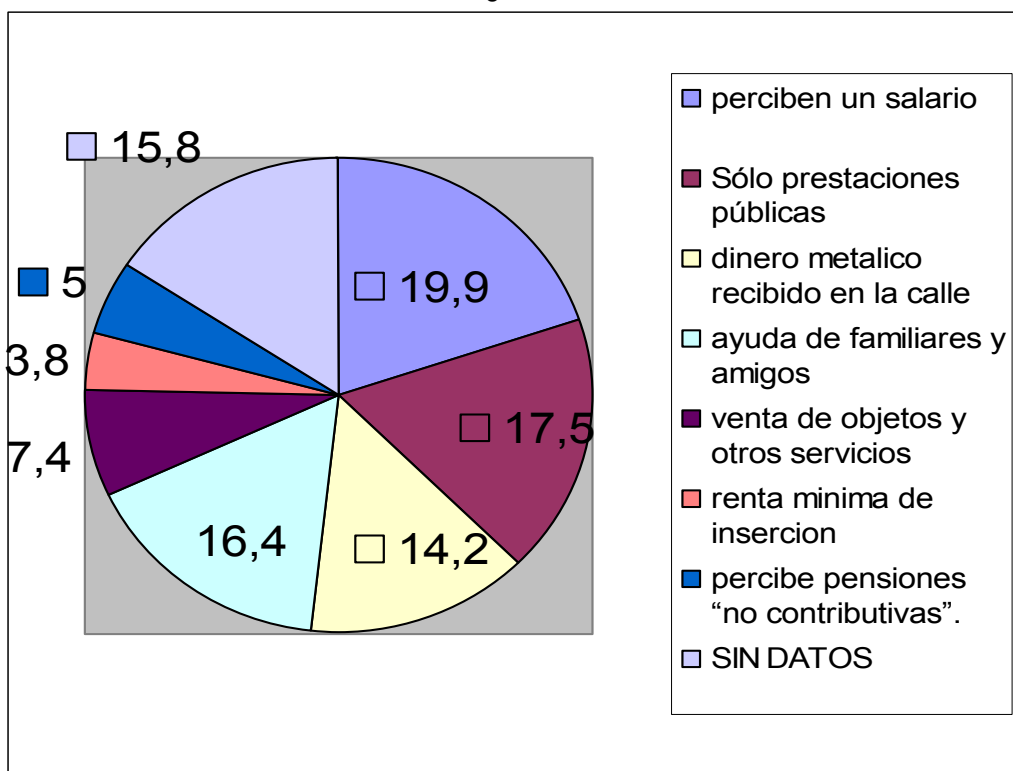
6. En relación con la justicia, el 47% de los “sin techo” ha sido denunciado o detenido alguna vez, y prácticamente la mitad de estas personas han sido condenadas por los tribunales.
7. Sobre la atención prestada a este colectivo por los Servicios Sociales, el 74% eran españoles y el 58% de estos ciudadanos extranjeros, y de los que acudieron a estos servicios el 60,6% opinan que los servicios sociales le ayudaron poco o nada y el 35,9% que se les ofreció una ayuda satisfactoria. En cuanto al nivel de formación, el 64,8% tienen un nivel de formación secundaria, el 15,3% estudios primarios o inferiores, el 13,2 tienen estudios superiores y el 6,7 sin Estudios.

TIPO DE FORMACION/ ESTUDIOS



8. De la población “sin hogar” que recibe algún tipo de rentas, la media de ingresos ronda los 301, 59 euros al mes. Pero solamente un 19,9% de estas personas percibe un salario, el 17,5% perciben otras prestaciones públicas, el 14,2 recibe dinero en metálico que aporta la gente de la calle, el 16,4 % obtienen ayudas por parte de familiares y amigos y el 7,4% percibe ingresos procedentes de la venta de objetos o de la prestación de servicios. Es destacable que de quienes reciben prestaciones públicas sólo el 3,8% perciben la Renta Mínima de Inserción que es la que hasta ahora ha tenido como objetivo el ayudar al colectivo más pobre, y el 5% percibe pensiones “no contributivas”.

INGRESOS DE LA POBLACIÓN “Sin hogar”.



En contraste con este dato habrá que destacar la aportación que Carlos Susías presidente de la EAPN hace sobre estos perfiles, cuando señala que “actualmente se está asistiendo a un proceso de feminización de la pobreza, un crecimiento de la pobreza infantil y se empieza a percibir también en la tercera edad, pero con más incidencia entre las mujeres. Los datos de la Encuesta de Población Activa (INE) del segundo trimestre de 2009 había aumentado el desempleo en este colectivo –según índice interanual- del 1,84%, afectando a 1.848.400 mujeres.

Sobre este último colectivo acrecentado por el envejecimiento progresivo de la población, la mejora de las expectativas de vida, la progresiva desaparición de las estructuras tradicionales familiares de apoyo y la progresiva desaparición del rol de la mujer “cuidadora familiar” por su incorporación al mercado laboral, presenta mayores riesgos emergentes en cuanto a las consecuencias de su soledad, desatención, falta de autonomía y necesidad de dependencia, donde las instituciones deben jugar un importante papel de protección a raíz de la Ley 39/2006 de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

La detección y prevención de este riesgo social emergente en la población de mas edad va a suponer otro elemento a considerar en la planificación y evaluación de medidas tendentes a garantizar su protección y a resolver los aspectos subjetivos que acompañan a esta nueva situación de necesidad. Según la EAPN (2007) también se están dando nuevos procesos de exclusión, como la apariencia de “no pobreza”, cuando existe realmente; y también de marginaciones, sobre todo en el ámbito juvenil o en el trabajo, especialmente entre jóvenes y mujeres”.

TASA DE POBREZA RELATIVA POR EDAD Y SEXO

GRUPO DE EDAD	Ambos	Hombres	Mujeres
Menos de 16 años	24,2	24,5	23,9
De 16 a 24 años	18,4	17,5	19,4
De 25 a 49 años	15,7	14,8	16,7
De 50 a 64 años	16,7	16,2	17,2
65 y más años	29,4	26,4	31,6
Total	19,8	18,6	20,9

Fuente: INE ECV-2005

Como se observa en la tabla anterior, son las mujeres las que en conjunto presentan mayor índice de pobreza relativa que los hombres. Incluso en la franja de edad con menor incidencia –de 25 a 49 años- también son las mujeres las que siguen mostrando un porcentaje de dos puntos superior al hombre.

TASAS DE POBREZA SEGÚN LA CONFIGURACION DEL HOGAR

Tipos de hogar	Tasas de de pobreza relativa
- Hogares sin hijos dependientes a cargo	13,5
- Una persona menor 65 años	19,0
- Una persona de 65 ó más	47,3
- 2 adultos, ambos menores de 65 años	10,6
- 2 adultos, al menos 1 de 65 años o más	29,2
- Hogares sin hijos dependientes a cargo	18,5
- Otros hogares con hijos dependientes a cargo	19,3
- 1 adulto con al menos 1 hijo dependiente a cargo	36,9
- 2 adultos con 1 hijo dependiente a Cargo	14,2
- 2 adultos con 2 hijos dependientes	22,8
- 2 adultos con 3 o más hijos dependientes a cargo	34,1
- Hogares con hijos dependientes a cargo	21,1

Fuente: INE Encuesta de Condiciones de Vida 2005.

En la tabla anterior podemos destacar los tipos de hogares más afectados por la pobreza, señalando los formados por personas con 65 o más años que alcanzan el 47,3%, lo que nos da un perfil muy evidente de personas mayores solas las que en mayor medida soportan las situaciones de pobreza. Si hacemos una especial mención a la cuantía de las pensiones analizadas por Tezanos (2004:422) observamos que en el 2003 las pensiones situadas por debajo del Salario Mínimo Interprofesional afectaba al 57% de las personas mayores; pero si nos fijamos en las pensiones contributivas de jubilación inferior a 300 euros era percibida por 608.432 personas y las de viudedad, en igual segmento, por 634.270 personas mayores, fundamentalmente mujeres. La referencia sobre las pensiones no contributivas de jubilación situadas por debajo de los 300 euros era percibida por 273.754 personas. Pero por el grado de afectación le siguen de cerca aquellos hogares constituidos por un adulto con hijo a cargo con un 36,9%, que guarda

correlación con el porcentaje de divorcios y separaciones, donde las agrupaciones más afectadas corresponden a familias monoparentales formadas por la madre y un hijo. Y finalmente destacar el alto porcentaje de hogares con hijos dependientes que representan el 21,1%.

Por su parte Cruz Roja Española en su reciente Informe Anual sobre Vulnerabilidad Social (2007) señala que en el 2006 la población en situación vulnerable en España alcanzaba ya los 9 millones de personas, de los cuales el 53% son mujeres (más acusado en la franja de edad entre 25 y 49 años con un 42%), el 38% son mayores, el 30% extranjeros y el 62% españoles. Sobre el perfil de la población en situación más grave de exclusión social destacan los jóvenes sin hogar y sin recursos que según Cruz Roja alcanzan el 7%, seguidos de otros españoles “sin hogar” que suponen el 2%, mujeres jóvenes y cualificadas pero sin ingresos con un 42%, mujeres extranjeras jóvenes y cualificadas y con problemas familiares con un 35,5% y mujeres españolas pensionistas con un 13,5%. En el caso de los menores en situación vulnerable, Cruz Roja detecta que uno de cada dos jóvenes en situación de dificultad son candidatos al fracaso escolar. También están afectados por problemas económicos en su propia familia y por consumos ocasionales de droga.

EL MEDIO

La localización de esta población en situación de vulnerabilidad y exclusión suele corresponder, como señala González García (1998) miembro del Comité Hábitat II- en sus conclusiones sobre barrios vulnerables-, fundamentalmente a los barrios más desfavorecidos pertenecientes a amplias zonas de las ciudades o extrarradios de las grandes ciudades, caracterizados por su gran inestabilidad socioeconómica y donde se registran los mayores índices de exclusión. Estas zonas muestran igualmente características medioambientales y urbanísticas deficitarias y una acusada precarización del empleo desde las dos últimas décadas, con la

aparición de nuevos sectores de población vulnerable. Además la tendencia muestra un proceso mayor de vulnerabilidad de áreas urbanas cada vez más extensas. Situación que afecta, a una parte importante del colectivo gitano tanto la referida a la etnia autóctona como la procedente de países de Europa del este, personas con dependencia al alcohol, enfermos mentales crónicos, población ex penitenciaria, excluidos rurales, enfermos de sida, extranjeros sin oportunidades, toxicómanos y ex toxicómanos y en el nivel de exclusión más grave encontramos a las personas “sin techo” referidas a aquellas que no tienen un lugar idóneo donde residir y los que sufren el fenómeno del “sinhogarismo”, como señala Rosario Sánchez (Tezanos 2004a:661), a quienes no tienen familia u otras personas de apoyo. Referida a este último colectivo, esta autora especifica los perfiles sociológicos actualmente detectados en el último año en el Estado español y que corresponden a jóvenes desinstitucionalizados de centros de menores que han recuperado su independencia tras cumplir los 18 años.

También hay un incremento de hombres jóvenes -el 10% con estudios universitarios- y algunos ubicados en el movimiento “ocupa” que, a pesar de disponer de cierto apoyo por parte de sus correligionarios, se siguen considerando por Rosario Sánchez como personas “sin hogar”. Asimismo incluye a excarcelados que no han podido recuperar sus relaciones familiares o antiguas amistades, y una presencia significativa de varones entre 45 y 50 años con dependencia en el alcohol y muchos de ellos viviendo en la calle como consecuencia de una ruptura familiar y de no disponer de vivienda.

Con respecto a las mujeres, en España la autora señala que existen un 18% sin hogar y que se encuentran separadas de sus parejas, divorciadas, padecieron maltrato físico o psíquico, algunas son drogodependientes, enfermas mentales o con un gran deterioro de la personalidad. Algunas de estas patologías llevan a muchas de estas personas a una cronificación de aislamiento social que puede durar

entre los 9 y los 20 años en la calle. Situación que reclama, a mi modo de ver, una atención específica e individualizada por parte de las administraciones públicas y servicios sociales basándose en un diagnóstico que reconsidere su condición de enfermos mentales.

También en estas últimas investigaciones aparece, como se viene apreciando en los últimos años, un incremento de inmigrantes varones que han padecido la penuria económica en sus países de origen. De éstos, algunos de ellos no han vivido procesos estresantes anteriores al abandono de su lugar de origen pero en otros se trata de inmigrantes con algún tipo de enfermedad mental, a tenor de los informes del SAMUR Social de Madrid. También la profesora Sánchez Morales nos describe la existencia de parejas que viven en la calle acompañados de sus hijos y que acaban perdiendo la tutela de los mismos, siendo asumida por la administración. Este colectivo y otros grupos familiares ya representan el 5% aproximadamente de esta población marginada y con respecto al aumento de la presencia de menores podemos señalar que se trata de una problemática emergente y agravada por la presencia de jóvenes inmigrantes desinstitucionalizados al cumplir los 18 años de edad.

Con respecto a la apreciación de la situación económica de las personas vulnerables o en situación de riesgo, se sigue considerando como el indicador fundamental la vulnerabilidad, quedando excluidos de la percepción de este fenómeno aquellos indicadores sometidos a procesos más lentos relacionados con la degradación social y ambiental. Así, en esta dimensión económica, el ingreso medio de las personas sin hogar según Olga Barrios y Silvia Torralba (2007) fue en el 2006 de poco más de 300 euros al mes. Rentas que se situaban alrededor del umbral de pobreza severa.

También parece entenderse que la escala urbana básica de actuación para abordar los problemas de vulnerabilidad, es el barrio. Sin embargo, con la excepción de los Servicios Sociales, la Administración sigue sin plantear la intervención desde esta escala social aunque cada vez hay más propuestas y normativas estatutarias de las CC.AA. que otorgan mayor capacidad decisoria y de gestión a las entidades locales para afrontarlos.

Esta población vulnerable, según Carmen Ureña (2001:7), basándose en los datos del INE, corresponde fundamentalmente a personas solas, hogares numerosos en situación de exclusión que en concreto se tratan de configuraciones de familias nucleares ampliadas con parientes o agregados, familias monoparentales con hijos.

También aparecen cada vez más personas separadas y divorciadas, desempleados (incluidos los de larga duración), prejubilados, personas jóvenes, inmigrantes, grupos étnicos minoritarios (gitanos rumanos, magrebíes, subsaharianos, grupos étnicos de países del este europeo y latinoamericanos como más representativos), otros colectivos y personas que padecen una crisis o bache coyuntural y más evidente, con bajo nivel de estudios y que en conjunto se hallan en situación de pobreza, en muchos casos persistente. De los colectivos que más predominan en el conjunto de población vulnerable son, según Carmen Ureña, el de los jóvenes y el de las mujeres.

Pero también la población bajo el umbral de la pobreza va haciéndose presente no sólo en zonas deficitarias o deprimidas de las ciudades sino también se aprecia –según la investigadora- cada vez más en municipios pequeños. Y tanto en los resultados de los estudios mencionados del INE (2001) como los derivados de la Encuesta de Población Activa y el Panel de Hogares de la UE al que hace

referencia Subirats (Tezanos 2004:333) referidos a la población española, se señala que dependiendo de la edad, género, procedencia o etnia de pertenencia, así incidirá de forma más o menos acusada su incorporación al colectivo de excluidos sociales.

GITANOS AUTÓCTONOS

Las condiciones en las que todavía se encuentra la etnia gitana autóctona del país viene dada por limitaciones significativas en la comunidad, tales como una población numerosa con estudios primarios o con niveles de analfabetismo funcional (formación en lecto-escritura, deficiencias de comprensión y expresión) y gran presencia de menores absentistas. A pesar de ello se aprecian importantes iniciativas en la promoción de la cultura gitana y el asociacionismo dentro de esta comunidad, con un gran compromiso que se traduce en cambios a nivel de integración y de educación, promoviéndose nuevas actitudes con respecto a aspectos básicos.

Sin embargo el acceso a la formación por parte de la mujer gitana ha variado muy poco: las niñas suelen ir al colegio como máximo hasta la pubertad. Esta limitación se fundamenta en que los padres temen que sus hijas se relacionen con hombres, por lo que las hacen abandonar las aulas a una edad temprana. Y sigue siendo muy escasa la asistencia de la población gitana a los niveles formativos medios y universitarios.

Con respecto a las políticas de realojo asumidas por gran parte de los ayuntamientos en los últimos años, todavía siguen siendo una realidad los asentamientos de comunidades gitanas en zonas de extrarradios y barriadas

marginales de las ciudades⁶, residiendo en infraviviendas o chabolas y que en muchos casos coinciden con zonas de consumo y tráfico de drogas. Además es uno de los colectivos que a pesar de vivir en una situación evidente de exclusión, no suele percibir ayudas económicas de ningún tipo y algunos grupos pueden considerarse que viven en situación de indigencia debido a su condición de pobres extremos. Por lo tanto una parte significativa de la comunidad gitana sigue viviendo en la indigencia pero no tanto como resultado automático de su condición de gitanos, sino por su condición de pobres. Pero paralelamente se sigue produciendo actitudes racistas contra este colectivo ya que según el Informe de 2007 del CIS, más del 40% de los españoles se molestarían "mucho" o "bastante" por tener por vecinos a familias gitanas, y el 25% afirma que "no le gustaría" que sus hijos fueran a clase con niños y niñas gitanos" (Bazzaco 2007). Y esta discriminación trasladada al mundo laboral, como señala una encuesta del 2006 realizada por la Fundación Secretariado Gitano, un 45,4% de los trabajadores gitanos aseguraron sentirse marginados en el lugar de trabajo.

JÓVENES EXCLUIDOS

Las condiciones económicas y las actuales estructuras del mercado laboral no están favoreciendo la contratación de los jóvenes españoles, que son los más formados de las últimas décadas pero, a pesar de ello, es según Pedro Castón (Tezanos 2004a:329) uno de los sectores que más está acusando un aumento en la población pobre y excluida. Por una parte la prolongación de la edad infantil y el realizar ciertos tipos de estudio que no van a cubrir sus expectativas inmediatas son la primera consecuencia.

⁶ Para mayor profundización sobre las condiciones de residencia de la etnia gitana contamos con estudio de Teodoro Hernández de Frutos sobre La exclusión urbanística y residencia en España: Espacios degradados y viviendas inaccesibles. (Tezanos 2004:727)

La ausencia o pérdida de un proyecto de vida del joven, le lleva a seguir dependiendo económicamente de la familia y si recurre a un trabajo de poca cualificación a veces es una alternativa que asume como provisional. Entonces las dificultades para lograr su independencia económica, y sus expectativas, truncadas, prolongan su permanencia en la residencia parental como una de las consecuencias más habituales que caracteriza la problemática juvenil actual. Problemática que afecta también de forma especial a los jóvenes procedentes de la inmigración, donde el paro juvenil dobla la tasa general (el 18,7 % para la UE-25 en 2004), según el último informe de la UE (Comisión Europea 2007:6).

También la EAPN se suma a este diagnóstico, destacando que las situaciones de pobreza guardan una especial relación con la edad detectándose un acusado incremento en los más jóvenes. Conclusión que es también compartida en las investigaciones que Rosario Sánchez y Susana Tezanos (2004:661) han realizado sobre el perfil sociológico de las personas “sin hogar” en España.

Desde un punto de vista anímico, la inexistencia de empleo o precariedad en el trabajo provoca en el joven un sentimiento de falta de participación en la sociedad, y consecuencias negativas en las relaciones sociofamiliares. Este retraso en el acceso a un puesto de trabajo digno y en ubicarse autónomamente en la sociedad es, en sí, una forma de exclusión porque el joven no puede hacer planes de futuro, o no puede emanciparse. La vivencia de la dependencia, la nula capacidad de reacción ante las condiciones laborales precarias y no poder hacer uso del derecho de participación plena en la vida social, son elementos excluyentes que cada vez adoptan más consistencia en la sociedad actual.

En otros casos la frustración del joven es también evidente cuando no logra acceder a empleos relacionados con su preparación profesional y formación académica. Y cuando lo obtiene, el desencanto puede sobrevenirle si no accede a

contratos con garantías económicas suficientes que le permitan una calidad de vida que cubra sus necesidades básicas: vivienda, salud, ocio, etc. quedando muchas veces alejados de toda participación activa que signifique la toma de decisiones y la mejora de sus propias condiciones de vida o de trabajo.

2.2 SITUACIONES EMERGENTES EN EL FENÓMENO DE LA POBREZA LA EXCLUSIÓN EN ESPAÑA.

En este apartado deseo abordar, desde un punto de vista “micro”, aquellos perfiles concretos de exclusión social pertenecientes a nuevos fenómenos que recientemente están apareciendo en los mismos escenarios y que, al margen de los principales grupos de excluidos (parados de larga duración, ancianos con ingresos insuficientes, discapacitados, adictos a drogas, minorías étnicas y grupos marginados, inmigrantes, y personas “sin hogar”), apenas gozan de un análisis o catalogación ante los escasos datos que aún existen de ellos, como por ejemplo los nuevos perfiles de exclusión intra-étnica o la existencia de zonas marginales donde personas y familias dependen de grupos organizados violentos o dedicados a fines delictivos, sobre los que los investigadores deberemos dedicar más esfuerzos para conocer su dinámica y prevenir futuros acontecimientos excluyentes.

GITANOS INMIGRANTES

Otros orígenes de exclusión emergente son las recientes corrientes migratorias dentro de la Unión Europea que están produciendo los nuevos desplazamientos de colectivos de étnia gitana de procedencia fundamentalmente rumana en el fenómeno que se ha dado en llamar recientemente como “furgonetaspatera” y que en el caso español toman como destino algunas de la ciudades de la Comunidad Autónoma Andaluza como son el ejemplo de Córdoba y Granada. Situación étnica que se ha visto agravada en los últimos cuatro años debido a la creciente presencia de este colectivo debido a las malas condiciones

económicas de Rumania y al representar en su lugar de origen una minoría marginada con grandes dificultades para incorporarse en el mundo del trabajo de su país. Desde la organización Pro Derechos Humanos (2007) se reconoce la situación de marginación de este colectivo y señala el ejemplo de Córdoba, según fuentes del Secretariado Gitano, donde un 40 % de estos gitanos que han logrado una vivienda, en muchos casos la ocupan en condiciones de hacinamiento y el 60% restante se incluyen en la población “sin techo” ya que viven y pernoctan en la calle y con una parte de su población infantil sin estar escolarizada. Como colectivo vulnerable todavía no es beneficiario de ningún proyecto de integración en la ciudad y como ciudadanos de un país recién ingresado en la UE -desde el 1 de enero de 2007- no están aún autorizados para disponer de permiso de trabajo y por lo tanto se encuentran en una situación muy precaria, carentes de las mínimas condiciones de residencia y habitabilidad, asistencia sanitaria, educación, etc.

COLECTIVO ÁRABE

Otro de los colectivos que padece la exclusión de forma emergente son las personas de procedencia árabe o que profesan la religión islámica, como señala la directora de la Casa Árabe en España, Gemma Martín Muñoz, en su denuncia de octubre del 2006 en la CNN señalaba la nueva aparición del fenómeno de exclusión por motivos racistas y xenófobos, afirmando que: “se está creando una exclusión social a personas de procedencia árabe de forma incluso inconsciente”. Un fenómeno que ella ha dado en llamar “Islamofobia” y que puede acabar confundándose con otro síntoma de racismo contra árabes.

EXTRANJEROS SIN PAPELES

También sigue aumentando el número de extranjeros “sin papeles” en España según el Informe Anual 2007”, Eduardo Bazzaco, responsable del estudio del CIS fija entre 750.000 y 1 millón de extranjeros que se encuentran en

situación irregular y que no aparecen en los datos demográficos de nuestro país.

EXCLUSIÓN INTRAÉTNICA

Un nuevo fenómeno son los conflictos intraétnicos que se han ido originando en los últimos meses entre colectivos de gitanos autóctonos y los procedentes de las nuevas migraciones de rumanos gitanos, según reconocía Antonio Fernández, coordinador de la Asociación Gitana “Romí” de Granada a mediados de 2006. Reconociendo además la necesidad de resolver no sólo los problemas de pobreza y exclusión que padecen los colectivos gitanos autóctonos sino también están afrontando recientemente las situaciones que padecen los rumanos. La competencia que ha originado al compartir los mismos espacios de convivencia, y por el dominio de las actividades económicas inestables, como venta de mercancías diversas, actividad de aparcacoches, etc., está generando enfrentamientos con resultados impredecibles. Por su parte la asociación Secretariado Gitano en la provincia de Cádiz también ha detectado en los primeros meses de 2007 conflictos intraétnicos entre una parte de la población gitana residente en El Puerto de Santa María y los integrantes de nuevos asentamientos en la ciudad de gitanos españoles procedentes de otros lugares del territorio español y que merecen un próximo análisis de situación y la creación de iniciativas dirigidas a evitar las los conflictos entre distintos clanes gitanos.

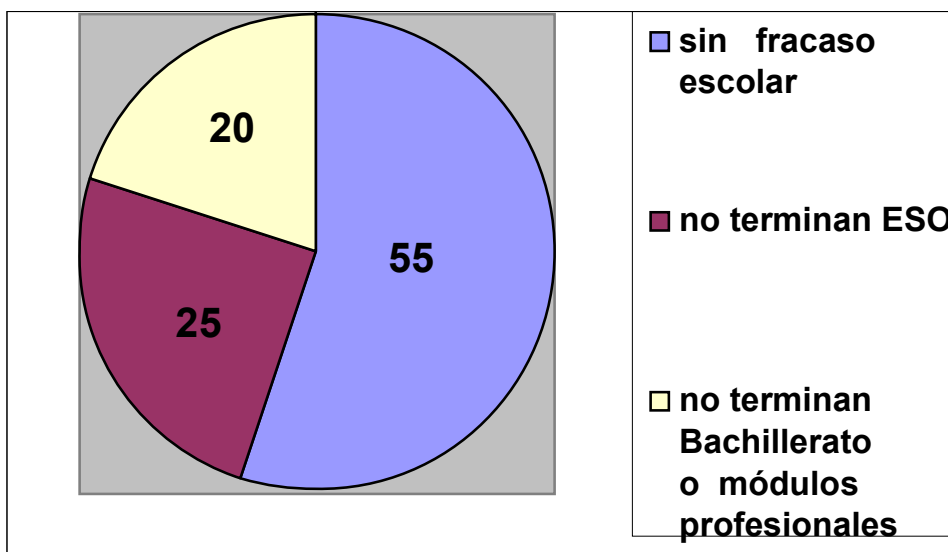
PROCESOS DE EXCLUSIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS.

Recientemente se está empezando a abordar las consecuencias de los problemas escolares que están afectando ya a un número importante de menores escolarizados. En concreto las referidas a los nuevos procesos de exclusión que se comienzan a detectar en centros docentes mencionados por Beatriz Morilla Valera (2006:31). Se señala que muchos menores que pertenecen a la población en situación más desfavorecida padecen problemas en el aprendizaje debido a múltiples factores socioeconómicos y culturales de las familias de procedencia y

citando a Darder (Morilla 2006:31) asegura que también es debido a variables intervinientes como son las condiciones de “un sistema educativo diseñado para perpetuar la estratificación social, al mismo tiempo que proclama la igualdad de oportunidades”. O como afirma Requena (2005) dichos efectos son provocados por las desigualdades de clase, de tipo cultural, de género y por las políticas educativas de desigualdad.

Los problemas de aprendizaje siguen en aumento y afectan también a los jóvenes de clase media y media alta que también fracasan en sus estudios. Pero la situación peor la sufren aquellos que se encuentran en situación más desfavorecida y que no suelen contar con otros recursos familiares que suplan sus carencias formativas. Esto evidentemente produce consecuencias como la reflejada en el último informe de la UE (Comisión Europea 2007:6) que señala que el promedio de los alumnos que dejan prematuramente la escuela se sitúa en el 15%. También se constata que en otros países europeos, más de un tercio de los jóvenes se ven afectados por este abandono de su formación reglada.

Situación contraria a los jóvenes que pertenecen a familias con mayores recursos económicos y más nivel formativo de los padres, que suelen aportar otros estímulos culturales y resolver más fácilmente algunas de las carencias de sus infantes. Esto se constata en los resultados del estudio sobre el fenómeno del fracaso escolar en España, explicado por Beatriz Morilla (2005:32), citando a A. Marchesi, que sitúa en el 25% los alumnos que no terminan la ESO, y que sumado a los que no terminan el Bachillerato, los módulos profesionales y cursos de formación ocupacional alcanzarían al 45% de jóvenes con formación insuficiente.

PROBLEMAS ESCOLARES

Con estos datos sí podemos concluir que la exclusión se presenta en estos jóvenes al producirles una carencia formativa con posibles efectos negativos a nivel cultural (dificultades lingüísticas a nivel escrito y oral) y evidentemente en el profesional. Morilla va incluso más lejos al entender que esta exclusión tiene su consecuencia también sobre el pensamiento de muchos de los jóvenes que no han alcanzado la mínima competencia en el manejo del lenguaje, lo que repercute, según A. Marchesi (2005:36), en las dificultades para “actuar de forma útil y pacífica sobre el mundo”.

Otro importante estudio es el realizado por el catedrático José Manuel Esteve (2002), autor del Informe sobre la Calidad de la Enseñanza, señala que los menores que padecen exclusión en aula corresponden fundamentalmente a los peor preparados, a los conflictivos, a los violentos, a los inmigrantes y a los marginados con quienes la escuela, como institución, ha optado por la habitual estrategia de la expulsión.

Las agresiones que se producen actualmente y de forma repetida en aula tienen igual importancia –incluso las menos explícitas- ya que implican exclusión social e importantes daños psicológicos para los escolares debido a que no se suelen aplicar estrategias de resolución de conflictos por parte de los profesores. En el informe del Defensor del Pueblo “Violencia escolar: El maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria 1999-2006” se menciona que los casos de exclusión social entre compañeros del centro escolar se presentan más en los varones (78,1%) que entre las mujeres (71,8%). En él se hace especial hincapié en la llamada “exclusión activa” que incluye aquellas acciones que implican “no dejar participar” al alumno en las actividades del grupo y la denominada “exclusión por omisión” como las acciones encaminadas a “ignorar al otro”. En ambos casos son más palpables en los cursos superiores de 3º y 4º de la ESO con porcentajes del 10,5% de excluidos por ser ignorados y del 14,9% de excluidos al no permitirles participar en actividades colectivas.

Según el profesor J.M. Esteve, "la calidad de la enseñanza depende de la calidad de sus profesores", cuyo trabajo no se puede seguir midiendo "exclusivamente por horas lectivas". Dice que "la solución no es volver al sistema de exclusión ni establecer guetos para los más torpes" Y propone facilitar técnicas a los enseñantes, sobretodo a los docentes de Secundaria, para que sepan afrontar situaciones “complejas, más diversas y, sin duda, más conflictivas”, fomentar la autoestima de los alumnos y "el aprendizaje mutuo donde los más avanzados ayuden a los más rezagados". Pero volviendo a las medidas que normalmente adopta el profesorado ante los casos de exclusión social se resumen en el siguiente cuadro aportado por el informe del Defensor del Pueblo (2007):

MEDIDAS	Cuando ignoran a un alumno	o no le dejan participar
- Ignoro el hecho sucedido	1,5	1,4
- Echo de clase a los implicados	1,0	5,4
- Hablo a solas con el alumno/a	81,0	60,8
- Cambio de sitio al alumno/a	28,8	16,2
- Hablamos sobre el tema en clase	53,7	68,2
- Hablo con la familia	36,6	17,6
- Redacto un parte	6,8	6,8
- Lo derivo al departamento de orientación	31,2	14,2
- Lo comunico al director para sanción	3,4	2,0
- Lo propongo para expediente en el consejo escolar	0,5	-
- Lo denuncio en el juzgado	ninguno	Ninguno

En dicho estudio se describe el alto porcentaje de escolarización de inmigrantes, más acusado en la escuela pública que en la privada y especialmente en comunidades como Andalucía, Cataluña y Madrid con índices en torno al 80% o incluso superiores.

	2004	2005
Menores extranjeros escolarizados	5,8%	6,0%
Ens. Infantil		
En enseñanza Primaria	7,0%	8,0%
En la ESO	5,7%	6,7%

Fuente: Ministerio de Asuntos Sociales. Indicadores del IV Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2006-2008.

Esta circunstancia puede en algunos casos, originar guetos dentro de los propios centros mediante agrupaciones homogéneas de alumnos y favorecerse, en algunos casos, medidas educativas excluyentes. Pero al margen de un tipo de exclusión “institucional” es necesario señalar que los menores escolarizados inmigrantes, según el informe del Defensor del Pueblo mencionado, sufren un alto riesgo de victimización ya que recae en este colectivo el doble de padecimiento de casos de conductas de exclusión social que sus compañeros autóctonos.

Finalmente señalar que se comienza a visualizar un tipo de exclusión social que es voluntaria del propio alumno cuando decide –como en el caso de ostracismo- prever o amortiguar cualquier actitud excluyente de sus compañeros, mediante su propio aislamiento.

EXCLUSIÓN DE NIÑOS DE LA CALLE.

Otro de los colectivos que está surgiendo recientemente en las ciudades europeas y algunas españolas son los menores extranjeros y algunos no acompañados. Esta situación de exclusión en menores aflora gracias a la denuncia

de varias organizaciones francesas como el Colectivo de Apoyo a los Exiliados (CSE), Colectivo de Apoyo Urgente a los Refugiados (CSUR), Federación de las Asociaciones de Solidaridad con los Trabajadores Inmigrantes (FASTI), Grupo de información y de apoyo a los inmigrantes (GISTI), Movimiento contra el Racismo y para la Amistad entre los Pueblos (MRAP), Red Educación sin Fronteras (RESF), Servicio Ecuménico de Ayuda Mutua (CIMADE) e incluso el Sindicato de la Magistratura (SM) (Infoapdha 2006:23), que han detectado el aumento de menores en la calle, ya declarados como alumnos absentistas o no escolarizados. Estos niños son considerados destinatarios de una exclusión derivada inicialmente de un maltrato por abandono de las instituciones que no han sido capaces de resolver en la actualidad los numerosos problemas escolares y de integración. Por lo tanto estos menores no satisfacen su derecho a una educación digna y una atención específica que prevenga nuevas situaciones de rechazo escolar. Estas organizaciones colocan el análisis en su justa medida al tratarse de un derecho básico no satisfecho y, por ende, considerarse como “maltrato institucional” que se refuerza con la ignorancia e irresponsabilidad de estos niños, que son cada vez más perceptibles en las calles, plazas, jardines o incluso en estaciones de ferrocarril, centros comerciales o barriadas marginales. Al tratarse de menores originarios de otros países (muchos de ellos sin tradición democrática) se plantean mayores dificultades de adaptación y requieren otro abordaje que tenga más en cuenta su personalidad, sus necesidades materiales, mayor comprensión, afecto e interés no sólo institucional sino del ciudadano en general.

La falta de respuestas en este sentido hace prolongar ese estado de cosas pudiendo llevar al menor a vagabundeo, delincuencia, etc. En España, según Rocío Montero (2003:50), esta situación es más acusada en el colectivo de jóvenes extutelados y que se encuentran fuera del sistema de protección y que necesitan afrontar su nueva vida en igualdad de condiciones que el resto de los jóvenes en el acceso al empleo, vivienda de alquiler, formación profesional, etc. En el caso de

jóvenes extranjeros tutelados se añade la necesaria gestión de documentación para que tengan legalizada su situación antes de cumplir los 18 años.

MUJERES TRABAJADORAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL

Las mujeres también presentan índices superiores de vulnerabilidad y exclusión social con respecto a los hombres, un 66,1% según Castón Boyer (Tezanos 2004:333). Pero si en esta comparación se pone en relación la vulnerabilidad con respecto a la población en edad de trabajar, este índice aumenta hasta el 70 % de afectados representado por mujeres, y si se toma como referencia la población en situaciones de gran precariedad laboral el 95,7% también corresponde al colectivo femenino.

Estas mujeres se enfrentan además a otras condiciones precarias como es el soportar cargas familiares no compartidas por sus parejas o tratarse de familias monoparentales con hijos – donde la mujer asume casi siempre en exclusividad las tareas domésticas-, y en contextos de dominación masculina, la dejan fuera de las oportunidades para obtener una formación y capacitación adecuada. También es importante mencionar las condiciones en las que muchas mujeres desarrollan su actividad en el mundo laboral, ya que se detecta la “precariedad, peligrosidad y penosidad” características de muchos nichos laborales mayoritariamente femeninos (agricultura, trabajo doméstico y sexo comercial).

Es evidente la dificultad de acceso a la formación que tienen las mujeres con cargas familiares: la mujer es mayoritariamente la que se ocupa de la atención de los menores y de las personas dependientes en el hogar. En el caso de las mujeres inmigrantes que deseen realizar cursos de formación o de aprendizaje del idioma español tampoco suelen contar con medidas de apoyo y cuidado de los menores durante el tiempo de docencia. Si además se trata de mujeres inmigrantes

indocumentadas, tienen la dificultad de no poder acceder a los cursos de formación reglada por su irregularidad administrativa. Evidentemente el impedimento que supone para ellas asumir dichas cargas familiares sólo les permite, en el mejor de los casos, acceder a empleos no cualificados, inestables o recurrir a la economía sumergida con el fin de poder cubrir las necesidades domésticas más inmediatas. Estas desigualdades laborales son más graves en las mujeres empleadas de hogar que se someten a horarios semanales muy por encima de las 40 horas, con salarios bajos, sin contratos, cambios de horarios, sin derecho a desempleo ni a bajas por enfermedad o accidente y a veces con descuentos ilegales por alojamiento y manutención en el domicilio del empleador. Muchas de las mujeres inmigrantes, que trabajan de empleadas de hogar, son el soporte principal de la economía doméstica, que incluso renuncian a los vínculos familiares cuando optan por trabajar de internas, como única salida laboral y a veces disponiendo de 24 horas libres a la semana y con retribuciones que apenas superan el salario mínimo interprofesional. En otras ocasiones las mujeres inmigrantes se ven avocadas a la práctica del sexo comercial como único recurso laboral y en menor medida como consecuencia de la presión y acoso de las mafias de la prostitución.

Otras consecuencias para la mujer, no menos importantes pero que influyen de forma indirecta a su condición de vulnerable, son las derivadas de una educación de género con gran dependencia emocional de su pareja que, a veces, le reporta renuncias a tomas de decisiones –con gran dependencia emocional- que atentan contra su propia dignidad. Igualmente la mujer inmigrante sufre doblemente la vulnerabilidad (Soriano, 2006:169) por su condición de género y por su situación de inmigración, en muchos casos irregular y/o por su exclusión intercultural. En resumen, muchas mujeres sufren múltiples carencias y dificultades para encontrar una estabilidad física y emocional, lo que caracteriza su vulnerabilidad social y hacen que vivan en una situación de precariedad, además de los problemas

derivados de la falta de conciliación entre vida laboral y familiar y finalmente la pérdida de poder adquisitivo e independencia.

2.3 LA CREACIÓN DE NUEVAS TIPOLOGIAS COMPLEJAS DE EXCLUSIÓN SOCIAL.

Como se ha podido deducir en los recientes ejemplos de los procesos anteriormente descritos, el fenómeno de la exclusión sufre rápidas transformaciones y dentro de su complejidad en cuanto al número de factores que interrelacionados intervienen en él, y el dinamismo que le caracteriza parece aconsejar su revisión y construcción de nuevas tipologías a partir de correlaciones entre grados de pobreza y los distintos grados de exclusión según sean las dimensiones afectadas (en el campo laboral, relacional, educación y vivienda, etc.). Las transformaciones sociales también provocan nuevas necesidades emergentes que si no se satisfacen pueden dar lugar a nuevas configuraciones de exclusión.

Teniendo esto en cuenta, según González y Requena (2005), pueden resultar agrupaciones de población en situación de precariedad y vulnerabilidad (como son los ancianos y otras personas vulnerables con rentas bajo el umbral de pobreza) pobres y vulnerables (excluidos físicos o personas con estado de salud grave o muy grave y afectados por escasos recursos económicos, etc.), precarios y excluidos (formados por discapacitados, adictos y afectados por niveles de pobreza leve), pobres y excluidos (formados por toxicómanos con problemas graves de adicción y el subgrupo de marginados con problemas graves o severos de pobreza).

Ello permite una visión más acertada de esta realidad social que implica necesariamente un constante esfuerzo por analizar la “movilidad” de las configuraciones que adopta la exclusión en los distintos contextos espacio-temporales donde se mida este fenómeno. Por ejemplo se vislumbra en los últimos

años (INE ECV-2005) un progresivo conocimiento de relaciones indirectas y complejas que mantienen las situaciones de pobreza y exclusión y que anima a revisiones más profundas en los próximos años, como es el fenómeno de la proyección intergeneracional de la pobreza. Similar explicación de la complejidad del fenómeno se observa en la frecuente influencia de los ciclos vitales que, según Informe de la Inclusión Social en España de la CAIXA (2008:92), es un factor desencadenante de procesos de exclusión social, debido a desequilibrios entre necesidades familiares y recursos, nuevas configuraciones familiares, la alteración o desajustes de los ritmos del propio ciclo, etc. como también el interés reflejado en el estudio de FOESSA (2006) y CAIXA (2008:30) con respecto al análisis del riesgo diferencial de los niños que pueden sufrir condiciones de privación en varias categorías de necesidades, según les afecten las condiciones de vida y el nivel de renta del hogar de quien depende:

	<i>Solo privación persistente</i>	<i>Pobreza y privación persistente</i>	<i>Sólo pobreza persistente</i>
Familias con niños	8,5%	8,8%	6,9%
Familias sin niños	6,4%	3,3%	6,9%

Fuente FOESSA. Familia, Infancia y Privación Social, (2006)

Y en relación a las tendencias con respecto a la población “sin hogar” también Rosario Sánchez y Susana Tezanos (Tezanos 2004:668) señalan algunas características que pueden consolidarse en los próximos años como es el cambio de tendencia actual de mayor presencia masculina, hacia una feminización de este colectivo. También señalan las autoras de este estudio, la posibilidad de incremento de situaciones de violencia y malos tratos, adicciones y enfermedad mental en el colectivo de mujeres. El aumento de la población extranjera, sobre todo en los últimos tres años, ha influido en un aumento de la internacionalización de los “sin

hogar” con mayor diversidad en rasgos culturales de los afectados. Por otra parte destacará en este colectivo los efectos de la desestructuración familiar y sus consecuencias en aislamiento familiar y social, además de la pérdida de autonomía debida a las separaciones, divorcios y aumento de la soltería.

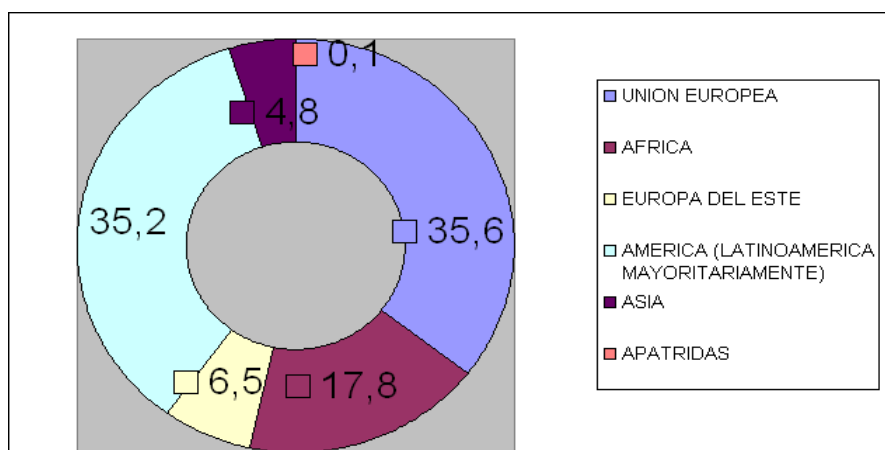
En conclusión, estamos ante un fenómeno con una etiología compleja, que dificulta la delimitación de los factores causales por parte de distintas ciencias (Laparra 2007), máxime cuando este fenómeno es dinámico y multicausal en su desarrollo. Por esta razón es necesaria la creación y actualización de tipologías de exclusión y el diseño de indicadores adaptados a los procesos e itinerarios individuales. A partir de estos, se podrá avanzar en un mayor consenso en la comprensión del fenómeno y en los mecanismos de prevención e inclusión.

2.4 LA SITUACION EN ANDALUCÍA

CONTEXTO SOCIO-DEMOGRÁFICO

Andalucía con una extensión de 87.597 Km² repartidos en 770 municipios, tiene una densidad de población del 86,84 habitantes por kilómetro cuadrado en el año 2004, por lo que se sitúa ligeramente por encima de la media española que alcanza el 85,37hab/km². En cuanto a las características poblacionales, destaca el proceso generalizado de envejecimiento cuya tasa (población de 65 y más años) alcanza el 14,76% mientras que la tasa de envejecimiento en España se sitúa dos puntos por encima de la andaluza, en el 16,90% (INE, 2004), porcentajes que no han experimentado cambios sustanciales en la actualidad. El descenso de la natalidad también ha sido un exponente del retraso de la maternidad por parte de las parejas que deciden tener hijos. Un fenómeno que responde a varios motivos socioeconómicos como es la incorporación de la mujer a la vida laboral y el sobreesfuerzo al compatibilizarla con las tareas del hogar, ya que en la mayoría de las ocasiones todavía no son compartidas con el hombre. Este y otros motivos que

retrasan la decisión de optar por una maternidad temprana ha provocado un descenso de la tasa juvenil en Andalucía (menores de 15 años de edad) que se coloca en el 16,51%, aunque este descenso es aún más acusado en otras regiones españolas y reflejado en la media nacional que la sitúa en el 14,18%. Pero a pesar de estos dos índices, el crecimiento vegetativo de la población andaluza se mantiene con un aumento del 2,79% en consonancia con el leve crecimiento registrado en el conjunto del estado español del 1,34%. Y, con respecto al aumento de la población inmigrante, señalar que en Andalucía se registran un total de 321.570 residentes extranjeros, que participan de la economía de la región ya que suponen una aportación de mano de obra que evidentemente repercute en el PIB de Andalucía, desarrollando su actividad en la agricultura, construcción y en servicios fundamentalmente. La procedencia de la población inmigrante es variopinta según se desprende de los datos del Padrón Municipal de habitantes de 1 de enero de 2007 (INE) que muestra un 35,6% de procedencia de la Unión Europea, el 17,8% del Magreb y países subsaharianos, el 6,5% de otros países de Europa del Este, el 35,2% de América pero en su mayoría procedentes de países latinoamericanos, el 4,8% de Asia, el 0,05 de Oceanía y apátridas el 0,01%.



Es destacable que si bien esta población responde en su mayoría a una inmigración por motivos económicos, solamente hay constancia que los inmigrantes trabajadores registrados en la Seguridad Social alcanzan la cifra de 100.138 extranjeros en alta laboral. Por lo tanto cabe deducir que otra parte de la actividad puede incluirse en la economía sumergida o estar en situación de desempleo.

SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA

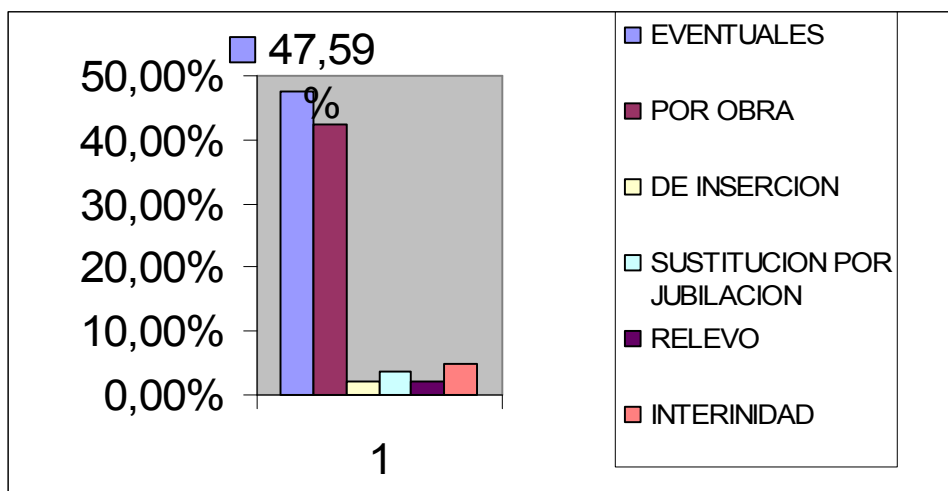
Andalucía mantiene un importante sector primario que ocupa al 9,4% de la población ocupada, con un descenso progresivo de su mano de obra a favor del sector servicios, que ha ido adquiriendo mayor peso económico en los últimos años y da ocupación al 64,89% de la población empleada. El sector industrial absorbe el 10,8% del empleo de la región y la construcción, con una importante absorción de puestos de trabajo en la última década, llega a ocupar el 14,8% de los trabajadores andaluces. A pesar de este perfil representativo del sector económico andaluz, comienzan a vislumbrarse nuevos campos productivos más dinámicos e innovadores relacionados con las nuevas tecnologías y nuevos servicios.

Esta estructura económica influye directamente en las condiciones sociolaborales del ciudadano andaluz, con una tasa de actividad que ronda el 53,64% en el 2004 y que coloca a esta región en casi tres puntos por debajo de la media española situada en el 56,36%. Nivel que en los últimos años se ha visto mejorado debido a la buena marcha de la economía, con el importante efecto que la construcción ha tenido sobre esta y su reflejo en el PIB andaluz. Pero no podemos olvidar que Andalucía sigue ofreciendo los índices más altos de desempleo en España, que viene reflejado en su tasa de paro que alcanza el 17,06% de media en Andalucía; muy por encima del 10% en que se encuentra la media nacional.

Además es significativo el número de hogares que no tiene ningún miembro empleado que asciende a 802.100 (Censo de Población, INE, 2001) que representa al 35,42% del total de hogares de Andalucía y, como analizaremos en el apartado sobre la pobreza en la región, la mayor parte de estos núcleos familiares se encuentran por debajo de la línea de pobreza.

Las peculiaridades de las condiciones sociolaborales y tipos de contrato de trabajo se reflejan en la estadística de contratos registrados del SAE (Servicio Andaluz de Empleo) como se expresa en el gráfico siguiente:

TIPOS DE CONTRATO



TIPOS DE CONTRATOS EN ANDALUCIA	
- Contratos eventuales por circunstancias de la producción:	47,59%
- Contratos temporales por duración de obra o servicio:	42,40%
- Contratos temporales de inserción:	0,07%
- Otros contratos que incluyen la sustitución por jubilación a los 64 años:	2,29%
- Contratos de Relevo:	0,02%
- Contratos de interinidad:	4,15%
- Contratos de formación:	0,85%
- Contratos temporales e indefinidos para personas con discapacidad:	0,07%
- Contratos indefinidos ordinarios:	1,27%
- Contratos indefinidos derivados de fomento del empleo:	0,94%
- Jubilación parcial:	0,02%
- Otros:	0,33

Fuente: SAE 2005

Si analizamos los valores de renta familiar disponible y los efectos que ha tenido sobre ella el sector público, la media del gasto por persona en Andalucía (ECPF, 2005) se halla en valores cercanos al 87,70% % del valor medio nacional lo que indica que el grado redistributivo -que se cumple de forma moderada- pero en el caso Andaluz se encuentra entre las 5 regiones con menos disponibilidad de renta junto con Galicia, Extremadura, Castilla-La Mancha y Murcia. En el extremo opuesto se ubica la Comunidad de Madrid, el País Vasco, la Comunidad Balear,

Comunidad Valenciana, Cataluña, Aragón, la Comunidad Foral de Navarra y La Rioja.

TABLA DE GASTO MEDIO POR PERSONA SEGÚN COMUNIDAD

	gasto medio por hogar	gasto medio por persona	índice sobre la media del gasto medio por persona
Total	6.411,39	2.223,11	100,00
Andalucía	6.065,42	1.949,77	87,70
Aragón	6.513,54	2.339,61	105,24
Asturias (Principado de)	5.728,49	2.069,07	93,07
Baleares (Illes)	6.916,95	2.529,12	113,77
Canarias	5.982,99	1.983,54	89,22
Cantabria	6.504,31	2.131,29	95,87
Castilla y León	5.311,12	1.993,09	89,65
Castilla - La Mancha	5.388,64	1.887,04	84,88
Cataluña	6.420,59	2.374,21	106,80
Comunidad Valenciana	6.744,58	2.406,64	108,26
Extremadura	4.193,33	1.457,26	65,55
Galicia	5.561,16	1.878,24	84,49
Madrid (Comunidad de)	8.013,10	2.716,76	122,21
Murcia (Región de)	5.484,81	1.827,25	82,19
Navarra (Comunidad Foral de)	6.709,76	2.269,67	102,09
País Vasco	7.726,35	2.700,87	121,49
Rioja (La)	6.480,67	2.275,60	102,36
Ceuta y Melilla	7.669,10	2.095,22	94,25

Fuente: ECPF 2005

POBREZA

Si analizamos la pobreza en Andalucía, el número total de personas que se encuentran situados por debajo de la línea de pobreza teniendo en cuenta la media nacional y según el gasto medio equivalente por hogar, asciende a 1.662.181

andaluces según la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (IEA,2004) . Este índice equivale al 22,54% de la población andaluza, muy por encima del porcentaje registrado en el Estado español que afecta al 14,73% de los ciudadanos. Si extrapolamos el dato de pobreza al número de hogares andaluces en situación de pobreza, éstos alcanzan a 538.106 de un total de 2.264.680 hogares andaluces, lo que representa al 23,67%. Por lo tanto Andalucía vuelve a mostrar una situación de empobrecimiento de sus familias con respecto a la media nacional donde la pobreza está presente en el 14,77% de los hogares.

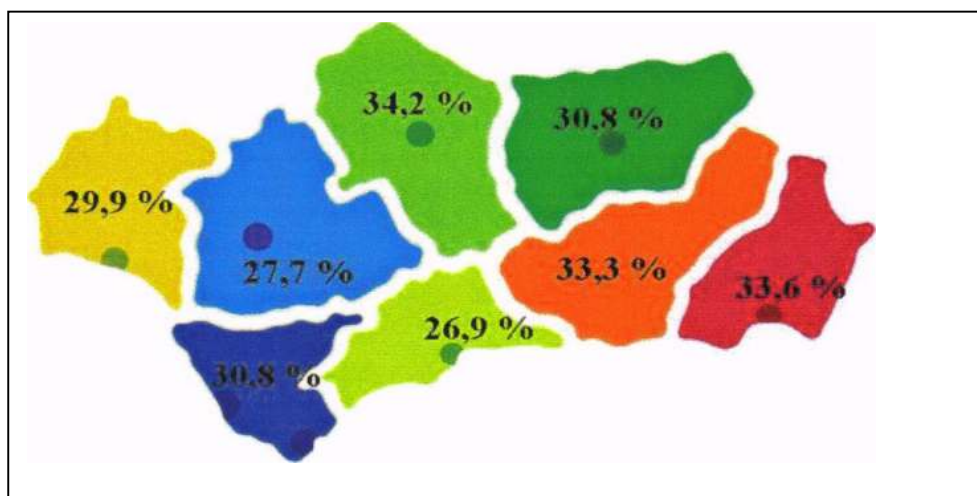
En el documento que la APDHA (Pro Derechos Humanos de Andalucía) presentó en el congreso de Pobreza y Exclusión de Córdoba en el 2006, se analizan los datos de la última Encuesta de Condiciones de Vida de INE- 2005 confirmando que la Comunidad Autónoma Andaluza es una de las de mayor riesgo de pobreza y exclusión en España con un 27,7% de la población que vive por debajo del umbral de la pobreza, sólo precedida por Ceuta y Melilla (33,8%), Canarias (28,5%), Castilla-La Mancha (29,6%) y Extremadura (34,6%).

El perfil de la población en situación de pobreza y exclusión detectado en la actualidad por la Red de Lucha contra la Pobreza y Exclusión en Andalucía (EAPN, 2006) corresponde a personas que trabajan en la prostitución, ex – reclusos, personas en situación de pobreza, enfermos impedidos, ancianos que viven solos y/o están enfermos, infancia vulnerable afectados por pobreza, familias en situación de riesgo y/o exclusión social, grupos étnicos (gitanos, rumanos, magrebíes, subsaharianos), los “sin techo” transeúntes e indigentes y personas dependientes por tener discapacidad u otros motivos.

Y dentro de este colectivo quienes se encuentran en pobreza grave ya superan la cifra de 772.722 personas y la extrema pobreza, representada por el 3,5% del total de la población andaluza, afecta a unas 286.996 personas. Este último grupo, situado en la franja inferior de la pobreza, le caracteriza su cronicidad ya que mantiene porcentajes muy similares a estudios de años anteriores, a pesar de que solamente afecta a un núcleo reducido de la población.

Del territorio Andaluz la provincia de Cádiz constituye el máximo exponente del colectivo de excluidos al alcanzar el porcentaje del 5,4% de sus habitantes (63.764) frente a la situación de Sevilla con un 3,5% (63.487), Málaga con el 1,7% (50.869) o Huelva con otro 1,7% de la población excluida.

DISTRIBUCION DE LA POBREZA EN ANDALUCIA



Fuente: EAPN- Red Andaluza de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social.2006

Según la ECV 2004, y teniendo en cuenta como variable de referencia la Renta Disponible Neta (RDN) por habitante, en Andalucía hay 2.441.287 personas bajo el umbral de la pobreza que afecta fundamentalmente a los jóvenes ya que la media de edad de los pobres andaluces –entre las más bajas de España- se sitúa en

los 29,7 años y a la población mayor de 65 años de edad, afectando aproximadamente a unas 400.000 personas, representando el 16% de los pobres andaluces.

Si nos referimos al género, habrá que decir que en Andalucía se constata la “feminización” de la pobreza, ya que la población de mujeres en situación económicamente precaria supera el 67 % con ingresos inferiores al umbral de la pobreza.

Según un informe del BBVA (APDHA, 2006), de los veinte municipios con más de 50.000 más pobres de toda España, nada menos que catorce son andaluces. Datos que nos sitúan a la cabeza de las CC.AA. en porcentaje de población pobre.

En relación a exclusión social en Andalucía, dicho documento corrobora que la población excluida alcanza a más de 400.000 ciudadanos andaluces, señalando que a pesar de ser tan numerosos, se trata de un problema social que no se visibiliza, es decir, no es objeto de interés de los medios de comunicación ni tampoco parece ser una problemática en vías de solucionarse a medio plazo. Dato que viene a coincidir con el aportado por APDHA a finales de febrero del 2008, con los siguientes resultados: 431.715 ciudadanos andaluces viven en situación de exclusión (5,5% de la población andaluza). Y el dato referido a hogares en situación de exclusión y en pobreza severa afecta al 5,2% de los hogares que representa a 104.644 unidades familiares.

DISTRIBUCION DE HOGARES EXCLUIDOS EN SITUACION DE POBREZA SEVERA EN ANDALUCÍA

- **5.700 hogares padecen la exclusión social en la provincia de Almería (4.3%).**
- **26.686 hogares padecen la exclusión social en la provincia de Cádiz (9.4%).**
- **8.598 hogares padecen la exclusión social en la provincia de Córdoba (4.0%).**
- **7.795 hogares padecen la exclusión social en la provincia de Granada (3.8%).**
- **5.835 hogares padecen la exclusión social en la provincia de Huelva (5.2%).**
- **7.040 hogares padecen la exclusión social en la provincia de Jaén (3.8%).**
- **16.512 hogares padecen la exclusión social en la provincia de Málaga (4.9%).**
- **26.478 hogares padecen la exclusión social en la provincia de Sevilla (6.0%).**

Fuente: APDHA. Infoafda -22 de febrero- webmaster@apdha.org. 2008

CARENCIAS EDUCATIVAS

Según señala el informe de la EAPN – Andalucía (2006) otra característica que destaca entre la población en situación de pobreza relativa es la correspondiente al colectivo sin estudios o población analfabeta ya que el 27% de estas personas se encuentran en esta situación precaria económicamente. Además es destacable el incremento del abandono escolar en el colectivo juvenil que se ha visto incrementado fundamentalmente en los pertenecientes a clase baja o media-baja. Y paralelamente se aprecia un aumento de población juvenil con deseos de una incorporación inmediata al mercado laboral, pero que presenta importantes carencias formativas que impiden un acceso al empleo o una cualificación

profesional que garantice su promoción. Una parte que explica este fracaso en la educación reglada, es su relación con los nuevos modelos convivenciales y educativos en las familias españolas, junto con el deterioro de la formación reglada o el fracaso de las distintas políticas educativas -debido a la falta de recursos, falta de estímulos al profesorado, etc.- denunciadas, entre otras, por la Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social.

Por otra parte, la población inmigrante que acoge Andalucía ha provocado una creciente incorporación de sus hijos casi exclusivamente en los centros escolares públicos, mientras que en los centros privados concertados la población escolar inmigrante es mucho más reducida, lo que supone una forma de segmentación social. Aunque al margen de este reciente fenómeno, se sigue manteniendo otro tipo de segmentación de la población mientras se sigan reproduciendo las diferencias de clase cada vez más acusadas y que afectan también a los adolescentes y jóvenes que quedan al margen del sistema educativo, como un colectivo resignado a permanecer escolarizados hasta los 16 años, sin mostrar interés por la formación o aquellos que deciden abandonarla antes de cumplir dicha edad.

La formación ocupacional y otras alternativas de inserción laboral son las receptoras de una parte importante de los jóvenes afectados por el fracaso escolar o el abandono antes descrito. El riesgo de identificar este tipo de formación con los colectivos de jóvenes procedentes de familias pobres o en situación desfavorecida, provoca el mantenimiento de las diferencias de clase y los aleja de las experiencias de igualdad de oportunidades al ubicarlos en alternativas al margen de la adquisición de competencias que exige la sociedad actual.

VIVIENDA

La dificultad de acceso a la vivienda es otro de los fenómenos comunes dentro del Estado español debido a los elevados precios para la compra o rentas de alquiler y en Andalucía se reproducen los mismos efectos de concentración de las clases con menos recursos económicos en zonas residenciales con peores equipamientos, accesos o con mayores deterioros de sus inmuebles e infraestructuras. La dificultad de los jóvenes para emanciparse y disponer de una vivienda supone una paralización de su proyecto de vida y una carga añadida a la familia con la que se obliga a convivir hasta edades muy tardías, mientras no disponga de solvencia económica suficiente para afrontar su independencia.

El chabolismo y la infravivienda en general significan un recurso para muchas de las personas, grupos y familias excluidas que se ven obligados a ocupar espacios que no reúnen las condiciones de salubridad y habitabilidad necesarios. En Andalucía es igualmente constatable las zonas periurbanas, barriadas degradadas urbanísticamente o poblados de infravivienda que no disponen de los servicios básicos y es donde reside la mayor parte de la población desfavorecida, excluida o marginal. También en los centros de las ciudades se aprecia la ocupación de viviendas en mal estado habitadas por la creciente inmigración o por personas mayores que no disponen de suficientes recursos para mejorar las condiciones de habitabilidad del inmueble, y que en la mayoría de los casos lo habitan en régimen de alquiler mediante rentas bajas o recurriendo al hacinamiento residencial. Ello evidencia también la escasez de residencias para personas “sin hogar”.

EMPLEO

La exclusión en el desempleo, como afirma la EAPN (2006), no sólo significa solamente estar excluido del trabajo al no estar incorporado al mundo

laboral, sino también hace alusión a una exclusión en el trabajo cuando “los trabajadores disponen de bajo salario crónico y elevadas tasas de eventualidad”. En este sentido, se puede interpretar este rasgo de la exclusión en el caso andaluz, a la luz de los datos basados en la ECV (2006), donde se observa un alto porcentaje de personas desempleadas en Andalucía (alrededor del 20%), pero muy por encima de los niveles registrados en Galicia (12,51%, Cataluña (8,84%), Baleares (7,57%), Madrid (6,63%) o Navarra (4.68%) por señalar algunos.

También se constata una correlación entre el desempleo y los niveles de pobreza; así, las condiciones de vulnerabilidad suelen ir paralelas, en el caso andaluz, con la precariedad en recursos económicos al detectarse un 70% de personas desempleadas que viven por debajo del umbral de pobreza. A mi modo de ver, este altísimo porcentaje de personas en situación desfavorecida guarda cierta relación con la presencia de economía sumergida que puede explicar, en parte, las alternativas que evitan lo que en otro contexto originaría inestabilidad o conflicto social generalizado. Si bien es cierto que en esta economía irregular los salarios suelen ser bajos y afecta fundamentalmente a colectivos de jóvenes, inmigrantes y mujeres.

Estimación inmigrantes extracomunitarios irregulares				
Datos a 1 enero de 2006				
	No comunitarios con tarjeta de residencia	No comunitarios según padrón municipal	Extranjeros no comunitarios indocumentados	
Almería	70.840	82.301	11.461	13,9%
Cádiz	9.226	17.796	8.570	48,2%
Córdoba	7.560	12.733	5.173	40,6%
Granada	20.627	29.569	8.942	30,2%
Huelva	14.016	18.128	4.112	22,7%
Jaén	10.549	11.239	690	0,06%
Málaga	44.170	88.519	44.349	50,1%
Sevilla	18.570	35.463	16.893	47,6%
Total Andalucía	195.558	295.748	100.190	33,9%

Fuente: APDHA “Exclusión Social en Andalucía” pp26. 2006

Es significativa, además, la calidad del empleo existente ya que los contratos temporales alcanzan en Andalucía al 44,3% de los andaluces (967.200 trabajadores). Y si se compara este dato con la media nacional -que se encuentra en el 30,6%- vuelve a situarse en el conjunto de las regiones con mayor precariedad en el empleo, con efectos sobre la falta de estabilidad y las condiciones de vida de miles de personas. En cuanto a la exclusión en el trabajo o subempleo cuyos salarios, crónicamente bajos, afectan a un 30% de trabajadores andaluces que perciben rentas que los coloca por debajo del umbral de la pobreza.

Pero si analizamos estas condiciones por razón de género, observamos que el colectivo de mujeres es el que padece mayor precariedad laboral, ya que afecta al 47,8% de las mujeres trabajadoras (unas 382.700 andaluzas), frente al descenso de la media española que se sitúa en el 33,5% de las mujeres asalariadas. Y además dentro del colectivo de desempleados, son las mujeres adultas -en muchos casos debido a la falta de conciliación del empleo con la vida familiar- junto con las personas con discapacidad y sus barreras sociales y las personas mayores de 45-50 años, los colectivos de desempleados más afectados por la baja empleabilidad en Andalucía.

RECURSOS ECONÓMICOS

La misma tendencia se observa con respecto al nivel de renta que percibe, de media, el ciudadano andaluz con respecto a los salarios medios que se percibe en el conjunto del estado español. Así, mientras el salario medio nacional se encuentra en 14.379 euros anuales, los trabajadores andaluces perciben una retribución media de 11.428 euros. Es decir, la diferencia de renta sitúa a Andalucía en el 79,5% de la renta nacional, que equivale aproximadamente 2.942 euros menos al año. Este índice de renta y calidad del empleo tiene su proyección en el

impedimento, por ejemplo, del disfrute de viaje vacacional que afecta, según las encuestas, al 60,8% de los andaluces frente al mismo impedimento que afecta al 43,8% del resto de los ciudadanos españoles. Y también es significativo el 54.5% de hogares que asegura no disponer de suficientes recursos económicos como para afrontar gastos imprevistos.

En cuanto a otras percepciones económicas tales como pensiones, subsidios o rentas básicas señalar que como en el resto del Estado español, en Andalucía se ven especialmente afectadas las personas que perciben pensiones “no contributivas” como son las mujeres de edad avanzada o las que perciben la pensión de viudedad u otras retribuciones debido a la insuficiencia o falta de cotización a la seguridad social, como es también el caso de muchas personas con discapacidad, que no pudieron cotizar el periodo mínimo para la pensión contributiva. También a nivel del estado español las rentas mínimas de inserción se han concebido como alternativa a las situaciones de precariedad económica y exclusión pero no han resuelto la cobertura de necesidades básicas de sus beneficiarios.

SALUD

La situación de pobreza y exclusión también es candidata a una menor esperanza de vida de quien lo padece y una mayor mortalidad debido a falta de salud, mayor incidencia de las enfermedades.

Desde el punto de vista de género, la mujer condicionada por periodos de gestación y primeros cuidados del lactante, sufre en muchos casos la desigualdad por su condición de mujer y madre. Y en otras ocasiones es en quien recae la carga de persona cuidadora de los miembros de su familia, que le asigna la cultura

tradicional o patriarcal que a veces la lleva a sufrir los efectos de maltrato físico y psíquico.

También una parte de la población inmigrante padece una carencia de recursos sanitarios al no disponer, por diversos motivos, de una situación legal que ampare el derecho a la salud.

En el caso de la población reclusa también suele disponer de menos recursos sanitarios que el resto de la población, aunque mantenga el derecho fundamental a ser atendido por los servicios sanitarios durante su reclusión.

Sobre las personas “sin hogar” y los “sin techo” padecen también más problemas de salud debido a las condiciones higiénicas sanitarias deficitarias, falta de cuidados y deficiente alimentación, su exposición a condiciones insalubres en el medio donde habitan y la falta de personas de apoyo que faciliten la puntual atención de los servicios sanitarios cuando lo precisen.

Y finalmente las personas que ejercen la prostitución también suelen estar expuestas a condiciones de riesgo generalmente ante enfermedades de transmisión sexual.

Si hacemos referencia al perfil de los 10.952 ciudadanos acogidos en los programas para excluidos sociales de la EAPN (2005-2006) en Andalucía, éstos tienen el perfil siguiente: drogodependientes (y sus familias, inmigrados y personas migradas en general, jóvenes, adolescentes y menores (y sus familias), jóvenes ex - tutelados, mujeres (incluidas mujeres inmigrantes), etnia gitana, parados de larga duración, asilados y en algunas provincias como Jaén se trabajan programas de inserción para desempleados en general.

También hay una gran parte de la población excluida en Andalucía que no dispone de recursos, ni es atendida por programa alguno de inclusión. El motivo apuntado es la falta de políticas sociales en esta Comunidad Autónoma que prioricen actuaciones que garanticen la aplicación y utilización de derechos por las personas excluidas o que resuelvan las situaciones de marginación y pobreza graves. Para ello la APDH propone el incremento de la asignación de recursos destinados a los servicios sociales o a la protección de los ciudadanos en situación más débil y desempleada.

Las administraciones locales, con una situación económica muchas veces precaria, no realizan, en muchos casos, suficientes intervenciones preventivas contra la exclusión, y en otros no logran una eficiencia en los programas promovidos desde las políticas de formación y promoción de empleo. La no aplicación de políticas integrales para la integración para este colectivo más desfavorecido, reconocido por la APDHA (Lara 2006:6), le ha llevado a presentar un reciente documento dirigido a los responsables políticos para que incluyan al problema crónico de la exclusión en Andalucía, como una prioridad en sus acciones sociales, económicas y políticas en los próximos años.

Finalmente señalar que siendo la pobreza, la marginación y la exclusión, realidades muy presentes en Andalucía, aconsejan replantear las políticas sociales, y en particular las destinadas a la inclusión social. A la hora de plantear la orientación de las políticas sociales y, en particular, las de inclusión social, es necesario tomar en consideración sus aspectos estructurales.

La discriminación de actuaciones preferentes para implementar iniciativas globales de desarrollo local y territorial debe basarse, según las "Actuaciones

Territoriales Integrales Preferentes para el Empleo” (ATIPE) en Andalucía, en una demarcación concreta dentro de la Comunidad Autónoma, referida a una organización inframunicipal (barrio, sección censal...) o supramunicipal (Mancomunidad, UTEDLT, Consorcio...) preexistente aunque paralelamente puedan tenerse en cuenta otros criterios de tipo cualitativo que delimiten mejor las actuaciones.

METODOLOGIA

3 OBJETIVOS Y METODOLOGIA

En los anteriores secciones de este trabajo se ha intentado construir una visión lo más ordenada y sistemática posible de los resultados del estudio del fenómeno de la pobreza y la exclusión social y su contextualización para, a continuación, abordar los objetivos que guiarán la revisión de las metodologías de medición de este fenómeno referidas a propuestas y guías para conocer y evaluar los distintos niveles de pobreza y los distintos aspectos y tipologías de exclusión social según los indicadores más actuales o consensuados.

3.1 OBJETIVOS GENERALES.

La profusión de planes y programas de acción social encaminados a la reducción de la pobreza y la exclusión social responden a una inquietud cada vez más asumida por las políticas sociales, promovidas por los organismos internacionales y nacionales ⁷, de afrontar de forma definitiva el problema de la pobreza y la exclusión social. Si hasta fechas recientes el peso principal de la acción social se enmarcaba en tímidas iniciativas asumidas por las Instituciones públicas y los Servicios Sociales en particular, en la actualidad la tendencia propicia la incorporación de entidades privadas y del Tercer Sector que comparten el desarrollo de programas sociales con las instituciones públicas y en otros casos a protagonizar directamente la planificación y ejecución de los mismos.⁸

⁷ “Campaña del Milenio” de la ONU, El informe “Impulsar el Proceso de Inclusión Social de la UE” (Conferencia de Luxemburgo, el 13-14 de junio de 2005 y publicado parte de su contenido por Eric Marlier, Tony Atkinson, Bea Cantillon (2006), la “Propuesta de informe conjunto sobre protección social e inclusión social 2007” de la UE y nacionales como los distintos Planes Nacionales de Acción Social para la Inclusión puestos en marcha en España desde el año 2003, y el Plan actualmente vigente 2006-2008. etc.)

⁸ Sobre alternativas preventivas y de evitación de conflictos de convivencia entre sociedades plurales mencionamos como referencia la reciente publicación de Jesús A. Valero Matas y otros “El Asentamiento: instrumento básico para la convivencia en sociedades plurales” pp.11-34 en el libro “La Educación social ante los nuevos retos de la inmigración y los servicios sociales. Ed.Univ.Valladolid.

Tanto el incremento de políticas sociales dirigidas a la inclusión social, como la apuesta política de incorporar al Tercer Sector en el desarrollo de las mismas, plantean la necesidad de mejorar la eficacia de los programas, garantizar su estabilidad -un problema importante pendiente de resolverse-, y adoptar elementos que permitan un nivel de consecución de objetivos deseable bajo criterios de eficacia y eficiencia en la aplicación de recursos y, en definitiva, dar cumplimiento a una pretendida rentabilidad social.

En relación a estos antecedentes partimos de una idea inicial de resolver una necesidad que ya se vislumbra recientemente por la Comisión Europea (COM 2007-3 final: 5): la falta de concreción o detalle de las modalidades de control y medición del fenómeno de la pobreza y exclusión. Reto que asumimos como referencia en el establecimiento de los objetivos generales que justifican este estudio:

- 1º. Conocer las propuestas metodológicas de medición de pobreza y exclusión más actuales y contrastadas empíricamente en los estudios y análisis más recientes, innovadores y consensuados de este fenómeno.
- 2º. Contrastar las distintas modalidades de evaluación y control eficaces que se deben de aplicar en los programas de inclusión social y su puesta en relación con el fenómeno que pretenden medir, considerando las peculiaridades y el dinamismo que caracterizan la pobreza y exclusión. Esto tiene su explicación al considerar que, aunque cada vez se fijan con más concreción los objetivos encaminados a la inclusión efectiva y se recurre cada vez más a indicadores de medición y evaluación de la pobreza y exclusión social, es cierto que en muchos casos no se abordan de forma sistemática y eficaz en los programas sociales o quedan en el preámbulo de buenas intenciones.

- 3°. Conocer las distintas propuestas que orientan la planificación de objetivos y alternativas de acción social que persiguen los planes de acción social en general y los programas contra la pobreza y la exclusión en particular, de acuerdo a los criterios de “inclusión efectiva” y a las peculiaridades de algunos colectivos de excluidos.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Una vez marcados los límites del estudio en cuanto a la concreción del campo de interés que persigue el mismo y establecidas las metas, éstas plantean la selección de objetivos que van a guiar el resto de la revisión metodológica, proponiendo los siguientes:

1. Conocer los criterios metodológicos que han guiado los estudios e investigaciones recientes más destacadas sobre el fenómeno de la pobreza y la exclusión.
2. Revisar entre otros aspectos, las condiciones estáticas y posibilidades comparativas que ofrecen las metodologías avanzadas de medición de la pobreza. El análisis comparado es uno de los retos que tendrán que afrontar en el siglo XXI las regiones y los Estados como uno de los elementos que aportarán referencias de la evolución a nivel interterritorial o internacional.
3. Conocer las metodologías de medición dinámica de la exclusión social. En este sentido se plantea cada vez más no sólo la variabilidad del fenómeno sino también la complejidad e interrelaciones sistémicas a las que está sujeto. Por lo tanto las conclusiones que de la consecución de

este objetivo se deriven, serán susceptibles de variaciones a corto y medio plazo en la medida en el que se alteren las condiciones que generan el fenómeno. Ello debería implicar un compromiso de las organizaciones, grupos de expertos y agentes implicados a una revisión periódica de la estructura y teleología de la exclusión social.

4. Analizar la fase de “Planificación de Evaluación” en lo referente a los objetivos para la inclusión social, haciendo énfasis en la eficiencia evaluadora del diseño. Ello nos puede permitir conocer algunas evaluaciones que hayan intentado mostrar la eficacia global de los programas de inclusión o suscitar “conclusiones diferenciales” sobre la eficacia de distintas iniciativas o modelos de intervención contra la exclusión social.

Sin duda una de las hipótesis a que dará lugar posteriormente la investigación de las aplicaciones metodológicas será la viabilidad y nivel de cumplimiento de las evaluaciones en los programas de inclusión puestos en marcha y que encontrará su entronque en este trabajo.

3.3 METODOLOGÍA

El diseño que se ha planteado en el presente trabajo queda encuadrado en la metodología cuantitativa ya que versa sobre la revisión de aplicaciones o protocolos de medición o evaluación de la pobreza y la exclusión que han sido aplicados (bajo modelos diferentes) en estudios empíricos y han aportado suficientes datos objetivos. Esta información, en unos casos, ha servido para mejorar el conocimiento de esta realidad y conocer las metodologías aplicadas en ella y, en otros, considero que pueden sugerir alguna desadaptación de éstas al fenómeno estudiado y por lo tanto susceptibles de plantear su modificación parcial

o total. El criterio seguido se basa en la sintetización de las distintas categorías y variables (de necesidades, de renta, etc.) que defiende cada propuesta metodológica, buscando su reciente revisión y aplicaciones lo más consensuadas y actualizadas. Síntesis que se pretenderá trasladar también en esquemas que hagan comprensible cada uno de los procesos metodológicos que se proponen.

Es necesario prever desde ahora, los posibles efectos que se puedan obtener de la aplicación de las mencionadas metodologías en una futura investigación, en cuanto al nivel de cumplimiento de los objetivos establecidos en los programas de inclusión que actualmente se inician en España bajo el amparo de IV Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social ,2006-2008, o de otros que se implementen desde las Administraciones Públicas o el Tercer Sector. Esta previsión irá reflejada en las conclusiones finales pero antes se habrán realizado las necesarias revisiones y contrastes entre distintas metodologías solamente en aquellas variables e indicadores susceptibles de comparación.

Fuentes Secundarias

En el presente trabajo se ha realizado una profunda revisión bibliográfica y documental debido al importante número de estudios e investigaciones sobre pobreza y exclusión. Esta extensa revisión ha tenido por objeto profundizar en primer lugar en el conocimiento del fenómeno y la contextualización del mismo, a través de la obra de Francisco Pedraja (2000), Pedro Castón (2005), J. F. Tezanos (2005), junto con Rosario Sánchez Morales y Tezanos Vázquez (2004), J. Iglesias de Ussel y Antonio Trinidad (2005), J. J. González Rodríguez y M. Requena Diez de Revenga (2005), y otros.

En segundo lugar para obtener el conocimiento de las distintas metodologías de medición y evaluación de aspectos complejos que caracterizan

esta realidad se han recogido propuestas de expertos de reconocida solvencia por su trayectoria investigadora y porque han aportado mayor claridad en la aplicación de metodologías avanzadas de medición y evaluación como los estudios elaborados por la Fundación Sistema, J.F. Tezanos (2002, 2004 a y b) y equipos de expertos, y otras propuestas del CSIC (2001, 2002), CES (2001,2005) y CIS (1996).

Se han realizado consultas a equipos de expertos, como los que integran el grupo de investigación de FOESSA, y además se han tenido en cuenta otros importantes documentos científicos sobre propuestas metodológicas de aplicación en la investigación empírica como es el caso de los trabajos aportados recientemente por Richard Anker (2006a y b, 2005) en cuanto a metodología de medición comparativa de la pobreza, la aportación de Achille Lemmi (2003) de la Universidad de Siena, en cuanto a nuevos indicadores regionales de exclusión, la metodología de medición de la pobreza y exclusión desde el “modelo de elección intertemporal” de Antonio Cutanda (2002), la propuesta de análisis de la pobreza y exclusión basada en técnicas inferenciales de Ahamdanech Zarco (2000) y las investigaciones empíricas de diagnóstico social de Martín Muñoz (2003), entre otras.

Esta labor de investigación documental científica es un paso previo para conocer no sólo los criterios de aplicación, sino también los aspectos, obstáculos, etc. que han aparecido en las investigaciones, aquellos que plantean dificultades de evaluación en los cuales se encuentra una parcial desadaptación en su aplicación a la realidad que pretenden medir o evaluar, como pueden ser las metodologías aplicadas a algunos aspectos de la inclusión social que vayan destinadas a colectivos con alto grado de marginación, los “sin hogar” o los “sin techo”.

INVESTIGACION

4 INVESTIGACION DE LA METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DEL FENÓMENO DE LA POBREZA Y EXCLUSIÓN

4.1 METODOLOGÍA PARA EL DIAGNOSTICO Y EVALUACIÓN DE LA POBREZA

LA DESIGUALDAD DE RENTA

Como señalara el Informe de la Comisión de las Comunidades Europeas sobre Protección Social e Inclusión Social (COM 2007- 13 final: 44), las economías occidentales que han demostrado un elevado crecimiento económico y la creación de empleo, no tienen una relación inversamente proporcional a la reducción de las desigualdades en los ingresos de la población en general, o en las situaciones de pobreza, empleo o sobre los desequilibrios regionales⁹. Esta tendencia al aumento de la desigualdad y la pobreza se está viendo acompañada de algunas disposiciones para proteger a los grupos más vulnerables, las cuales serán analizadas en el presente trabajo en cuanto a su metodología.

En este sentido y para medir directamente las desigualdades socioeconómicas de un territorio determinado no se tendrán en cuenta las variables macroeconómicas, lo que entraña una dificultad y por ello se requerirán mediciones microeconómicas – sobre resultados de las medidas o disposiciones para fomentar la inclusión social y la protección de los grupos más vulnerables- que avalen los efectos directos que aquellas tengan sobre el conjunto de la población.

La medición de la desigualdad se ha basado tradicionalmente en el estudio de la distribución de la renta. Como referencia para dicho análisis está la propuesta teórica de la *dominancia estocástica* desarrollada por Atkinson (1970:244-263) que se basaba en la elección de medidas individuales de ingresos como alternativa válida para analizar no sólo la desigualdad, sino también el bienestar generalmente entre

⁹ Sobre el análisis de los procesos de inserción laboral, destacamos el trabajo realizado por el sociólogo Rafael Martínez Martín “Aproximaciones teóricas a los procesos de inserción laboral” publicado en la Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

dos periodos o distribuciones de rentas (Cutanda 2002:93-117). Pero a su aportación se añaden las propuestas de análisis que algunos autores introducen a partir de los años 90, sobre las implicaciones y comportamientos entre el consumo y los ingresos domésticos considerando las relaciones entre varianzas y covarianzas de ambas variables. Resultado de ello son los estudios económicos de Antonio Cutanda (2002:94) quien señala un aumento de los índices de desigualdad observados más recientemente en las sociedades desarrolladas, con efectos en la “polarización de su estructura socioeconómica”. Este aumento de la desigualdad se ha evidenciado de forma más intensa en EE.UU. y Gran Bretaña y en menor medida en el resto de las economías occidentales desarrolladas.

Sobre la medición global de la desigualdad en España debemos de mencionar el trabajo de Cutanda (2002: 93-117) basado en mediciones amparadas en la que ha dado en llamar “Metodología Intermedia o Modelo de elección intertemporal”¹⁰ opta por la necesidad de hacer, mediciones de la evolución de la desigualdad a partir de datos macroeconómicos, en un periodo determinado. Al efectuar comparaciones de desigualdades de rentas en un intervalo de tiempo, normalmente nos inclinamos a pensar que el consumo se ve proporcionalmente afectado, pero Cutanda asegura que no ocurre así, ya que su metodología demuestra que puede mantenerse una gran desigualdad de renta entre dos periodos distintos y sin embargo no ser tan acusada la diferencia de consumo entre esos periodos.

Estos cambios en los ingresos pueden suceder de forma esporádica alterando la economía doméstica, por lo que el autor plantea mediciones en un

¹⁰ La metodología Intermedia o Modelo de Elección Intertemporal se basa en “la identificación de las varianzas de los componentes permanentes y transitorios de la renta en base a la teoría de la renta permanente” que significa que el consumo estará en función de la renta permanente y para la medición de la desigualdad es necesario conocer datos sobre dicho consumo para “identificar el comportamiento de la renta”.

periodo máximo entre cada recogida de datos -sobre la economía doméstica de cada hogar, de dos años. El dato del nivel de desigualdad se obtiene a partir de datos individuales de los gastos de consumo (entendidos como flujos monetarios del hogar y el pago de bienes y servicios, incluyéndose los gastos no duraderos como alimentos, bebidas, tabaco, carburantes, lubricantes, calefacción, alumbrado, suministro de agua, transportes, correos y comunicaciones) (Cutanda 2002:99) y además teniendo en cuenta los datos individuales o colectivos de ingresos una vez deducidos los impuestos. De esta forma se pueden averiguar los efectos positivos o negativos que pueden producir una crisis o problemas laborales sobre los niveles de desigualdad de la economía de un territorio.

Los resultados de este estudio de la desigualdad son obtenidos de la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF) considerando por un lado el consumo de las economías domésticas españolas y ponderando el gasto de compra según el IPC, y por otro, el dato de los ingresos del hogar –o del conjunto de ingresos percibidos por sus miembros- para poder obtener registros de covarianzas transitorias y permanentes de renta, en distintas cohortes de la población, durante el periodo investigado 1985-1995.

Del análisis se desprende que no se ha producido en términos globales ningún incremento significativo de la desigualdad en España en ese periodo, pero sí apreció una alteración durante el periodo 1985 y 1991 al producirse una reducción significativa de la desigualdad aunque aumentaron de nuevo las diferencias en años posteriores, sobre todo a partir de los efectos de la crisis económica de 1993. También a nivel de alguna de las cohortes estudiadas como el caso de las personas de mayor edad se había apreciado pequeños cambios tanto en la varianza transitoria como permanente de renta, lo que refleja una estabilidad mayor entre ingresos y consumo que en cohortes de población en edad madura o más jóvenes.

Pero del resultado final del estudio se desprende que se mantuvo estabilizada los mismos niveles de desigualdad al final del periodo analizado.

LA POBREZA

En cuanto a la cuantificación de la pobreza, como aspecto específico, no es tampoco una tarea sencilla pues se trata de un fenómeno complejo para el que existen distintas formas de conceptualizar este hecho y por ello la medición de la pobreza se debe de basar necesariamente en estimaciones subjetivas. Dentro de esta subjetividad, para Eurostat, será la pobreza persistente la que tiene mayor grado de “objetividad” al medirse la tasa de pobres calculando el porcentaje de personas que durante tres años consecutivos fueran considerados como tales.

Pero el deseo de unificar criterios de medición de la pobreza ha promovido el interés de los investigadores de llegar a consensos en el concepto relativo de la misma pero teniendo en cuenta las necesidades de la población en un contexto espacio-temporal determinado y según el nivel de desarrollo que haya alcanzado la sociedad que se trata de estudiar. Ello puede permitir comparaciones de sociedades con características similares. Por lo tanto a cada sociedad le corresponderá un umbral de renta que marca inicialmente una desigualdad en el plano económico sin olvidar su repercusión social y cultural.

La metodología más comúnmente utilizada para la medición de la pobreza ha sido la establecida por el Banco Mundial, denominada “Metodología de Paridad del Poder Adquisitivo” (PPA), que en ningún caso establece un umbral de medición de la pobreza de referencia, sino que propone fijar a nivel regional o internacional una estimación de nivel de pobreza calculando el número de personas que pueden vivir con unos ingresos entre 1 y 2 dólares diarios según la riqueza del país que se trate (Richard Ander, 2006a:313). Medición que por otra parte no permite

establecer comparaciones internacionales, salvo que apliquemos complejas ecuaciones.

En EE.UU. se ha seguido un criterio específico para medir las consecuencias de la desigualdad de renta estableciendo como referencia el umbral de la pobreza, partiendo de la evaluación del coste monetario de una cesta de bienes necesarios para cubrir las necesidades mínimas, en ámbitos como la alimentación, el vestido, la vivienda, salud o educación, por señalar los más representativos, y que corresponde en cierta manera a la percepción que puede tener un ciudadano en términos generales.

En el Reino Unido la apreciación de la pobreza se encuadra bajo un criterio asistencial más alejado del enfoque “relativista” para materializarlo en escalas de ingresos que permita la aplicación de programas de rentas mínimas. Formula seguida también por las mediciones que se realizan en las CC.AA. españolas.

Otra aportación para la medición y comparaciones de bienestar, desigualdad y pobreza en cuanto a las distribuciones de renta es la inclusión de la investigación cualitativa, introduciendo los mínimos y necesarios juicios de valor generalmente aceptados, con la pretensión de alcanzar la mayor objetividad en el método científico. En esta línea me tengo que referir al trabajo de investigación de Ismael Ahamdanech y Carmelo García (2007:53) sobre un análisis de los cambios producidos en la distribución personal de la renta en España, basado en técnicas inferenciales de dominancia estocástica aplicadas al análisis de la desigualdad, pobreza y bienestar en España en el periodo 1993-2000 (Ahamdanech 2006:53). En esta metodología se ha partido de los datos de la renta neta equivalente familiar (renta disponible por hogar) obtenida del Panel de Hogares de la Unión Europea

(PHOGUE) aportada por EUROSTAT, hasta su sustitución por la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) obtenida directamente de los datos de INE.

Es obvio señalar que las condiciones macroeconómicas (variaciones del PIB, comportamiento de la inflación, tasas de desempleo, etc.), las reformas fiscales (reducción o aumento de los tipos impositivos como por ejemplo sobre el trabajo y el consumo, en las modificaciones del IRPF, y sus efectos en la fiscalidad sobre la renta familiar, etc.) y determinadas medidas de política económica, entre otras, condicionan las variaciones experimentadas por la distribución de renta personal, tal y como se trató anteriormente al referirme al “análisis estructural de la pobreza y exclusión”.

Metodología de medición de la pobreza. Modelo Oxford-OCDE y OCDE modificado.

La línea de pobreza es la renta que dispone una persona, hogar o grupo familiar, por debajo de la cual, se considera que éstos son pobres. Pero Amedeo Spadaro y Xisco Oliver (2004b) señalan que, hasta fechas recientes –incluida la de su publicación-, era habitual que la línea de pobreza se calculara sobre el 50% de la renta media o renta mediana. Tenemos el ejemplo en los criterios más utilizados para la medición de la pobreza y realizados en los últimos estudios (FOESSA, 2005), IESA, 2002), EDIS, 1998), etc. donde se han tenido en cuenta la “Renta media disponible neta” (en lo sucesivo Rmdn).

La obtención de dicha renta venía tradicionalmente aportada por Contabilidad Nacional y en años recientes es obtenida a partir del valor aportado por el INE en la Encuesta de Condiciones de Vida en España (ECV)¹¹. Éstos y otros

¹¹ La Renta Media Disponible Neta de España en 2004 era de 7.591 euros por persona y año, según “Nota de Prensa” INE- ECV 2004 publicada el 5 dic 2005.

estudios promovidos tanto desde el ámbito privado como por entidades públicas y organismos internacionales (Unión Europea, Organización Internacional del Trabajo y Banco Mundial) han defendido el establecimiento de la línea de pobreza en un porcentaje que ha oscilado entre los criterios del 50 y el 60% del nivel de renta de referencia en un territorio. Esta renta media es calculada como la resultante de la renta bruta anual una vez deducido el impuesto sobre la renta retenido en origen y las cotizaciones sociales por hogar (Ahamdanech 2006:63).

Para actualizar dicha renta y fijar un nuevo umbral de pobreza en el momento en que se desee analizar la pobreza en un territorio determinado, se optaba por aplicar previamente el índice general de variación de los precios al consumo desde el anterior cálculo de la Rmdn hasta el momento de la medición. Ello supone realizar las actualizaciones ponderadas mensuales de los ingresos percibidos hasta dicha fecha, considerando las fluctuaciones mes por mes del IPC nacional. Una vez fijada la Rmdn se podía fijar el nivel de umbral en el 50% de dicha renta anual.

Metodología de la OCDE (modificada)

Para el Consejo Económico Social (CES 1997:13) la cuantificación de la población en situación de pobreza debería obtenerse teniendo en cuenta el gasto medio equivalente ajustado a la escala de Oxford-OCDE teniendo en cuenta el efecto de las economías a escala. Es decir, que para trasladar la dimensión de la pobreza al contexto familiar, se recomienda fijar los ingresos por unidad de consumo del hogar que se calcularán teniendo en cuenta economías de escala en los hogares. De entre todas las opciones de medición de la economía doméstica existentes, se fue imponiendo en estudios sucesivos, (EDIS-1998, INE-1993, Pedraja-1999, etc.) la utilización de la escala de equivalencia recomendada por

Oxford-OCDE¹², actualmente sustituida por la “escala modificada de la OCDE”. Escala que permite obtener resultados ponderados de ingresos al dividir los ingresos totales del hogar entre el número de unidades de consumo, para así poder establecer las condiciones de vida e ingresos y también poder fijar la medición del umbral de pobreza en las familias según el número y edad de sus miembros. Para ello se necesita utilizar dicha escala para extrapolar a rentas heterogéneas de las familias con un número de miembros diferentes, la utilizada para un solo adulto. Es decir, concede un peso de 1 al primer adulto, un peso de 0,5 a los demás personas que tengan 14 años o más y una ponderación de 0,3 a los menores de catorce años ¹³. Y una vez calculado el ingreso por unidad de consumo del hogar, se adjudica éste a cada uno de sus miembros. En la tabla Eurostat se presentan los tamaños equivalentes según composiciones familiares.

¹² Como referencia estadística para el cálculo del umbral de pobreza, en España se vino utilizando los datos de “renta media disponible neta” (Rmdn) aportados desde la década de los 90 del siglo pasado por Contabilidad Nacional, correspondiendo el umbral al 50% de la misma. Pero paralelamente en años sucesivos la Unión Europea (Eurostat) venía aconsejando la elevación del índice –sin causas demasiado convincentes para muchos expertos- que unificase criterios para el conjunto de los países miembros. Esta referencia para el cálculo tomó otra configuración a partir de la introducción de la primera Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) realizada ya en todos los países de la Unión Europea a partir de 2004. Se trata de una encuesta anual dirigida a los hogares –en el caso español a 15.000 núcleos familiares-, al amparo del Reglamento (CE) N° 1177/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de junio de 2003 relativo a las estadísticas comunitarias sobre la renta y las condiciones de vida, bajo criterios estadísticos armonizados en todos los países miembros y modificada la escala de equivalencia OCDE, aunque se detectan importantes variaciones según la comparativa que realiza FOESSA (2006) a partir de los datos del Panel de Hogares de la Unión Europea.

¹³ En algunos trabajos como el de AHAMDANECH & GARCIA, aplican la ponderación de la escala OCDE del 0,5 a los menores de 16 años en lugar de a menores de 14 años. Pero en cualquier caso, en toda aplicación de la escala de equivalencia OXFORD-OCDE que ajusta la distribución de la renta el tamaño del hogar, se emplea la hipótesis de que todas las personas que pertenecen al mismo hogar disfrutaran del mismo nivel de bienestar aunque la unidad de análisis de renta sea el individuo.

TABLAS DE EQUIVALENCIA OXFORD - OCDE (MODIFICADA)

GRUPO /HOGAR	Antigua escala Oxford-OCDE	Escala OCDE modificada
1 adulto \geq 14 años	x 1	X 1
1 adulto y 1 niño < 14años	x 1,5	X 1,3
2 adultos solo	x 1,7	X 1,5
2 adultos y 1 niño	x 2,2	X 1,8
1 adulto y 2 niños	x 2	X 1,6
2 adultos y 2 niños	x 2,7	X 2,1
2 adultos y 3 niños	x 3,2	X 2,4
2 adultos y 4 niños	x 3,7	X 2,7
3 adultos	x 2,4	X 2
3 adultos y 1 niño	x 2,9	X 2,3
3 adultos y 2 niños	x 3,4	X 2,6
3 adultos y 3 niños	x 3,9	X 2,9
4 adultos	x 3,1	X 5,4

OCDE- MODIFICADA: Hagenaars,Vos y Zaidi, (1994) Poverty statistics in the late 1980's. p4. Luxemburg : Erostat

En nuestro caso, la aplicación de dicha escala de equivalencia nos permite identificar los hogares con más de un miembro que se encuentra por encima de la línea de pobreza o por el contrario su ubicación en uno de los niveles de pobreza y tener otras aplicaciones como por ejemplo a la hora de concederle una renta mínima.

Hasta la última de nuestras investigaciones sociales en zonas urbanas (Estudio Social de Jerez) en 2007, hemos compartido los criterios de medición de la pobreza de estudios anteriores (FOESSA, 1998) contrastables con el último Informe de FOESSA del año 2005 sobre “La Pobreza en España” y establecemos los siguientes niveles de pobreza que se clasificaban desde la pobreza relativa (50-25%

de la RDN por persona) que incluye tanto a la pobreza moderada con ingresos entre el 25 y el 35% de la RDN, y a la precariedad social entre el 35 y el 50% de la RDN. Y la pobreza severa afecta a los ingresos inferiores al 25%, e incluye a su vez la pobreza grave entre el 15 y el 25% de la RDN y a la pobreza extrema o indigencia en los casos de rentas inferiores al 15%. Pero a partir de los criterios que actualmente vienen imponiéndose desde los países de la Unión Europea, la fijación de línea de pobreza se sitúa en el 60% de la renta mediana del total de los ingresos por unidad de consumo del país, índice que ya es asumido por el INE y al que le asigna la referencia de “umbral de riesgo de pobreza” (ECV 2005). Nuevo índice que personalmente adopto en la nueva propuesta metodológica aquí defendida, pero difiriendo del concepto, ya que considero que dicho nivel de renta mide fundamentalmente una desigualdad entre ingresos, dentro de un territorio dado.

También desde fechas recientes, este instituto registra las tasas de riesgo de pobreza después de transferencias, por edad y sexo, por situaciones profesionales más frecuentes y sexo, por tipo de hogar, por situación en cuanto a la vivienda y por intensidad en el trabajo del hogar. Pero incidiendo en los rasgos según la tasa de riesgo de pobreza por sexo y edad y tipo de hogar -después de transferencias- en el año 2005 se desglosan en las siguientes tablas :

TASA DE RIESGO DE POBREZA DESPUÉS DE TRANSFERENCIAS
DESGLOSADA POR EDAD Y SEXO.

Ambos sexos		Varones		Mujeres	
Total	19,8	Total	18,6	Total	20,9
Menos de 16	24,2	Menos de 16	24,5	Menos de 16	23,9
De 16 a 24	18,4	De 16 a 24	17,5	De 16 a 24	19,4
De 25 a 49	15,7	De 25 a 49	14,8	De 25 a 49	16,7
De 50 a 64	16,7	De 50 a 64	16,2	De 50 a 64	17,2
65 y más años	29,4	65 y más años	26,4	65 y más años	31,6
16 y más años	19,0	16 y más años	17,4	16 y más años	20,4
De 16 a 64	16,4	De 16 a 64	15,6	De 16 a 64	17,3
Menos de 65	17,8	Menos de 65	17,2	Menos de 65	18,5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística ECV 2005

TASA DE RIESGO DE POBREZA DESPUÉS DE TRANSFERENCIAS DESGLOSADA POR EDAD Y SEXO.	
- Una persona menor 65 años	19,0
- Una persona de 65 ó más	47,3
- 2 adultos, ambos menores de 65 años	10,6
- 2 adultos, al menos 1 de 65 años o más	29,2
- Otros hogares sin hijos dependientes a cargo	13,5
- 1 adulto con al menos 1 hijo dependiente a cargo	36,9
- 2 adultos con 1 hijo dependiente a cargo	14,2
- 2 adultos con 2 hijos dependientes	22,8
- 2 adultos con 3 o más hijos dependientes a cargo	34,1
- Otros hogares con hijos dependientes a cargo	19,3
- Una persona, varón	21,1
- Una persona, mujer	43,0
- Una persona, total	34,0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. ECV- 2005

Por lo tanto muchas de las situaciones reales de pobreza moderada pueden quedar por debajo de este umbral, sobre todo dependiendo del número de miembros que compone el núcleo familiar. Y como opina el economista norteamericano Jeffrey D. Sachs (2006), “por debajo de este índice se encuentran quienes tienen una dificultad de acceso a ciertos recursos (ocio, cultura, formación, sanidad, etc.)”.

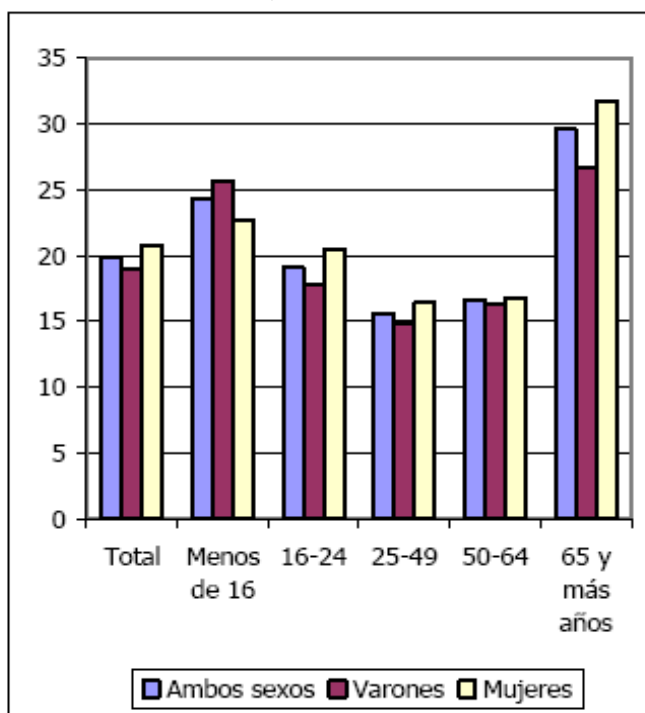
Es decir, las economías familiares que sitúan a sus miembros en pobreza relativa o primer estadio de riesgo social (INE 2005), se refieren a personas que “quedan excluidas del nivel de vida medio de un país” y sin acceso a muchos de los servicios y recursos de que gozan el resto de ciudadano dentro de un modo de vida determinado.

Por lo tanto considero que solamente se situarán en rangos inferiores aquellos ciudadanos que además de estar excluidos del acceso a dichos recursos y a una calidad de vida mínimos, tienen dificultades para cubrir el resto de necesidades básicas hasta niveles de deterioro físico y psicológico y con riesgo de desvinculación social.

Si tenemos en cuenta el rango del 60% de la renta mediana, la población que la Comisión Europea estima por debajo de este nivel, alcanzaría los 72 millones de europeos (EUR-25). Se trata por tanto de un número muy elevado a pesar de considerar que la mayoría de ellos se encuentran en el primer estadio de riesgo de pobreza. Y un número muy inferior de esta población se encontraría en situación de pobreza severa, que son los ciudadanos que sufren menor cobertura de sus necesidades básicas y están privados de más derechos. Y es en este último nivel donde se confirma una fuerte correlación entre el nivel de pobreza y la exclusión social como confirma Pro Derechos Humanos (2006:23) tras el análisis del caso español, donde detecta un 4,5% de la población en pobreza severa.

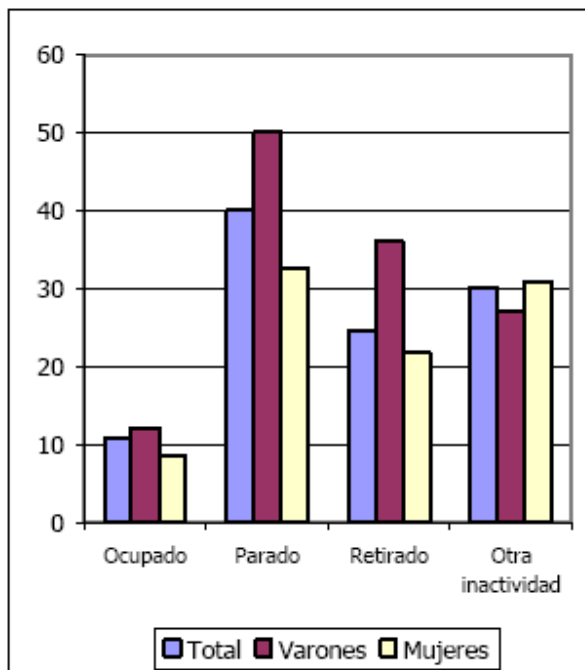
También se puede analizar la distribución de la renta personal a través de la “evaluación del grado de equidad” que propone el Observatorio de Coyuntura Económica Internacional (OCEI 2006:23) y la incidencia de la pobreza en base a factores de raza, sexo, educación, etc. analizando dicho grado en la distribución de los salarios o ingresos en los hogares:

TASAS DE POBREZA (%) POR SEXO Y EDAD, ESPAÑA 2003



Fuente OCEI 2006:26 basados en datos de INE, Encuesta de Condiciones de Vida, 2004.

TASAS DE POBREZA (%) DE LA POBLACIÓN ADULTA SEGÚN ACTIVIDAD PRINCIPAL, ESPAÑA 2003



Fuente: OCEI 2006:26 basado en datos de INE, ECV,2004

A modo de conclusión

Y teniendo en cuenta las metodologías precedentes, mi propuesta se acerca más a mediciones que fijen el umbral de pobreza en el rango del 50% de la renta mediana, no sólo porque la mediana presenta menos oscilaciones e influencia de los niveles extremos de renta, sino también el fijarlo en el rango medio e incluir otras de rango inferior nos permite no sólo situar otras mediciones alternativas de la pobreza sino también nos facilita el realizar análisis de sensibilidad de resultados (Ahamdanech 2006:68).

Pero a efectos de medición de la desigualdad y teniendo en cuenta la tendencia a fijar la línea de pobreza en el rango del 60% de la renta mediana en las comparativas entre datos de rentas pertenecientes a distintos periodos, es probable que ello también permita registrar contrastes entre un periodo y otro al existir un rango más amplio – que si se fijase en el 50%- ascendiendo el nivel de precariedad económica desde el 60% de la mediana. Por lo tanto este nivel es asumible si consideramos la posibilidad de comparativas interregionales o entre datos procedentes de distintos estudios que hayan adoptado este rango superior en la línea de pobreza.

Metodología Comparativa de medición de la pobreza.

Otro de los inconvenientes que surgen en los análisis comparativos de medición de la pobreza es el establecer resultados porcentuales finales habiendo aplicado distintos baremos de medición. Así, según diversos estudios (CIS, OCEI, etc.), se constata que en las oscilaciones de renta de los últimos 4 años, no se ha mantenido una correlación directa entre la metodología de cálculo de la pobreza anterior y la actual OCDE (modificada). De forma que para el umbral de pobreza fijado en el 50% de la anterior Rdn basada en la renta media del país, encontramos

diferencias en su correspondiente Rmdn con respecto al nivel del 60% de la renta mediana disponible.

Si observamos el resto de umbrales, la correlación se encuentra en otros índices diferentes de una y otra escala: la pobreza severa al quedar establecida actualmente en el 30% de la renta mediana, no sería fácil encontrar su referencia comparativa en un porcentaje estable de la Rmdn de la media del país. Ni tampoco debe resultar coincidente, como se ha visto en las tablas comparativas, la correspondencia del nivel de pobreza de 25% de la Renta media disponible neta con respecto al mismo nivel y porcentaje sobre la mediana de ingresos nacionales.

Esta falta de correspondencia entre niveles de pobreza supone una dificultad comparativa entre estudios y poblaciones que han sufrido distintas aplicaciones de línea de pobreza. Es el ejemplo ocurrido en el estudio de la Fundació Un Sol Món de Caixa Catalunya que demuestra que la pobreza en Catalunya ha subido del 14,3% al 18,6% entre 1996 y 2000. Esta acusada oscilación se debió, según Xavier Sala (2004) de la Universidad de Harvard, al establecer comparaciones de niveles de pobreza que han sido operacionalizados en base a mediciones con distinto criterios de cálculo.

Véase la tabla siguiente donde se observan los distintos resultados de uno y otro parámetro:

	1996 Rmdn	2000 Rmdn	2000 Mediana de ingresos
Rmdn	6.318 eur	9.680 eur	N/A
Mediana ingresos	N/A	N/A	9.675 euros
Umbral de pobreza	3.159 eur	4.840 eur	5.805 eur
Tasa de pobreza	14,3%	11,3%	18,6%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Fundación Fundació Catalunya Oberta

El hecho de pasar del 50% de la renta media al 60% de la mediana nacional, no deja de ser una forma arbitraria de modificar los parámetros que se habían considerado hasta ahora como estándares. En una misma área geográfica ¿podemos concretar dos resultados distintos del porcentaje de pobreza que le afecta? La respuesta es que es necesario siempre explicar porqué se producen variaciones de pobreza en un periodo donde se ha producido un cambio sustancial en la medición de la misma.

Si tenemos en cuenta la aportación de FOESSA en su análisis comparativo entre ambos sistemas metodológicos de cálculo de la pobreza, observamos que a nivel nacional se suceden resultados sin correspondencia exacta como sucedía en el estudio anterior:

AÑOS	60% renta mediana	50% renta mediana	40% renta mediana	25% renta mediana	50% renta media	25% renta media
1996	18,0	11,4	7,3	3,1	18,6	4,6
1998	18,3	11,6	7,6	3,3	18,4	4,6
1999	19,3	13,1	7,6	2,3	18,6	3,3
2000	18,5	11,6	5,9	2,5	17,6	3,2
2001	19,0	12,1	6,6	2,1	17,9	3,2

Fuente: FOESSA (2002)

En la siguiente tabla se puede observar los distintos umbrales y correspondencias entre los dos criterios de medición:

PROGRESION DEL UMBRAL DE POBREZA EN ESPAÑA EN BASE A LA RENTA MEDIA DISPONIBLE NETA (Rmdn)

Ejpo año	Rmdn/año Persona	Umbral de Pobreza Relativa	Umbral Pobreza Severa	Pobreza Extrema	Fuente
1996	6.383,47	-	-	-	Contabilidad nacional
1998	6.714,50	3.357,25	1.676,82	1.007,18	FOESSA
2000	7.291,60	3.645,80	1.822,90	1.093,74	EDIS

Rentas en euros.

Umbral de pobreza base Renta Mediana					Umbral Pobreza Renta Media			
RMN					Rmdn			
Año	Renta mediana personal (RMN)	Umbral de pobreza relativa 60% rmn	Umbral de pobreza severa 30% rmn	Nivel de Pobreza extrema 15% rmn	Renta media Personal (r m d n)	Umbral pobreza relativa 50%	Umbral de pobreza severa 25% Rmdn	Nivel de Pobreza extrema 15 Rmdn
2004	10.464,5	6.278,7	3.139,35	1.569,67	7.591,0	3.795,5	1.897,75	1.130,05
2005	10.578,0	6.346,8	3.173,4	1.586,70	7.925	3.962,5	1.981,25	1.188,75

Fuente: INE ECV 2004-2005 (Estimaciones en euros).

A la vista de estos datos comparativos consideramos la necesidad de observar la reacción de las dos aplicaciones metodológicas y deducir a posteriori si un considerado “aumento de pobreza” se debe o no al empeoramiento de la situación o si se debe o no a la aplicación de una elevación de la referencia que fija el umbral de pobreza. También se puede plantear el establecer nuevas formulas estadísticas que permitan resolver mediciones comparativas de datos sobre pobreza que hayan sido obtenidos bajo distintas metodologías.

Otras conclusiones sobre los inconvenientes metodológicos en la medición de la pobreza y la exclusión.

Desde mi punto de vista la utilización de esta medición basada en microdatos sobre la distribución de la renta, como el elaborado por el INE en la Encuesta de Concisiones de Vida, muestra una dificultad metodológica al estar dirigidos a unidades familiares (15.000 encuestas en ECV en 2006 en España) que no incluyen, a priori, al colectivo de los “sin techo” o “sin hogar”.

Para resolver esta anomalía serían necesarias mediciones ampliadas a redes e instituciones que realizan intervención social con estos colectivos, como los centros de acogida, hogares colectivos, cárceles, hospitales, etc. Este tipo de mediciones de pobreza suele incluir un sesgo en el análisis de la distribución de la renta, derivado no sólo de la falta de respuestas de una parte importante de los colectivos que se incluyen dentro de las bolsas de pobreza, sino también de las propias infravaloraciones de las rentas del capital que el encuestado introduce en los datos aportados. Ante este hecho, las posibilidades de resolver esta cuestión metodológica son más bien limitadas: la participación del tejido asociativo, mediadores sociales o interlocutores próximos a los colectivos más desfavorecidos serían los más idóneos para facilitar de forma directa o indirecta las mediciones necesarias para poder valorar la distribución de renta y capital en la población más desfavorecida y excluida que se encuentre en situaciones más extremas.

DISTRIBUCIÓN DE NIVEL DE RIESGO DE POBREZA EN ESPAÑA

Total	19,8
Andalucía	27,7
Aragón	16,2
Asturias (Principado de)	15,2
Balears (Illes)	16,8

Canarias	28,5
Cantabria	14,9
Castilla y León	25,5
Castilla - La Mancha	29,6
Cataluña	12,7
Comunidad Valenciana	20,0
Extremadura	34,6
Galicia	19,7
Madrid (Comunidad de)	12,0
Murcia (Región de)	24,7
Navarra (Comunidad Foral de)	9,9
País Vasco	9,5
Rioja (La)	19,6
Ceuta y Melilla	33,8

Fuente:INE ECV 2006

En el último foro de especialistas y afectados por la exclusión social en Abril de 2007 - IV Encuentro Estatal de Participación de personas en situación de pobreza y exclusión social, apoyado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España - el presidente de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, Carlos Susías (2007) aportaba datos sobre un total de ocho millones de personas en situación de pobreza y exclusión en 2006 en el caso español. Y que en cuanto a su representación en el conjunto del estado español, este colectivo representa, casi el 20 por ciento de la población de nuestro país, con ingresos inferiores a los 500 euros al mes. Y de éstos, un millón y medio aproximadamente se encuentran en situación de pobreza severa y viven por debajo de los 265 euros al mes. En dicho foro reiteran el actual perfil y características de este último colectivo, afectado generalmente por problemas familiares de distinta índole, con rupturas de relaciones o desestructuración familiar que viven en un entorno desfavorable y suele realizar trabajos precarios fundamentalmente.

Metodología comparativa interterritorial para la UE

Los indicadores específicos para mediciones regionales de pobreza y exclusión social deben de adaptarse, según Rossana Trifiletty (2007:5) a las características de la zona sin perder su clasificación dentro de categorías o rangos a nivel nacional. En el contexto europeo el indicador más importante es el nivel medio de ingreso de las regiones cuya variación da una medida de las desigualdades de renta regionales. Estos niveles de ingresos equivalentes netos varían según hogares y permiten establecer mediciones y posterior clasificación de los indicadores según unidades territoriales o regionales de cada país europeo, NUTS¹⁴ (Nomenclature d'unités territoriales statistiques). Estas clasificaciones NUTS, fueron creados para unificar las mediciones y cálculos estadísticos en todas las regiones europeas.

La unidad de medición territorial en el caso español puede tener un contexto provincial (NUTS 3), de Comunidades Autónomas (NUTS 2) o de territorios geográficos más amplios (NUTS 1) que pueden englobar a más de una Comunidad Autónoma y sin tener una correspondencia con las regiones administrativas oficiales pero sí suelen ser tenidas en cuenta estadísticamente para ciertas mediciones o comparativas.

Una vez obtenidas las mediciones de desigualdad interregional, puede condicionar una posterior política social de ayuda a la erradicación de la pobreza o servir de referencia para promover medidas de inclusión a nivel europeo o la concesión de fondos sociales con el mismo fin.

¹⁴ Las unidades territoriales NUTS (1, 2 y 3) fueron aprobadas por UE en el Reglamento (CE) N° 1059/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de mayo de 2003, por el que se establece una nomenclatura común de unidades territoriales estadísticas que basan su delimitación en varias categorías con distinto número de habitantes. (Diario Oficial N° L 154 de 21/06/2003)

Hace falta centrarse en los indicadores básicos más fundamentales de Laeken para hacer una correcta medición, ante una disgregación territorial de resultados, ya que se necesita una mayor cantidad de datos para poder llevar a cabo correctamente dicha comparativa interregional.

Es importante señalar que, además de tener un indicador de medición de renta disponible neta de la población, necesaria para conocer la tasa de pobreza, es aconsejable, según la UE, incorporar otras dimensiones no monetarias interregionales básicas de medición de la exclusión (considerando los distintos indicadores) que, según el estudio de la Comisión, se referirán a la falta de capacidad financiera para cubrir las necesidades básicas, a la imposibilidad de acceso a bienes propios del tipo de vida medio, a la falta de equipamiento básico en el hogar, a los problemas de alojamiento, a los problemas comunitarios (vecinales) y también a los medioambientales.

Junto a las anteriores dimensiones no monetarias debe integrarse el indicador del nivel medio de ingreso de las regiones que se debe utilizar para medir el umbral de pobreza, ya que es un parámetro apropiado para el análisis de la pobreza regional. Este parámetro que sigue siendo calculado a partir de la distribución nacional de los ingresos, está fijado en el 60 por ciento de los ingresos medianos también nacionales.

Pero además de este criterio de medición, y compatible con él, es posible realizar análisis de pobreza dentro de un solo territorio NUTS 2, que en el caso español corresponde a cada Comunidad Autónoma, pero sabiendo que no admite una comparabilidad entre sí porque, como dice la autora del estudio, con toda probabilidad variará el umbral de pobreza de una zona a otra.

Según este hecho objetivo parece concluirse que el hecho diferencial de rentas entre regiones o CC.AA. en el caso español no justifica en ningún caso la independencia exclusiva de la medición de pobreza a cada una de ellas ya que España junto con Italia se consideran casos anómalos de desigualdad en la redistribución de la renta.

Este hecho se demuestra a raíz de la aplicación de los criterios de análisis de las desigualdades de renta en los países de la UE, donde se detecta, según Rossana Trifiletty, que España e Italia son los dos países donde hay mayores diferencias interregionales o entre comunidades autónomas, en cuanto a la renta media neta que perciben sus habitantes. Y se confirma la importante coincidencia que los países con mayores tasas de pobreza incluyen también dentro de su territorio mayores desigualdades entre sus regiones o comunidades autónomas.

PIB per cápita Año 2006. España = 100.



Fuente: INE Contabilidad Regional de España. 2006

El caso español es la constatación de esta realidad diferencial como puede verse en la siguiente tabla:

PIB per cápita en España			
Comunidad Autónoma/ Provincia	2006	2006	
	Valor en Euros	Índice España = 100	Crecimiento entre 2000 y 2006
ANDALUCÍA	17.251	77,9%	106,5
ARAGÓN	23.786	107,4%	106,8
ASTURIAS	19.868	89,7%	107,9
BALEARS (ILLES)	24.456	110,4%	105,0
CANARIAS	19.924	89,9%	105,2
CANTABRIA	21.897	98,8%	107,0
CASTILLA Y LEÓN	21.244	95,9%	107,7
CASTILLA LA MANCHA	17.339	78,3%	106,1
CATALUÑA	26.124	117,9%	105,4
COMUNIDAD VALENCIANA	20.239	91,4%	105,6
EXTREMADURA	15.054	68,0%	106,7
GALICIA	18.335	82,8%	108,0
MADRID	28.850	130,2%	105,6
REGIÓN DE MURCIA	18.400	83,1%	105,5
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	27.861	125,8%	105,8
PAÍS VASCO	28.346	128,0%	107,4
RIOJA (LA)	23.495	106,1%	105,2
CEUTA	20.171	91,1%	106,1
MELILLA	19.929	90,0%	106,3
Total Nacional	22.152	100,0%	106,2

Fuente: INE Contabilidad Regional de España 2006.¹⁵

¹⁵ Nota: Para la estimación del PIB per cápita se procede, según el reglamento europeo, asignando el PIB correspondiente a la extraregional de manera proporcional al resto de provincias y comunidades autónomas.

También se asegura por el Estudio de la Comisión Europea que los indicadores de pobreza basados en la lista de Laeken, según Rossana Trifiletty (2007:3) “se fundamentarán sobre el umbral de pobreza que debe estar siempre determinado sobre la base de la distribución nacional de los ingresos”. Además de esta obligada referencia de umbral nacional no se descartan mediciones internas dentro de una demarcación territorial NUTS 2 como las referidas a cálculos completos entre dos o más NUST 2 pero sabiendo que ello dará una variabilidad debido a sus diferencias.

Si volvemos a las categorías mínimas exigibles para la medición de la pobreza y exclusión desde criterios de la UE tenemos que hacer referencia a los indicadores comunes que aconseja aplicar en los países miembros que fueron aprobados por el Comité de Protección Social en Julio de 2003 (CES, 2005:33) y permitan evaluar los objetivos propuestos en el borrador del III PNAin. Estos son 18 indicadores básicos que se han visto aumentados por el nuevo indicador de “tasa de riesgo de pobreza” según las condiciones laborales de los hogares y completado por otro referido a la tasa de riesgo de pobreza entre la población con empleo y que España ha incluido este año entre sus estimaciones estadísticas del INE.

Estos Indicadores Comunes (UE) de medición de la pobreza y exclusión pretenden unificar también las valoraciones comparativas entre países miembros y están recogidos en el Estadístico de la Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones (COM 2003-773 final) referido al Informe Conjunto sobre la inclusión social en el que se resumen los resultados del examen de los planes nacionales de acción a favor de la inclusión social:

TABLA DE INDICADORES COMUNES DE POBREZA ECONOMICA DE LA UE

SITUACION PROFESIONAL Y POBREZA

- Tasa de riesgo de pobreza por edad y sexo.
- Tasa de riesgo de pobreza para los individuos de más de 16 años por edad y sexo.
- Riesgo persistente de pobreza por edad y sexo.¹⁶
- Desfase relativo a la renta baja mediana por edad y sexo.
- Umbral de renta baja (valores ilustrativos en estándar de poder adquisitivo)
- Distribución de renta S80/S20 (que en el 2005 en España está en el 5,4)¹⁷
- Coeficiente de Gini¹⁸
- Distribución en torno al umbral de renta baja.
- Tasa de renta baja después de las transferencias.¹⁹
- Tasa de riesgo de pobreza por régimen de tenencia de la vivienda.
- Distribución de la población en riesgo de pobreza por régimen de tenencia de la vivienda.
- Tasa de renta baja en un momento determinado.

¹⁶ La persistencia en una renta baja se refiere a las personas que viven en un hogar cuya renta equivalente es inferior al 60 por ciento de la renta mediana nacional medida en un año determinado y durante al menos dos años. (CES 2005:44)

¹⁷ La distribución de la renta S80/S20 es una relación entre el 20 por ciento de la renta más alta, en la distribución de la renta, y el 20 por ciento de renta más baja. Es decir es el cociente entre el nivel de ingresos que no supera el 90% de las personas y el nivel de ingresos que no supera el 20%.

¹⁸ El Coeficiente de Gini mide el grado de desigualdad en la distribución de la renta. Es decir el valor 0 sería cuando toda la población tiene la misma renta o es igualitaria y el valor 1 sería cuando toda la renta perteneciera a un solo individuo y el resto careciera de ella, o lo que es lo mismo, la máxima desigualdad entre la población. Por lo tanto este coeficiente pone en relación las partes acumulativas de la población distribuida según su renta y las partes acumulativas del total de su renta.

¹⁹ La Tasa de renta baja relativa parte del cálculo de la renta donde se excluyen todas las transferencias sociales, o es la renta que incluye las pensiones de jubilación y de supervivencia o puede ser la renta resultante después del conjunto de transferencias sociales.

- Tasa de riesgo de pobreza antes y después de transferencias sociales por edad y sexo.²⁰
- Tasa de riesgo de pobreza según situaciones profesionales más frecuentes por sexo.
- Distribución de la población adulta (16 años y más) con riesgo de pobreza por sexo y situaciones profesionales más frecuentes.
- Población empleada en riesgo de pobreza según características personales, de los hogares y del trabajo.
- Tasa de riesgo de pobreza según la intensidad laboral de los hogares.
- Dispersión de las tasas regionales de empleo.
- Personas viviendo en hogares en los que no trabaja ninguno de sus miembros: niños y adultos de 18 a 59 años.
- Adultos de 18 a 59 años sin empleo por sexo.
- Tasa de desempleo de larga duración por sexo.
- Proporción de desempleo de larga duración por sexo.
- Tasa de desempleo de muy larga duración por sexo.

SALUD

- Esperanza de vida a partir de 0, de 1 año y de 65 años.
- Percepción del propio estado de salud por nivel de renta y grupos de edad.

²⁰ La Tasa de renta baja después de las transferencias se refiere a la renta total equivalente que sea inferior al 60 por ciento de la renta mediana nacional equivalente.

EMPLEO Y EDUCACIÓN

- Personas que han abandonado la enseñanza prematuramente y no siguen ningún tipo de educación o formación.

- Personas con bajos niveles educativos por sexo.

Metodología comparativa regional española.

El ejemplo más próximo de mediciones comparativas entre distintas regiones sobre los niveles de pobreza es el que se viene realizando desde el año 1981 por el Equipo de Economía Cuantitativa y del Bienestar (Equipo ECB) de la Universidad de Málaga. Su propuesta parte de la hipótesis contraria a los defensores de los mecanismos neutralizadores de la pobreza atribuidos a los efectos de la globalización. Es decir que defiende la idea de que un nivel alto de pobreza en una región obstaculiza el logro de valores altos del producto por habitante en dicha región (EDIS 1996:246). El análisis de las diferencias de los niveles de pobreza entre unas zonas y otras toma como referencia las variables de la estructura educativa (la tasa de analfabetismo), la estructura demográfica, (la tasa de envejecimiento o proporción de la población mayor de 65 años), la estructura laboral (tasas de actividad y de ocupación) y la estructura productiva que concede especial importancia al empleo industrial. Por ejemplo el establecer las correspondencias, como las que plantea el profesor J.L.Raymond (1999), entre las tasas de analfabetismo y el nivel de empleo en el sector industrial puede ayudar a reflejar el nivel de pobreza, o la correspondencia entre las tasas de actividad y ocupación en relación al nivel de envejecimiento de la población también puede dar lugar a efectos sobre la disminución de rentas.

El INE, por su parte, también ha realizado la medición de pobreza y exclusión a nivel nacional (Ureña 2001:6) cruzando las variables de sexo y edad, estado civil, nivel de estudios o formación, tamaño de los municipios, número de miembros que componen los hogares, condiciones de salud y finalmente la actividad o empleo de la población, desempleo, inactividad o jubilación.

Metodología de medición de la pobreza comparativa de “Dieta de bajo costo”.

Otra referencia metodológica actualizada para la medición comparativa de niveles de pobreza nos la aporta Richard Ander (2006:313-344) en su estudio sobre *“Umbral de pobreza en el mundo. Nueva metodología de cálculo y comparación”* donde nos plantea una nueva aplicación que permite garantizar la comparación de los distintos umbrales nacionales entre sí. En su trabajo se constata que, dependiendo del nivel de desarrollo alcanzado en cada área geográfica, así se establecen proporcionalmente las diferencias de renta. Resultado que aporta niveles de renta muy diferenciados en comparación con las estimaciones que actualmente viene aportando el Banco Mundial.

Esta metodología (Anker 2006:342) permite medir los distintos umbrales de pobreza en una región determinada y facilita sus comparaciones combinando, criterios de medición de ingresos de rentas, paralelamente al tipo de cobertura de necesidades básicas, y con especial hincapié en las nutricionales.

La Metodología de “Dieta de bajo costo” Anker (2006a:314)²¹ se basa en la fijación de umbrales de pobreza referidos a ingresos por persona u hogar que permita una alimentación “nutricionalmente suficiente y que satisfaga el resto de

²¹ Se utiliza la descripción y evaluación de las dietas de modelo nacionales pero Anker (2006a:331) establece que para países con ingresos medios-altos entre los que se incluye España, la dieta “tipo” está constituida aproximadamente de un 66% de hidratos de carbono, el 21% de grasas y el 14% de proteínas.

necesidades aceptables” en un país determinado. Para su cálculo se basa en el establecimiento de dietas modelo, costos de los alimentos y costos de otros productos básicos fácilmente actualizables de forma periódica. De esta manera la visualización del grado de pobreza es comprensible para la población en general al tener una correlación en términos de nivel de vida.

CALCULO DE GASTO NO ALIMENTARIO

Gasto alimentario = 1.980 (29%)

Gasto no alimentario = [1.980 X 71% no alimentario] / 29% Coste alimentario

Gasto no alimentario = 4.847,59 euros

CALCULO DEL MULTIPLICADOR

Multiplicador = $\frac{100\%}{29\% \text{ (porcentaje del gasto alimentario por persona)}}$ = 3,4482

CALCULO DE LINEA DE POBREZA

**Línea de Pobreza= 1.980 Gasto alimentario Persona y año X 3,4482 (multiplicador) = 6.827,43 euros anuales/Persona.
(568,95 euros al mes/Persona)**

Estimación propia para el 2007 (metodología Anker)

Por lo tanto el umbral de pobreza se ha obtenido multiplicando el gasto medio de los productos alimenticios consumidos por los españoles, entre el coeficiente de dividir el porcentaje total del gasto y el porcentaje destinado al carro de la compra. Al menos, Anker (2005:45) en sus comprobaciones defiende la estabilidad y coherencia de este procedimiento que está menos sujeto a otros elementos más oscilantes como los salarios o con menos correlación entre salarios más elevados en países con nivel de desarrollo medio-alto o alto y los niveles de pobreza.

Es cierto que el sistema de medición del Banco Mundial –metodología de “paridad de poder adquisitivo” (PPA) no es fácilmente calculable y es mucho menos precisa al basarse en referencias calculadas para varios años; se actualiza anualmente utilizando los índices de precios al consumo (IPC), con la variabilidad e imprecisión que estas revisiones suponen, siendo más acusadas en países donde el IPC presente grandes oscilaciones a corto plazo o con inflaciones altas. Según las estimaciones de Richard Anker, para España el gasto en alimentos representa solamente el 29% del total de los bienes de consumo que se incluyen en la estimación del IPC.

La metodología de medición comparativa de Anker intenta mantener un criterio de objetividad con respeto a la medición de la pobreza, basándose en el principio de garantías básicas de subsistencia como en el de su operatividad en tiempo real, mediante ajustes de precios de consumo y fácilmente disponibles en los países avanzados, al menos, mensualmente, a través del siguiente proceso:

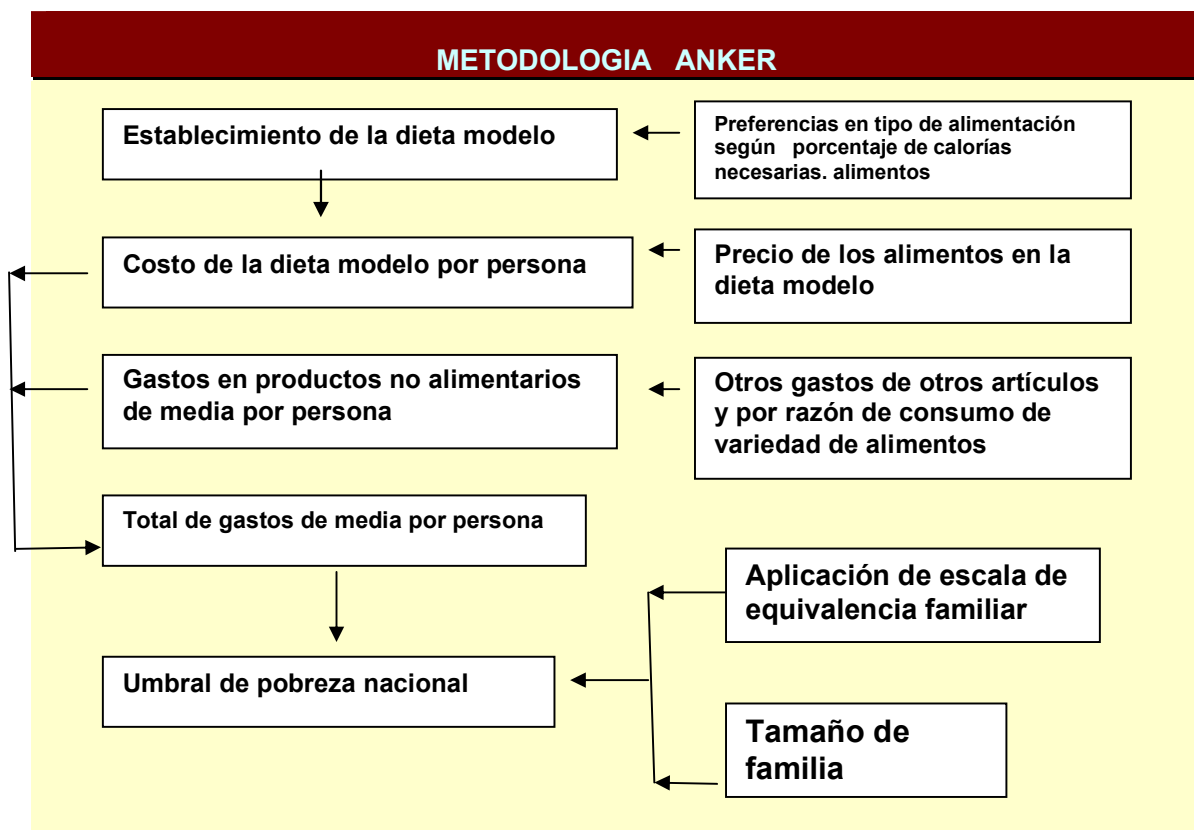


Fig. Diseño propio basado en la síntesis del cursograma de la metodología para calcular el umbral de pobreza nacional. (Anker, 2005)

- I. Se calcula el porcentaje de gasto en alimentos por persona: En cada región y tomando como referencia las preferencias de alimentos de cada territorio, se fija un modelo de dieta “tipo” que aporte los nutrientes necesarios al menor coste práctico y de ello establecer los gastos de alimentación. La dieta saludable (incluida la mediterránea) supone que del 10 al 15 por ciento de calorías procedan de las proteínas, entre el 15 y el 30 por ciento de grasas y del 55 al 75 por ciento de hidratos de carbono, cumpliendo los criterios de la Organización Mundial de la Salud (OMS), también la referencia al tipo de consumo nacional de preferencias alimentarias según la FAO-FAOSTAT, datos sobre precios nacionales alimenticios de la OIT

características que también se pueden consultar en la estadística nacional del país que se trate (Anker 2006:353).

A ese coste de dieta “tipo” se le sumarán otros gastos de alimentos típicos tales como café, té, condimentos, sal, etc. lo cual puede conllevar un aumento del 7 al 10 por ciento, a añadir si se tratase de países desarrollados. Luego se suma otro porcentaje estimativo cuando la dieta calculada incluya una variedad significativa de alimentos (en los países con menos variedad, el gasto es menor (4%) frente a países con altos ingresos que puede alcanzar el 23%)

2. Se calcula los gastos en productos no alimentarios (por persona) multiplicando los gastos en alimentos por un “multiplicador” que aumenta con el nivel de desarrollo. Es decir que este gasto se estima tomando primeramente el porcentaje que representa el carro de la compra con respecto al gasto total, y posteriormente deducimos el resto del gasto referido al consumo no alimentario.
3. La obtención del umbral de pobreza de una persona o familia se basa en la premisa de que “cuanto más pobre es una familia, en esa medida aumenta el gasto que debe dedicar a los alimentos” y se calcula multiplicando la suma del gasto estimado en alimentos por un “multiplicador” que es distinto en cada territorio y aumenta a mayor nivel de desarrollo alcanzado en el mismo, teniendo en cuenta el gasto en productos no alimentarios de una persona media en esa región. Ese multiplicador se calcula dividiendo el porcentaje total de gasto (100%) entre el porcentaje sólo del gasto en alimentos. La resultante de la operación es el “multiplicador”.

4. El siguiente paso es calcular el umbral de la pobreza propiamente dicho y como indicaba anteriormente se obtiene multiplicando la cantidad monetaria del gasto total en la cesta de la compra por el multiplicador. Este dato de umbral de pobreza se ha calculado sobre una persona individual pero al considerarse la pobreza como un concepto que se refiere a la familia es necesario (Ander, 2006^a:324) aplicar una escala –que en nuestro entorno puede ser la de equivalencia de OCDE-Modificada.

Metodología de medición de renta/salario de subsistencia y su aplicabilidad a medidas contra la pobreza y exclusión

También la Comisión Europea (COM (2006-44 final) propone una acción a nivel de la UE destinada a promover la inclusión activa de las personas más alejadas del mercado laboral, pero parte de la base que “subsiste un importante «núcleo duro» de personas que tienen pocas perspectivas de encontrar un trabajo y que, por esta razón, siguen corriendo un alto riesgo de quedar reducidas a la pobreza y a la exclusión social”. Se refiere a aquellas personas que se encuentran más alejadas del mercado de trabajo, para las que la UE plantea que los programas de renta mínima (RM) pueden ser la única manera de escapar a la extrema pobreza que les afecta. Sin embargo, sin olvidar en ningún caso esta función indispensable, estos sistemas han de promover asimismo la integración profesional de las personas capaces de trabajar.

Se trata, sobre todo, de velar para que las políticas de protección social contribuyan efectivamente a la movilización de las personas capaces de trabajar, sin dejar de lado en ningún momento un objetivo más amplio: el de garantizar unos niveles de vida dignos a las personas que se encuentran fuera del mercado laboral y cuya situación no tiene visos de cambiar.

Para ello la Comisión propone dos objetivos con un límite de cumplimiento por parte de los Estados miembros hasta el año 2010:

1. En primer lugar, hacer balance de los avances registrados en la Unión, hacia el objetivo de mejorar el acceso al mercado laboral de las personas excluidas del mismo.
2. En segundo lugar, y tomando como base dicho balance, abrir un proceso de consulta pública sobre posibles orientaciones de acción a nivel de la UE, con objeto de promover la “inclusión activa” de las personas más alejadas del mercado laboral. Consulta que está basada en el artículo 138 del Tratado de la UE.

Metodología de cuantificación del salario de subsistencia (aplicabilidad a la Renta Básica)

Cuando nos referimos a la renta mínima nos estamos refiriendo a un ingreso de subsistencia, o como dice la OIT “garantía de un salario vital adecuado” que permita satisfacer las necesidades materiales básicas, con una calidad de vida mínima y sin menosprecio de la dignidad humana. Esta renta mínima guarda según Anker (2006b:348) una relación con el umbral de pobreza fijado en un país determinado ya que defiende que el nivel de suficiencia de este ingreso se corresponda con él del umbral de pobreza, nunca inferior.

Lo que viene a defender el autor es la necesaria fijación de un salario o renta de subsistencia (Anker, 2006:347) que sea de referencia a políticas “a favor de la población pobre o en riesgo de pobreza” y sirva para establecer un mínimo vital de ingresos en una región o zona determinada o que sirva “de referencia a

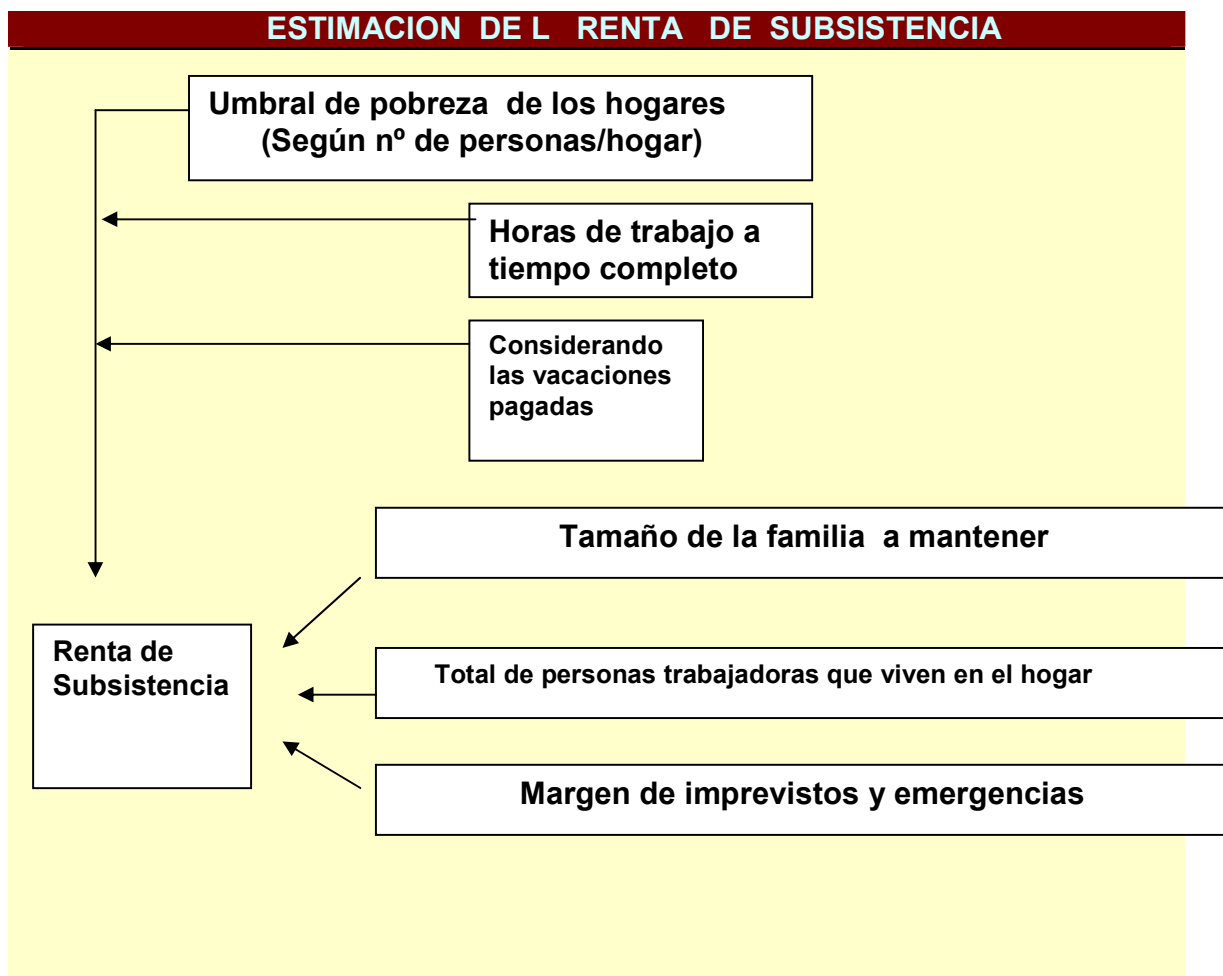
medidas sociales, fiscales y laborales más idóneas para afrontar la pobreza.” Por lo tanto los criterios establecidos para fijar esta renta de subsistencia son distintos a los que fijan los países para establecer sus salarios mínimos. Y por ello, a mi modo de ver, sería conveniente tenerlo en cuenta a la hora de la cuantificación y aplicabilidad de la Renta Básica ya que, tratándose de una renta de subsistencia que garantiza la calidad de vida saludable para los trabajadores, también se puede plantear bajo el mismo criterio, como referencia para fijar la Renta Básica a quienes están en necesidad de un ingreso social, de forma similar a un salario complementario de otro ingreso que percibe los trabajadores que se encuentran bajo el umbral de pobreza.

Hasta este momento la propuesta de la Comisión Europea (COM (2006-44 final) para la concesión de una renta mínima de inserción otorga el derecho a prestaciones si la persona pobre y excluida se compromete a “buscar activamente un empleo, estar disponible para trabajar o seguir actividades de formación”. Desde las administraciones y agentes sociales que participan en programas de inclusión puede solicitar al afectado la firma de compromiso o contrato individual donde se incluyen las obligaciones que asume el beneficiario al participar en un itinerario de reinserción profesional.

La metodología que propone Anker (2006b:353) para poder establecer un salario de subsistencia asignable al colectivo de población pobre y trabajadora –no directamente aplicable aún a los colectivos más alejados de la reinserción laboral– parte de la referencia monetaria fijada en el umbral de pobreza del país de referencia y sigue el siguiente proceso:

1. Se fija el umbral de pobreza actualizado del país de referencia, teniendo en cuenta el número de miembros que conforman el hogar.²²
2. Se divide dicho umbral de pobreza por el número de horas anuales de trabajo que se considera adecuado en un país concreto. Por ejemplo en España está fijado actualmente en 1.749,4 horas de media para un contrato a tiempo completo (Sala Franco 2007:66). Tras esta operación se obtiene una estimación de la remuneración por hora que necesitará una persona para mantener un hogar en el propio umbral de pobreza.
3. A continuación se tiene que hacer una extrapolación en aquellos hogares con más de una persona perceptora de ingresos. Para ello se debe dividir el anterior salario por hora entre el número de personas perceptoras de ingresos en el hogar. Para ello es más conveniente optar por la aplicación de la escala de equivalencia OCDE (modificada) pero Anker plantea la validez de aplicación a un índice medio de composición familiar.
4. A la cifra obtenida se debe añadir un 10 por ciento que sirve para garantizar otros gastos imprevistos (desempleo, enfermedad, accidente, etc.).

²² Para ello puede resultar también aplicable la metodología de medición de la pobreza sugerida por R.Anker (2005) o la referencia que actualmente se aplique a nivel nacional, salvando las distancias que una y otra aportan en cuanto a la objetividad en la cuantificación de la cobertura de necesidades básicas para la subsistencia.



Cursograma de estimación de rentas de subsistencia según R.Anker (2006)

Si se adopta también este criterio para el cálculo de la Renta Básica de subsistencia para una población con dificultades en la reinserción laboral, se tendría que tener en cuenta las oscilaciones o variaciones en la composición familiar, de tal forma que si se trata de más de una persona en el hogar caben dos opciones: la primera, actualizar la renta periódicamente en base a un ajuste del umbral de pobreza mediante escala de equivalencia aplicada al número de miembros que habitan en ese momento en ella. O en la opción segunda, si la Renta Básica fuera una asignación a medio y largo tiempo, se fijaría una composición estándar establecida, según Anker (2006:359), al promedio establecido para países con

desarrollo medio-alto y alto del 3,8 aunque en el caso español y debido a múltiples causas, la composición familiar media se encuentra actualmente en el 2,9.

Una aplicación del mismo, considerando el nivel de umbral de pobreza calculado en España según estimaciones del 2005, éste correspondería a 6.346,8 euros anuales referido al ingreso equivalente de la persona, los resultados siguientes:

RENTA DE SUBSISTENCIA POR PERSONA

$$\begin{aligned} \text{Renta} &= \text{Umbral de Pobreza} \\ & \quad 6.346,8 \text{ euros/persona} : 1749,4 = \underline{\underline{3.628 \text{ euros/hora trabajo}}} \\ & \quad 3.628 \text{ euros/hora} \times 10\% \text{ (para otros gastos)} = 3,99 \text{ euros/hora} \\ \\ \underline{\underline{\text{Total renta semanal} = 3,99 \times 40 = 159,63 \text{ euros semanales}}} \end{aligned}$$

Fuente: Elaboración propia basado en datos ECV 2005

RENTA DE SUBSISTENCIA (HOGAR CON DOS ADULTOS Y UN NIÑO

$$\begin{aligned} \text{Renta} &= 11.424,24 \text{ euros/ hogar} : 1749,4 = 6,530 \text{ euros/hora} \\ & \quad \text{(según n° miembros} \quad \quad \quad \text{n° de perceptores ingresos} \\ & \quad \quad \quad \text{en el hogar)} \\ \\ & \quad (6,530 : 2) \times 10\% = 3, 58 \text{ euros por 1 hora de trabajo} \\ & \quad \text{(2 perceptores} \\ & \quad \quad \text{de ingresos)} \end{aligned}$$

$$\text{Total renta semanal} : 3,58 \times 40 \text{ horas/semanales} \times 2 \text{ perceptores} = 286,92 \text{ euros semanales}$$

Fuente: Elaboración propia basado en datos ECV 2005

Conclusiones sobre mediciones comparativas de la pobreza.

Cuando delimitamos la pobreza a partir de las condiciones de vida o niveles medios de nuestro país, es decir, cuando seguimos un criterio de pobreza relativa, hacemos del concepto de pobreza tributario al de desigualdad. La reducción de la pobreza requiere una disminución de la desigualdad. Pero esto no actúa de modo lineal y automático, pues un aumento en la misma proporción de todas las rentas no afecta a la desigualdad ni reduce el número de pobres, aunque sí disminuye la pobreza en términos absolutos.

Adicionalmente, como el nivel de pobreza depende del nivel medio del país de referencia, en el caso de España, perdemos perspectiva con respecto a otras realidades. Por decirlo de otro modo, el estándar utilizado en los países ricos es mayor que el empleado en los países pobres, de manera que puede ser que, como de hecho sucede y comprobaremos a continuación, los pobres de los países desarrollados, y en nuestro caso los “pobres” de España y de Andalucía, no son como los de los países pobres, pues su situación les haría ricos en la mayor parte del mundo. Lo que ocurre es que no son ricos, pues no viven allí, sino que son “excluidos” de lo que un ser humano necesita en derecho para poder desarrollarse como persona; es decir, son pobres aquí.

En este sentido por esta u otras razones, es orientativa la reflexión que aporta Ismael Ahamdanech y Carmelo García (2007:73) a partir de su estudio de “Bienestar, desigualdad y pobreza en España” donde en la comparativa con otros países comunitarios, detectan que la evolución de la desigualdad presenta más dificultades para la comparación, que las mediciones de las evoluciones internas de la distribución de renta.

4.2 METODOLOGÍA PARA EL DIAGNOSTICO Y EVALUACION DE EXCLUSION SOCIAL

La exclusión social definida recientemente en el “Informe de la Inclusión social en España 2008” de la Caixa, como “ la acumulación de factores y déficits sociales que se interrelacionan y retroalimentan entre sí (pobreza, desempleo, precariedad, discapacidad, enfermedad, acceso restringido a prestaciones sociales, a la educación, al sistema sanitario, déficits de participación social, etc.)” supone, en muchos casos, un fenómeno interrelacionado con procesos de pobreza o trascurren paralelos y, en otros, se estructuran bajo variables dinámicas y heterogéneas generadoras y mantenedoras de estos procesos.

Se puede decir que la pobreza relativa (precarización o pobreza moderada), es o puede ser la antesala que posibilita la exclusión. Es decir, ésta última, puede llegar a ser el resultado final de un proceso que parte de una situación de desigualdad social, que se explicitó o materializó en los ámbitos del empleo, salud, vivienda, de las relaciones familiares, e incluso con derivaciones en casos de abandono escolar, expulsión escolar por conductas asociales, etc.

Iniciadas estas condiciones de desigualdad puede dar lugar a una situación de pobreza relativa, que en el caso de no aplicarse en este momento, medidas correctoras (que consistirían en aplicación de política sociales redistributivas, o cambiando la tendencia en la economía, del mercado o del acceso al mundo laboral, por poner algunos ejemplos), derivarían en una nueva situación que denominamos exclusión.

Si a esta situación de exclusión se le suma una situación con mayores carencias (marginación), daría como resultado una inadaptación a la sociedad,

agravada por el debilitamiento de la persona y consiguiente ruptura de vínculos sociales.

Evidentemente la variabilidad de las tipologías de pobreza y exclusión según los contextos socioeconómicos y culturales de un lugar determinado evita el reduccionismo conceptual e incluye la idea dinámica de su manifestación. Fijar escalas de medida no deja de ser un convencionalismo que facilita el análisis de un fenómeno en constante proceso de cambio en lo tangible o material del fenómeno, y presenta menos variabilidad en la forma en que la pobreza y la exclusión se sienten, o se sufren por quienes se ubican en ella. Con ello quiero decir que el malestar como concepto de afectación psicológica y emocional o la percepción intrínseca a las connotaciones menos humanizadas de la pobreza y la exclusión, guardan similitudes con las necesidades sentidas en otras épocas, latitudes y culturas.

La pobreza tradicionalmente calificada como consecuencia de la injusticia o falta de equidad en la distribución de la riqueza, deviene cronificada por la inamovilidad, "guetificación", desubicación, invisibilidad o separación de los mecanismos redistributivos de la economía y de las más importantes iniciativas productivas que priorizan estabildades socioeconómicas en las clases más acomodadas. Ello viene ayudado por la tendencia dicotómica mental de la población "normalizada" que establece identificaciones de sus semejantes como si se tratase de un resorte del consciente colectivo o del imaginario social que han caracterizado las distintas culturas y por consiguiente condicionando la autopercepción de la exclusión social o de la pobreza.

En la percepción exógena de la pobreza, ésta está frecuentemente tergiversada y cuando no, estereotipada, al relacionar la pobreza y exclusión con otros fenómenos como la drogadicción, alcoholismo, delincuencia, etc. que han

dado tradicionalmente un sentido estigmatizador a esta realidad social en lugar de ubicarse en una correcta apreciación y análisis de los mecanismos que generan pobreza y exclusión, ya que no se produce una relación causa-efecto entre ellos sino relaciones transversales. Es decir pueden existir condiciones como las mencionadas anteriormente u otros factores culturales, psicológicos, sanitarios, económicos, políticos, educativos, psiquiátricos, etc. que influyen de manera negativa, y agravan, cronifican, favorecen, etc. las condiciones de pobreza o exclusión.

Esta circunstancia es la que motiva el abordar como “proceso” aquello que la sociedad ubica rápidamente como “consecuencia” (objeto de desgracia, los distintos, yo frente a aquellos, yo y los otros, etc.). Es decir que es necesaria una revisión del fenómeno como consecuencia de interrelaciones multivariantes con efectos recíprocos en el sistema de funcionamiento social. La interconexión entre lo que no es pobre y excluido y lo que sí es, es una deuda explicativa de esa revisión. Es decir ver que lo ajeno es también el nosotros, ya que hay una supeditación, una influencia de variables intervinientes complejas que permiten mantener condiciones, diferenciaciones y estigmatizaciones entre los seres humanos.

Todos estos elementos de análisis son imprescindibles en una evaluación diagnóstica del fenómeno ya que en éste se presentan interrelaciones de variables que hacen más compleja su manifestación y dificultan, por tanto, su comprensión e incluso la planificación de alternativas minimizadoras. En esa tarea quiero centrar el siguiente apartado para abordar aquellas tipologías que van configurando las condiciones de pobreza y exclusión.

El disponer de una metodología que permita registrar los perfiles que caracterizan a estos colectivos de afectados como el disponer de instrumentos

flexibles que midan las peculiaridades emergentes y fenómenos más recientes, son un reto en constante adaptación para el estudio de la pobreza y exclusión. La aparición de nuevas condiciones de vida y estructuras convivenciales en situación deficitaria –en sentido amplio– que van apareciendo en los mismos escenarios urbanos, puede que se escapen a un análisis o catalogación ante la escasez de datos recientes. Esto obliga a un esfuerzo por introducir mecanismos correctores de medición que sean útiles y asumidos por investigadores y profesionales que trabajan en este fenómeno social.

LA CONFORMACIÓN DE LA EXCLUSIÓN DENTRO DE UN PROCESO DINÁMICO DE LA DESIGUALDAD SOCIAL.

Las situaciones de pobreza y exclusión se manifiestan en una realidad con aspectos materiales y matices inmateriales, ambas dimensiones sujetas a una constante evolución y cambio; máxime cuando nuestra sociedad se ve influida no sólo por condicionantes internos sino también por los efectos de la globalización. La complejidad que subyace en todo análisis social se constata igualmente al intentar acotar el fenómeno de la pobreza y la exclusión ya que aparecen inevitablemente elementos subjetivos propios de la interacción humana y que conviven con los puramente organizativos, normativos y materiales de nuestra sociedad.

Los cambios económicos, demográficos, sociales y culturales, entre otros, hacen que estos fenómenos sean dinámicos en su manifestación pero se tengan que valorar como un fenómeno único aunque incorpore múltiples matices según el momento espacio-temporal. La dificultad del análisis de fenómenos dinámicos puede llegar a incapacitar para expresar de forma objetiva este fenómeno social. Por ello es imprescindible aplicar simultáneamente estudios cuantitativos que puedan objetivar las peculiaridades de cada tipología así como realizar

investigaciones cualitativas que permitan obtener un conocimiento sobre los mecanismos que operan en el proceso etiológico de la exclusión social y de las singularidades que se encuentran en cada una de las tipologías reconocidas en el momento *espacio – temporal* de la medición.

Desde una visión integral de los procesos que llevan a la exclusión (Iglesias de Ussel y Trinidad, (2005:331) se pueden identificar distintos estadios que parten de situaciones de integración y pueden derivar en estadios graves de marginación. Partimos de la idea de que el ciudadano puede comenzar su periplo como objeto afectado por una situación de desigualdad social o llegar a ella –por múltiples causas- con o sin antecedentes familiares de pobreza y exclusión.

Las condiciones de partida del ciudadano afectado son cruciales a la hora de abordar los procesos de exclusión para poder conocer una parte importante de los mecanismos iniciadores de la misma: el comienzo de una situación de desigualdad social. La Desigualdad social es considerada como el primer eslabón caracterizado por una afectación de la situación biológica, psicológica o socialmente deficitaria (incluido el advenimiento de una “crisis” personal que provoca sentimiento de angustia e incluso depresión). Tales manifestaciones pueden tener su punto de partida en antecedentes o condicionantes personales, familiares o sociales o ser debidos a una eventualidad como privación de elementos vitales que padecía su destinatario. Ello genera la afectación o anulación parcial o total de proyectos de vida del ciudadano y/o la ausencia de expectativas tanto en lo subsistencial como en lo anímico o emocional.

Desigualdad que desestabiliza a las personas mediante su repercusión en sus condiciones vitales que pueden derivar en una nueva situación de vulnerabilidad, atribuible tanto a causas personales como a estructurales del medio al que pertenecen. La población vulnerable suele estar seducida, como la mayoría

de los ciudadanos, por la cultura consumista, pero le suele caracterizar por tener bajos niveles de renta, con sentimiento de frustración por su condición socioeconómica y deseos de equipararse –al menos en apariencia- a la mayoría de los integrantes de su comunidad, ostentando en ocasiones, algunos de los bienes que simbólicamente adquieren mayor significado -signos externos- de aparente normalidad como son los móviles, equipos de sonido e imagen, etc. con el fin primordial de reconfortar su baja autoestima mediante la búsqueda de la revalorización, aceptación o reconocimiento por los miembros de la comunidad.

Las consecuencias que genera este estadio de vulnerabilidad provoca reacciones muy comunes y directas en la psique del afectado, como son los temores, sentimiento de inferioridad con respecto a un entorno “normalizado”, pérdida de autonomía y además, si el contexto relacional lo permite, tendrá sensación de dependencia y de fracaso; sobre todo si esa situación se proyecta o explicita públicamente por el afectado o es relatada a un tercero (profesionales u otras personas). En este sentido la vulnerabilidad se presenta como un sentimiento de dificultad, por ejemplo, para integrarse en el mundo laboral.

En el siguiente cuadro viene a resumirse gráficamente un supuesto de proceso continuado que, partiendo de condiciones de desigualdad en sus distintas vertientes, puede seguir una senda de degradación o empeoramiento de las circunstancias personales de un sujeto, hasta derivar en el último estadio posible caracterizado por la despersonalización y sus nefastas consecuencias.

DESIGUALDAD SOCIAL (en lo económico, en lo laboral, en formación/educación, etc)



(COMIENZA UNA SITUACION DE VULNERABILIDAD)

Entendida como “**dificultades de una persona o de un grupo para resistir o hacer frente a una determinada amenaza o problema. Se dice que una persona o grupo es vulnerable cuando se prevén dificultades o incapacidad manifiesta para adaptarse a una situación de riesgo o amenaza -real o atribuida-**”. (Corraliza Rodríguez, 1998) . Esta situación caracterizada por la precariedad e inestabilidad en el ámbito laboral y carencia de apoyos institucionales, familiares y sociales.

AFECCION DEL CAMPO ECONOMICO QUE DETERMINA SITUACIONES DE LA POBREZA RELATIVA O MODERADA O EN PRECARIZACIÓN



INCORPORACION DE MEDIDAS CORRECTORAS DE LA DESIGUALDAD (inclusión. Supone lograr estándares de normalidad y bienestar según lo considerado como adecuada estabilidad social por la comunidad, relaciones interpersonales o tener redes sociales además de protección y asistencia social y acceso a rentas por trabajo suficientes y que en conjunto suponga una situación de integración efectiva.

LA EXCLUSIÓN. : **Pérdida de la condición de ciudadanía, como falta de integración social por causas y circunstancias sociales y personales. Se alcanza cuando avanza tanto la situación de precarización como la consiguiente afectación anímica sin haber tenido la oportunidad de recibir una atención que reduzca su situación de desigualdad. Cuando se ha instalado por largo tiempo este estadio, también pueden aparecer otras alteraciones psicológicas o conductuales derivadas de una falta de motivación, estados de ansiedad, depresión, torpeza para afrontar situaciones o para pensar o aprender.**



EXCLUSION + MARGINACIÓN (Que al margen de disponer o no de suficiencia de recursos, le caracteriza una situación de gran dificultad para acceder a los mismos incluso por condiciones de soledad, falta de apoyos o redes sociales).



INADAPTACIÓN A LA SOCIEDAD (ESTADO DE INMOBILIDAD)



DEBILITAMIENTO DE LA PERSONA Y RUPTURA DE VÍNCULOS SOCIALES.

Pero desde los síntomas de desigualdad inicial hasta los estadios más graves de marginación pueden sucederse varios tipos de itinerarios donde la persona o familia pueden fluctuar en procesos de empeoramiento o de superación de su condición de pobres y excluidos. Esta dinámica que experimentan la pobreza y la exclusión va supeditada a cada uno de los rasgos y nivel de vulnerabilidad que caracterizan a la persona afectada, como se ha podido comprobar en las investigaciones cualitativas (CSIC, 2000) basadas en historias de vida que confirman el proceso general antes descrito. Asimismo se constatan otras trayectorias significativas dependiendo de un conjunto de factores personales, familiares y sociales así como de las medidas que se implementen desde el sistema público de servicios sociales o de la acción social emprendida desde el tercer sector.

Las metodologías de medición de la pobreza y exclusión social pueden utilizar de forma hipotética las variables que caracterizan el proceso dinámico de este fenómeno social. Así en la observación del gráfico anterior, la afectación por condiciones de desigualdad puede llevar al ciudadano a una situación de vulnerabilidad. Concepto que varios estudios delimitan en varios aspectos, como es la resultante de una situación precaria laboral (trabajo inestable o esporádico, trabajo discontinuo, economía sumergida, etc.); también en cuanto a la fragilidad que empiezan a percibir en sus relaciones familiares, una reducción significativa de contactos vecinales y de sus amistades como consecuencia de su fragilidad laboral. Y desde esta condición pueden producirse tres circunstancias: que se mantenga por largo tiempo en un estado de vulnerabilidad, que recupere su estado normalizado si actúan sobre él las medidas de acción social de inclusión para alcanzar de nuevo la integración social o que si no se produce una actuación a tiempo en dichos mecanismos, degenera la situación hacia estadios de exclusión.

Cuando el punto de partida es el estado asentado de vulnerabilidad en la que se encuentra el ciudadano, puede permanecer en él de forma cronificada si actúan otros elementos personales o sociales que eviten el descenso a situaciones de exclusión.

Este estadio de riesgo de exclusión puede agravarse y tomar diversas caracterizaciones, según las problemáticas unitarias o complementarias tales como exclusión en el acceso al empleo, exclusión de ingresos básicos, exclusión de otras prestaciones sociales, incluidas las que en teoría establece el sistema público, exclusión educativa, exclusión de la vivienda, exclusión del sistema de salud (a pesar de estar universalizado para los ciudadanos españoles), exclusión étnica, exclusión de las redes sociales, etc. Pero para la detección de aquellas situaciones que se encuentran en el estadio de exclusión más extrema me tengo que referir al reciente trabajo que ha realizado el equipo de Miguel Laparra Navarro (2007) y varios expertos: “Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión. Implicaciones Metodológicas” donde se plantean indicadores de medición interrelacionados en dimensiones (económica, política y social, en Anexo III), que se presentan como propuesta consensuada basada en experiencias anteriores y que serán nuevamente testados en futuras investigaciones empíricas.

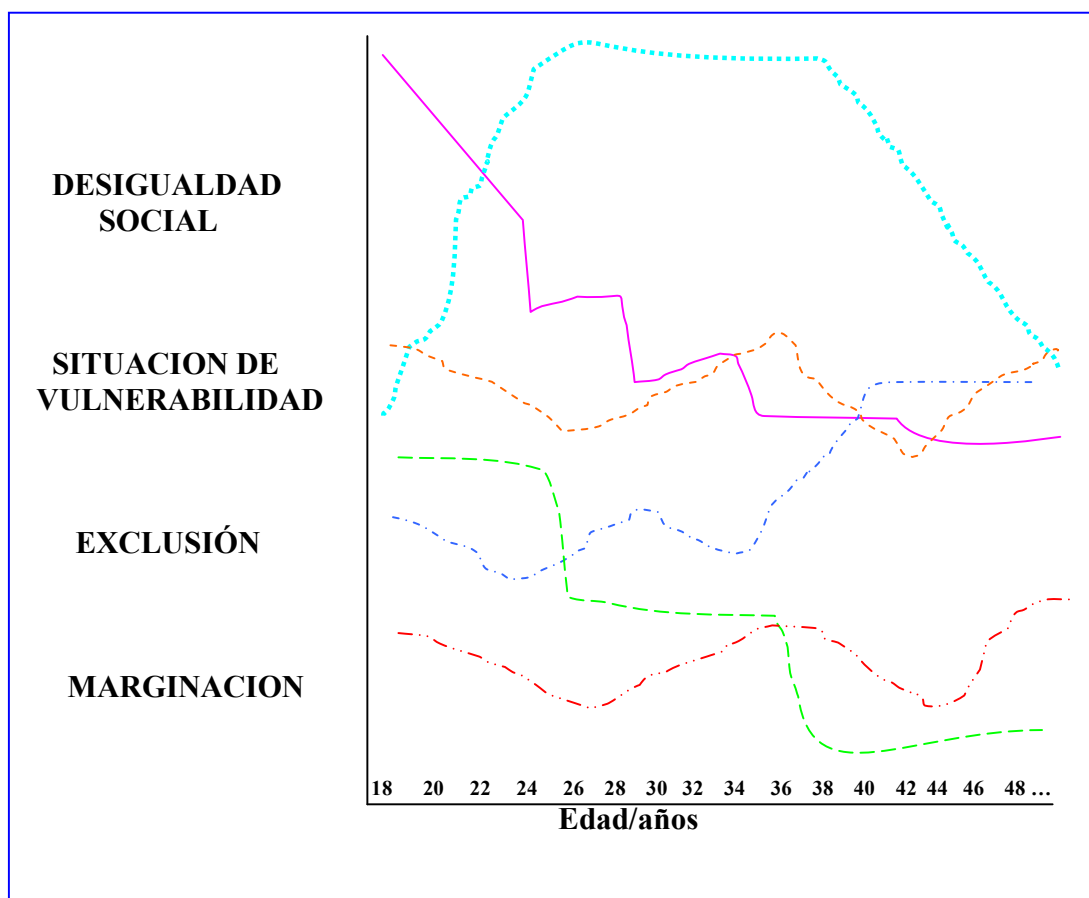
Aunque desde este análisis dinámico de la exclusión no se ha mencionado a quienes ya pertenecen a él, bien por nacimiento en una familia expulsada de los estándares de bienestar de su comunidad, o bien por pertenencia a un contexto que subsiste al margen de la vida social y económica de la sociedad y que de ningún modo han protagonizado individualmente un proceso social y económicamente entrópico de exclusión. Pero a pesar de pertenecer al grupo de pobres y excluidos sociales por unas causas o por otras, cualquier individuo o colectivo ubicado en ese estadio, puede igualmente decantarse hacia posiciones de

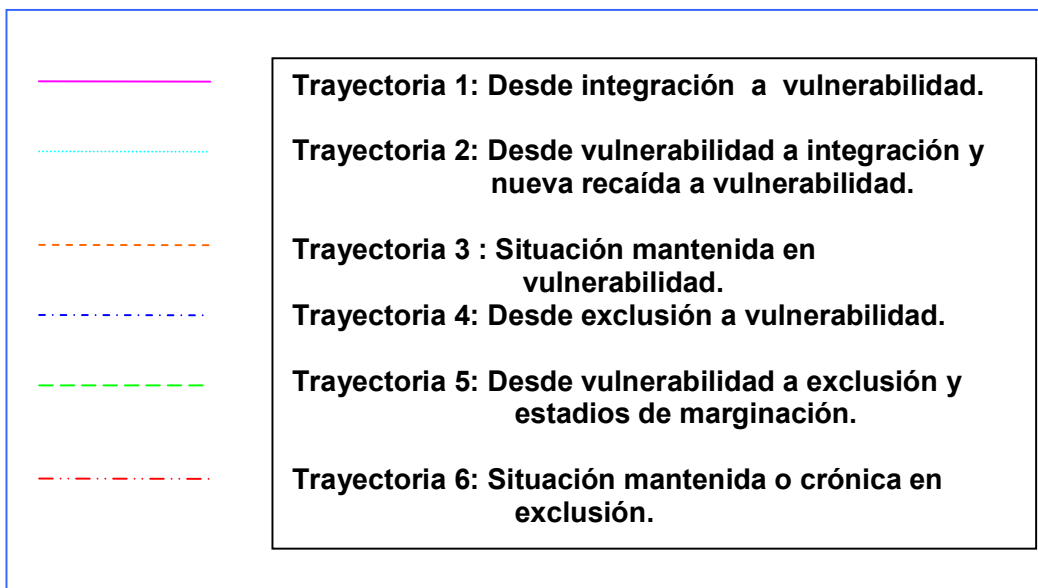
marginación más o menos graves y en otros casos puede reducirse o desaparecer la condición de exclusión y mantenerse la situación de vulnerabilidad. Evidentemente la cronificación de vivencias en condiciones de exclusión – como se explica en el esquema anterior, será uno de los más importantes indicadores que van a dificultar o impedir el inicio de procesos de inclusión. El axioma de que “*lo viejo conocido arraiga más que lo nuevo por conocer*” se presenta en muchos contextos de pobreza y exclusión ante la inseguridad o la precariedad vivenciada en una comunidad donde el afectado puede encontrar otros resortes, apoyos y sentimientos de seguridad subsistencial y percibir que los cambios hacia iniciativas de cambio dudosas, desconocidas, agravarían más aún sus condiciones de vida actuales. En definitiva se pueden originar muchas variaciones a la dinámica señalada inicialmente e incluso seguir procesos ascendentes y descendentes –en forma de sierra- entre un estadio más favorable y otros más desfavorables. Es más difícil iniciar los procesos de integración desde estadios más deteriorados debido a la multitud de obstáculos y a la cronicidad de situaciones que desde la exclusión tienden a mantener al individuo en ella. Y por el contrario, a menos deterioro personal y social y menos afectación por condiciones de desigualdad, más probabilidad tiene la persona y las familias de integrarse en la vida social de su comunidad. En cualquier caso estaríamos hablando también de una “capacidad de recuperación” de la persona vulnerable o en riesgo, que Laparra (2007) la define como “los mecanismos a través de los cuales los individuos pueden superar las situaciones de riesgo mediante el acceso y el uso de recursos específicos”.

En definitiva, los mecanismos y elementos que actúan en una situación cronificada o estable dentro los márgenes de la vulnerabilidad, exclusión y marginación presentan una manifestación ascendente y descendente. Considero que la vivencia personal de estos sujetos esta afectada por más de una carencia y dificultades que no se presentan de forma acumulativa o yuxtapuesta sino que

ejercen en el individuo un efecto mutuamente reforzador. Por ejemplo ante una situación económicamente inestable con bajos ingresos económicos, si el nivel formativo y cultural es bajo, también puede repercutir en la reducción de la calidad de las relaciones o romper con los vínculos sociales que tenía.

Estas alteraciones en los procesos característicos de la población afectada por pobreza y exclusión también han sido comprobados partir de los resultados de la investigación de las trayectorias- tipo de pobreza y exclusión realizado por el CSIC (2000) a partir de las historias de vida. El gráfico siguiente viene a reflejar algunas de los itinerarios más significativas de estos procesos de exclusión.





Fuente: Elaboración propia.

Del gráfico puede deducirse una dinámica que en unos casos responde a unas trayectorias vitales caracterizadas en unos casos por un efecto entrópico, otros por oscilaciones dentro de estadios de cronicidad y algunos pueden seguir una trayectoria de ascenso a estadios menos vulnerables o de integración. Esta progresión ascendente y descendente del fenómeno de la pobreza y exclusión en cierta manera se puede interpretar como una forma en donde las propias situaciones de exclusión o marginación no sólo son inestables, sino también pueden tender a reproducir estadios deficitarios anteriores por causas no sólo materiales (o económicas) sino también mentales, donde el propio individuo exterioriza en su entorno y se convence a sí mismo que su situación de exclusión pertenece a un mundo en el que no cabe alternativas emancipadoras. En este punto debemos tener en cuenta que estas barreras mentales también deben ser objeto de actuaciones de “deconstrucción” que permitan remover y eliminar dichos obstáculos aportando elementos reflexivos compensatorios que ayuden a reconfigurar nuevos modos de vida y de relación.

En la medición de la exclusión he considerado la operacionalización que el IESA (1999) ha realizado mediante lo que ha dado en denominar “Dimensiones generales de la Exclusión” consideradas básicas como son el ámbito laboral, la educación, la vivienda, etc. y que en conjunto se presentan como situaciones de desventaja para la población afectada. Y también someto a revisión las metodologías propuestas por otros investigadores o autores, e incluso las aplicadas por los distintos Planes contra la Exclusión - desde un ámbito nacional o regional- sobre los distintos tipos de medición de parámetros que las evaluaciones de dichos planes o programas han ido planteando en los últimos años.

En esta tarea ha sido necesario revisar distintos criterios utilizados en el análisis de la pobreza y en concreto algunos intentos de cuantificar y categorizar la incidencia real de la pobreza y la exclusión social que, en principio, parecen arbitrarios pero que tienen su utilidad en aquellos datos sintéticos que han ayudado a realizar un diagnóstico de este aspecto de la realidad social.

Existen matices en cuanto a las formas de evaluar o de realizar contrastes de indicadores del fenómeno de la pobreza donde aparecen muchas variables que deben simultanearse en una relación espacio-temporal concreta. Por ello es necesario profundizar en el análisis de las metodologías aplicadas en la medición de la pobreza y exclusión social e incluso poder plantear, si cabe, una propuesta coherente o ideal, que me atrevo a denominar “de amplio espectro” que desarrollo más adelante. Por lo tanto no planteo nuevas alternativas evaluativas en aquellos criterios o indicadores donde existan propuestas coincidentes o consensuadas por los especialistas. Y solamente se justificaría aportes de un nuevo enfoque cuando sea necesario facilitar el análisis y realizar mejores diagnósticos sociales de este fenómeno, es decir, cuando los criterios de medición existentes se

mostrasen dispersos, poco consensuados o que correspondan a modelos diferentes.

La necesidad de hacer aproximaciones epistemológicas al campo de la intervención sería un objetivo ideal que pudiera encabezar futuras investigaciones en pro de una mayor eficiencia de los dispositivos o recursos sociales existentes o promover otros que superen la dificultad de reducir, en menor tiempo, los casos que la propia sociedad y circunstancias personales genera y poder aportar intervenciones eficientes.

Metodología integral de medición de la Exclusión: ecológico – sistémica.

Medición y evaluación de categorías de necesidades en pobreza y exclusión social.

En el intento de unificar criterios metodológicos de medición de la exclusión social, antecedentes y niveles de agravamiento, sugerimos la metodología que propone Maite Martín (2003:3) del Grupo de investigación de Diagnóstico Social, como resultado de una exhaustiva revisión y aplicación, por parte de las instituciones de Servicios Sociales, de procedimientos de medición y evaluación de situaciones de precariedad social y exclusión.

Al tratarse de una metodología integral, adopta criterios eco-sistémicos de medición de situaciones carenciales de la persona, en relación recíproca con el medio social. Por lo tanto desde una dimensión operativa -y yo diría que flexible-, dispone de capacidad adaptativa de aplicación a distintos colectivos y áreas territoriales con peculiaridades concretas. Esta metodología multidimensional no

sólo permite la medición y evaluación de las condiciones y o carencias de bienestar individualizada de la población sino también se concibe como metodología de seguimiento en los procesos de intervención social al haber sido contrastada empíricamente en los programas de Servicios Sociales comunitarios y especializados - públicos y del Tercer Sector- que trabajan en el sector de la pobreza y exclusión. El aporte operativo de esta metodología intenta resolver en términos generales la exigencia de contrastación, uniformidad u homologación de criterios de medición en el ámbito de la acción social. Y desde una visión más concreta ofrece algunos aspectos positivos:

1. Permite la sistematización de todas las variables e indicadores que se utilizan para la medición y evaluación diagnóstica individual.
2. Facilitar el análisis, relación entre variables y evaluación de los elementos ²³ y fenómenos que afectan al bienestar del individuo y en su relación con el medio.
3. Y por último permite establecer objetivos de cambio en dichas situaciones carenciales. Para ello establece las siguientes variables: información, habilidades sociales, autonomía física y psíquica, relación convivencial, organización de la unidad convivencial, formación profesional, trabajo, nivel económico, vivienda, participación social y aceptación social.

²³ Los elementos y fenómenos que afectan al bienestar social, son definidos por Martín Muñoz (2003) como “Necesidades Básicas que se estructuran como un sistema, permitiendo a la persona autonomía, autoorganización, identidad personal, relación dialéctica sana entre individuo y medio. La carencia o grave déficit de alguno de estos elementos que forman el sistema, origina serias dificultades en el funcionamiento del mismo, obstaculizando, limitando, o instrumentalizando la vida de las personas”.

Las variables que plantea esta metodología se resumen en las siguientes:

Información	Nivel de conocimiento/desconocimiento de los sistemas públicos o sus fuentes de información. O imposibilidad de acudir a ellos por inhibición multicausal.
Habilidades Sociales	Capacidades comunicacionales, captar y expresar sentimientos, analizar con realismo su situación y proponerse objetivos y proyectos de vida. Capacidad de resolución de conflictos y de adaptación a situaciones.
Autonomía	Grados de autonomía: Disminución de autonomía, nivel de dependencia de otras personas para funciones cotidianas o ausencia grave de autonomía con afectación de la convivencia o existencia de alto riesgo para los miembros de su unidad familiar o con necesidad de atención constante de otra persona o de tratamiento continuo de atención médica.
Relación convivencial	Situación convivencial adecuada. Persona sola con/sin familia. Persona sola sin relaciones familiares. Unidad convivencial en conflicto relacional entre adultos, intergeneracional entre hijos, entre vecinos. Conflicto relacional con la familia externa, Unidad convivencial incompleta o en situación de separación temporal con repercusión en cuidados y protección de sus miembros. Maltrato y abuso físico, psíquico y sexual, corrupción de menores. Otras situaciones sufridas a lo largo de su vida.
Organización de la Unidad convivencial	Desorganización en la alimentación o inadecuada. Falta de higiene familiar y del hábitat. Administración económica inadecuada. Dificultades en el reparto de tareas domésticas y en la administración económica. Dificultades o impedimentos en la educación o cuidados de los menores.

Formación	Formación académica. Formación no académica. Sin formación. Analfabeto funcional y sin calificación profesional. Rendimiento escolar normal o bajo, Escolarización conflictiva, Desescolarización, Absentismo escolar
Trabajo	Situación laboral adecuada, Abandono del mercado de trabajo, Dificultades de adaptación en el empleo. Trabajo en economía sumergida. Exclusión del mercado laboral. Ocupación ilegal sumergida.
Nivel económico	Nivel de renta individual y familiar.
Vivienda	Régimen de tenencia de vivienda. Vivienda embargada, Centro de acogida o alojamiento temporal en otra vivienda, Condiciones de Habitabilidad. Condiciones de equipamiento. Condiciones de la zona y vía pública. Sin vivienda.
Participación Social	Participación social formal (redes etc.). Participación no formal. Ausencia de participación. Aislamiento social.
Aceptación social	Ejercer los derechos sociales generales libremente. Prohibición de uso y disfrute de derechos sociales por coerción colectiva y/o normativa. Discriminación o desigualdad en el disfrute de derechos sociales por Disfuncionalidad familiar, Emigración legal o ilegal, Modelo de vida alternativo, Enfermedad con estigma , Etnia, religión, cultura o sexo, Privación de libertad o por disfuncionalidad familiar.

Fuente: Grupo Investigación de Indicadores Diagnóstico Social (GIDS)

Según el momento espacio-temporal así se fijarán las condiciones de bienestar o carencia que exige cada contexto y estructura social donde se vaya a realizar la medición/evaluación de situaciones carenciales y de exclusión social. Ajustados los niveles de cobertura de necesidades básicas señaladas para ese contexto, se estaría en condiciones de obtener –a partir de los indicadores - las categorizaciones deficitarias, o muy deficitarias así como considerar cuando éstas sean adecuadas, una vez resuelta la problemática o sus variables independientes.

La categorización que plantea la metodología propuesta por Martín Muñoz (2003:13) para la Marginación, aconseja diferenciar las que denomina “*Marginación Alternativa*” referida a la autoexclusión del sujeto con respecto al grupo social de pertenencia, de la “*Marginación Evasiva*” donde el sujeto que está bajo una fuerte presión social, toma una conducta evasiva (toxicomanía, alcoholismo) y la denominada “*Marginación Discriminatoria*” donde la cronificación debida a la prolongación de una situación de exclusión social ha derivado en una situación deficitaria severa en la mayor parte de las necesidades básicas

4.3 CONCLUSIÓN SOBRE PLANTEAMIENTOS METODOLÓGICOS

Si hacemos una revisión entre algunas de las metodologías expuestas podemos señalar a modo de conclusión, que la metodología “Dieta de bajo costo” difiere si no tangencialmente, sí parcialmente de la aplicada en los estudios de EDIS (1998:654) y FOESSA, que defienden el criterio del ingreso, reflejo de la “verdadera capacidad adquisitiva de las personas y hogares” y rechaza por otra parte el criterio del gasto como elemento distorsionador, por “la particular valoración que cada unidad familiar tenga de la austeridad o de la situación, la importancia que se

concede al ahorro, el recurso que se haga del crédito, etc. o la capacidad de decisión sobre el tipo de gasto”.

La propuesta de FOESSA (EDIS, 1996:240) sobre la conveniencia de analizar la evolución de la pobreza de una región durante un periodo determinado, es plausible al consistir en un análisis comparado intertemporal de coeficientes de correlación lineal que se hayan detectado entre el indicador básico de pobreza o umbral de pobreza relativa y ciertos indicadores. En el ejemplo que ilustra un caso de aplicación regional sobre indicadores socioeconómicos relacionados con el umbral de pobreza en la provincia de Cádiz, nos puede ayudar a comprender la importancia de esta medición.

Tasa de analfabetismo	0,61
Tasa de población mayor de 65 años	0,23
Tasa de población mayor de 16 años	0,22
Tasa de actividad	0,46
Tasa de paro	0,28
Tasa de empleo en agricultura	0,49
Tasa de empleo en industria	0,67
Tasa de empleo en construcción	0,57
Tasa de empleo en servicios	0,12

Ejemplo de coeficientes registrados en la provincia de Cádiz según el V Informe sociológico sobre la situación social de España elaborado por FOESSA (EDIS 1996:240)

Los datos de correlación con signo positivo o negativo significan que existe un grado de asociación directa o inversa entre la variable de umbral de pobreza relativa y estos indicadores.

En definitiva se demuestra una correlación lineal entre algunas de estas variables y el umbral de pobreza que es necesario tener en cuenta en futuras mediciones y conocer así la evolución de la pobreza en un área territorial.

También en esa evolución pueden incorporarse otros indicadores en la medida en que se encuentren nuevas asociaciones ($\text{corr} > 0$) con ellos.

Aplicado al ejemplo anterior, la utilización estadística de la correlación nos ayuda a interpretar algunos de sus datos. Así, en el primero podemos deducir que en la fecha de medición, el aumento de la tasa de analfabetismo está relacionado directamente con el aumento de la tasa de pobreza, observado en una correlación positiva.

En el caso contrario y tomando como ejemplo el aumento de la tasa de empleo en la industria, repercute inversamente provocando menor tasa de pobreza, al registrarse una correlación negativa. Lo mismo se puede interpretar sobre la tasa de actividad, la cual tiene una gran asociación con el umbral de pobreza de tal forma, que a mayor tasa de actividad, menor es la tasa de pobreza.

4.4 METODOLOGIA PARA LA PLANIFICACIÓN y EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL EN INCLUSION.

El Informe Conjunto de la UE sobre Inclusión Social de 2004²⁴ describe a la inclusión como “...el proceso que asegura que aquellas personas en riesgo de pobreza y de exclusión social aumenten las oportunidades y los recursos necesarios para participar completamente en la vida y de bienestar que se consideran normales en la sociedad en la que viven. La Inclusión Social asegura de que se tenga mayor participación en la toma de decisiones que afecta a sus vidas y el acceso a sus derechos fundamentales”.

En el contexto español, y según la EAPN y la Fundación Lealtad – responsable del estudio de auditoria de organizaciones del Tercer Sector en España en el año 2007, se clasifican los destinatarios de los programas contra la pobreza y exclusión en el Estado español en los colectivos que se consideran afectados por estas: Infancia y Familia, Población Rural, Personas con discapacidad física, Personas con discapacidad sensorial, Personas con discapacidad por trastorno mental, Prostitutas, Personas sin hogar, Inmigrantes, Drogodependientes, Jóvenes, Personas dependientes del alcohol, Presidarios y expresidarios, Mayores, Microempresa, Mujeres, Población Gitana, Refugiados y asilados, Familias y Personas con discapacidad orgánica. Pero solamente un buen diagnóstico que haya considerado los factores multidimensionales de la pobreza y la exclusión y que permita además evaluar lo más objetivamente las posibilidades, condiciones y grado de integración (Tezanos 2004:41, Catón Boyer 2005:331) de estos colectivos, podrá facilitar una mejor planificación de objetivos en los programas de inclusión. Para ello se debe

²⁴ Comunicación de la Comisión, de 12 de diciembre de 2003, relativa al Informe Conjunto sobre la Inclusión Social en el que se resumen los resultados del examen de los planes nacionales de acción en favor de la inclusión social 2003-2005 (COM 2003 - 773).

tener en cuenta los factores que según Tezanos mejor facilitarían dicha integración y que se desglosan en la siguiente tabla:

FACTORES QUE FACILITAN LA INTEGRACION
<ul style="list-style-type: none">- <i>Empleo fijo o estable.</i>- <i>Buen nivel de ingresos.</i>- <i>Condiciones de empleabilidad razonable.</i>- <i>Experiencia laboral Ingresos regulares.</i>- <i>Fuentes alternativas de ingresos.</i>- <i>Vivienda propia, Integración cultural.</i>- <i>Perfiles «culturales» aceptados e integrados.</i>- <i>Alto nivel de instrucción, posesión de cualificaciones demandadas.</i>- <i>Capacidad de iniciativa personales, cualidades personales valoradas socialmente.</i> - <i>Buena salud, Motivaciones fuertes, optimismo, voluntad de realización.</i>- <i>Facilidad de trato.</i>- <i>Buen aspecto.</i>- <i>Apoyo familiar.</i>- <i>Intensa red social y relaciones saludables.</i>- <i>Pertenencia a asociaciones y grupos sociales.</i>- <i>Residencia en zonas de expansión.</i>- <i>Integración territorial.</i>

Fuente. Tezanos 2004

Y paralelamente también los programas sociales deben tener en cuenta las directrices que los grupos de expertos o aquellas sugerencias promovidas por organismos internacionales, de la Unión Europea o instituciones nacionales, que defiendan criterios de eficacia y rentabilidad social; sin olvidar, por otra parte, que

dicha planificación de los objetivos de inclusión considerarán las diferentes perspectivas y realidades regionales. Aquí volvemos a recordar que la inevitable dispersión de líneas metodológicas e independencia entre las iniciativas del sector público y las del Tercer Sector, es lo que obliga a revisar todos los presupuestos, directivas y planes que están en vigor, con el fin de tener una visión de conjunto y mantener la lógica en la consecución de los mejores resultados. Ello nos ayudará posteriormente a comprender, en posteriores investigaciones, las líneas de actuación de cada institución, los programas a analizar y su correspondencia con los intereses, tanto de los colectivos de afectados, como del mayor o menor cumplimiento de las políticas sociales de nuestro entorno.

4.4.1 PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN EN INTERVENCIÓN SOCIAL

La Comisión Europea a través de su propuesta (COM 2007-13 final: 5) plantea la necesidad de un control y evaluaciones eficaces y, aunque considera positivo la incorporación de indicadores y objetivos, todavía hay una deficiencia en las evaluaciones al darse pocos detalles sobre las modalidades concretas que se prevén. Señala además que las estrategias nacionales contra la pobreza y exclusión no aportan de forma sistemática los recursos y medidas que deberían acompañar a los objetivos planificados en los programas de inclusión. Por lo tanto los estudios sobre pobreza y exclusión social deben permitir conocer como se desencadenan estas situaciones y las evoluciones que van experimentando a partir de la evaluación de los programas que se implementan. Estos últimos deben facilitar, como hemos visto, la implantación de políticas preventivas y de intervención social y su correcta evaluación radica, desde mi punto de vista, en una elaboración sistemática y eficaz en la fase de planificación. Es decir, parto de la premisa de que para determinar mejor la eficacia de los programas, desde una perspectiva global de los mismos, es necesario tener en cuenta la viabilidad y priorización en la planificación de los objetivos.

Los antecedentes en cuanto a las pautas metodológicas más aconsejables para medir los efectos de la ejecución de los programas propuestos por las políticas sociales, según el Consejo Económico y Social (1997:111), se refieren a elementos de evaluación que midan el “*impacto*” tanto “directo” sobre los beneficiarios y sobre el gasto público, como los “indirectos” derivados del uso determinado a que ha dado lugar dichas rentas transferidas a la implementación de programas o su distribución aplicada en la mejora del bienestar de la población destinataria. Según este criterio de la UE, son importantes los indicadores que valoren en primer lugar el impacto económico directo, proponiendo su aplicación sobre distintos tipos de política social que permitan, al menos, ofrecer datos aproximativos de la magnitud de la situación de pobreza o exclusión sobre los que se aplican los programas. En segundo lugar, y en este orden, se utilizarán indicadores que identifiquen los sectores de actividad objeto del programa. Y en tercer lugar se debe de medir los efectos de la política social sobre el bienestar.

Pues bien, ante estas directrices y una vez revisadas las metodologías de medición de la pobreza y la exclusión social, se van a considerar los procedimientos que la bibliografía especializada recomienda en la consecución en algunas de las propuestas más importantes señaladas por el CES, y me refiero al grado de consecución de los objetivos en cuanto a su impacto directo sobre los beneficiarios y los posibles factores que han influido en la efectividad de los programas de referencia.

El criterio de eficacia en la aplicación de los programas sociales contra la pobreza y exclusión social viene ajustado a la idea de “Buenas Prácticas”, que es un término definido por la ONU y vinculado a los programas europeos. Se fundamenta, según la EAPN (2007), en criterios de “dar a conocer, motivar a la autorreflexión y además sobre la capacidad de que los métodos e información sean transferidos a las políticas y acciones sociales”. Cuando se aplica este criterio, se

presupone una calidad en la intervención y una eficacia, que son garantía para ser replicado, en situaciones similares, con éxito. A pesar del uso y abuso que en los últimos tiempos se hace de él, este concepto posee también sus limitaciones, las cuales no le restan utilidad, y suelen aparecer por la adecuación de los propios modelos de intervención y actividades, a realidades espacio-temporales muy concretas y de difícil suplantación en otros contextos.

La consecución de “Buenas Prácticas” radica en la mejora de los sistemas de evaluación de proceso –en distintos momentos de los procesos e itinerarios de inclusión- además de evaluaciones de resultados sobre los objetivos y su estabilidad funcional. Además, se indica por la Red de Lucha contra la Pobreza y Exclusión, la pretendida materialización “en protocolos de intervención, líneas metodológicas experimentadas, vectores-directores, ideas-fuerza que orientan y vertebran la acción, etc.” y que se deben concretar a partir de las evaluaciones de programas de inclusión.

Pero la necesidad de acotar el campo de análisis al grado de aplicación de las metodologías de medición y evaluación sobre pobreza y exclusión anteriormente expuestas, obliga a mantener una línea de análisis de interés para muchas organizaciones sociales como el manifestado recientemente por la EAPN y otras organizaciones, que radica en la detección no sólo de los logros en cuanto a objetivos, sino también si el proceso que emplean es el más adecuado o presenta factores que influyen en la efectividad de los mismos. Por lo tanto estamos refiriéndonos a una evaluación “*sumativa*” pero de carácter parcial, siguiendo las referencias de C. Alemán y A. Trinidad (2006:259) priorizando el análisis cuantitativo en cuanto al nivel de resultados obtenidos en relación a los objetivos y metas prefijados en los programas de lucha contra la pobreza y la exclusión social y, en un segundo orden de importancia, la pretensión de detectar los posibles elementos que influyen en la efectividad del mismo. Influencia que puede traducirse

en elementos de índole también cualitativo, especialmente significativos, que han influido positiva o negativamente en la eficacia y eficiencia de los programas.

Por lo tanto en el presente epígrafe, se pretende abordar la metodología de los programas de intervención social sobre la pobreza y exclusión en relación a las propuestas de los objetivos e indicadores²⁵ desde la planificación de los mismos en los distintos programas -revisión de los objetivos propuestos en la planificación de los distintos programas y el establecimiento de criterios de medición de resultados sobre los mismos-.

Es decir, se pretende fijar las referencias que desde la planificación van a marcar las futuras investigaciones sobre el cumplimiento de las tres funciones a las cuales C. Alemán y A.Trinidad se refieren: “Atestiguar el logro de los objetivos planificados, certificar el estado y capacidad del programa y comprobar su vigencia” dependiendo de la existencia de factores y grado de atribución que éstos puedan tener con respecto a la efectividad de los programas sociales de inclusión. No cabe duda que del futuro resultado de tal evaluación puede y deben derivar cambios en la toma de decisiones acerca de cada programa evaluado favoreciendo la mejora del mismo. Por lo tanto podemos concluir hasta aquí, que la inquietud que arrastra la propuesta metodológica justifica sobradamente su intencionalidad y proyección pragmática y social, desde parámetros que pueden estimular la innovación y

²⁵ Los indicadores son los elementos de medición que permiten valorar una variable según distintos rangos o escalas pero además en su aplicación dentro de Planes de inclusión facilitan la uniformidad en la evaluación de programas, es un elemento que mejora la coordinación y además permite supervisar los avances en cuanto al logro de objetivos recogidos en la planificación de los mismos. El interés de las instituciones públicas o privadas en la aplicación de indicadores comunes permite uniformar el tratamiento de los resultados obtenidos en la acción desarrollada de inclusión. Se deberá tener en cuenta la diferenciación territorial en el diagnóstico del fenómeno de la pobreza y la exclusión además del tipo de aplicación de programas ajustados al mismo y ello permitirá una posterior sistematización, seguimiento y evaluación de la información referida a las las redes sociales que trabajan en la inclusión social en España, lo que constituirá la próxima investigación empírica sobre los factores que intervienen en la efectividad de las intervenciones sociales.

clarificar las prioridades hacia resultados más plausibles sobre la erradicación de la pobreza y la exclusión social.

Hasta aquí la intencionalidad de este trabajo queda clarificada si se logra establecer acertadamente la variabilidad de metas y objetivos que justifican el abanico de programas de inclusión que se ponen en marcha, tanto desde las directrices institucionales públicas (UE, CC.AA., Ayuntamientos..) como desde las promovidas por redes y organizaciones sociales de Tercer Sector. Recordemos que tal dispersión de iniciativas sociales, como ya señalaba Miguel Pajares (2007) podía responder a criterios diferenciados incluso, derivada de implicaciones interinstitucionales pendientes de coordinación y corresponsabilidad entre las iniciativas y políticas sociales públicas y las privadas. Por ello se comprende la necesidad de registrar aquellas metas y objetivos que pueden adherirse indistintamente a las distintas organizaciones para justificar la planificación de sus respectivos programas. Todo ello mientras no se den mayores pasos en pro de un consenso en los tipos de medición y evaluación de objetivos y sus respectivos indicadores. No hay duda que en la actualidad se vislumbran inquietudes favorables a la unificación de criterios ya demostrados desde el esfuerzo de la UE y desde otras experiencias aisladas que deben su éxito a la coordinación entre programas y entre distintos países de nuestro entorno.

Si una de las características en la perspectiva de la investigación evaluativa apuntadas por Alemán y Trinidad (2006:261) es la de comprobar “el grado en que se han alcanzado los objetivos previamente establecidos”, su cuantificación y tratamiento estadístico deben verse favorecidos, si desde ahora, se logran compatibilizar las metas y objetivos para la inclusión social y la incorporación de las aplicaciones metodológicas de medición y evaluación analizadas anteriormente.

Para ello partimos de un proceso evaluativo bajo el *enfoque de Tyler*²⁶ donde se procede a especificar las metas y objetivos posibles y su delimitación jerárquica.

Aun sabiendo de la complejidad y diversidad de alternativas encaminadas a resolver el fenómeno de la pobreza y la exclusión, el trabajo subsiguiente se centrará en la explicación y sistematización de las Metas y Objetivos dirigidos a la minimización o neutralización de las variables estructurales e intervinientes que provocan las condiciones de desigualdad social, para continuar con los objetivos específicos dirigidos a resolver las causas inmediatas y eliminar los síntomas en cuanto a variables dependientes relacionadas con los estados de pobreza y exclusión. La profusión de indicadores atribuibles a los objetivos, sólo nos permitirán referirnos a ellos de forma muy sintética y señalando su variabilidad dependiente de las metodologías de referencia analizadas en el capítulo anterior.

No será desdeñable tampoco el cumplimiento de otra de las características señaladas por ambos autores, que es la de estimar, desde mediciones fundamentalmente cualitativas, los factores que inciden en la efectividad de cada programa. Esta segunda línea de análisis tendrá su desarrollo en parámetros de medición e instrumentos basados en el cuestionario y en entrevistas estructuradas.

4.4.2 UN “ENCUADRE” PARA LA PLANIFICACIÓN DE OBJETIVOS Y METAS DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL.

Analizadas someramente las propuestas más recientes de instituciones internacionales y en concreto de las instituciones europeas, nos permite ahora afrontar el encuadre desde un contexto español ya que las planificaciones de los

²⁶ Para establecer una estructura coherente de análisis evaluativo, se sigue la propuesta de Carmen Alemán y Antonio Trinidad (2006:321) con respecto a este enfoque basado en objetivos ya que, en nuestro caso, se aconseja seguir un proceso metodológico, adoptando las pautas señaladas por Tyler bajo un diseño que nos va a permitir desarrollar las primeras fases antes de administrar los instrumentos de evaluación.

programas de inclusión que se pretenden estudiar, corresponderán a una dimensión nacional. La planificación de medidas estructurales de intervención contra la pobreza y la exclusión social requiere partir de un encuadre que facilite no sólo la aplicación de objetivos sino también la toma de decisiones dentro de un contexto social y político determinado.

Las políticas sociales contra la pobreza y exclusión tienden, en el modelo europeo del Estado de Bienestar, a un formato de aplicación de medidas encaminadas a prestar asistencia a aquellos ciudadanos, grupos o familias que se encuentran bajo el umbral de la pobreza. El modelo socialdemócrata (González Rodríguez, 2005) considera que tiene más capacidad a la hora de reducir las desigualdades sociales frente a los modelos tradicionales asistencialistas –modelo norteamericano- donde los grupos de clase más favorecida, en cuanto a disposición de recursos y acceso a bienes y servicios, mantienen una estabilidad frente a los grupos mas desfavorecidos que ven perder de forma absoluta su condición de ciudadanía. El modelo socialdemócrata sin lograr tampoco soluciones definitivas al fenómeno sí pretende resolver los problemas de desigualdad mediante políticas de igualdad de oportunidades y de movilidad social en lugar de políticas redistributivas que serían más resolutivas y más determinantes para modificar parcialmente las condiciones de vida de los más desfavorecidos. Señaladas estas dos fórmulas de reducir las desigualdades sociales y sus efectos en las condiciones de exclusión social vamos a revisar algunas de las medidas más recientes que promueven la reducción de las situaciones más desfavorables para la población.

Iniciativas Internacionales.

- **El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)** de 2006 destacó el crecimiento desmedido de la desigualdad no sólo entre los países ricos y los pobres, sino también estas desigualdades aumentan dentro de los propios países, expresando este organismo la preocupación porque ni la globalización, ni las nuevas tecnologías habían contribuido hasta la fecha a paliar las diferencias entre países y las existentes dentro de ellos. Para atajar estas desigualdades la ONU inicia un Plan de Desarrollo del Milenio con ocho objetivos, que abarcan desde la reducción a la mitad de la pobreza extrema hasta la detención de la propagación del VIH/SIDA y la consecución de la enseñanza primaria universal para el año 2015 y que en conjunto constituyen un plan convenido por todas las naciones y todas las instituciones de desarrollo más importantes a nivel mundial.

OBJETIVOS DEL MILENIO	
1	Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
2	Lograr la enseñanza primaria universal.
3	Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
4	Reducir la mortalidad infantil.
5	Mejorar la Salud Materna.
6	Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
7	Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
8	Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Estos objetivos propuestos han reactivado de forma inmediata un conjunto de esfuerzos por parte de un creciente número de organizaciones y países para ayudar a los más pobres del mundo. En el caso español recobra fuerza la “Alianza Española Contra La Pobreza” que está formada por numerosos colectivos, organizaciones, sindicatos, movimientos y plataformas que aglutinan más de un millar de entidades en todo el territorio español, apostando por iniciativas contra la pobreza y la exclusión en las respectivas Comunidades Autónomas.

Contexto Europeo

- **El libro Blanco de la Política Social de la UE**, establece la combinación de dos elementos sustentadores de las políticas sociales (Tezanos 2002:121). Uno es la protección social y el otro es el lograr un papel útil de las personas vulnerables en situación de riesgo, en la propia sociedad. Ambos tienen su desarrollo fundamentalmente en varios campos como son el empleo, la integración laboral, la protección social y en los derechos sociales.
- **La Propuesta del Parlamento Europeo (2000/0157 COD: 9)**, tiene en cuenta la exclusión social entendida desde su característica multidimensional y por ello aconseja medidas de erradicación que pretenden materializarse en políticas sociales destinadas a la mejora en la promoción del empleo, la protección social, la educación y la formación, la salud y la vivienda.

Las organizaciones no gubernamentales están reconocidas en dicha propuesta por su importante contribución a la “comprensión de las diferentes formas y efectos de la exclusión social y a garantizar que el diseño, la aplicación y el seguimiento del programa tengan en cuenta la experiencia de las personas expuestas a la exclusión social”. La propuesta también hace hincapié en la necesidad de creación de redes a nivel europeo que sean capaces de canalizar la ejecución de los programas contra la exclusión social y reitera el necesario desarrollo de indicadores (Parlamento Europeo, 2000/0157 COD: 11) y criterios cualitativos y cuantitativos de comparación comunes bajo mecanismos de evaluación y supervisión. Matizando en la importancia de elaborar indicadores de medición de la pobreza y exclusión, el programa mencionado incide en la importancia de identificar indicadores

apropiados y “marcas que hagan posible el incremento de evaluaciones periódicas y de evaluaciones paritarias”. Pero haciendo un recorrido sobre otras propuestas surgidas en el contexto europeo señalamos aquellas que están marcando las directrices y objetivos consensuados en nuestro entorno:

- **La Agenda de Política Social - Resolución de 25 de octubre de 2000**- marca unos objetivos muy ambiciosos y, por tanto, muy difíciles de alcanzar, puesto que se trata de reforzar de modo simultáneo la productividad, la competitividad, la solidaridad y la justicia social. El instrumento imprescindible para su implementación, según Sonsoles De la Villa (2007:267), es el método abierto de coordinación (MAC). La autora hace referencia al acuerdo político del Consejo Europeo de Niza de octubre de 2000, para reafirmar la naturaleza compleja y multidimensional de la pobreza y de la exclusión social. Dicho acuerdo aconseja implementar un conjunto de medidas políticas cuyos objetivos básicos son el fomento de la participación en el empleo y del acceso a los recursos, derechos, bienes y servicios por parte de todos, la prevención de los riesgos de exclusión, la actuación en favor de los más vulnerables, o la movilización de todos los agentes. Asimismo resume las primeras acciones que ayuden a identificar y comprender este fenómeno, tales como “la medición de la pobreza y la exclusión social, el intercambio de información y de buenas prácticas y el establecimiento de redes entre las organizaciones competentes al respecto”.

- **La Comisión Europea (COM 2007-13final:6)** incluye la pretensión de garantizar la igualdad de oportunidades en el ámbito de la educación (incluida la educación preescolar y la educación de adultos), el fomento

de la participación de los padres en el mercado laboral, lograr la conciliación del trabajo y la vida privadas, evitar el abandono escolar y el fracaso escolar (mediante educación preescolar, orientación y asesoramiento, tutorías, becas, etc.).

- **El Programa de Acción Comunitaria en la Exclusión Social de la UE**, nos plantea los indicadores regionales para medir la pobreza y la exclusión social con tres aspectos que les caracterizan:

1°. La disponibilidad y condiciones de la vivienda.

2°. La utilización de datos y mediciones existentes en las distintas regiones con el fin de lograr un mejor aprovechamiento de las fuentes de las principales variables sociales y económicas.

3°. El uso de dos fuentes de información combinadas puede ofrecer estimaciones más precisas para las regiones usando técnicas apropiadas para áreas más pequeñas.

- **El Centro de Políticas Públicas de la Universidad de Nothumbria** también elaboró El Estudio sobre las políticas culturales y programas que contribuyen a prevenir y reducir la pobreza y exclusión social, que según Roberta Woods (2004: 6) propone algunos importantes objetivos que deben de servir de referencia en la revisión de programa de inclusión y se concretan en los siguientes:

OBJETIVOS PROPUESTOS POR UNIV. NOTHUMBRIA

- El desarrollo de habilidades sociales y mejora de la autoestima logrados mediante actividades grupales y participativas, talleres de dramatización y la formación en habilidades y estrategias más útiles para la inserción social (muy útiles para la exclusión de jóvenes o problemas escolares o de rechazo al sistema educativo), entrenamiento en la búsqueda de empleo, etc.

- Mejora de la identidad y de la propia imagen, mediante talleres de desarrollo personal y actividades culturales que mejoren la confianza en sí mismo (Selfesteem alto). Promoción de la participación en la sociedad que permita consolidar un sentido positivo de identidad para muchos grupos de riesgo de exclusión, como algunos colectivos de jóvenes, personas con limitaciones o minorías étnicas o culturales.

- Asumir la diversidad cultural y evitar las conductas discriminatorias, mediante el fomento de políticas de ayuda al inmigrante, en el conocimiento del idioma y la cultura del país de acogida, a la vez que permita la expresión de la propia y se comparta la misma.

- La creación de oportunidades de empleo mediante el desarrollo de proyectos de inserción laboral y la promoción del conocimiento de las nuevas tecnologías.

- El acercamiento a los Servicios Sociales y acceso creciente a la información y recursos.

Fuente: Objetivos propuestos por la Universidad de Nothumbria

La riqueza y diversidad cultural de una zona contribuye a una mayor inclusión social. Y un criterio de buenas prácticas consiste precisamente en establecer una conexión entre lo cultural y la exclusión social. Esta vinculación realizada mediante distintas estrategias, viene utilizándose recientemente en países como Francia, Reino Unido, Finlandia, la República Checa y Suecia, según R. Woods (2004:44) con resultados satisfactorios. La combinación de programas relacionados con medidas de protección social, fomento de acceso a la salud y vivienda, junto con actividades participativas en proyectos culturales locales, deportivos educativos, de formación profesional y empleo, son un ejemplo de formas de intervención ya puestas en marcha en la Ciudad Social de Alemania, o en el programa de Renovación Urbana del Reino Unido.

Según estas experiencias, los grupos que presentan más dificultades en el acceso a la participación en actividades culturales se clasifican en tres:

- Los que tienen los recursos económicos más bajos o sin ningún ingreso, como son la población pobre “persistente”, los jóvenes desempleados, los ancianos sin recursos y las familias pobres.
- Los refugiados e inmigrantes.
- Las personas con limitaciones o con alguna incapacidad.

Las características de estos grupos son su desconocimiento de la existencia de servicios, la falta de información y su ubicación fuera de las redes sociales que le proporcionarían información útil. Tienen la

máxima preocupación por la supervivencia diaria, lo que en muchos casos reduce su disponibilidad para realizar otras actividades de integración -formativas, participativas, culturales, etc.-.

Además estos colectivos, según áreas de residencia, se encuentran con carencias en recursos, dificultades en el transporte –sobre todo en áreas rurales, o en zonas donde el costo de los desplazamientos es más elevado-. Las comunidades étnicas sufren una falta evidente de servicios culturales específicos que apoyen su cultura originaria, tampoco ha habido mecanismos que les permitan una participación eficaz en la cultura de la zona de acogida, lo que de forma recíproca mantiene el distanciamiento cultural y el estímulo para el gueto. Por lo tanto en general ha habido una falta de apoyo, de servicios y de oportunidades para la integración del inmigrante o grupos étnicos. Como señalaba también Miguel Pajares (2007:162) la población mayoritaria muestra un desinterés y mantiene una percepción de que estos colectivos pertenecen a una infra-cultura y, cuando no, a una contra-cultura con respecto a la propia.

- **La Comisión Europea en su propuesta COM (2000-368)** en relación a los sistemas de medición y evaluación de la Pobreza y Exclusión, ha promovido un programa de acción comunitaria a fin de fomentar la cooperación entre los Estados miembros para luchar contra este fenómeno. El objetivo del mismo consiste en establecer metodologías comparables para medir la pobreza, fomentar la cooperación entre los Estados miembros y apoyar el refuerzo de las capacidades de las ONG y su organización en redes, con vistas a luchar contra la exclusión social.

Para ello se aconseja el uso de indicadores *Laeken* (Ver Anexo II) que, aunque constituyen una referencia metodológica, pueden asumir

modificaciones mientras no se cubran todas las facetas multidimensionales de la pobreza y la exclusión social, como el umbral de pobreza, acceso al mercado de trabajo, salud, vivienda, acceso a recursos materiales o la situación específica de grupos vulnerables. También cabe la mejora de las mediciones de los elementos diferenciadores interregionales que se detectan dentro de algunos territorios en países determinados debido a condiciones peculiares.

Y se está planteando la necesidad de estimar los niveles de pobreza no sólo en relación a la población en general sino también en grupos en especial situación de vulnerabilidad como se ha observado en los niños, personas mayores o la juventud en relación al acceso al trabajo remunerado. Por ello es importante que en el diagnóstico de programas y evaluación de resultados sobre sus efectos en la población destinataria, quepa la aplicación de mediciones de pobreza individuales y por sectores de población determinados.

- **El Plan estratégico de ciudadanía e integración presentado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales el 19 de abril de 2007**, según Tomas Barbulo (2007:28), servirá para ayudar a la integración de inmigrantes mediante el refuerzo de la educación en zonas con mayor presencia de extranjeros y lograr mayor cohesión social. Las insuficiencias del Estado de Bienestar en cuanto a carencia de recursos para la integración fueron palpables con la llegada de miles de inmigrantes en los últimos años, lo que plantea una serie de propuestas:

PROPUESTAS (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) SOBRE INMIGRACIÓN.

- *En el campo de la educación, donde surge la necesidad de adecuación del sistema educativo a la diversidad étnica y cultural del alumnado.*
- *Posibilitar el acceso a la vivienda.*

- *La protección por Servicios Sociales adecuados para garantizar el acceso a todos los ciudadanos en igualdad a dicho servicio.*

- *Un acogimiento que permita articular una red estatal de dispositivos de acogida integral en todo el territorio nacional.*

- *En los sectores de la infancia y juventud para que se permita el acceso de los inmigrantes más jóvenes a programas específicos e igualdad de trato que deben estar presentes en todas las políticas públicas.*

- *En el campo de la salud en cuanto a mejora de la formación del personal sanitario en gestión de la salud de los inmigrantes.*

- *En el empleo, en cuanto a la mejora de las condiciones laborales y la activación de acciones contra la contratación irregular de este colectivo en la economía sumergida.*

- *En el sector de la mujer se debe introducir una perspectiva de género en todas las políticas migratorias.*
- *Fomentar la participación en el tejido asociativo.*

- *La sensibilización hacia la mejora de la imagen del inmigrante y codesarrollo en el proceso de integración de este colectivo en la sociedad española.*

Sobre este último aspecto recobran importancia las medidas específicas que fomenten la interculturalidad defendida recientemente por el antropólogo Joaquín Beltrán (2007:207) que acreciente el conocimiento mutuo entre la población autóctona e inmigrante, “cambiando los valores dominantes” sobre todo en una sociedad donde se prevé un continuo aumento de personas procedentes de otras latitudes y de rasgos étnicos, raciales, religiosos o culturales diversos. Pero habrá que tener en cuenta los elementos distorsionadores que proceden de la idea de la protección exacerbada de cada cultura cuando se han defendido los procesos multiculturales derivando hacia el aislamiento, la intolerancia y el gueto. Para evitarlo se debe fomentar las experiencias interculturales donde todos - autóctonos e inmigrantes- acepten la evolución de sus propios valores hacia síntesis, que enriquezcan los propios y aumenten la comprensión y la tolerancia y, en definitiva, las relaciones de convivencia. Las iniciativas de integración por tanto son esencialmente tolerantes en cuanto a que permiten mantener la propia identidad del individuo, que a la vez, son compatibles con el intercambio de valores y la convivencia en contextos de participación y de encuentro.

En definitiva, se puede afirmar que el objetivo primordial de los programas de integración de la población inmigrante debe promover espacios o contextos normalizados de conocimiento mutuo, que a su vez deviene en comprensión “del otro” y desemboca en el enriquecimiento humano.

- **El Plan de inclusión de población inmigrante en áreas rurales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales 2005-2007**, establece que el entorno local es el más afectado por los problemas y las necesidades de los inmigrantes. Por ello este Ministerio, a través de

la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, al margen del Fondo de Apoyo para la Acogida y la Integración de los inmigrantes y Refuerzo Educativo de los mismos, subvenciona a municipios, mancomunidades de municipios y comarcas con más de 5.000 habitantes, el desarrollo de iniciativas a favor de la integración de los inmigrantes, otorgando la mayor parte de la financiación, para su puesta en marcha por parte de entidades públicas o privadas que deberán participar con al menos el 20 por ciento del coste total. Las metas que se pretenden alcanzar se basan evidentemente en la inclusión social y cultural de la población inmigrante en las zonas rurales, así como en el de potenciar la convivencia ciudadana. Y para ello tiene en cuenta los Planes de Intervención Social Integral cuyos objetivos están dirigidos a la prevención y/o tratamiento de los siguientes estados carenciales:

- A. Situaciones de infravivienda.
- B. Problemas de hacinamiento o riesgo de segregación.
- C. Resolver el desarraigo mediante los programas dirigidos al fomento de la participación de los extranjeros en los distintos ámbitos de la vida municipal (particularmente las mujeres inmigrantes).
- D. Eliminar las conductas xenófobas a través de programas dirigidos a la prevención de dichas conductas xenófobas, discriminatorias, racistas y de sensibilización para toda la población.

Pero al margen de estas propuestas institucionales de inclusión para la población inmigrante, y algunas otras como las promovidas por la

EAPN para este colectivo, encuentra obstáculos ante su exclusión en cuestiones que afectan a derechos humanos no resueltos, que al margen de la intencionalidad integradora del legislador, en España tropieza con el condicionante legislativo del “*ius sanguinis*” que dificulta la adquisición normalizada de la condición de ciudadanía, y, como señala Miguel Pajares (2007:158), cuando ésta se produce, la legislación sobre nacionalidad, salvo excepciones, implica la renuncia de la originaria y encuentra solamente una alternativa en el “reconocimiento de derechos basados en el concepto de residencia”.

Este obstáculo persistirá mientras no se modifiquen las disposiciones legislativas que permitan una integración completa.

- **El primer Plan de empleo estatal y la Xunta de Galicia 2006-2009**

Aunque se trata de una experiencia regional, es un ejemplo de “inserción activa” que interesa analizar desde las características de los objetivos que plantea. El Plan se rige por un convenio Estatal con la Comunidad Autónoma Gallega para la inserción laboral de desempleados en zonas rurales de esta comunidad. El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Xunta de Galicia acuerdan conjuntamente el desarrollo del Primer Plan Integral de Empleo que recoge actuaciones que están dirigidas a los colectivos con mayores dificultades como mujeres, jóvenes y parados de larga duración. Desde él, se apoyará la inserción en el mercado laboral de personas discapacitadas, inmigrantes y colectivos en riesgo de exclusión social. Los objetivos que incluye este Plan se centran en favorecer la generación de empleo en los sectores económicos menos desarrollados, con especial atención a las zonas rurales y las que

resulten afectadas por catástrofes naturales o de otra índole, y promover la inserción laboral de los desempleados.

- **La iniciativa europea del Programa EQUAL** tiene como objeto facilitar la incorporación al mercado de trabajo a las personas con mayor dificultad de inserción laboral. Unido a este programa surgen distintas iniciativas del Tercer Sector, que son cofinanciadas por la Unión Europea.

En Andalucía, el Instituto de Desarrollo Regional ha prestado durante los últimos dos años servicios de asistencia técnica al Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía para el seguimiento y evaluación de esta Iniciativa Comunitaria que tiene como objetivo combatir cualquier forma de discriminación y desigualdad en el mercado de trabajo.

Una de las medidas propiciadas desde la legislación nacional es la que promueve programas de Fomento de empleo específico para afrontar las situaciones de exclusión social. En este sentido y en referencia a la Disposición Adicional 2ª de la Ley 43/2006 (RCL 2006-2338), en el BOE de 30 de diciembre de 2006 se señala específicamente la tipología de personas que, padeciendo una situación de exclusión social, pueden acogerse a estas medidas. En concreto se señala los siguientes:

- A. Perceptores de rentas mínimas de inserción, cualquier otra prestación de igual o similar naturaleza, según la denominación acoplada en cada Comunidad Autónoma.

- B. Personas que no puedan acceder a las prestaciones a las que se hace referencia en el párrafo anterior, por alguna de las siguientes causas:
- Falta de período exigido de residencia o empadronamiento, o para la constitución de una unidad perceptora.
 - Haber agotado el período máximo de percepción legalmente establecido.
- C. Jóvenes mayores de dieciocho años y menores de treinta, procedentes de instituciones de protección de menores.
- D. Personas con problemas de drogadicción o alcoholismo que se encuentren en procesos de rehabilitación o reinserción social.
- E. Internos de centros penitenciarios cuya situación penitenciaria les permita acceder a un empleo, así como liberados condicionales y ex reclusos.
- F. Menores internos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero (RCL 2000- 90), Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores, cuya situación les permita acceder a un empleo, así como los que se encuentren en situación de libertad vigilada y los ex internos.
- **Políticas Sociales en el Estado Español.** El marco legal que ampara las medidas contra la pobreza y a favor de la inclusión social tiene su

base en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en concreto en su artículo 25 donde establece la protección de los más desfavorecidos en cuanto a vivienda, alimentación, vestido, asistencia médica y los servicios sociales necesarios y su proyección en la legislación española al amparo de la Constitución de 1978. En ésta se contempla la obligatoriedad de los poderes públicos de garantizar la asistencia y prestaciones sociales a los ciudadanos que se encuentren en situación de necesidad, a través de un régimen público de Seguridad Social. La necesaria aprobación de la Ley de Servicios Sociales culminaría un marco jurídico garantista de estos derechos ya reconocidos por la Asamblea General de la ONU desde 1976. Por lo tanto el marco legislativo actualmente se ampara en la Legislación básica y régimen económico de la Seguridad Social en su artículo 149.1-17º y además se constituyen los Servicios Sociales bajo competencia municipal, por el artículo 26.1-c de la Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local, mediante convenios administrativos que establezcan entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Estos se refieren a Convenios-Programa denominado “Plan Concertado de Prestaciones Básicas” en materia de Seguridad Social, que permiten financiar entre ambas administraciones una red de atención de Servicios Sociales municipales a través de los cuales poder garantizar las prestaciones básicas a la población en situación de necesidad. Las distintas CC.AA. aprueban distintas leyes de asistencia y servicios sociales al amparo de sus respectivos Estatutos de Autonomía que en cada una de ellas incluyen especial mención a la protección de la población más necesitada y colectivos especialmente vulnerables, mediante la garantía de unas prestaciones mínimas y la disposición de una red de Servicios Sociales como medio para satisfacer la cobertura de las necesidades primarias a todos los ciudadanos.

Según este marco jurídico, la superación de la condición de pobreza y exclusión social, a pesar de sus múltiples efectos en las condiciones de vida de quienes lo padecen, pasa necesariamente por garantizar una recuperación del acceso a los recursos económicos y a la normalización en cuanto al acceso al resto de recursos y servicios básicos de los que goza la población normalizada o cubrir aquellas otras necesidades que el último IV Plan Nacional de Inclusión Social en España 2006-2008 considera como “emergentes” y que prevenga la marginación y propicie la inclusión.

Las alternativas o formas de intervención para alcanzar el nivel de igualdad deseable difieren mucho de los recursos disponibles y los programas que desde las administraciones públicas y desde el Tercer Sector se implementen. Pero ante esta realidad se impone la idea de la colaboración entre ambas organizaciones tanto en aquellos proyectos que promuevan cada una independientemente como en los programas de intervención integrales dirigidos a colectivos y personas en situación de riesgo o con problemas de pobreza y exclusión social que desarrollen de forma concertada entre las corporaciones locales y ONGs. Pero las directrices generales de una correcta acción social encaminada a la inclusión deberán partir de unos criterios básicos:

Considerando que la exclusión social se caracteriza por una naturaleza pluridimensional, parece que ello exige un abordaje que tenga en cuenta la priorización de objetivos y metas.

Las políticas activas de inclusión social tanto en España como en el resto de países miembros de la UE, plantean como metas, el aumento de la oferta de mano de obra y reforzar la cohesión en la sociedad, mejorar el bienestar infantil, permitir a más personas desarrollar al máximo su potencial y contribuir plenamente a la

sociedad y a la economía. En cuanto a objetivos prioritarios señalan los siguientes:

- A. La garantía de los derechos básicos a la supervivencia.
- B. La inserción de los afectados por pobreza y exclusión social.
- C. La garantía de prestaciones sociales y económicas que favorezcan la inserción mediante rentas mínimas de inserción, salarios sociales o *Renta Básica*.
- D. Evitar la transmisión de la pobreza entre generaciones.
- E. En el caso de actuación prioritaria para eliminar el abandono escolar fijar los objetivos de reforzar las cualificaciones de los jóvenes ya que se reduce el riesgo de exclusión social y mejora sus perspectivas en el mercado de trabajo. Algunos Estados miembros se han fijado objetivos específicos y están introduciendo medidas preventivas (educación preescolar, orientación y asesoramiento, tutoría, becas) y acciones compensatorias (por ejemplo, educación de adultos).
- F. Para los jóvenes afectados por una situación de paro plantear mejorar los sistemas de aprendizaje, proporcionando una ayuda personalizada o alternativas enmarcadas en políticas activas después de los periodos de desempleo de corta duración.

- G. Reforzar la integración social mediante el fomento de la inclusión activa mediante promoción de empleos de calidad que constituyen también una salida sostenible de la pobreza y la exclusión social.
- H. Mejorar las competencias, incluido el ámbito de las tecnologías de la información.
- I. La economía social es una fuente esencial de empleos, incluso para las personas poco cualificadas o las que tienen una capacidad de trabajo reducida, y presta servicios sociales no atendidos por la economía de mercado.
- J. Potenciar la prevención y la calidad de la vivienda en lugar de proporcionar un lugar en el que pernoctar personas excluidas “sin techo” y los “sin hogar”.
- K. Promover el acceso de las personas con discapacidades físicas al mercado laboral, mientras que otros Estados abordan la cuestión de la inserción de manera más amplia: integración de las políticas en los demás ámbitos, autonomía personal y mejora del acceso a servicios sociales de calidad. (no se incluyen propuestas relevantes)

Estas políticas han sido promovidas desde la UE a través de los sucesivos Planes de Inclusión como el que está actualmente en vigor, con la intención de mantener una sucesión y una progresión en cuanto a los resultados, -más evidentes en los últimos años como refleja el último informe conjunto sobre protección social e inclusión social de 2007-.

Pero la eficacia de dichos planes ha sido cuestionada por entidades que aglutinan al Tercer Sector que trabaja en el área de la exclusión social como la EAPN y la APDHA (2007), quienes además de participar cada vez más en la elaboración de las estrategias nacionales y la aplicación de programas de protección social, cuestionan el éxito de dichas políticas de los últimos años como la que protagonizó la Ley de Inclusión Social iniciada en 2001. Según la APDHA algunas de estas políticas “aún no se han concretado y el Plan Andaluz para la Inclusión Social, no ha alcanzado un nivel suficiente de eficacia”.

Ya el mismo informe de la UE (COM (2007) 13 final) se señala que a pesar de haberse mejorado la coordinación entre la aplicación de las políticas de inclusión social y asistencia sanitaria y la utilización de los Fondos Estructurales, “en particular del Fondo Social Europeo,... su visibilidad en este ámbito podría reforzarse”.

- **El IV Plan Nacional de Acción Social del Reino de España 2006-2008**, incluye en su desarrollo a instituciones públicas y del Tercer Sector mediante la participación de estos últimos a través de acuerdos y procedimientos amparados en el acuerdo que éste mantiene con el Consejo Estatal de ONG de Acción Social y los que se establezcan con cada Comunidad Autónoma. La aplicación de los programas de inclusión que genera dicho plan, tienen en cuenta el diagnóstico del fenómeno de la pobreza y la exclusión social en España y a nivel territorial. Por ello la necesidad de aplicar los indicadores comunes que faciliten el logro de los objetivos generales propuestos en las directrices de dicho Plan:

A. La participación activa en el Diálogo Social, influyendo de manera concreta en la toma de decisiones políticas y en la opinión pública,

en los temas concernientes a la erradicación de la pobreza y la exclusión social.

B. El impulso decidido a los Planes de Inclusión, como instrumento destinado a tomar medidas eficientes y eficaces de lucha contra la pobreza y la exclusión en zonas especialmente afectadas por dichos fenómenos, tanto en el ámbito autonómico, como en el local.

C. El fomento del Trabajo en Red de forma localizada y la Participación, mediante la cooperación con y entre las entidades miembros y la implicación activa de las propias personas en situación de pobreza y exclusión en dichas entidades.

D. La consolidación de la Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social como medio para influir activamente en la erradicación de las causas de la pobreza y los fenómenos de exclusión, tanto a nivel andaluz, como español y europeo.

- **Servicios Sociales en el Estado Español: La Fundación Luís Vives**

La Fundación Luís Vives es la organización responsable de gestionar el proyecto europeo a favor de la inclusión social en el Estado español en colaboración con la Comisión Europea y la Red Española de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN) y cuenta con el apoyo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el patrocinio de la Obra Social de la Caixa Galicia. Dicho proyecto tiene como objetivo principal, el de sensibilizar, movilizar y generar debate entre los

principales sectores implicados en la elaboración y desarrollo de los distintos planes de inclusión social en España.²⁷



Actores implicados en el proyecto español.

El objetivo inmediato de esta colaboración interinstitucional consiste en impulsar la inclusión social marcando directrices comunes y teniendo en cuenta la situación específica de cada territorio.

Comenzaría por analizar las propuestas que se formulan desde los Servicios Sociales partiendo de los criterios básicos propuestos por el presidente de la EAPN, Carlos Susías, quien defiende la necesaria participación de entidades sociales y de la Administración y que deben concretarse en:

²⁷ El objetivo de este proyecto es divulgar la Estrategia Europea de Inclusión Social, reforzando la información y creando espacios de debate en el ámbito autonómico, desde los que se pueda discutir, implicar más activamente a los actores en el proceso y conseguir que la inclusión y la protección social, ampliada ahora a nuevos temas tales como la protección de las pensiones, el cuidado de la salud y los cuidados de larga duración, gane notoriedad en la agenda social. Durante la Cumbre de Lisboa de marzo de 2000, el Consejo Europeo solicitó a los estados miembros y a la Comisión Europea que adoptaran medidas con el fin de lograr un impacto decisivo en la eliminación de la pobreza antes de 2010. Desde entonces, tanto en la Unión Europea como en los estados miembros se han implantado una serie de medidas para luchar contra la pobreza y la exclusión social.

- A. La promoción de la integración para el colectivo de excluidos en el mundo social y laboral (con trabajos dignos, bien remunerados y estables) para evitar la exclusión social. Para ello es necesario que los programas de intervención tengan interrelacionado los ámbitos de actuación a nivel individual, grupal y comunitario, con la ayuda de instituciones y de la sociedad.
- B. De esta propuesta se desprende la segunda y tan importante como la primera: que es absolutamente necesario abordar estructuralmente el fenómeno de la pobreza y exclusión desde un “Trabajo en Red” resolviendo el gran obstáculo de la falta de coordinación entre entidades y agentes que participan en los programas de inclusión y donde se simultanean las garantías de independencia, participación, cooperación, pluralismo y transparencia en las actuaciones de los actores que componen la red, así como compartir los mismos valores de solidaridad, defensa de la dignidad, protagonismo del afectado en su proceso de inclusión y en pro de la justicia social.

Pero profundizando más aún sobre la propuesta de la EAPN (2006:2)²⁸ en relación a las Políticas Sociales, plantea estrategias de

²⁸ Las justificaciones que la EAPN plantea sobre las políticas sociales se basan en la necesidad de atención a colectivos en condiciones de exclusión social y en concreto en aquellas personas y grupos sociales que se encuentran ya en condiciones de gran vulnerabilidad o exclusión social. Por lo tanto defiende una acción de carácter estructural que destaca el sentido de la política como instrumento paliativo de las condiciones de exclusión social. Por otro lado, señala que se debe actuar, a través de políticas preventivas, sobre los factores estructurales y los procesos que alimentan el flujo de entrada de nuevas personas en el círculo de la pobreza, es decir, intervenir sobre los factores generadores de vulnerabilidad y los grupos sociales afectados por ella. Y las políticas de prevención y atención a colectivos vulnerables y en riesgo de exclusión social se centrarían en las personas y grupos sociales que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad o riesgo de exclusión, incidiendo en el aspecto preventivo de la intervención.

acción que deben considerar la doble dimensión de las políticas sociales en cuanto a su incidencia en dos realidades bien distintas: la primera en el desarrollo de medidas inclusivas, destinadas a incidir directamente sobre los colectivos excluidos, a través de acciones que favorezcan su inserción social, y la segunda en la mejora de sus condiciones de vida y, por tanto:

- I. Respecto a las medidas inclusivas, deberían asegurar por un lado, el derecho de ciudadanía y, por otro lado, la participación de las propias personas afectadas. Ambas líneas de intervención se pueden resumir en una serie de actuaciones que concretamos en la página siguiente:

MEDIDAS INCLUSIVAS DE LA EAPN (2006)

- **Mejorar y agilizar los trámites para acceder al permiso de residencia y trabajo (asilo).**
- **Vigilar que los ayuntamientos cumplan lo dispuesto en las leyes, singularmente lo referido al empadronamiento de inmigrantes y personas sin hogar.**
- **Promover el asociacionismo en defensa de los derechos de las personas en situación de pobreza y/o exclusión social.**
- **Informar a la sociedad de las situaciones reales en las que viven estas personas.**

- Abrir espacios de participación, deliberación y decisión en las medidas que les afecten. En este sentido cabe recordar el análisis del efecto Mateo al observarse que este colectivo sufre una vulnerabilidad ante la dificultad que tienen en organizarse. Por ello es fundamental aceptar como uno de los objetivos de los programas de intervención el favorecer una participación que permita autoorganizarse los propios afectados.

- Promover el acceso libre y gratuito a determinados medios de información (Internet, prensa, etc.).

2. Respecto a las políticas preventivas:

MEDIDAS PREVENTIVAS DE LA EAPN (2006)

- Atender a las nuevas formas de vulnerabilidad que eviten su caída en la exclusión (jóvenes sin acceso a vivienda, jubilados pensionistas y divorciados con hijos).

- Potenciar la atención a la población infantil con necesidades especiales, sobre todo en aspectos educativos (distribución equitativa entre centros concertados y públicos para evitar guetos).

- Garantizar una mayor implicación y continuidad de los trabajadores de las entidades en los procesos de acompañamiento.

La participación de la propia sociedad

- La empresa por su parte es también un sector que deberá de modificar sus criterios de contratación y apoyar la promoción de empleo al colectivo excluido.

- La Escuela tiene también su protagonismo en favorecer la asistencia y la igualdad de oportunidades en el aprendizaje a los

colectivos más desfavorecidos, evitando la discriminación y promoviendo la igualdad de oportunidades tanto a los menores y jóvenes que presentan limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales así como los procedentes de grupos excluidos y minorías étnicas.

- El propio afectado por situaciones de exclusión debe tener opción a participar en las propuestas, decisiones etc. sobre su integración social; es decir como protagonista de un proceso de cambio y también de un proceso educativo.

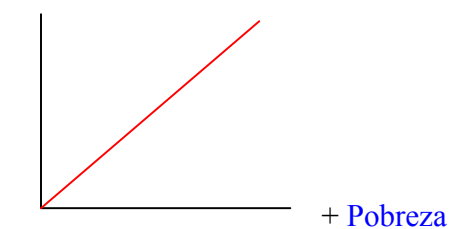
Pero esta visión, desde el contexto social no sería completa sin la observación de que el medio interviene directamente en la existencia y agravamiento de los problemas derivados de la desigualdad social. Su manifestación más evidente en zonas rurales o barrios desfavorecidos de las grandes ciudades surge como consecuencias de múltiples variables intervinientes (especulación del suelo, ausencia de políticas sociales en áreas especialmente castigadas por las reconversiones industriales de los años 80, ausencia de políticas de vivienda sociales, lejanía de los servicios básicos, degradación medioambiental sin políticas de promoción industrial y social sostenibles, etc.) lo que ha mantenido o promovido la segmentación social y localización de la pobreza y exclusión no sólo en los grandes núcleos urbanos, sino también en zonas rurales en declive agrícola.

4.4.3 OBJETIVOS DE LAS POLÍTICAS SOCIALES CONTRA LA DESIGUALDAD SOCIAL.

Si se tiene en cuenta que las políticas sociales y, en concreto, los programas de desarrollo comunitario puestos en marcha en los últimos años, bajo distintos planes de actuación, no han aportado aún soluciones definitivas ni

reducido el Mateo, ello motiva prioritariamente la implementación de medidas que, considero, consistirían en que la política social (en empleo, vivienda, educación, rentas mínimas a nivel de protección o a nivel de retribución, salud, etc.) sean evaluadas socialmente. Es decir, saber si contribuyen a evitar la desigualdad o no contribuyen a ello. Y para explicar esto es necesario conocer si en la actualidad se siguen dando las mismas situaciones de pobreza y exclusión que hace unos años atrás –en el medio o territorio donde se aplique- como uno de los criterios más importantes de evaluación. Pero para poder llevar a cabo dicha actuación deben utilizarse indicadores de medición objetivos: por ejemplo es necesario delimitar y conceptualizar en cada momento los niveles de renta o de pobreza para luego poder realizar comparativas con otros contextos similares. La reducción de la pobreza implica necesariamente la reducción de la desigualdad y por esta razón es necesario establecer objetivos globales, evitando actuaciones lineales o exclusivamente sobre los síntomas.

+ Desigualdad



El análisis de las consecuencias distributivas de riqueza y en general las medidas aplicadas por las políticas económicas y las mediciones de los efectos que las políticas sociales concretas tienen sobre la población, deben extrapolarse a referencias de política social global para lograr una visión general con efectos determinantes en bienestar social, tanto directos como transversales sobre la población en situación de pobreza y exclusión.

Como señala el Consejo Económico y Social (1997:111) dichos efectos suponen un conjunto de “*externalidades*” que son necesarias medir como “logros” obtenidos por las políticas sociales aplicadas de forma que contrarresten al Mateo, al ir destinadas a reducir directamente la pobreza y la exclusión social. Los objetivos a medir se refieren a la parte de población con menor renta, beneficiaria de las políticas sociales, para evaluar sus efectos macroeconómicos en los siguientes campos fundamentales (CES 1997:112-141):

Garantía de alojamiento y vivienda

En vivienda a partir de políticas de régimen especial se evaluarán las mejoras de las condiciones de acceso de la población desfavorecida a una residencia digna. En este sentido la Comisión Europea (COM 2007-13 final: 8) plantea la necesidad de la prevención y la calidad de la vivienda en las personas “sin hogar” antes que ofrecerles un lugar para simplemente pernoctar. Estos aspectos permiten una posterior evaluación del impacto de estas medidas en una zona deprimida, al medir el alcance de dicha cobertura.

Protección asistencial al desempleo

Ello implica una revisión de las mejoras en las condiciones económicas de las personas más afectadas a partir de las medidas integradas en el sistema de protección por desempleo puestos en marcha y tanto a nivel asistencial como del subsidio especial agrario. Ya al contrario que las líneas más neoliberales que apuestan por la globalización como cauce para erradicar la pobreza, la Comisión Europea (COM 2007-13 final: 5)²⁹ afirma que el crecimiento económico y del empleo no permitirá por sí sólo integrar a las personas más desfavorecidas o excluidas. Por ello afirma que son necesarias políticas de empleo, promoción de la

²⁹ El “El Comunicado de la Comisión Europea al Consejo, al Parlamento Europeo, Al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones (COM 2007: 13 final) es una propuesta de informe conjunto sobre protección social e inclusión social del 2007 dirigidos a todos los países miembros la UE.

economía social, medidas contra la discriminación y un mercado laboral favorable a la inclusión.

Se señala además que el objetivo inicial radica en “combatir la segmentación del mercado laboral y la precariedad, ayudando a los hogares en situación de pobreza a beneficiarse (de la corriente) del crecimiento del empleo” Y a partir de estas medidas también se pueden obtener evaluaciones de resultados en el nivel de consumo privado de los hogares pobres y excluidos y su impacto en la producción y en el empleo, y que en el caso español puede obtenerse de los registros de la encuesta de las condiciones de vida (ECV) del INE -sustituta de la anterior encuesta de presupuestos familiares (EPF)-.

Otra prioridad para la Comisión Europea es la inserción social de las minorías étnicas que requieren atención en el campo educativo, lingüístico, de participación social y de medidas que eviten la discriminación. Todas estas medidas tienen promoción desde el marco del Fondo Social Europeo 2007-2013 y del FEDER que pueden contribuir a mejorar las infraestructuras relacionadas con la inclusión social y la lucha contra la pobreza urbana.

Promoción de la garantía de recursos suficientes

La meta es la aplicación de ayudas que garanticen la obtención de ingresos mínimos para todos los hogares mediante programas específicos, que incluyen la modalidad no contributiva de las pensiones de la Seguridad Social, las prestaciones familiares por hijo a cargo, las prestaciones económicas a minusválidos, las pensiones asistenciales y rentas mínimas y Rentas Básicas adoptadas en muchas regiones de la UE. En todas ellas es factible la evaluación del alcance de dichos programas en cuanto a rentas, beneficiarios y su nivel de consumo.

A nivel europeo, (Comisión EU, COM, 2006- 44 final: 5) las transferencias sociales (incluidas todas las formas de asistencia social, subsidios familiares y prestaciones de desempleo y excluidas las pensiones) hacia los Estados miembros van destinadas a combatir la pobreza y la exclusión han logrado reducir la “tasa de riesgo de pobreza real” en 9 puntos quedando actualmente en el 16% del total de la población (72 millones de europeos) en riesgo de “pobreza económica” en el 2003. Recuérdese que ésta se refiere a quienes perciben rentas equivalentes inferiores al 60 % de la renta mediana nacional.

Con respecto a estas rentas mínimas, afectan fundamentalmente a la población en situación de exclusión social como la beneficiaria de los salarios sociales asignados en el caso español, por las CC.AA. y supone una dispersión de efectos a medir, dependiendo de los programas que las administraciones hayan implementado y del tipo de asignación según el número y condición de los miembros que componen el grupo familiar.

Pero lo que sí se evidencia es en la evaluación del consumo privado que guarda una relación directamente proporcional al gasto que el programa de ayudas ha realizado. Es decir, a más gasto del programa de ayuda de salario social, mayor impacto en el consumo privado de la población pobre y excluida beneficiada, lo que daría lugar a una disminución parcial de personas en riesgo de pobreza económica.

Renta Básica

Aunque los Estados miembros de la UE intentan mantener la combinación de ayudas personalizadas para incorporar a la población excluida el mercado laboral y facilitarle el acceso a los servicios sociales de calidad, es aconsejable según la Comisión Europea (Comunicado 2007-13 final) el promover las ayudas que “garanticen niveles adecuados de ingresos mínimos” ya que muchos excluidos no

están en condiciones de trabajar. Con respecto a las personas mayores, la Comisión propone la adaptación de las pensiones a la esperanza de vida, sabiendo que estas personas corren un riesgo más elevado de pobreza que el resto de la población.

Una apuesta sin duda más ambiciosa es la *Renta Básica* Universal que, a criterio de grupos de expertos (Daniel Raventós, Enrique Méndez, Roberto Garduño, Daniel Caballero, Miguel Concha, etc.), garantizaría las condiciones de vida básica y el acceso a la ciudadanía para toda la población.

La disponibilidad de esta renta recae en el Estado que es quien la administra y por ello se supedita al PIB de cada país lo que permite cierto protagonismo y corresponsabilidad del ciudadano en el crecimiento económico de su territorio. Por lo tanto la *Renta Básica* es considerada como sustitutiva de los subsidios condicionados, que se vienen prestando a diversos colectivos como a los pobres o a los que están en situación más desfavorecida y se defiende como una asignación monetaria generalista.

Se han barajado varias argumentaciones defensoras de esta alternativa, con adhesiones entre otras de Daniel Raventós, quien aporta la reconceptualización de la *Renta Básica* como “...el ingreso pagado por el Estado a cada miembro de pleno derecho de la sociedad o residente, incluso si no quiere trabajar de forma remunerada, sin tomar en consideración si es rico o pobre, o dicho de otra forma, independientemente de cuáles puedan ser otras posibles fuentes de renta, y sin importar con quién conviva”. Es cierto que detrás de la idea de la *Renta Básica* hay toda una filosofía e ideario humanista que defiende el reconocimiento de todo ser humano al derecho a la existencia y a la libertad que también recoge la Declaración de Derechos Humanos pero incluye otros muchos supuestos como un nuevo concepto redistributivo de la riqueza y de las estructuras del mercado.

Considero que si analizamos esta renta desde un plano más operativo, que es la filosofía que subyace en el presente trabajo, la incorporación generalizada de la *Renta Básica* supondría una fórmula que permitiría una efectiva racionalización de las políticas sociales y de redistribución de la riqueza. Actuaría como una medida esencialmente preventiva de la exclusión y, a corto plazo, actuaría contra la pobreza y el trabajo precario o economía sumergida, ya que permitiría evitar la estigmatización social del receptor de un subsidio, y sus promotores la consideran factible en una sociedad ya de por sí, segmentada.

Por ello deduzco que pueden plantearse grados sucesivos de implantación, como revulsivo socioeconómico que aminore la desigualdad de forma indirecta y con la participación del Estado, con respecto a los sectores de mayor poder adquisitivo, aunque es fácilmente deducible que de ello también derivarían otras implicaciones de tipo social, políticas y materiales, bajo mi punto de vista, difíciles de predecir.

Renta Básica



La *Renta Básica* al ser una aportación garantista de un nivel básico monetario no condicionado, no favorece en principio efectos perversos propios de otras prestaciones sujetas al control o fiscalización por parte de las

Administraciones. Y como señala Gonzalo Rovira (2007), la fijación de la cuantía podría estar sujeta al criterio de “al menos el umbral de la pobreza” como buen indicador que permite un nivel de renta suficiente para poder vivir, teniendo en cuenta las distintas áreas geográficas y su financiación adaptada a los recursos y posibilidades de cada país.

Promoción de los Servicios Sociales Básicos

La cobertura que se propició desde los Servicios Sociales Básicos al amparo del Plan concertado no permite cuantificaciones reales de los efectos que produce la movilización de prestaciones, ya que en éstas se incluyen las intervenciones sociales del personal que trabaja en dichos servicios y se considera a estos profesionales en sí mismos, un recurso humano que surge de un gasto público de dicho Plan. Por ello los efectos positivos evaluables solamente se cuantifican en la generación de empleo y sus efectos en el PIB. Y los efectos no evaluables e igualmente positivos se refieren a la asistencia social o cobertura de necesidades básicas prestadas por los distintos servicios sociales, la calidad de los mismos y el número de usuarios atendidos. En cualquier caso no medible bajo parámetros económicos por tratarse de un consumo que no pagan.

La propuesta de medición macroeconómica “global” considerada por el CES, es aplicada sobre el conjunto de ciudadanos que se encuentran en situación desfavorecida en un momento donde no han existido políticas concretas dirigidas al colectivo de pobres y excluidos sociales. Pero recientemente las políticas a favor de estas personas van en aumento y por lo tanto esta medición “macro” adquiere, bajo mi punto de vista, una posición secundaria a favor de evaluaciones pormenorizadas y cuantificables del fenómeno, como se explica más adelante.

Iniciativas globales en Bienestar Social

Profundizando en la propuesta anterior sobre los Servicios Sociales, otros autores como Malagón y Sola Ricca formulan en su tratado, un análisis de las alternativas contra la pobreza y exclusión -desde una dimensión “macro”-, defendiendo las nuevas tendencias que deben englobar las iniciativas de Bienestar Social: lograr la máxima descentralización de las decisiones, dispensación de recursos y aplicación de intervenciones sociales; garantizar los máximos niveles de eficacia y eficiencia en los programas de acción social, buscando los mayores logros en la intervenciones sociales así como pretender la racionalidad del gasto social; aplicar la descentralización de funcionamiento correcto de la Red Básica de Servicios Sociales para un funcionamiento correcto que permita facilitar el acceso a los recursos sociales a la población en general y a la más desfavorecida en particular. Así mismo los autores defienden la integración de todas las dinámicas económicas, tecnológicas y sociales para alcanzar mayor rentabilidad en la gestión y aplicación de medidas para obtener mejores resultados; señalan la evitación de las intervenciones paternalistas y de la dependencia y cronificación de las afectaciones procurando el fomento de las capacidades de autonomía personal y social del ciudadano. Además se considera necesario el fomento de la solidaridad y la cooperación social como un elemento recuperador de la idea de una comunidad responsable que participa del bienestar general de sus moradores. Finalmente proponen estimular aquellas políticas de fomento de la participación ciudadana y de usuarios de servicios y en otros casos apoyar toda iniciativa de autoayuda como elemento imprescindible en el acompañamiento y resolución de problemas y conflictos a través de la colaboración entre afectados.

Promoción cultural para la inclusión social

En este último objetivo de reducción del Mateo, se debe considerar el motor esencial que supone la promoción cultural para la inclusión social que, aunque existen escasas experiencias -Francia, Reino Unido, Suecia, etc.- (Roberta

Woods 2004:55), se han demostrado eficaces en la prevención y reducción de situaciones de exclusión. Para considerar este aspecto en los objetivos contra la desigualdad, es necesario que la cultura sea definida ampliamente ya que debe entenderse más allá de las artes, música, formación académica, deportes, la información o la comunicación, la creación literaria, etc. ya que debe de incluir a toda oportunidad que brinda el conocimiento que pueda incidir positivamente en la calidad de vida. Y los objetivos a lograr en este tipo de oportunidades consisten en producir nuevas experiencias – la implementación de servicios y actividades culturales, etc. - en los colectivos mas desfavorecidos, que los impulsan fuera de la cronicidad de la marginación y del desempleo a partir de una aceptación social y normalización de las relaciones comunitarias.

4.4.4 GARANTIAS DE LAS CONDICIONES MÍNIMAS PARA LA APLICACIÓN DE MEDIDAS ESTRUCTURALES CONTRA LA DESIGUALDAD SOCIAL.

Para poder dar cumplimiento a las medidas anteriormente descritas es indispensable una voluntad política caracterizada por una serie de condiciones básicas:

Voluntad política y aplicabilidad de recursos

Es imprescindible que haya una voluntad política correctora efectiva de los elementos que provocan las condiciones de desigualdad y que este interés se manifieste con medidas eficaces, fuertes y permanentes. Es decir eliminando la temporalidad de los programas y proyectos en unos casos sin haber logrado sus objetivos mínimos y en otros no haciendo hincapié en la evaluación exhaustiva de su eficacia y eficiencia.

En este sentido es imprescindible que los profesionales que intervienen en las políticas sociales correctoras de la desigualdad estén inmersos o implicados en

ellas, pero, para ello, es también imprescindible que quienes tienen la responsabilidad de poner en marcha dichas políticas deban asesorarse de los expertos, técnicos o profesionales en lo referente al garantizar un conocimiento previo de la realidad y problemática social que se desea resolver. Por otra parte deben mantener dicha colaboración recíproca así como en las medidas preventivas y de promoción que se consideren más viables para la erradicación de la desigualdad. Además se requeriría la participación ciudadana, que permita expresar su necesidad, su conformidad con las políticas existentes, ya que son los destinatarios últimos de éstas, por ejemplo, a través de un correcto funcionamiento de los Consejos Sociales locales, de la medición de la percepción del tejido asociativo, etc.

Recursos humanos especializados

Los técnicos y profesionales que actúan en las distintas políticas sociales en las que se insertan, deben estar interiorizados y orientados hacia los problemas sociales con vocación y responsabilidad. Es decir que es imprescindible que los técnicos y profesionales tengan un conocimiento cercano y adecuado de la realidad social y sus efectos en la población mediante un contacto permanente. Para la implementación de programas sociales se debe percibir dónde hay que prevenir con el menor coste y se elegirán sectores prioritarios para la prevención, según como incida la situación en éstos. Es necesario saber que el mecanismo de toma de decisiones más utilizado y contrapuesto al sentido de toda acción social, es la *tradicción* y este sistema tradicional suele mantener situaciones injustas ya que se incide con toma de decisiones repetidas ante conflictos solucionados repetidamente con la misma toma de decisiones. Es decir que en muchos casos los profesionales desean mantener sus programas a toda costa sin plantear adaptaciones o mejoras de los mismos.

Las políticas sociales optan a menudo por asignación de servicios selectivos porque es menos costosa. Pero la asignación de recursos mediante servicios selectivos tiene el riesgo de ser aplicada con un alto grado de arbitrariedad, ya que depende de la decisión de profesionales (en quienes puede aparecer el estigma social).

Otro tipo de asignación es la universalización de los servicios que consiste en dar opción a todas las personas a recibir todos los servicios según los necesiten, pero es más costoso y además también pueden dar lugar al efecto Mateo ya que la igualdad de coste del servicio para un rico que para un pobre hace que el rico ahorre más.

La Discriminación Positiva

El análisis de los antecedentes de la Discriminación Positiva sobre referencias señaladas por J. Edwards y R. Batley (1978) considera que muchos métodos de las prestaciones universalistas demostraron que encubrían una redistribución regresiva porque favorecían no a los pobres sino a las clases más pudientes o clases medias. Se ha observado que el modelo universalista mantenía la pobreza y no contribuía a la igualdad, aunque los defensores de pensamientos neoliberales mantienen la idea de que la pobreza tiene su final en el desarrollo de la globalización salvo en situaciones de pobreza cronificada, que consideran que por sus características propias es autogeneradora de situaciones de precariedad. Pero desde las alternativas al efecto Mateo surgen las medidas de *Discriminación Positiva* que se refieren a un universalismo selectivo, es decir, aplicación de medidas universalistas a un grupo concreto, menos beneficiado o representado que la mayoría social, al que se le añaden criterios de territorialidad, sexo, edad, etc.

Desde mi punto de vista , la búsqueda de la equidad no consiste en ofrecer soluciones iguales a aquellas situaciones que son diferentes, sino en una asignación selectiva que evidentemente supone la aplicación de cierto “control” para averiguar quienes tienen derecho a algo. Esto implicaría a su vez un coste añadido debido a los recursos que es necesario movilizar para conocer qué parte de la población debe ser objetivamente más ayudada. Un coste demasiado elevado que hasta ahora no se ha considerado viable por el control de supone saber quienes tienen derecho a ayudas, servicios y prestaciones.

En una valoración final, se puede hacer una crítica a la Discriminación Positiva ya que por sí misma no resuelve el problema de fondo de la desigualdad ya que representan medidas o ayudas hasta ahora escasas, dentro de las políticas sociales. Y además en muchos casos no hay una voluntad política lo suficientemente resolutiva como para eliminar el problema de la pobreza y la desigualdad.

Y hoy no hay un proyecto claro de solución de la economía desigualitaria salvo aquellas leves propuestas preventivas aún muy alejadas de aplicaciones generalizadas. Por lo tanto se necesita una reflexión a fondo sobre : ¿Cuál sería la definición de la alternativa del Estado de Bienestar?, ¿Cuales son las limitaciones del sistema?, ¿Cuáles son las posibilidades de resolver los problemas de la pobreza?, y ¿Qué límite económico (de impuestos) se plantea para resolver ese problema?

En definitiva y dependiendo evidentemente de cada uno de los antecedentes, de las características de los afectados por la pobreza y exclusión, y del tipo de medidas que pretenda la eliminación de la desigualdad, así tendrá mejor o peor pronóstico de resolverse.

La Inclusión Activa

Desde la Comisión Europea (COM 2007-13 final)³⁰ se reconoce la necesidad de introducir la inclusión activa por parte de los Estados miembros, que consiste en “un reconocimiento de la necesidad de sostener el derecho de los individuos a desempeñar un papel activo en la sociedad”. Es decir, conceder mayor importancia al empleo entendida como la necesidad de garantizar empleos estables y de calidad, con niveles adecuados de recursos mínimos equilibrando los salarios. También incorpora el tratamiento de la exclusión incorporando cuestiones de género y la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres como uno de los objetivos recogidos en el MAC³¹. Pero desde el grupo de expertos de EDIS (1998:651) se plantea la necesidad de cambios en las políticas económicas y sociales más globales y dirigidas a la población que incluyan intervenciones tanto preventivas como rehabilitadoras e integradoras desde un protagonismo del sector público. Se concibe al Estado de Bienestar como el referente que garantice este tipo de intervenciones y aquellas otras medidas de tipo asistencial (en lo sanitario, seguridad social, etc.) que proteja a la población pobre y con patologías múltiples.

Un aspecto más concreto y referido tanto a la prevención como a las medidas para la erradicación de la pobreza es la evitación de la transmisión intergeneracional de la misma, planteada recientemente por la UE al observar que los niños corren un riesgo de pobreza más elevado que el resto de las personas y este hecho aumenta más en los hogares monoparentales o en un hogar de desempleados además de provocar un menor rendimiento escolar que el resto de

³⁰ El informe de evaluación emitido por los países miembros de la UE (COM(2007) 13 final) se deduce que la mayoría de los Estados “defienden un enfoque equilibrado que combina una ayuda personalizada para el mercado laboral y servicios sociales accesibles y de gran calidad, además de ser necesario prestar más atención a garantizar niveles adecuados de ingresos mínimos”.

³¹ El MAC (Método Abierto de Coordinación) es un mecanismo integrado de la Unión Europea, introducido en el 2006 con el fin de reforzar la capacidad de la UE para apoyar a los Estados miembros en sus esfuerzos por aumentar la cohesión social en Europa.

los infantes, más proclives de permanecer fuera del sistema judicial penal o de disfrutar de buena salud e integrarse en un futuro inmediato en el mercado laboral. Por ello un objetivo prioritario de la UE (COM 2007-13final:6) es estimular las iniciativas preventivas de la pobreza y exclusión de los niños lo cual requiere unas actuaciones simultáneas que posibiliten ingresos suficientes a las familias, la mejora del acceso a la información, recursos y servicios (ya que pobres y muchos excluidos no solicitan ayuda porque no saben de la existencia de recursos -salvo algunos que les caracteriza más habilidad para localizarlos-) y una vivienda digna además de la protección de los derechos de los niños.

4.4.5 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE INCLUSIÓN SEGÚN CATEGORÍAS DE NECESIDADES SOCIALES APLICABLES DESDE LOS SERVICIOS SOCIALES.

Los objetivos programáticos generales a tener en cuenta para lograr la inclusión social –según la revisión 2003 del Grupo de Investigación Diagnóstico Social (Martín 2003:13)- que aconsejan ser adoptados por los Servicios Sociales, serían los relacionados con la situación del mercado laboral, la precarización de los empleos, los subsistemas de vivienda, la protección social, acceso a los recursos educativos y culturales y que parten de intervenciones sociales dirigidas a los colectivos más desfavorecidos:

OBJETIVOS ANTE SITUACIONES DE DESVENTAJA SOCIAL:

1. **Abordar el conocimiento de las causas de discriminación, o prohibición de uso de derechos, la situación del mercado laboral, la precarización de los empleos, los subsistemas, de vivienda, protección social, educativa y cultural.**
2. **Reconstruir la demanda con la persona.**
3. **Lograr la comprensión por parte del sujeto de su situación de forma integrada en el marco social de referencia.**
4. **Alcanzar la autovaloración del sujeto.**
5. **Afrontar el desarrollo de las necesidades en déficit a través de dinámicas de participación grupal y comunitaria.**
6. **Sensibilizar a la Comunidad a fin de erradicar estereotipos y avanzar en una cultura de la igualdad.**
7. **Informar de forma sistemática a la administración de la situación de colectivos que sufren situación de desventaja social, a fin de promulgar políticas o fomentar los derechos que promuevan la cohesión social.**
8. **Establecer planes de protección social: *Renta Básica*, *Vivienda*, etc.**

OBJETIVOS PARA REDUCIR LA EXCLUSION SOCIAL

- 1- **Analizar los condicionantes o variables que influyen en la aparición de la exclusión social, tales como: la situación del mercado laboral, la precarización de los empleos, los subsistemas de vivienda, protección social, educativa y cultural y de salud.**

En este último aspecto la Comisión Europea (COM 2007-13 final) enumerando las propuestas sobre atención sanitaria y cuidados de larga duración, señala que se debe garantizar “la igualdad de acceso a los servicios de salud y reducir las desigualdades desde el punto de vista de los resultados en el área de salud se debe de garantizar una asistencia sanitaria segura y de gran calidad y gestionar eficazmente la autonomía personal de los más afectados. También propone el desarrollo de los cuidados de larga duración que, en el caso español, encuentra reciente respuesta en la Ley 39/2006 de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, así como los decretos que la desarrollan.

- 2- **Trabajar el acogimiento que permita una buena vinculación. En este sentido es importante el acercamiento de los excluidos a experiencias enriquecedoras que les permita experimentar situaciones reparadoras de afectos, nuevos encuentros con personas con quienes mantuvieran buenos vínculos en el pasado y aproximarles a situaciones donde puedan tener control de las mismas y conseguir algún tipo de resultado positivo.**
- 3- **Para los casos de exclusión social también es necesario trabajar la reconstrucción de la demanda con la persona.**
- 4- **Revisar la metodología de trabajo (nivel de intervención, coordinación, etc.).**
- 5- **Realizar conjuntamente con otros profesionales un plan de trabajo, señalar objetivos, actividades, niveles de intervención, plan de coordinación, recursos, y evaluación.**
- 6- **Analizar la contextualización del sujeto en su situación.**

- 7- En estos casos de exclusión, promover la valorización y estímulo en la formación o reciclaje profesional.
- 8- Sensibilizar a los poderes públicos sobre la necesidad de creación de empleo.
- 9- Favorecer el desarrollo de políticas de Discriminación Positiva.
- 10- Favorecer la mejora del mercado laboral.
- 11- Fomentar planes de conciliación de la vida familiar y laboral.
- 12- Participar en la creación de programas públicos y gratuitos de formación para el empleo.
- 13- Elaborar planes de protección social (*Renta Básica*).
- 14- Planes de vivienda.
- 15- Y, yo añadiría, establecer o recuperar las redes de coordinación entre servicios sociales, sistemas de protección social, otras entidades y recursos para obtener los mejores resultados.

OBJETIVOS PARA CASOS EXTREMOS DE EXCLUSIÓN Y MARGINACIÓN

Además de los señalados en los puntos: 2, 3, 4, 5 y 13 los siguientes:

- 16- Identificar las causas o elementos que mantienen la marginación.
- 17- Ayudar al sujeto a comprender su situación de forma integrada en el marco social de referencia.
- 18- Promover la Autovaloración del sujeto. Se tendrá en cuenta que tanto la confusión como la frustración que puedan afectar a la persona pueden ser tratados igualmente: la confusión genera curiosidad, lo que denota comportamientos positivos de aprendizaje, lo que permite reconducir al individuo a alcanzar mayores grados de competencia. Y la frustración que genera un estado de impotencia y que desemboca ineludiblemente en el abandono, requerirá de estrategias que le ayuden a replantear su proyecto de vida.
- 19- Participar en el desarrollo de las necesidades en déficit mediante dinámicas de participación grupal y comunitaria.

- 20- **También en este colectivo es necesario la sensibilización de la Comunidad a fin de erradicar estereotipos y avanzar en una cultura de igualdad.**
- 21- **Igualmente se requiere informar de forma sistemática a la administración de la situación de estos colectivos que sufren situación de marginación a fin de promulgar políticas o fomentar los derechos que promuevan la cohesión social.**
- 22- **En el caso del colectivo gitano es importante que la justicia social vaya dirigida a promover unas condiciones de igualdad e integración social y no de segregación.**
- 23- **Otros objetivos para los “Sin Techo” pueden deducirse desde las alternativas apuntadas por Francisco Ramos, de la Fundación Rais de Valencia, centradas en promover ayudas no sólo económicas y de integración laboral sino también psicológicas para que estas personas recuperen la autoestima y no se sientan marginados ni culpables, además de mejorar su competencia para una sociedad competitiva.**

4.4.6 OBJETIVOS PARA LA INCLUSIÓN DESDE EL TERCER SECTOR

Las medidas de inclusión, bajo el amparo de distintos programas sociales, pretenden modificar las variables independientes que generan o mantienen las carencias o falta de cobertura de necesidades básicas de la persona.

Es cierto que en la planificación de objetivos dentro del fenómeno de la pobreza y la exclusión tienen en cuenta que los efectos que se pretenden lograr producen a mi modo de ver, sinergias que actúan también de forma recíproca no sólo sobre los síntomas detectados sino que van cambiando o modificando los agentes causantes en la medida en que el individuo se implica en la mejora de sus condiciones personales. Sinergia que consiste en una realimentación “positiva” que actúa contra la inmovilidad o la entropía que subyace en la persona que padece estas situaciones y también el contexto al que pertenece el individuo.

En principio los casos de pobreza y exclusión, incluso aquellos en que la situación alcanza niveles de marginación y desadaptación grave, requieren a nivel individual y/o familiar una intervención que contrarresta las anteriores circunstancias mediante los itinerarios de integración o inclusión adaptados a las necesidades concretas. En estos itinerarios es fundamental considerar a los afectados como protagonistas de un proceso de desarrollo, de cambio social y personal o incluso a veces asumir la iniciativa en un proceso educativo que modifique elementos mentales mal contruidos.

Uno de los objetivos prioritarios de los Servicios Sociales es la prevención o eliminación de las causas que conducen a la exclusión y marginación social, pero son muy pocas las organizaciones del Tercer Sector que incluyan, además de las actuaciones encaminadas a la inclusión social, otras destinadas a la prevención o eliminación de las variables intervinientes e independientes que provocan la exclusión.

Entre las redes y organizaciones que operan en territorio español destaca la EAPN (European Anti Poverty Network) que en el ámbito español la identificamos como la Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, además de otras instituciones como aquellas auditadas favorablemente en el 2007 por la Fundación "Lealtad" como son ABD(Asociación Bienestar y Desarrollo), Acción contra el hambre, ACISSJF (Asociación Católica Internacional de Servicios a la juventud femenina), ADRA (Agencia Adventista para el Desarrollo y Recursos Asistenciales), Casal dels infants del Raval, CECAS (Centre Catalá de Solidaritat), CESIDA (Coordinadora Estatal de VIH-SIDA), la Fundación Cruz de los Ángeles, Fundación Rais, MENIÑOS (Fundación para la infancia), entre otras.

Objetivos y Metas finalistas propuestos por EAPN

Una de las más importantes aportaciones contra la Pobreza y la Exclusión Social procede de la EAPN³² que en sus planteamientos contra la pobreza y la exclusión propone unas metas que normalmente se desarrollan en ámbitos básicos de actuación y responden a la única inquietud que es lograr la inclusión social.

Las metas que persigue la EAPN se resumen en las siguientes

- I. Reducción de la tasa de riesgo de pobreza y eliminación de la pobreza severa.

OBJETIVOS

- *Garantizar un nivel de renta digno tanto en el nivel de protección como en el de retribución.*
- *Fomentar medidas de prevención y erradicación de la pobreza infantil.*
- *Para hacer frente a la concentración territorial de la pobreza y la exclusión es necesario identificar las áreas afectadas para poder diseñar planes integrales de actuación incluida la recuperación ambiental, recuperación sociocultural potenciando las redes sociales e institucionales además de apoyar un tipo de desarrollo económico que apueste por el desarrollo endógeno, la economía social y la puesta en valor del capital social.*

³² La European Anti poverty Network (EAPN) formada por la mayor parte de instituciones que trabajan sobre la pobreza y la exclusión, siguen un modelo de trabajo en Red y utilizan los indicadores de la UE. La EAPN en España tiene una Junta directiva con un Presidente a la cabeza, por Comunidad Autónoma, una asamblea y una Secretaría Técnica con un director de la EAPN-ES en esa CC.AA. La EAPN también cuentan con delegaciones por provincias. Y como Red pertenece también a la Plataforma de ONGs de Acción Social que es más amplio y también pertenece a Plataforma Social Europea. Su trabajo en Red hace que desde la secretaría técnica se realice un trasvase de información al resto de las entidades (no hay ninguna de la administración) que forman la Red (entidades privadas, federaciones, fundaciones y delegaciones.). La Red no impone sus objetivos pero les une luchar contra la pobreza y la exclusión social.

2. Acceso a la educación

OBJETIVOS

- *Apoyar la universalización de la escolarización temprana.*
- *Apoyar la modificación de modelos de enseñanza y un refuerzo de los equipos docentes para desarrollar mecanismos de compensación y recuperación, etc. que permita reducir los niveles de absentismo escolar, la mejora de la calidad de la enseñanza, la aportación de recursos de compensación y apoyo escolar en barrios y enclaves socialmente vulnerables.*
- *Garantizar a las familias pobres el acceso efectivo a libros y actividades extraescolares para sus infantes.*
- *Apoyar el subsidio de alternativas de formación ocupacional que deben ser complementarias a la formación reglada.*

3. Promoción de alojamiento y vivienda

OBJETIVOS

- *Apoyar políticas de alojamiento en coordinación con otras áreas como las de empleo, sanidad y educación con una gestión centralizada en los Servicios Sociales Comunitarios.*
- *Desarrollar medidas que faciliten el acceso a las viviendas públicas especialmente destinadas a personas en situación de pobreza y/o riesgo de exclusión a la vivienda en alquiler. Para ello se fijarán criterios de acceso transparentes así como evaluar periódicamente los cambios de circunstancias que motivaron la concesión.*
- *Apoyar las políticas de viviendas de protección oficial (VPO) pero en régimen de alquiler de bajo coste que posteriormente diera acceso a derecho de propiedad.*
- *Facilitar alojamiento en trabajos de temporada (principalmente en agricultura y hostelería).*
- *Promover o apoyar medidas para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral, especialmente presente en colectivos en exclusión.*
- *Apoyar el aumento de dotación presupuestaria destinada a la atención del colectivo de personas sin hogar, así como mejorar la administración de dichos recursos económicos*

4. En la promoción del empleo

OBJETIVOS

- *Promover la regulación de un marco jurídico estable para las empresas de inserción y la concesión de ayudas para fomentarlas.*
- *Apoyar las iniciativas municipales que prioricen la contratación de personas en exclusión a la hora de realización de servicios públicos.*
- *Adecuar la oferta formativa al mercado laboral con el fin de que se ajuste al perfil y demanda social de cada territorio.*
- *Apoyar iniciativas de mejora del transporte público hacia las zonas o polígonos industriales.*

5. Garantía en pensiones y Renta Básica

OBJETIVO

- *Demandar la ampliación de la Seguridad Social no Contributiva en los supuestos de pobreza y exclusión social y en concreto en el incremento de su cuantía, al menos hasta el Salario Mínimo Interprofesional.*

6. Atención a la Salud y Dependencias

OBJETIVOS

- *Demandar programas para el acceso de los diferentes colectivos a los servicios de salud mental.*
- *Apoyar actuaciones específicas de prevención primaria, dirigidas a los colectivos más cercanos a las prácticas de riesgo, especialmente el entorno de la prostitución y la drogodependencia.*
- *Facilitar a los reclusos el acceso a todos los servicios sanitarios, incluyendo todas las prestaciones sociales.*
- *Coordinación socio-sanitaria en Salud Mental y en Dependencia.*
- *Mejorar la accesibilidad a los Servicios Sociales de Salud.*

La metodología que se propone desde la EAPN (2007) para realizar un diagnóstico correcto de los factores excluyentes que inciden en las situaciones de falta de integración, es idóneo para elaborar itinerarios que permitan iniciar procesos de inclusión de las personas más desfavorecidas y su posterior seguimiento. La clave de su metodología se basa en que las organizaciones que trabajan los programas de inclusión, fomenten la participación de las personas en situación de pobreza y exclusión social. Es decir, se plantea que dicha participación de los propios afectados se extienda a todas las fases de implantación de proyectos de intervención social como uno de los indicadores de “buenas prácticas” de los mismos y, por tanto, de calidad de la intervención.³³

Este itinerario requiere inicialmente una revisión de las capacidades y potencialidades tanto a nivel individual como familiar o grupal. Siendo imprescindible que dicha configuración del itinerario tenga en cuenta la peculiaridad de cada persona en situación de pobreza o exclusión, de acuerdo a las circunstancias concretas que va vivenciando:

- Carencias determinadas.
- Obstáculos o barreras que impiden un correcto funcionamiento personal y social.
- Condiciones de vida.
- Situación de alojamiento y/o vivienda.
- Condiciones de salud.
- Formación y/o cualificación para el empleo, etc.

³³ La reciente propuesta metodológica en relación al diagnóstico sobre los factores excluyentes fue presentada por EAPN-España en el IV Encuentro Estatal de Participación de personas en situación de pobreza y exclusión social, organizada por esta institución la Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión, los días 18 y 19 de abril de 2007 en Zaragoza. Más referencias en Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón http://www.cai.es/obs/agenda/evento_detalle.asp?id=1458&dia=&mes=4&anio=2007&opcion=2&tipo=0 y en El Periódico de Aragón en el artículo “La pobreza afecta a ocho millones de personas en España, sobre todo a mujeres” del 18-4-2007 <http://www.elperiodicodearagon.com/noticias/noticia.asp?pkid=314845>

Teniendo además en cuenta que a la persona que tenga más capacidad de relaciones sociales, le resultará más fácil salir de su problema que quién no tiene unas redes sociales aceptables.

Los pobres son más vulnerables al poder de la información por lo cual en ocasiones el itinerario necesitará incluir la Concienciación y la Culturización de la población más débil. Además pueden en ocasiones requerir, por parte de las políticas sociales o Servicios Sociales, la ayuda necesaria para que ellos puedan organizarse de forma democrática, según los intereses no sólo personales sino también colectivos y ello pueda ser el cauce para presentar sus reivindicaciones sobre sus necesidades y otras exigencias en cuanto a derechos.

Los objetivos van encaminados a promover acciones directas con los individuos afectados, para, en primer lugar, mejorar o posibilitar su inserción laboral y, en segundo lugar, desarrollar acciones indirectas o preventivas (Ver planificación de objetivos específicos de la EAPN en Anexo IV).

Objetivos para una evaluación de proceso en los programas de la EAPN

Además de la evaluación de objetivos de inclusión dirigidos directamente a colectivos en pobreza y exclusión, la EAPN plantea también la evaluación del proceso desarrollado durante la ejecución de los programas sociales y que comporta una revisión de los elementos intervinientes siguientes:

- I. Medir el nivel de compromiso sobre objetivos mantenidos en el tiempo.

2. Conocer y dar valor a las actuaciones que en materia de inserción sociolaboral realizan las organizaciones de base de EAPN.
3. Disponer de un análisis sistematizado y valorado de las experiencias y buenas prácticas en materia de inserción sociolaboral de las entidades miembro de EAPN.
4. Establecer unas propuestas de actuación a partir de las conclusiones del trabajo realizado o experiencias de inclusión.
5. Difundir los resultados del proyecto entre las entidades miembro de esta red y órganos políticos.
6. Conocer la eficacia de las organizaciones del Tercer Sector implicadas en pobreza y exclusión.
7. Conocer la forma de evaluación y análisis permanente de la realidad social, sus modificaciones, etc. y de los resultados de aplicación de los proyectos de inclusión.

Objetivos planteados desde APDH-Andalucía

Desde una visión más comunitaria, los objetivos prioritarios para los próximos cuatro años que plantea la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía contra la pobreza y la exclusión social se basan según su portavoz Silvia Torralba (2007) en una propuesta política que consiste en marcar una serie de objetivos:

OBJETIVOS

- *Proporcionar a las personas en riesgo de exclusión, viviendas dignas y rehabilitadas.*
- *Promocionar el acceso al empleo estable y oportunidades laborales.*
- *Apoyar a estos colectivos de forma más eficaz desde los servicios sociales.*
- *En la política local evitar el deterioro de los barrios con mayor porcentaje de exclusión social y la recuperación de ellos de una calidad de vida digna.*
- *En la misma línea anterior, aumentar los recursos para rehabilitar lo que ahora son infraviviendas.*
- *Potenciar itinerarios personalizados de inserción sociolaboral y reservar un porcentaje de empleos en empresas municipales equivalente al grado de exclusión en cada municipio.*

4.4.7 CONCLUSIÓN SOBRE LOS OBJETIVOS DE INCLUSIÓN EN EL ÁMBITO COMUNITARIO

Salvo algunas experiencias concretas en algunos países de la UE, se siguen promoviendo con más fuerza los criterios de inclusión generalistas que hacen más hincapié en las medidas de empleo y en factores socio-económicos, como prioridades políticas potenciadas tanto desde las instituciones de la UE como en los países miembros. Se limitan las iniciativas o políticas culturales, aunque se vislumbra que en algunos países comienzan a promoverse iniciativas culturales que incidan positivamente en la inclusión social mejorando la convivencia de las comunidades. Además, desde el punto de vista de las metodologías de medición, se constata la ausencia de evidencias cuantificables y por tanto de indicadores que permitan medir el impacto de la participación de los colectivos de afectados por la pobreza y la exclusión, en las actividades sociales y culturales que se están promoviendo en la actualidad. Lo planteo aquí como reto a tener en cuenta en las mediciones de inclusión y en la necesidad de construir nuevos indicadores que evalúen los programas o experiencias que se estén llevando a cabo, incluso a nivel local.

PROPUESTA METODOLOGICA

5 DEFICITS METODOLÓGICOS EN LOS SISTEMAS DE MEDICION DE LA POBREZA Y EXCLUSIÓN Y PLANTEAMIENTO DE NUEVAS PROPUESTAS

5.1 DELIMITACION DE LOS PROBLEMAS DERIVADOS DE LA MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POBREZA Y EXCLUSION

La presente tesis pretende presentar una propuesta estructurada de metodología evaluativa dinámica e integral para avanzar en el conocimiento de los procesos multivariantes que acompañan los fenómenos de empobrecimiento, exclusión y marginación. La necesidad de avanzar en metodologías complejas de evaluación se justifica a partir de los déficits y obstáculos epistemológicos no resueltos en las evaluaciones de los fenómenos aludidos.

Es el caso de la metodología aplicada en las investigaciones sociales en que he participado desde el año 2000³⁴, que por tratarse de estudios amplios sobre poblaciones residentes en áreas supuestamente deprimidas, se ha visto dificultado el trabajo de análisis pormenorizado sobre las principales afectaciones de individuos y familias en el campo de la pobreza y la exclusión. Las estructuras metodológicas de estas investigaciones, junto con el resto de metodologías analizadas bajo modelos diferentes, presentan limitaciones propias de investigaciones descriptivas, en otras por ser fundamentalmente cuantitativas o porque están diseñadas desde una perspectiva unilateral en el abordaje de los distintos campos de análisis donde, por ejemplo, no se contemplan en profundidad las condiciones o capacidades de los individuos o el grado de afectación psicoafectiva y consiguiente grado o posibilidades de respuesta ante distintos fenómenos o problemáticas a las que están sometidos.

³⁴ Estudios Sociales de barrios deficitarios de Jerez de la Frontera (2000), Estudio social de Cádiz (2001), Estudio Social de Sanlúcar de Barrameda (2002), Estudio social de San Fernando (2004) y el Estudio social de la ciudad de Jerez (2007)

La propuesta metodológica que se expone consiste en una estructura que sea capaz de profundizar en las correlaciones entre variables presentes en los márgenes de procesos de carácter entrópico o los de tipo homeostáticos o normalizadores. Además dicha estructura incluye tanto las variables cuantitativas como cualitativas que contemplen todas las opciones que caracterizan los estadios de pobreza, vulnerabilidad y sus impedimentos para la inserción e integración social³⁵. Para lograr esta meta es necesario crear una metodología y herramientas capaces de adaptarse a evaluaciones de situaciones y contextos diversos y complejos.

Ello supone una visión desde el paradigma de la complejidad para afrontar los análisis aunque suponga una dificultad que no estaba presente en los anteriores sistemas de medición de la pobreza y la exclusión. Pretendemos que el conocimiento de esta realidad social permita inicialmente confeccionar una herramienta enfocada a elaborar propuestas fiables para la intervención social y en concreto la inclusión y, en un segundo plano, crear un medio actualizable y ágil que nos permita la comprensión de fenómenos similares.

Resolver los obstáculos epistemológicos presentes hasta el momento, es un requisito imprescindible para materializar la eficiencia de los sistemas de medición y permitir que los resultados obtenidos sean generalizables o extrapolables a problemáticas sociales relacionadas con la pobreza y la exclusión. También hay que ser conscientes que la nueva propuesta, basada en la integración del método cuantitativo y cualitativo, intenta mantener el rigor científico evitando otros obstáculos epistemológicos propios de este tipo de simbiosis como es la

³⁵ Siguiendo a Castel en su estudio “La desafiliación: Trabajo precario y vulnerabilidad relacional” monográfico publicado en la revista “Esprit de París” en Septiembre de 1990, hace referencia a la “integración o no al trabajo” entendida como desafiliación y a la “inserción o no” como ausencia o no de relación o pertenencia a redes sociales, aunque esta última la vincula directamente con el concepto de vulnerabilidad y en ocasiones a precariedad.

confusión. Para ello se ha realizado un diseño sencillo de un procedimiento metodológico bien estructurado que intenta medir la complejidad de fenómenos deficitarios evitando diseños complejos que, como apunta Eduardo Bericat (1998:170), corren el riesgo de proporcionarnos resultados no empíricos.

Desde el punto de vista de la complejidad, las estructuras metodológicas evaluativas tienen un fundamento identificador o diferenciador ya que pretenden ser aplicaciones contextualizadas, individualizadas o bajo intervenciones que intentan resolver la problemática de la privación o de la exclusión mediante itinerarios planificados por niveles o sectores de población. Pero no pueden obtenerse resultados eficientes de inclusión si no se ha logrado una eficiencia en los diagnósticos, además de optimizar los recursos necesarios y establecer los criterios de priorización -según las circunstancias, condición o densidad, territorialidad y temporalidad- que deben ser tenidos en cuenta para lograr posteriormente la inclusión de las personas en niveles adecuados de bienestar. Máxime cuando estamos planeando una estructura metodológica que se pueda implementar, con las adaptaciones necesarias, en distintas políticas sociales de países con economías emergentes y en otros de economías avanzadas.

Esta parte del trabajo se centra, en primer lugar, en el análisis metodológico de la medición del fenómeno de la pobreza y la exclusión y paralelamente en los objetivos y mecanismos que se han promovido en los últimos años desde las distintas iniciativas institucionales y del Tercer Sector para intentar conocer este problema social y, en segundo lugar, presenta una serie de conclusiones sobre los déficits metodológicos detectados.

Ello ha permitido justificar la defensa de una nueva propuesta que se adapte a la realidad social de continuas y rápidas transformaciones sociales que están protagonizando actualmente los estados con economías avanzadas o en

desarrollo: parecen aumentar las dificultades que padecen numerosos sectores de población en mantener su nivel de bienestar o para acceder a mayores niveles de calidad de vida y, en otros, sufrir la pérdida de niveles de bienestar que, a nivel personal, familiar o comunitarios ya parecían consolidados.

En el caso español observamos que el endeudamiento y la pérdida del poder adquisitivo de las personas y familias han ido creciendo en los últimos años debido a múltiples factores – desempleo, aumento del precio de la vivienda, de los intereses de las hipotecas y de los combustibles y electricidad, subida de precios en la cesta de la compra, etc-. y observamos como comunidades de inmigrantes de primera generación y minorías étnicas, que en los últimos años comenzaban a incorporarse al tejido productivo español, se están viendo afectados por una economía que ha entrado, al menos momentáneamente, en recesión. Este declive económico agudiza los problemas del empobrecimiento que no solo afectaba a las capas más humildes de la población, sino también actualmente influye a otros colectivos asentados en sectores productivos sensibles como los dedicados a la construcción y sector inmobiliario, y por derivación al resto de los sectores productivos.

El mejor o peor pronóstico de la situación dependerá de los recursos y servicios de protección y apoyo en la zona, de las políticas de ajuste que adopten los gobiernos, recortes en inversión y gastos corrientes, endeudamiento de las administraciones, etc. que puedan mantener y mejorar los sistemas de protección al ciudadano en general y en particular a los colectivos más sensibles o perjudicados por estos cambios.

En esta coyuntura social y económica recobra mayor interés aún la eficiencia de las medidas de protección a los ciudadanos más vulnerables y que se cristaliza en una buena gestión de los recursos, priorización de respuestas a

colectivos más perjudicados siempre y cuando se realicen certeros diagnósticos de situación.

Son muy numerosas y, en ocasiones, comunes las variables que intervienen tanto en los procesos de empobrecimiento como en los de exclusión. Pero la intencionalidad del investigador en estudiar unas y no otras, no deja de ser un mecanismo de rentabilidad metodológica donde la delimitación –en estadios o aspectos- del fenómeno simplifica los resultados y agiliza la obtención de conclusiones parciales de una realidad tan compleja.

La paradoja metodológica –no epistémica- la encontramos cuando el objetivo planteado es el de crear estructuras operativas y herramientas eficientes que, con la mayor rentabilidad metodológica, simplificación de observaciones y concreción en los análisis, logren acceder a la comprensión de un fenómeno complejo.

Tras el estudio de las distintas metodologías evaluativas de la pobreza y la exclusión se ha intentado esclarecer si sus estructuras operativas o evaluativas han sido capaces de ofrecer resultados que reflejen de forma objetiva y completa las peculiaridades de dinámicas complejas presentes en los procesos de empobrecimiento y exclusión. La respuesta obtenida sobre la parcelación de los estudios de dichos procesos es la de no ofrecer la comprensión profunda que requiere el caso.

Por esta razón y amparado en nuestra experiencia investigadora de los últimos años, justificamos nuestro desplazamiento desde la perspectiva cuantitativa anglosajona hacia una opción multidimensional que integre todas las dinámicas presentes en esta realidad social tan cambiante. Por ello planteamos, en el siguiente epígrafe, los factores y estructuras metodológicas que permitan estudiar más

directamente y con mayor profundidad las condiciones de vida deficitaria de la población residente en países de nuestro entorno e incluso aplicable a aquellos con economías emergentes.

5.2 JUSTIFICACIÓN DE LA MEJORA METODOLÓGICA BASADA EN LA EXPERIENCIA COMPARADA CON ANTERIORES MODELOS DE MEDICIÓN DE LAS CONDICIONES DE BIENESTAR

La propuesta metodológica pretende mejorar la estructura metodológica que hemos aplicado en las investigaciones anteriores, correspondientes a estudios sociales desarrollados en zonas supuestamente deprimidas, lo cual supone su adaptación a la medición de las condiciones de vida integrales, tanto a las consideradas estándares o normalizadas como a las deficitarias y dotándola de nuevos protocolos que nos faciliten la aproximación al objeto de estudio, así como permitirnos agilizar el tratamiento de datos, con mecanismos de análisis más concretos y diagnósticos más completos y prácticos.

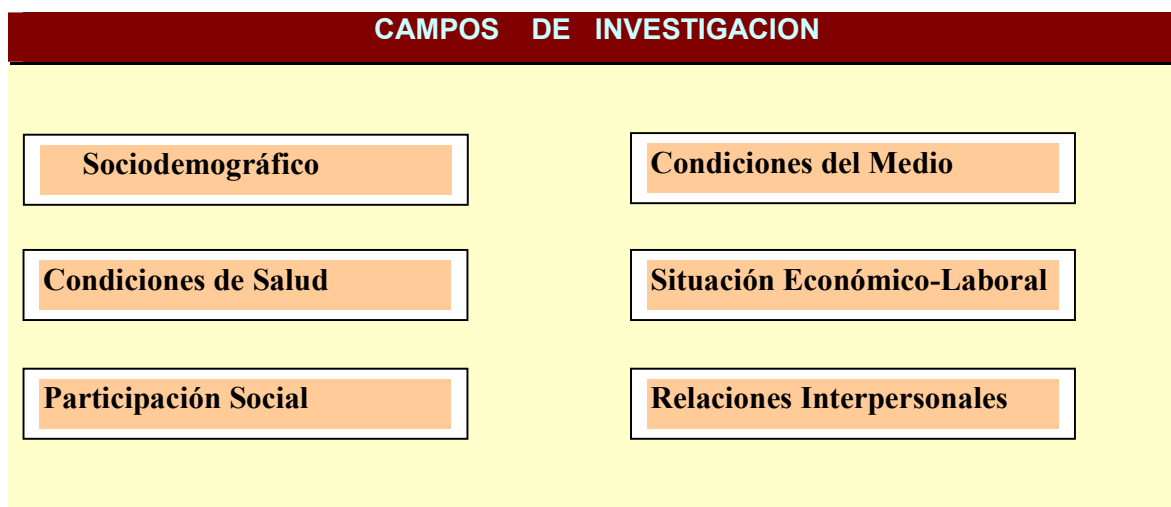
La propuesta metodológica tiene en cuenta la misma aplicabilidad de investigaciones que hemos realizado anteriormente en cuando a la población objeto de estudio: sectores amplios de población o aplicados en contextos sociales o áreas con características socioeconómicas deficitarias, marginales o deprimidas. Y por lo tanto, la variabilidad de condiciones exige metodologías basadas en un tratamiento multidisciplinar del estudio del entorno donde supuestamente existen elementos generadores de bajos niveles de bienestar social, vulnerabilidad o situaciones con graves carencias.

Desde estas premisas, describiremos las principales modificaciones o adaptaciones metodológicas que van a derivar en una nueva propuesta metodológica, que a su vez tendrá en cuenta otros criterios de aportación propia

y algunas variables aportados desde otras sugerencias de algunas instituciones (EAPN, Cáritas, etc.) que faciliten la medición de la pobreza y la exclusión:

PRIMERA

Un primer reto que condiciona la nueva propuesta metodológica se basa en aplicar claves que midan y compatibilicen el análisis de los aspectos observables y fácilmente objetivables con aquellos que presentan niveles de subjetividad a partir de las valoraciones aportadas por los sujetos estudiados. El objetivo de relacionar las interconexiones de factores que influyen sobre la pobreza y la exclusión con la medición del campo perceptivo de la población sobre la realidad y el medio social estudiado es una necesidad, que entiendo, irrenunciable para abordar el estudio de las condiciones de vida de la población y conocer las necesidades sentidas, ya que es así como le afecta y cómo lo expresa en su propia subjetividad. Para ello tendremos en cuenta la experiencia de las investigaciones que hemos realizado anteriormente en zonas supuestamente deprimidas, adoptando una reestructuración importante de los siguientes campos de análisis, y actualizando las correspondientes variables e indicadores de medición:



Reestructuración y adaptación de campos, variables e indicadores de medición.

En la propuesta incluiremos los campos anteriores e incorporamos otra estructura con nuevas variables e indicadores -según propuesta metodológica- que se consideran más apropiados para facilitar la medida de condiciones directamente relacionadas con la pobreza y la exclusión. Por ejemplo si el modelo anterior aporta a la investigación datos interrelacionados desde criterios bio-psico-sociales, en la nueva propuesta se incluyen además otras variables ecológicas que nos informen de las condiciones medioambientales o geobiológicas que pueden afectar de forma importante sobre la calidad de vida y donde su influencia suele hacerse notar de forma más sensible sobre áreas más deprimidas o en poblaciones más empobrecidas.



CLAVES DE VALORACION DE LA POBREZA Y LA EXCLUSION (Sigue).....

ECONOMIC-LABORAL

- Distribución de Renta

- Riesgo económico
- Niveles de pobreza
- Nivel Subsistencial

- Riesgo Laboral/ocupacional

- Situación Laboral deficitaria o muy deficitaria

Formación / Educación

RELACIONES FAMILIARES

- Relaciones convivenciales
- Funciones familiares
- Asunción de Roles Parentales
- Problemáticas con hijos

RELACIONES SOCIALES

- Normalizadas

- Elementos exógenos Distorsionadores

- Elementos endógenos distorsionadores

Participación Social

SOCIO-COMUNITARIO

- Cultura

- Inserción Social

- Reinserción Social

- Desvinculación social

ESTRUCTURAL o del MEDIO

- Condición Residencial

- Riesgo residencial

- Entorno Social

- Medioambiental

- Riesgo medioambiental

- Recursos /Servicios

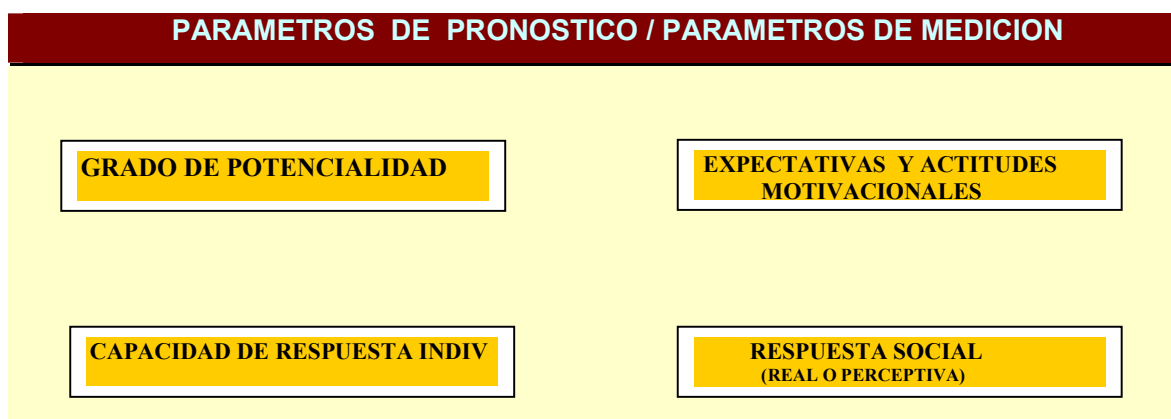
RIESGO DE EMPOBRECIMIENTO

SEGUNDA

Se amplían las mediciones referidas a la percepción de los sujetos sobre los distintos factores que afectan a su calidad de vida, incluidos en el modelo anterior.

Incorporación de parámetros de pronóstico

Para profundizar aún más en los diagnósticos sociales, se incluye la contrastación de nuevos parámetros (temporales, de capacidad de respuesta, de potencialidades y de expectativas), Esta aportación nos va a permitir establecer nuevos elementos de análisis y posibilitar mayor concreción y estructuración de los resultados obtenidos sobre la calidad de vida de sus habitantes y establecer pronósticos basados en dichos parámetros. La detección mas precisa de los factores desencadenantes, mantenedores o agravantes de situaciones deficitarias, posibilitará un mejor tratamiento de las situaciones deficitarias aplicando posteriores intervenciones sociales más precisas.



TERCERA

La experiencia adquirida en varios proyectos de investigación en zonas consideradas deprimidas de la provincia de Cádiz y con

resultados satisfactorios en cuanto a la identificación global de estilos y condiciones de vida me llevó a plantear la mejora del tratamiento multivariable de los datos obtenidos.

Incorporación de Tipologías diagnósticas

La propuesta plantea también como novedad, la incorporación de configuraciones tipológicas correspondientes a diferentes niveles de calidad de vida en los que podría englobarse la población estudiada. Evidentemente las tipologías se distribuyen desde condiciones de normalidad y distintos grados de autonomía física, psíquica o económica, hasta tipologías de marginación. Estas configuraciones tipológicas resuelven el problema de interrelaciones arbitrarias entre distintas variables y garantizan que dichas interconexiones se produzcan entre factores prefijados y determinantes o intervinientes en procesos de empobrecimiento, riesgo social, etc.



CUARTA

Se mantienen los mismos objetivos aplicados hasta el momento en los proyectos de investigación social (GUIS) – conocer la realidad social, las facetas que caracterizan la calidad de vida y finalmente conocer las carencias percibidas por la población.

Adaptación de los Objetivos de la investigación

La modificación que se plantea, sobre los objetivos va enfocada a conocer las condiciones personales, familiares, comunitarias, del medio residencial y medioambiental que pueden influir tanto en las condiciones carenciales de la población como en aquellas otras que vamos a considerar “de riesgo”. E incluso la estructura de variables e indicadores, puede ofrecer diagnósticos inversos; es decir, la detección de otras anomalías, deficiencias, problemas estructurales o medioambientales pueden ofrecer datos que indiquen un futuro, progresivo o próximo deterioro de otros factores y condiciones personales de la población que en principio no se presentaban deficitarios. Este planteamiento inverso, puede ser igualmente útil para facilitar diagnósticos preventivos o de riesgo para la población.

QUINTA

En las investigaciones sociales, llevadas a cabo en zonas deficitarias y en zonas urbanas supuestamente normalizadas, se han obtenido datos empíricos de tipo exclusivamente descriptivos que se han representado como un instrumento válido para detectar múltiples aspectos relacionados con el estilo y condiciones de vida de la población y servir de medio a la población, tejido social y otras instituciones, para promover intervenciones sobre los fenómenos más adversos detectados en la zona de estudio.

Ampliación de lo descriptivo a lo interpretativo, evitando obstáculos epistemológicos

La metodología propuesta plantea un análisis multidimensional tanto para determinar las condiciones de vida representadas por una autonomía integral o parcial de los individuos, como para señalar los factores que ponen en riesgo o reducen el nivel de bienestar. Y para ello se llevará el análisis hacia la búsqueda de concurrencias entre variables que presenten distintos aspectos de los fenómenos deficitarios o de riesgo señalados anteriormente. En este sentido la interpretación de estos fenómenos puede permitir establecer pronósticos o determinar las *sinergias* que operan en una zona determinada y constituyen elementos estabilizadores o agravantes de condiciones de vida saludables. En el desarrollo de la propuesta se explican estos mecanismos dinámicos que permitan visualizar una realidad social que entendemos cambiante.

SEXTA

La base científica de la investigación social y de la propuesta metodológica defendida requiere el establecimiento de una serie de ideas previas que nos ayude a obtener un conocimiento de la realidad social en estudio. En el modelo anterior, fijábamos esas ideas previas en forma de hipótesis que formulábamos a partir de una revisión documental y conocimientos previos sobre los contextos urbanos o rurales a investigar, o en otros resultados y conclusiones obtenidos en evaluaciones de estudios anteriores, sobre teorizaciones donde se habían verificado otros hechos o hipótesis y en una apreciación del propio investigador.

De hipótesis sobre condiciones de vida a hipótesis tipológicas

En la propuesta metodológica se pueden plantear hipótesis relacionadas con las condiciones y calidad de vida de la población objeto de estudio y también se pueden circunscribir a las tipologías de situación de autonomía, riesgo o de necesidad que se han considerado temporalmente estandarizadas mientras su contrastación no quede refutada. Si esto ocurriera debido a la comprobada modificación de las características de dichas tipologías diagnósticas, supondría la modificación de las mismas, en una nueva configuración que se va retroalimentando. Tipologías que, como se señalaba anteriormente, se estructuran según los grados de disponibilidad y adecuación a los distintos campos de evaluación o a los distintos factores carenciales, deficitarios o de riesgo que caracterizan a cada una de ellas y que igualmente están sometidas a revisión.

SEPTIMA

En mis investigaciones anteriores utilizaba las técnicas de documentación y de entrevista aplicando la encuesta como herramienta de recogida de datos, de carácter multidisciplinar y configurada para registrar las condiciones de bienestar, carencias etc.

Ampliación de herramientas de recogida de datos y de análisis

Con la nueva propuesta, las técnicas de obtención de datos serán las documentales, la observación y la entrevista. Pero al incorporar la investigación cualitativa, las herramientas de registro de datos, serán los registros de observación, grabación de entrevistas abiertas (focalizadas) para recoger aquellos elementos de información y perceptivos no estructurados que aporta la población. También se mantiene la encuesta semiestructurada con preguntas cerradas, escalas de apreciación y otras excepcionalmente abiertas para su posterior

recodificación. Paralelamente se aplican herramientas de recogida de datos en forma de “Plantillas”, aplicables tanto en la observación como en el registro de datos aportados por los sujetos, por ejemplo sobre rentas, características residenciales, condiciones medioambientales, etc... Estos recursos permiten completar la perspectiva del sujeto que investiga y participa en la misma, y también la del objeto investigado considerado como sujeto activo.

Será un trabajo posterior el que nos permita analizar los datos parciales y aislados para poder establecer la interconexiones entre distintos valores correspondientes a distintos factores, categorías de necesidad, etc. sobre los que ha girado la investigación y sobre los que deben de ofrecer resultados sobre las posibles condiciones de empobrecimiento o exclusión de la población.

Los instrumentos deben ser flexibles en cuanto a su aplicación o adaptación a distintos ámbitos socioeconómicos y poblaciones también de zonas marginales o deprimidas y, en todo, caso se considerará la validez de las valoraciones perceptivas de los sujetos y la interpretación que se plantea desde el modelo teórico de referencia.

La falta de homogeneidad en algunos de los factores a estudiar, según zonas y condiciones socioeconómicas, puede obligar la modificación parcial de los instrumentos que deben concebirse también como sistema de adaptación al objeto a estudiar. Pero orientativamente asignamos las técnicas de observación fundamentalmente para el registro de condiciones residenciales, características del entorno y medioambientales. Las técnicas cualitativas son aplicables en las variables que miden las “Expectativas”, percepciones de los sujetos sobre condiciones medioambientales, riesgos sociocomunitarios, variables intervinientes estructurales, respuesta social sobre posibles deficiencias comunitarias, riesgos

psicoemocionales, cualidades actitudinales, respuestas psicológicas o actitudinales y respuestas relacionales según “Herramienta de codificación (ver Anexo I).

OCTAVA

En el referido modelo de investigación (GUIS) como en otros varios, tomábamos como referencia sobre la renta nacional y sobre la estimación del umbral de pobreza, el referencial de renta del Departamento de Contabilidad Nacional (I.N.E.) y aplicábamos la distribución de rentas. En concreto marcábamos la línea de precariedad cuando la capacidad de ingreso o gasto se encontraba por debajo del 50% de la Renta media disponible neta (RDN) del país (CES, 1996; Cáritas y FOESSA, 1998; EDIS, 2000). Las distribuciones y niveles de pobreza económica que se adoptaron en aquellas investigaciones, se clasificaban como pobreza relativa (50-25% de la RDN por persona) que incluía tanto a la pobreza moderada con ingresos entre el 25 y el 35% de la RDN, y a la precariedad social entre el 35 y el 50% de la RDN. La pobreza severa afecta a los ingresos inferiores al 25%, e incluye a su vez la pobreza grave entre el 15 y el 25% de la RDN y a la pobreza extrema o indigencia en los casos de rentas inferiores al 15%. Clasificación que se ve afectada por las modificaciones posteriores del I.N.E. donde prima la Renta mediana (Rm) sobre la anterior y fija el umbral de pobreza en el 60% de la Rm.

Se adapta la distribución de rentas y los niveles de pobreza económica

Los indicadores económicos sobre rentas, según la anterior clasificación, ha sufrido también una modificación ya que, a mi modo de ver, es más coherente y ajustada a realidad socioeconómica actual y que se incluye en la nueva propuesta como sigue:

CLASIFICACIÓN DE RENTAS DEFICITARIAS

Umbral de Riesgo.- Se toma como referencia el 60% de la mediana de los ingresos por persona y año en un Estado determinado.

Umbral de pobreza.- Fijada en el 50% de la mediana de ingresos por persona y año.

Pobreza relativa o situación de precariedad social.- Aquellas personas que perciban ingresos entre el 35 y el 50% de la renta mediana (*rm*).

Pobreza moderada.- Establecida para aquellos ingresos entre el 25 y el 35% de la *rm*.

Pobreza severa.- Cuando dichos ingresos sean inferiores al 25% de la *rm*.

NOVENA

En el campo de la Salud Pública, en el anterior modelo se incluían tanto enfermedades incapacitantes crónicas como enfermedades agudas y se registraban tanto los padecimientos graves y de larga duración

como los leves, no incapacitantes fundamentalmente producidos por las últimas.

Reestructuración del campo y variables relacionadas con la Salud Pública

Se ha prescindido del registro de enfermedades y padecimientos cuyos efectos sean de carácter leve y no incapacitantes que, si bien suponía una información valiosa a efectos de conocer en profundidad aspectos deficitarios de la salud que podían mermar sensiblemente la calidad de vida, pero no representaban limitaciones significativas o influyentes en los procesos de empobrecimiento y exclusión. Es decir, las limitaciones leves que acontecen a muchos ciudadanos que padecen enfermedades o alteraciones leves de salud no suelen afectar a su régimen económico, ni en el campo de las necesidades y carencias básicas ni directamente en las condiciones de vida media. Por esta razón este tipo de afectación física no merma la autonomía física y sólo podría registrarse cuando represente “riesgo biológico”.

DECIMA

Ampliación de indicadores condicionantes de la habitabilidad residencial.

La incorporación de indicadores relacionados con la degradación residencial tales como los efectos geobiológicos y climáticos que, junto con los medioambientales, recobran cada vez más interés en la relación entre las condiciones de habitabilidad y la salud.

5.3 DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS SOBRE NECESIDADES METODOLÓGICAS DE EVALUACIONES ADAPTATIVAS

La investigación llevada a cabo sobre las diferentes metodologías de medición de la pobreza y la exclusión social ha planteado la necesidad de elaborar una nueva estructura de diagnóstico global e integral, adaptativa y flexible, que considere estos fenómenos no como circunstancias, características o condiciones que padece una persona o colectivo determinado, sino todo lo contrario, como imagen dinámica que se genera desde distintas vivencias y condiciones de vida y que fluctúa y se interpenetra, además de afectar de forma recíproca y en red al entorno comunitario e incluso en otros ámbitos territoriales. Esta perspectiva permitirá dar un paso cualitativo en el conocimiento del fenómeno cambiante de la pobreza y la exclusión social.

Desde un plano más concreto, observamos que en los últimos años se han sugerido propuestas metodológicas actualizadas o recientemente modificadas desde distintos investigadores y grupos de expertos que intentan, en términos generales, introducir o consolidar unos criterios de investigación de este fenómeno y a la vez alcanzar los consensos que, en cierta manera, validen procedimientos evaluativos y proyecten su aplicabilidad a programas públicos y privados (Tercer Sector) destinados a la inclusión social.

6 PROPUESTAS METODOLÓGICAS: ESTABLECIMIENTO DE HIPOTESIS PRIORIZABLES PARA EL CONOCIMIENTO DEL FENÓMENO DE EMPOBRECIMIENTO Y EXCLUSIÓN SOCIAL

6.1 FUNDAMENTACIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA SOCIOPOLÍTICA

Actualmente nos encontramos con dos circunstancias que influyen directamente en el mantenimiento de situaciones de pobreza y exclusión e insuficientes políticas sociales capaces de erradicarlas: En primer lugar la ausencia de normativas que aborden eficaz y globalmente este fenómeno -como ocurre en Andalucía-, donde se van demorando las iniciativas y la puesta en marcha de programas de inclusión territoriales y, en segundo lugar, la tendencia a la privatización de servicios sociales que exime de gran parte de la responsabilidad a las administraciones públicas. Ambos aspectos dificultan la aplicación de protocolos eficientes que validen los diagnósticos de evaluación, lo que epistemológicamente supone obstaculizar parcialmente el acceso al conocimiento de la realidad social que afecta a este fenómeno y su tratamiento.

- Sobre el primer supuesto, se defiende la necesidad de normativas universalistas que garanticen una calidad de vida digna y acorde con los derechos y servicios sociales paradigmáticos del Estado de Bienestar, ya que nos basamos en un criterio de ciudadanía – ya recogido en muchas Constituciones europeas- que choca frontalmente con una gestión y desarrollo de entidades privadas para garantizarlos.

- Sobre los efectos de la privatización de los servicios sociales señalar que desde su implantación se detecta que las Administraciones públicas no disponen de mecanismos suficientes para el seguimiento de la aplicación de los recursos e intervenciones sociales que están en manos de estas entidades privadas, ya que las Administraciones se encuentran con una gran dificultad al no contar con los medios ni recursos adecuados para supervisar los programas que ejecutan aquellas, ni capacidad para fiscalizar o auditar la aplicación de las aportaciones presupuestarias destinadas a su implementación.
- Si observamos el régimen económico desde el ángulo de las entidades privadas o concertadas vemos que prestan estos servicios sociales con fondos procedentes de presupuestos públicos que se promueven desde las políticas sociales y son aplicados a programas y proyectos esenciales pero que resultan insuficientes y, en ocasiones, no reciben las subvenciones con la puntualidad que requiere la calendarización planificada de las actuaciones a las que se comprometen.
- Otro efecto de la privatización es la generalizada parcelación de servicios y prestaciones obstaculizando el principio de globalidad e intervenciones integrales, dificultando las coordinaciones entre todas las entidades públicas y privadas y agentes sociales implicados y no permitiendo evitar la duplicidad de servicios y prestaciones o visualizar la carencia de éstos o rentabilizar los medios y recursos de todo tipo que intervienen en los programas de ayuda, inclusión, etc. existentes.
- Como consecuencia de los anteriores, se imposibilita la supervisión de la eficiencia de los servicios que las entidades privadas prestan a la población con el riesgo de no garantizar la cobertura o prestación de

servicios sociales de calidad a sectores de la población más carentes o excluidos.

- La responsabilidad que las entidades privadas asumen sobre la contratación de personal cualificado para prestar los servicios sociales, no suele cumplirse plenamente ya que cuentan con presupuestos normalmente limitados para incorporar a profesionales capacitados o destinar parte de los fondos para garantizar su formación continuada. Este déficit en recursos personales también repercute directa y negativamente en el funcionamiento eficiente de las organizaciones y entidades que prestan servicios sociales básicos al ciudadano y, en el tema que nos ocupa, puede producir carencias metodológicas de importancia.

En el caso español se está generalizando este tipo de actuaciones donde la gestión de muchos servicios públicos, que deben garantizar los derechos y servicios sociales propios del Estado de Bienestar, están siendo delegados a entidades privadas o concertadas (fundaciones, consorcios, empresas y otros entes) que condicionan sus actuaciones a las limitaciones presupuestarias y de medios, ya preestablecidos. Sin embargo, los servicios y prestaciones que deben ofrecer al usuario deben ser aplicados normalmente a demandas y necesidades fluctuantes o imprevisibles como son las situaciones relacionadas con la discapacidad, pérdida de la calidad de vida, asistencia urgente a personas indigentes, etc.

Tenemos el ejemplo de la Sanidad, Educación o Servicios Sociales españoles donde la cada vez más extendida concesión de dichos servicios y gestión a entidades privadas concertadas puede redundar en una merma en la calidad de los mismos. Esta tendencia a la privatización de los servicios públicos, está generando, como en el caso del Reino Unido, un coste mayor, un aumento de los

gastos a proveedores, o que una parte de su financiación se detraiga directamente de la propia población usuaria. Cuando el ciudadano pierde derechos en el uso de estos servicios ya consolidados y, sobretodo, si pertenece al sector de la población más necesitado o con alguna limitación o discapacidad, ésta pierde capacidad y posibilidad de uso de los mismos porque se reduce o dificulta el acceso a ciertos servicios públicos de los que venía disfrutando para garantizar su autonomía e integración, reduciéndose, por consiguiente, su calidad de vida.

Ante estas variables intervinientes, el análisis de la pobreza y exclusión recobra importancia desde el hecho paradójico que se da en sociedades avanzadas caracterizadas por la opulencia.

Existe paralelamente una parte de sus habitantes que no participan de igual manera de la riqueza que la sociedad genera. Por tanto se dan dos mundos antagónicos que conviven desde el nivel del “dejar hacer” que impone la sociedad y el “infranivel” de una población vulnerable, con escasas alternativas o sin vías que se les permita alcanzar o estabilizar un estatus de bienestar.

Este escenario, junto con un acusado aumento de la pobreza y desigualdad de renta a nivel mundial a partir de los años 80, -según el coeficiente de Gini- han sido los principales argumentos de partida del Objetivo del Milenio, como compromiso asumido por la ONU para reducir en el 2015 los niveles de pobreza para situarlos a la mitad de los alcanzados en 1990.

Las condiciones iniciales para superar este reto no parecen las más idóneas en un momento de acusado declive económico que está afectando desde el 2007 a países que mantenían economías consolidadas, con un PIB progresivo o mantenido y unos niveles bajos de desempleo. Inestabilidad provocada fundamentalmente por el aumento del precio del barril de petróleo y al

desequilibrio mundial que se origina a partir de la nueva incorporación de países como China, India, Brasil, etc. que compiten fuertemente en los mercados internacionales y que en los últimos años han aumentado de forma considerable el nivel de consumo interno lo cual ha derivado en un incremento en la adquisición de materias primas para mantener su nueva estructura productiva.

Estos cambios globales, y una prevista repercusión desfavorable en las condiciones de vida de los ciudadanos de sociedades con economías emergentes y avanzadas, plantean revisiones de los actuales conceptos de bienestar y de los sistemas de medición de las condiciones de desigualdad y pobreza hacia parámetros que sean capaces de mejorar la apreciación y valoración de las distintas realidades socioeconómicas y estructurales sometidas a frecuentes alteraciones.

Seguramente estamos avocados a la renuncia de estándares de bienestar que parecían consolidados en algunas de las sociedades avanzadas desde la segunda mitad de los 90 con la irrupción de nuevas tecnologías y su asimilación por la ciudadanía en ámbitos domésticos y productivos. Esta augurada “reconceptualización” de criterios de bienestar también deberá ser tenida en cuenta en los nuevos diagnósticos sociales y económicos.

Hay un tipo de empobrecimiento donde el sujeto pertenece a comunidades carentes o empobrecidas y también otro relacionado con colectivos que yo denominaría “Eclipsados”; es decir, quienes gozando de estabilidad socioeconómica, autonomía y nivel de calidad de vida aceptable, se ven abocados de forma imprevista a la pérdida de estatus, autosuficiencia o calidad de vida aceptable debido al infortunio o a los ajustes/desajustes estructurales que desencadenan los cambios económicos de un país determinado.

Ambas dimensiones de pérdida de autonomía y reducción del bienestar (en colectivos ubicados previamente en condiciones desfavorecidas, como aquellos que de forma fortuita se empobrecen y pierden su condición de bienestar) se ven cada vez más influidas por contextos globales donde intervienen múltiples elementos que generan, mantienen o cronifican situaciones carenciales, como son la falta de estímulos, medios económicos y redes sociales. Además de afectarles otros déficits como son la falta de cualificación, socialización, limitaciones personales, etc.

Pero también las condiciones exógenas siguen provocando importantes efectos como los que se han producido, y se siguen produciendo, en las prácticas de regulación de empleo, en la flexibilización de las condiciones laborales, en la fragmentación creciente de las categorías laborales -donde la mujer ha sido más perjudicada-, en la diversa distribución horaria de la ocupación según actividad productiva y consiguiente variabilidad de contratos laborales, etc.

Todo ello provoca en unos casos, como un “continuum” normalizado, la reducción significativa de la calidad de vida de los trabajadores, el aumento de la incertidumbre sobre el grado de autonomía personal y familiar que antes le proporcionaba su actividad laboral y también los efectos que sobre la economía y relaciones humanas provoca el actual crecimiento del desempleo; aspectos que son más acusados desde el segundo semestre de 2007.

Estas y otras variables intervinientes concretas que acompañan crónicamente a las expectativas de la población en los países emergentes y estados de economías avanzadas, también deben ser tenidas en cuenta en el reto de conocer y comprender las dinámicas de empobrecimiento y exclusión. El investigador no debe conformarse con análisis basados en síntomas de carácter teleológico huyendo de perspectivas globales y de variables intervinientes que

condicionan desde múltiples ángulos e interacciones, las condiciones de vida de los ciudadanos.

En relación a la población o colectivo asentado en contextos deficitarios, señalar la idea de que no se es puntualmente pobre o carente en lo económico sino que la pertenencia a un contexto general carencial puede añadir otros déficits en lo personal. Ello redundaría en el riesgo de cronicidad y persistencia del fenómeno por pertenencia a una familia o colectivo con características concretas como cultura diferenciada, etnia, residir en una zona desfavorecida, o porque en conjunto incapacitan a las personas y hogares para acceder no solo a unos ingresos mínimos para cubrir sus necesidades básicas sino también a aquellos otros bienes de consumo duradero (vivienda, electrodomésticos, vehículos, patrimonio de apoyo o subsistencia –terrenos productivos, explotaciones agropecuarias,- entre otros) que la sociedad del siglo XXI, y según latitudes, considera adecuados para disponer de una calidad de vida digna.

Vemos el ejemplo en las sociedades avanzadas donde los medios de producción –incluso los de titularidad personal o familiar- requieren mínimas garantías de mantenimiento o rentabilidad para poder permitir la subsistencia de sus propietarios y personas a su cargo.

Esto se traduce en otras consecuencias de agravamiento personal como es la inadaptación social que en estas condiciones, cuando se suponen estables, revierte en una creciente dificultad para la integración o la normalización de las relaciones psicoafectivas. Es decir que la estructura social y las condiciones socioeconómicas del contexto van a colocar en mejor posición de bienestar a unos en detrimento de otros. Por lo tanto la inadaptación puede no sólo darse a partir de un suceso o consecuencia sino también constituirse desde una “vivencia

normalizada” de pertenecer a ese medio familiar y social donde la pobreza y la exclusión son hechos comunes o crónicos en diversos miembros de la comunidad. La inadaptación se dará con respecto a los “otros” que no pertenecen a su misma condición, estatus o contexto socioeconómico porque se encuentran en lo que la sociedad percibe como “normalidad” dentro del estatus de ciudadanía.

Por otra parte se origina paralelamente otro preocupante y no resuelto fenómeno de personas no conscientes de su situación carencial, con “percepción normalizada” de sus vidas, que contrariamente no corresponde objetivamente a su situación real –es el caso algunos transeúntes o personas “sin techo” o enfermos mentales (síndrome de Diógenes),etc. cuya situación o deterioro personal y calidad de vida se encuentra en un estadio de pobreza real o aparente, no asumida como tal y no correspondiente a la población de su entorno más inmediato, que goza de calidad de vida o niveles de bienestar significativamente mejores. El reto en objetivar los casos reales de pobreza no puede encontrar su razón de ser en la percepción cualitativa que le impone una sociedad determinada, ni tampoco en las percepciones erróneamente “normalizadas” que se atribuyen algunos individuos que viven en la marginalidad y en la dependencia. En este sentido Gobernado (1993:37) nos remarca que la medición cualitativa basada en la “opinión del sujeto cualificado” no permite su observación o contrastación con una realidad externa, por tratarse de una “ideación”, la cual sólo debe ser considerada como válida o fiable (o alcanza un valor significativo) si se producen sucesivas aproximaciones al resultado obtenido y si, como señala M.J. Rubio (2004:247), nos permite establecer relaciones entre elementos de dimensión grupal o relacional de los procesos sociales.

6.2 UN MODELO DINAMICO INTEGRADO

Para comprender los procesos de empobrecimiento y exclusión social se requiere un modelo de análisis integrado que permita reconocer, desde la

perspectiva integral, global y sistémica y desde la comprensión hermenéutica, todas las conexiones causales y teleológicas que están presentes en las dinámicas interaccionales y comunitarias que generan desigualdad, discriminación o diferenciación.

Las interrelaciones entre parámetros cuantitativos y cualitativos exigen igualmente una revisión del trasvase de influencias recíprocas entre variables que pertenecen a uno y otro aspecto. Esta necesidad se explica desde una indiscutible correlación entre el fenómeno de la exclusión y el empobrecimiento que comparten tipologías de personas y colectivos diversos. Evidentemente las variables intervinientes e independientes presentes, por ejemplo, en un proceso de exclusión en los casos de inmigración ilegal, difieren de la génesis de han llevado otros colectivos a compartir similares consecuencias y recalar en percepciones psicológicas muy similares sobre su vivencia, su destino y estado carencial.

En esta complejidad de análisis hemos cuestionado los sistemas adoptados por distintos expertos y grupos de investigadores (FOESA, CIS, EDIS, etc.) por utilizar estructuras demasiado simples de análisis de la realidad social, acceder a fáciles contrastaciones, alcanzar objetivar los datos obtenidos, lograr resultados manejables por la rápida administración de cuestionarios o su obtención de fuentes estadísticas y, a la vez, acceder a amplias coberturas de franjas poblacionales en base a acotar en exceso las categorías para estimar niveles de pobreza y grados de exclusión, cumpliendo el principio de concreción del método científico.

Si incorporamos esta crítica por su simplicidad y cuestionamos extrapolaciones al conjunto de ciudadanos y colectivos afectados por este fenómeno, es porque proponemos el análisis complejo, con mayor incorporación de categorías de medición. Para ello introduciremos estructuras de análisis sistematizadas y ajustadas a circunstancias, tipologías y realidades sociales concretas, donde el objeto de los estudios de empobrecimiento y exclusión y el

diseño de las herramientas de análisis que defiende nuestra propuesta, se centren fundamentalmente en diagnósticos personalizados, aunque tengan proyección hacia otras estructuras de convivencia que compartan algunos aspectos como la economía, las relaciones familiares y de pareja, etc. y delegaremos a una segunda intencionalidad la extrapolación de resultados para obtener conclusiones en estudios sociales en una dimensión comunitaria y territorial.

El objetivo último de la propuesta metodológica es su aplicabilidad; es decir, si desarrollamos estructuras y herramientas de medición sistémica e integral por un lado puede aumentar la fiabilidad de los diagnósticos de situación personal o colectiva, de vivencia personal, del campo de necesidades, de las variables de respuesta del afectado, etc., y por otro permite mejorar la metodología de intervención y tratamiento de las condiciones de pobreza y desigualdad.

6.2.1 CRITERIOS METODOLOGICOS DE MEDICION Y ANALISIS DINAMICO-SISTEMICO

En la línea del modelo clínico, las mediciones de fenómenos adversos, excepcionales, complejos o incluso paradójicos como los que se presentan en la problemática del empobrecimiento y en las situaciones personales de no reconocimiento de ciudadanía, no solo centramos nuestro interés de medición en los acontecimientos estrechamente relacionados con el empobrecimiento o la exclusión sino también la propuesta incluye categorías relacionadas con situaciones de riesgo y permite medir igualmente las trayectorias personales y familiares encaminadas a estadios de normalización. Para ello asumimos una metodología global que incluya perspectiva cuantitativa y cualitativa en la medición de la realidad social y nos permita descubrir todas las opciones y correlaciones más importantes presentes en estos acontecimientos. Con ello cumplimos con el criterio fundamental de la ciencia aplicada de investigar, según Ibáñez (1994:68) aquellos

contextos considerados problemáticos y su complejidad, nos anima a plantear la aplicación de ambos métodos –cualitativo y cuantitativo- con la pretensión de ofrecer un constructo metodológico acorde a la multidimensionalidad de la realidad del fenómeno de la pobreza y la exclusión.

Partiendo de esta premisa, se reelaborarán categorías y subcategorías que también permitan medir los distintos estadios de pobreza, vulnerabilidad, exclusión o marginación desde las posibilidades que permiten las distintas combinaciones de elementos que caracterizan a cada una de las tipologías y reflejen su estructura social, relacional, sistémica e interaccional admisibles en un diagnóstico.

Retroalimentaciones INPUT-OUTPUT

La propuesta intenta plantear una vía que nos acerque a la comprensión del fenómeno de la pobreza y la exclusión desde una *perspectiva integral* y cercana lo más posible a las manifestaciones que deban de servir de referencia significativa para una explicación objetiva del mismo. Solamente desde niveles aceptables de comprensión se podrá plantear estrategias preventivas, reparadoras, de reinserción o de recuperación de estatus equiparables al ciudadano medio, en una ética que haga prevalecer criterios de justicia y equidad.

Para alcanzar la comprensión necesaria e integral se obliga evitar desligar una variable con otra ya que las correspondencias explicarían matices y rasgos característicos de distintas afectaciones. Esto implica alejarse de estudios generalistas y parciales –normalmente poco útiles- sobre todo cuando el objetivo es encontrar soluciones que minimicen o pretendan eliminar los fenómenos derivados de la desigualdad social o el infortunio. La sociedad compleja y cambiante, que afecta a todas las consideradas más avanzadas y en cualquier latitud del globo, requiere rápidos y eficaces sistemas de medición y diagnóstico de elementos desequilibradores de sistemas (grupales o familiares), comunidades y

subsistemas individuales que son y pueden verse afectados por las dinámicas fundamentalmente sociopolíticas y medioambientales presentes en nuestro sistema de vida globalizado. Por lo tanto se trata más de establecer parámetros de medición de colectivos con distintas condiciones carenciales y sus consecuencias bio-psico-sociales y poder descender a los acontecimientos particulares y viceversa, delegando a un segundo nivel de interés la búsqueda de generalizaciones territoriales.

Esta pretensión facilitará un mayor acercamiento a los hechos diferenciales y por tanto a una mayor aplicabilidad de estos estudios. Esto implica un necesario acercamiento al fenómeno de la pobreza y exclusión en cuanto al medio social donde se manifiestan. Se pretende alcanzar niveles de abstracción lo más cercanos al contexto relacional, social, económico y político que condiciona su entorno, teniendo en cuenta sus variables intervinientes que han servido para influir o seguir influyendo en los contextos que perpetúan esta problemática. Esto nos permitirá una mejor descripción y análisis del fenómeno y consiguiente comprensión.

Según los criterios defendidos anteriormente, se explica que el modelo aplicado en el estudio y análisis de este fenómeno se sustente en una perspectiva integral y global.

Obstáculos Epistemológicos

El estudio de los procesos de empobrecimiento, exclusión y marginación social, como fenómenos sociales complejos e interrelacionados, ha implicado hasta épocas recientes un tipo de aproximaciones u observaciones afectadas, casi inevitablemente, por el sesgo (sesgo confirmatorio, sesgo psicológico, etc.) sobre normas, valores, presupuestos o formas de percibir el mundo de quienes han investigado esta realidad.

Será la percepción, la forma de autoperibirse de la persona objeto de investigación o su forma de vivenciar la carencia, o como vivencia su pérdida de estabilidad socioeconómica o ubicarse en la exclusión, la que prevalezca no solo frente a las condiciones que caracterizan a los iguales, sino a la propia apreciación del investigador. Es decir, no es asumible que el investigador sea quien establece de forma unilateral un diagnóstico carencial si no corresponde o es igualmente percibido por los ciudadanos objeto de su investigación. Por lo tanto el déficit epistemológico, y sus consecuencias en la construcción de métodos “lineales o simplificados” de investigación, se ha debido tradicionalmente por la ausencia de suficientes indicadores psicológicos o perceptivos sobre los efectos que produce en la persona objeto de estudio, su situación deficitaria o de exclusión en cuanto a la vivencia -sobre el nivel de satisfacción, malestar o vivencia de la carencia en lo personal, etc.- y lo que ello repercute en su vida laboral, familiar, social, etc.

La pretensión de un diseño que analice ese fenómeno bajo el paradigma de la complejidad implica apostar también por el intento de evitar el obstáculo epistemológico que supone el sesgo, para lograr una mayor objetividad en los resultados de las mediciones. Ello se tendrá en cuenta en la estructura de la propuesta metodológica desarrollada.

Y con respecto a la aplicación de hipótesis y disponiendo de suficientes trabajos de investigación de referencia, se pueden plantear hipótesis de carácter predictivo sobre características tipológicas más predominantes en un contexto socio-temporal y espacial determinado, y también puede plantearse la estructura metodológica “abierta” como herramienta de estudio que no requiera preconcebir características o condiciones de vida determinadas y que por lo tanto prescindiera de hipótesis cuando se recomiende realizar estudios abiertos y de observaciones no estructuradas.

6.2.2 DESARROLLO METODOLÓGICO DE LAS CLAVES DE VALORACIÓN EN CONTEXTOS MULTIVARIANTES

La propuesta se basa en actualizar herramientas eficaces de medición de variables independientes y variables dependientes o de respuesta. Las primeras nos van a permitir captar los aspectos influyentes o condicionantes -como situaciones de riesgo- que pueden modificar las condiciones de vida hacia estadios de desigualdad social, discriminación, diferencias de rentas, vulnerabilidad, etc. La necesidad de comprender dichas dinámicas nos predispone a crear estructuras tipológicas que permitan realizar diagnósticos sociales cada vez más precisos. La intencionalidad última sería en primer lugar la de permitir su utilización en la planificación de programas sociales desde el abordaje político y en segundo lugar la de instrumentalizar la fiabilidad obtenida en el diseño eficiente de las intervenciones sociales individuales, grupales o comunitarias, así como de instrumentalizar los mecanismos de evaluación finalista para contrastar resultados, impactos o logros sobre reducción de la pobreza o la inclusión social.

Dicha comprensión de estos fenómenos complejos debe plantearse desde varios escenarios, ámbitos o contextos -sean o no zonas urbanas o rurales, o calificadas como marginales o deprimidas- que permitan conocer las condiciones de calidad de vida de sus habitantes a partir del análisis de las características de la población y del medio al que pertenecen y donde se manifiestan rasgos y situaciones significativas sobre las condiciones de vida, carencias, percepciones, etc.

Para ello diseñamos una serie de “claves de valoración” que vamos a describir a continuación y explicar su desarrollo. La estructuración basada en dichas claves o campos permite, mediante la abstracción, la obtención de datos objetivos en cuanto a hechos descriptivos y datos cualitativos de carácter subjetivo a partir de la información que nos aportan algunos indicadores (opiniones, creencias, actitudes, interpretaciones, etc.) referidos a distintos contextos y situaciones.

Ello supone establecer correspondencias entre diversos campos de análisis, dimensiones, parámetros e indicadores y descubrir –según el nivel de correlación entre ellos- los factores que explican la calidad de vida de las personas y las condiciones del contexto social, económico o laboral al que pertenecen.

La metodología se plantea también desde un ángulo multidimensional para poder determinar las condiciones de vida, siendo para ello imprescindible disponer de una visión multidisciplinar del campo a estudiar que facilita el análisis de los datos obtenidos, teniendo en cuenta la siguiente perspectiva:

PERSPECTIVA MULTIDIMENSIONAL

- *Analizar desde una perspectiva multilateral o transversal.*
- *Ofrecer a la investigación datos interrelacionados desde criterios eco-bio-psico-sociales.*
- *Clasificar los perfiles poblacionales -desde el análisis de las actitudes, conductas y percepciones-.*
- *Favorecer al investigador la comprensión global y multicausal de las condiciones y calidad de vida de las personas y contextos espacio-temporales donde se puede desarrollar potencialmente condiciones de empobrecimiento y exclusión social...*

De la propuesta metodológica se promueve su aplicabilidad en futuras investigaciones empíricas tanto para mejorar la eficiencia diagnóstica del fenómeno del empobrecimiento y la exclusión como en la evaluación de logros de objetivos de inclusión propuestos por los programas sociales actuales, estimándose, además, sus niveles de viabilidad; es decir, señalar cuáles han quedado en el ideal programático y cuáles se han considerado inviables o no resueltos.

El diseño de investigaciones sociales de áreas deprimidas y nuestra experiencia en el campo de aplicación, nos aconseja seguir manteniendo el análisis de la realidad social desde la construcción multidimensional de varias categorías o áreas de evaluación cuyos valores se relacionan entre sí y permiten las explicaciones multicausales de aquella. Las experiencias investigadoras, nos permitieron constatar que las afectaciones a nivel individual o las necesidades de las personas, afectan o provocan cambios en otras dimensiones o ámbitos personales, familiares y comunitarios.

Podemos explicar esta perspectiva con un ejemplo de necesidad de un análisis multicausal, sabiendo que al detectar un tipo de necesidad o carencia, ésta produce, por ejemplo, varios efectos diferenciadores o no normalizados en el campo de la respuesta actitudinal de las personas y pueden, a su vez, procesarse otros efectos en dos direcciones: o la actitud constituye un factor “revulsivo” para la adaptación homeostática de la nueva situación, o puede convertirse en un elemento obstaculizador, cuando no es la apropiada para afrontar las carencias o las condiciones de exclusión. Ejemplo observable en los efectos que produce la necesidad material, afectiva, relacional o física (ausencia de salud), ya que pueden iniciar respuestas de afrontamiento positivas o derivan en inoperancia, incapacidad, desdoblamiento de personalidad, etc. que no ayuda a un eficaz desenvolvimiento ante la adversidad.

Si planteáramos, como ejemplo, una investigación sobre menores excluidos, tendríamos que tener en cuenta para su análisis, varios campos como son el convivencial familiar (incluidas las funciones y roles familiares), psico-emocional, inserción e integración, relación social, educativo, socialización (habilidades sociales), contexto socio-económico familiar y características del medio social. Del análisis multicausal e interconexiones complejas que operan en este colectivo de menores excluidos, podríamos plantear hipótesis y obtener datos sobre las relaciones afectivas familiares o sociales de los jóvenes, la consiguiente sustracción de oportunidades para la comunicación, para la expresión de sus sentimientos y preocupaciones, para el refuerzo parental, el apoyo afectivo, etc. y si de ello se deriva un sentimiento de soledad, cambios de conducta y cambios de personalidad, etc. También se analizarían los nuevos roles de los progenitores, si están afectados por la poca dedicación que ofrecen a su prole debido al trabajo u otras ocupaciones, dedicando escaso tiempo para estar abiertos, sensibles y capaces de mantener el nivel de relación y de ser modelo de referencia para sus hijos. Se analizarían la tipología del ocio en los jóvenes, sus inquietudes o cambios - desde relaciones constructivas socializantes, reforzantes, o de autoafirmación etc. que le aporta el contacto diario con otros menores en la calle, por otras experiencias individualizados frente al ordenador, playstation, etc. y cuando no, las actividades extraescolares de carácter formativo-.

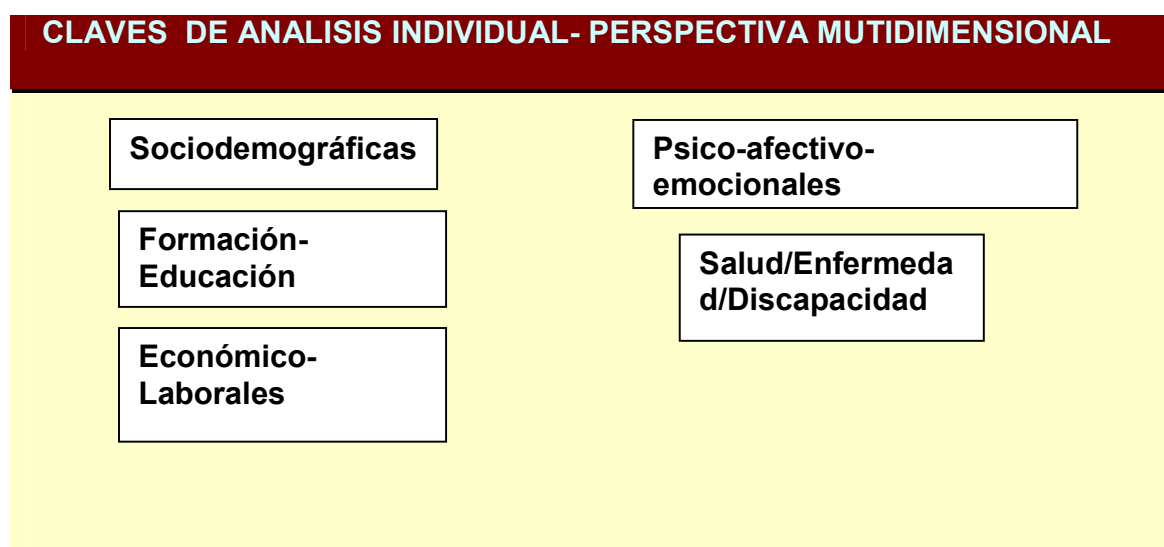
Analizaríamos si las actividades ampliadas temporalmente en el hogar le aportan más conocimientos pero privan al joven de las oportunidades que le brindaba el juego, la competitividad, oportunidades para la solidaridad y la socialización que el grupo de iguales le podía ofrecer.

Comprobaríamos si estos espacios en la calle le brindan la oportunidad para la rectificación, la ayuda mutua, para desarrollarse en los mecanismos que promueven y refuerzan los vínculos afectivos y solidarios, y si son un escenario que

ofrece frecuentes oportunidades de autoafirmación y mejora la autodeterminación, etc.

También se pueden analizar las condiciones de riesgo que sufren los jóvenes a partir de condiciones familiares y sociales deficientes o carenciales o excluyentes, no sólo en lo referido a recursos económicos o subsistenciales sino también referido a ámbito de las interrelaciones, experiencias socializadoras o participativas, carencias afectivas y de atención parental, deficiencias comunicacionales, ausencia de alternativas saludables de ocio, falta de experiencias enriquecedoras (autoafirmación, autodeterminación, sentido del esfuerzo y sus compensaciones, apertura a nuevas experiencias, percepciones y sensaciones, etc.), carencia de recursos, el autocontrol o autorregulación de la frustración, etc.

Según el ejemplo, observamos que las Claves de Valoración son imprescindibles, se trate de unos u otros colectivos o realidades sociales, ya que nos permiten la medición de los factores que afectan a sus condiciones de bienestar social o calidad de vida. Estas claves de valoración las podemos clasificar de la siguiente manera:



Claves Individuales

Claves Socio-demográficas

No sólo se refiere a las características personales de sexo, edad, raza, religión, estado civil, idioma, nacionalidad, estatus legal o sin reconocimiento de ciudadanía, sino también se debe reflejar el tipo de convivencia, teniendo en cuenta las nuevas configuraciones o componentes de la unidad familiar, y la percepción sobre la clase social a la que pertenece la persona y grupo de convivencia. Evidentemente las diferencias socio-demográficas también condicionan los procesos y los pronósticos de forma muy significativa.

Claves Psicoafectivo-emocionales

La investigación cualitativa tiene en cuenta el estado psicoafectivo emocional del individuo que influye en sus condiciones de bienestar o puede participar negativamente en procesos carenciales, de riesgo personal y familiar, o afectar en los recursos personales. Esta variable, como las propuestas anteriormente, presenta un elevadísimo grado de interrelación con el resto de las Claves de Valoración y transversalmente influye de forma significativa en las retroalimentaciones que se producirán con respecto a las dimensiones familiares, comunitarias y el medio donde interactúa el individuo.

Clave de Formación/Educación

Nos permitirá conocer el nivel de estudios, la formación profesional adquirida (FPO o similar), la cualificación profesional en empresas o la carencia de estos.

Clave de Salud/Enfermedad/Discapacidad

El análisis de las condiciones de salud/enfermedad no solo debe seguir unos parámetros de carácter médico/sanitario sino que además se establecerá su correlación con aspectos sociológicos y psicológicos a los que están reciproca o

multilateralmente unidas y de los que se pueden obtener datos parciales sobre la génesis de la enfermedad, evolución u otras influencias.

El análisis de la salud tendrá otro nivel de tratamiento al establecerse otra serie de correspondencias o aspectos de influencia como son el medio o el entorno de la persona (la vivienda, barrio, industrias, etc.) y sus aspectos colaterales o nocivos, que puedan afectar a la salud o ausencia de la misma -contaminación, tecnología, alteraciones en infraestructuras, clima, etc...-

El conocimiento de las condiciones de salud/enfermedad personal se refiere a aspectos relacionados con la salud preventiva, la morbilidad percibida y diagnosticada de enfermedades crónicas o de larga duración, el padecimiento de enfermedades agudas y sus consecuencias en la vida familiar, social y laboral, la valoración de la asistencia sanitaria/consultas y hospitalización, la forma física, la medición de hábitos negativos para la salud -tabaco y alcohol-, los hábitos saludables, características psicopatológicas y las limitaciones que padecen las personas en lo físico, intelectual, sensorial y psíquico.

Claves Económico-Laborales

Contribuye a la medición de los ingresos personales y/o familiares en relación a las condiciones personales y familiares o aportaciones no monetarias sustitutorias a la economía familiar -como atención a la personas dependientes, trabajo doméstico, aportaciones de remuneración en especie, etc.-. La categorización de los estadios de empobrecimiento o dimensiones de pobreza y exclusión se analizará desde una perspectiva multidimensional ya que los indicadores económicos no son suficientes para su determinación.

Esta premisa supone profundizar en el análisis de un conjunto de factores -categorizados y operacionalizados en indicadores- que permiten realizar interrelaciones de dos o más factores entre sí para permitir aproximarnos al fenómeno de la pobreza desde un sentido relativo. Algunas de estas interrelaciones pueden referirse, por ejemplo, a la relación entre el nivel económico y el grado de hacinamiento en la vivienda – estableciendo previamente la interrelación entre la dimensión de la vivienda y número de miembros que habitan en ella; o la relación entre situaciones económicas precarias y su correspondencia con un mayor riesgo de sufrir trastornos de salud, etc. En definitiva la medición de la pobreza, desde su carácter multidimensional, debe permitir analizar las condiciones e intensidad de situaciones precarias, en sus distintos contextos, como vía para conocer finalmente las causas que las generan.

Desde esta dimensión económica necesitamos analizar las rentas familiares teniendo en cuenta el número de miembros que componen la unidad familiar. La medición de la renta familiar nos aporta una referencia a contrastar con otras dimensiones o factores -sociales, educativos, culturales, sanitarios, etc.- donde puedan resultar correspondencias y consecuencias tales como el desempleo, inestabilidad laboral, la carencia o dificultad en el acceso a los recursos, limitaciones diversas, su influencia en el ámbito de la salud/enfermedad o situaciones de incapacidad u otros condicionantes de exclusión, entre otras.

La actividad o reinserción laboral está igualmente vinculada al grado de autonomía y autosuficiencia de la persona y su grupo familiar y de la que nos interesa conocer las condiciones estables o precarias relacionadas con el trabajo entendido en sentido amplio. Para ello aplicaremos mediciones sobre el tipo de actividad laboral, actividad doméstica y se tendrá en cuenta las situaciones donde no desarrollan una actividad específica. Por otra parte se conocerá el tipo de trabajo (por cuenta ajena, autoempleo, actividad remunerada sin contrato y/o sin

alta en la seguridad social, o cuando se trata de una actividad laboral de tipo delictivo) y finalmente se conocerá, cuando proceda, el tipo de remuneración, tipo de contrato y lugar donde desarrolla la actividad.

Para la medición de otros tipos de prestaciones económicas percibidas por el sujeto o su núcleo familiar proponemos las siguientes opciones: Pensiones: Jubilación - *contributiva/no contributiva*-, Invalidez -*contributiva/no contributiva*-, Viudedad, Orfandad, SOVI, FAS (Fondo de asistencia social), Lismi (Pensión derivada de la condición de minusválido) y otras prestaciones como los subsidios por desempleo, subsidio de desempleo agrario, por enfermedad profesional, prestación a minusválidos, salario social, prestación económica por hijo a cargo, subsidio de excarcelación, subsidio a víctimas por violencia de género, etc. y otras ayudas como becas, ayudas del Ayuntamiento, etc.-

Así mismo se incluye la valoración que la población encuestada realiza sobre las condiciones físicas, higiénico-sanitarias, relacionales, normativas y productivas de su actividad laboral. Y además, se valorará la relación entre la inserción social y capacitación profesional y la formación profesional adquirida por los sujetos o los resultados que le ha ofrecido la misma.

Claves Relacionales

Clave de Relaciones Interpersonales

Relaciones convivenciales o familiares

Se consideran las valoraciones que el sujeto objeto de estudio establece sobre diversos aspectos de la relación de pareja - responsabilidades, valoración de la convivencia, comunicación, respeto, libertad individual y sobre vivencias compartidas.

Se incluye la valoración de las situaciones de ruptura de pareja en cuanto al tipo de consecuencias que ello produce en la relación, en las responsabilidades contraídas y en aquellas otras compartidas por los progenitores y con respecto a los hijos. La planificación familiar, la adopción y el acogimiento familiar amplían también el conocimiento de la dinámica familiar.

También se valora la percepción de los sujetos sobre el tipo de relaciones paterno-filiales, resolución de conflictos y problemas familiares, sobre las relaciones afectivas, comunicación y asunción de responsabilidades en el hogar y con respecto a la prole.

Se mide la valoración que el encuestado hace sobre sus relaciones familiares con la familia extensa o con los miembros que no convivan en la unidad familiar.

Elementos endógenos distorsionadores

Se tiene en cuenta la presencia de situaciones generadoras de conflictos o que alteren el funcionamiento y relaciones familiares si alguno de sus miembros se encuentra en con problemas de drogodependencias, delincuencia, prostitución, ludopatía, alcoholismo u otra que pudieran afectar a la estabilidad de las personas o de la unidad familiar.

Relaciones sociales

También parece importante conocer el tipo de relación vecinal y las valoraciones sobre el círculo de amigos o la falta de habilidades sociales, dificultades de aprendizaje, incompatibilidades culturales o percepciones culturales antagónicas. Las relaciones sociales establecidas bajo diferentes aspectos y motivaciones pueden condicionar la calidad de vida desde un sentido positivo y complementario a las

relaciones familiares y también manifestarse como elementos que no coadyuvan a la mejora de condiciones de vida carenciales en sentido amplio. Nos referimos a la presencia y calidad tanto de relaciones formales como informales y disponibilidad de redes sociales en cada sujeto.

Desde parámetros subjetivos se conocerá la valoración que el sujeto y unidad familiar hace sobre los tipos de relación, magnitud, calidad y frecuencia de las relaciones que mantiene con vecinos y redes sociales (relaciones entre individuos o grupos entre sí).

Como resumen habría que señalar que el estudio de realidades sociales dirigidas a obtener conclusiones sobre sus niveles de bienestar social aconseja tener en cuenta criterios bio-psico-sociales y además considerar la necesidad del análisis de un número significativo de factores que interactúan entre sí. El reto radica en encontrar las claves que compatibilicen el análisis de los aspectos puramente objetivos con los aspectos cualitativos. Considero que la medición del campo perceptivo de la realidad en la población estudiada es aceptable para el estudio de las condiciones de vida, ya que es así como le afecta y cómo lo expresa en su propia subjetividad.

Elementos exógenos distorsionadores

Por otra parte se estudian los elementos potencialmente distorsionadores de afectan directa o indirectamente a la vida y convivencia vecinal y pueden evaluarse desde la percepción que tiene el sujeto sobre la presencia de paro, delincuencia, toxicomanía, pobreza y exclusión, menores maltratados o desatendidos, prostitución, personas mayores solas, maltrato a la mujer, conflictos familiares, conflictos o discriminación interétnicos o por motivos étnicos o raciales que existan en el barrio y que impiden las relaciones interculturales u obstaculizan las relaciones sociales.

En este caso valoramos no solo la percepción de las personas sobre el entorno sino también el grado en cómo estas circunstancias afectan en sus condiciones de vida.

Claves Socio-comunitarias

Inserción y Reinserción social

Se entiende que la medición de la presencia o ausencia de relaciones extrafamiliares se fundamenta en aspectos relacionados con el reconocimiento o no de un estatus dentro de la sociedad a la que pertenece, y también en relación con la cultura (relación intercultural), creencias religiosas, la ideología política, características culturales mayoritarias, étnicas o raciales, la participación sindical o la pertenencia a otras estructuras asociativas.

Otras categorías como el tipo de actividades socializadoras, creativas, culturales, relacionales u otras actividades de tiempo libre pueden ofrecer igualmente significados sobre la existencia o no de condiciones de socialización e inserción social (o fenómenos contrarios como la segregación o no aceptación), que además de constituirse como variables que influyen directamente en las condiciones de vida, pueden ofrecer referencias sobre afectaciones en el desarrollo personal y social de los sujetos y además pueden interactuar y condicionar el resto de actividades y relaciones humanas.

Claves estructurales o del medio.

Medio social o comunitario

Entendido como el ámbito físico, cultural, económico y social donde la persona está inserta.

Vivienda

Los indicadores aplicados miden la disponibilidad de vivienda -propiedad o alquiler- , las características de la vivienda, valoración de dichas características (*tipología residencial, dimensión/hacinamiento, tipos de dependencias, posibilidades de accesos, condiciones de habitabilidad/salubridad, equipamiento, etc.*)

Entorno

En este campo se analizan las relaciones, influencias, dependencias y percepciones de la persona de forma “bidireccional” con respecto a las propias características del entorno. Ello incluye el nivel de utilización de derechos ciudadanos, posibilidades de acceso a servicios básicos de la comunidad (conocimiento y utilización de los mismos centros de salud, comercios, transporte, zonas o servicios comunitario o de ocio – actividades culturales, zonas verdes, zonas o instalaciones deportivas, etc.-, centros educativos, actividades culturales etc.).

Y además se incluyen otros recursos y servicios específicos: centros de servicios sociales comunitarios -centros cívicos-, asociaciones de alcohólicos, centros de rehabilitación y desintoxicación de toxicómanos, hogares de protección de menores, asociaciones de enfermos mentales, asociaciones de personas con discapacidad, centro asesor de la mujer, casas de acogida para mujeres víctimas de malos tratos, albergues para transeúntes, residencias de tercera edad, centros de día de tercera edad, asociaciones de ayuda a enfermos de SIDA, centros de acogida al inmigrante, pisos tutelados -para menores, mujeres, enfermos mentales, etc.-, centros ocupacionales, internado de menores, acogimiento de menor en familia, educación compensatoria u ocupacional para jóvenes, residencias de ancianos y centros de tercera edad, centros de rehabilitación, educación especial o residencias para discapacitados, programas especiales para la mujer, programas para gitanos,

integración social en general, ayuda a domicilio y rehabilitación por motivos de drogas o SIDA.

6.2.3 DIMENSIONES DE APLICACIÓN: INDIVIDUAL, FAMILIAR O CONVIVENCIAL, COMUNITARIA Y DEL MEDIO.

Las variables y categorías evaluativas propuestas deben permitir un análisis desde distintas dimensiones y parámetros, lo que imprime un tratamiento integral y global de la información y permite analizar bajo diferentes perspectivas las distintas Claves de Valoración de las condiciones de vida de los sujetos; lo cual facilita un posterior desarrollo y aplicación de los indicadores de medición que serán los que permitan obtener datos y establecer inferencias o conclusiones en un grado de concreción deseable.

Dimensión individual

Desde un ámbito personal se deberá analizar las condiciones físicas, psíquicas, conductuales o actitudinales, aptitudinales como capacidades potenciales y reales, capacidad de respuesta, expectativas y de toma de decisiones, etc. que condicionan la vida e influyen en el medio y configuran también las relaciones sistémicas en el entorno más cercano y en secuencias temporales de efectos inmediatos. Igualmente de forma recíproca, las condiciones y respuestas del medio pueden estar en parte condicionadas a las características personales del individuo.

La perspectiva de género igualmente será tenida en cuenta para establecer concordancias y comprender algunas situaciones y respuestas interactivas diferenciadas entre hombres y mujeres en los procesos vinculados al empobrecimiento y a la exclusión. Tener en cuenta la discriminación por razón de sexo que han sufrido y siguen padeciendo muchas mujeres, unido a la relación asimétrica que tradicionalmente ha mantenido con respecto al varón, constituyen

elementos disonantes que colocan en peor posición a aquellas, ante situaciones deficitarias en muchos de los escenarios –hogar, trabajo, relaciones sociales, etc.- afectos por la pobreza, exclusión o marginación.

El factor edad también es considerado influyente en los cambios del ciclo vital y supone desventaja social cuando compiten diferencias de edad en relación al acceso o estabilidad laboral y efectos sobre los ingresos. Incluso la combinación de ambos, sexo y edad, pueden suponer diferencias significativas en cuanto a nivel de oportunidades subsistenciales. No es lo mismo para una mujer que ha abandonado su trabajo en condiciones aceptables y por motivos familiares y las que se encuentra en el momento de intentar incorporarse a él tras un periodo largo de inactividad.

Dimensión familiar o convivencial

Las unidades de convivencia como la familia adquieren importancia en los análisis de las condiciones de vida por la influencia recíproca y directa que mantiene con los individuos que pertenecen a ella debido a la estructura, interacción o dinámicas que se simultanean con las características personales de sus miembros. Los factores de riesgo y vulnerabilidad pueden afectar tanto a nivel individual como a nivel familiar ya que en su seno se comparten vivencias no solo enriquecedoras o cooperadoras, sino también carenciales, que sirven para condicionar las relaciones interpersonales o desestructurar el sistema o derivar en situaciones disfuncionales y carenciales extremas.

Dimensión comunitaria y del medio

Tiene en cuenta las influencias e interacciones que relacionan al individuo con el entorno social y el medio, donde pueden aparecer elementos o variables intervinientes relacionadas con las condiciones ambientales adversas o favorables que interactúan directa o indirectamente sobre los individuos y/o sus familias.

6.2.4 DISTRIBUCION DE PARAMETROS DE MEDICION

Parámetros Observador - Sujeto -Respuesta Social

La investigación, desde una perspectiva cualitativa, también debe aportar aquellos datos sólo asumibles desde una mayor aproximación al medio y desde las condiciones sociales que brinda el particular punto de vista de quienes sufren o son destinatarios de las peores condiciones de bienestar o excluidos de los “tipos” medios de vida, de que goza la mayoría de ciudadanos de una comunidad. Si, como señalábamos en las exigencias epistemológicas que plantea esta propuesta metodológica, se debe medir también elementos cualitativos como es la percepción y sentimientos reales y subjetivos que los sujetos tienen sobre las condiciones objetivas de vida, es necesario tener en cuenta que las variaciones de los resultados pueden reflejar tanto la adaptación y aceptación de las condiciones de desigualdad, pobreza o exclusión como el rechazo o deprivación ante condiciones adversas. De igual modo señalábamos la importancia que la percepción o consideración de la comunidad de pertenencia tiene sobre si un contexto socioeconómico y político es desigualitario, deficitario, etc.

Una propuesta a tres bandas (desde el observador, desde el destinatario y desde la respuesta social).

Planteo que en principio el análisis debe estar fundado por:

- A. Las apreciaciones del sujeto que investiga que por tratarse de un fenómeno complejo y distante, exige especificar el posicionamiento o adscripción paradigmática o ideológica del observador y analista.

- B.** Se incluirán categorías, parámetros e indicadores que midan aspectos del fenómeno obtenidos a partir de la percepción del sujeto o el punto de vista de los propios individuos objeto de un estudio. Es importante no solo poder recoger dicha apreciación sino también poder captar las distintas formas de que los sujetos se relacionan o cómo se implican en los fenómenos, o cuáles pueden ser sus posicionamientos ante contextos carenciales o ante sujetos destinatarios de las desigualdades sociales o exclusión.
- C.** En este último sentido se debe considerar la premisa que el ciudadano tiende a relacionarse de distinta manera según cada circunstancia, suceso o individuo de su entorno con quien interacciona. Paralelamente se da una recíproca reacción/respuesta social de la comunidad ante la pobreza o exclusión, ya que éstas se sustentan no solo en sus características propias sino también en su aceptación, construcción o referencia dentro del imaginario social del entorno.

Parámetro espacial

Las variables que nos permiten medir la calidad de vida de los ciudadanos, y el gasto que soportan para mantener un nivel de subsistencia, varían en los distintos contextos sociales y territoriales. Ya hemos corroborado, en el inicio de la investigación, las grandes diferencias en el PIB generado en distintas regiones de un mismo Estado (España, Italia, etc.) y las desigualdades de renta que existen entre ellas y, sumado a otros factores, también se procesan condiciones de empobrecimiento desiguales y territorialmente localizadas, sobre todo en países avanzados.

La falta de concreción en las variables que intervienen en el estudio de realidades sociales, influirá evidentemente en una menor objetividad y exactitud en

los resultados, pero si se incorporan mecanismos acordes a la amplitud del análisis se debería tener en cuenta también a aquellos estadísticos y datos que en un sentido “eco” se aproximen al medio y condiciones de vida de la población estudiada. La variabilidad del esfuerzo para la supervivencia entre áreas rurales y urbanas está suficientemente desarrollado en los trabajos de A.M. Angulo, A.Gracia, J.M.Gil (1998) así como en el trabajo sobre el “Análisis crítico de la fuentes estadísticas de consumo alimentario en España” realizado en el 2005 y desde una perspectiva sociológica por los profesores de varias universidades españolas y coordinados por Celia Díaz Méndez³⁶. Respecto a este criterio espacial señalamos la conveniencia de acotar los estudios y obtener mediciones, a ser posible, más locales o comunitarias aunque la unidad del objeto de estudio corresponda a dimensiones individuales, grupales o familiares.

Evidentemente las afectaciones, privaciones o exclusiones tienen su repercusión en el medio y recíprocamente se influyen en su persistencia, magnitud o dinámica. Ello representará siempre una dificultad metodológica añadida pero favorecerá la perspectiva integral de los estudios. Es el caso de la medición de “niveles de subsistencia” –como variable- que será más aplicable en poblaciones más vulnerables o en situación de pobreza extrema o en las que muestren síntomas de exclusión o marginalidad social. Sobre el resto de grupos sociales nos referiremos más adelante desde una nueva propuesta defendida en la tesis y que evidentemente es susceptible de su implementación en próximas metodologías evaluativas.

³⁶ El “Análisis crítico de las fuentes estadísticas de consumo alimentario en España” fue realizado por los profesores Díaz Méndez de la Universidad de Oviedo, Herrera Racionero de la Univ. Politécnica de Valencia, Callejo Gallego de la UNED y Alonso Benito de la Univ. Autónoma de Madrid dentro del proyecto de investigación “Cambio en el consumo alimentario en España: factores sociales que intervienen en la transformación de los comportamientos alimentarios” del Plan de I+D+I del Principado de Asturias.

En definitiva, la inclusión del criterio espacial viene a resolver las diferencias que entre regiones (o entre Comunidades Autónomas, para el caso español) se siguen produciendo en relación a la desigualdad de rentas, acceso a recursos y servicios, renta “per cápita” y nivel de bienestar de la población.

Parámetros temporales

- A. Hasta fechas recientes la pobreza era medida de forma estática como suceso sintomático, fundamentalmente para evitar los esfuerzos metodológicos que implicarían estudios exhaustivos. Por otra parte ha sido el “caballo de batalla” de muchas organizaciones que pretenden medidas preferentemente localistas, personalizadas (temporalizadas por itinerarios) o desde acciones permanentes y de discriminación positiva sobre los aspectos generadores de pobreza y la exclusión, aún pendientes de asumir por la sociedad y sus representantes. Las investigaciones con mediciones transversales pueden aportar información valiosa referida a *tendencias* de empobrecimiento, exclusión social o económica tanto a nivel individual como poblacional.
- B. En mi argumentación anterior mencionaba la necesidad de percibir este fenómeno como un hecho dinámico. Y ello entraña inevitablemente la dificultad metodológica en cuanto a las necesarias mediciones secuenciales o temporales. Sin embargo, por otra parte, éstas nos resolverían otro hecho que siempre se ha ignorado en estas latitudes, y me refiero a un nuevo fenómeno que podríamos llamar de “intermitencia”. Los cambios económicos y de las relaciones laborales, en continua adaptación a las condiciones del mercado y a la incertidumbre que provocan los periodos de crisis, también influyen en el efecto de “intermitencia” como uno de los síntomas de momentos

económicos inestables, caracterizados también por las dificultades de un sistema de mercado garantista de previsiones y adaptaciones a nuevas realidades derivadas de la globalización y desregulación actual.

- C.** La “intermitencia” se produce como resultado de carencias acaecidas por circunstancias cambiantes y limitadas temporalmente. Éstas pueden ser regulares o totalmente fortuitas, sin regularidad alguna, ni posible previsión. En el ejemplo de los efectos climáticos sobre poblaciones agrícolas con sus efectos adversos en la producción y consiguiente empobrecimiento o pérdida del nivel de bienestar, o los súbitos aumentos de precios de materias primas, descenso de la demanda, etc. en economías familiares o sin reserva patrimonial o sumida en créditos, etc. pueden desestabilizar la economía doméstica, afectar al nivel de adquisición de bienes de consumo básicos, etc.

Por lo tanto en una medición dinámica el factor de “intermitencia” va a influir en el diagnóstico de una situación considerada o no de “necesidad básica” según en qué campos (vivienda, vestido, alimentos, formación/cualificación, educación, lenguaje, relaciones humanas o sociales...) centremos nuestro análisis.

6.2.5 PERSPECTIVA CAUSAL Y TELEOLÓGICA EN EL ANÁLISIS DE LAS VARIABLES QUE INTERVIENEN EN LOS PROCESOS DE EMPOBRECIMIENTO Y DE EXCLUSIÓN

Desde el análisis complejo de los procesos de empobrecimiento y de exclusión, se debe tener en cuenta tanto la perspectiva *causal* como la *teleológica*. La primera basada en las variables independientes o intervinientes que generan, condicionan o influyen directa o indirectamente en la estabilidad o adaptación o mecanismos homeostáticos de la persona, y la segunda, o *teleológica*, que pone el

acento en las consecuencias y significados derivados del arraigo de elementos y variables que evidencian condiciones más o menos duraderas o estables de carácter desadaptativo o sistémicamente desestructurantes. Ambas perspectivas deben apreciarse en su recíproca retroalimentación y complementariedad. Ello dará sentido a la visión dinámica del fenómeno que defiende esta tesis y da sentido a estructuras evaluativas que he considerado en llamar *tipologías dinámicas*, que darán sentido a nuestra propuesta metodológica.

6.2.5.1 Perspectiva Causal.

Partimos de la consistencia de condiciones y procesos ECO-BIO-PSICO-SOCIALES que pueden afectar a individuos, familias y comunidades y ser los antecedentes que deriven, en su influencia o agravamiento, en una *cristalización* de procesos de empobrecimiento, exclusión o marginación. Procesos que se manifiestan en un medio social o territorial con distintas condiciones vitales favorables o degradatorias, en fase regeneradora o en proceso entrópico. Nos referiremos también a tipos de hábitat que favorecen las condiciones de vida o las someten a transformaciones no saludables. Un medio donde se pone en relación distintos niveles de necesidades a cubrir y elementos biológicos y psicológicos del individuo o comunidad, dentro de una estructura familiar o residencial.

Los Riesgos de empobrecimiento, factores gestadores o reforzadores de Exclusión económica y social

Esta propuesta parte de aquellas variables que deben ser tenidas en cuenta como factores de riesgo que, desde una dimensión individual, familiar y comunitario, pueden actuar de forma interrelacionada en la consecución de situaciones de pobreza y exclusión. El factor de *riesgo económico* o *riesgo de subsistencia* puede ser medido y evaluado teniendo en cuenta sus características y posibilidades de eliminación.

La reducción o neutralización de este riesgo radica, a mi modo de ver, en su delimitada manifestación que se circunscribe a circunstancias o elementos tangibles, más fácilmente previsibles y evaluables. Pero el factor *incertidumbre* que ha aparecido en la reciente crisis financiera y declive económico mundial, también se ha hecho presente en la *economía real* y doméstica, paralizando las transacciones del mercado, reduciendo el consumo, aumentando el endeudamiento y reduciendo o anulando la capacidad de ahorro de personas y familias.

Procesos que, por su carácter interactivo local y global, se manifiestan aceleradamente logrando romper toda previsión sobre los efectos que puede originar en la economía personal o familiar. Es decir que los pronósticos sobre posibles efectos de la crisis en la *economía real* no se pueden llevar a cabo en estas circunstancias actuales con certidumbre suficiente debido al desconocimiento sobre el alcance, duración o profundidad de las consecuencias que precipitadamente se están procesando en las economías de mercado.

Por lo tanto sólo caben mediciones de situaciones de riesgo económico en una dimensión temporal inmediata si realizamos estudios sociales en periodos de inestabilidad económica generalizada. Y por el contrario, si nos situamos en contextos, medios o espacios donde se mantienen las condiciones estructurales (económicas, organizativas, institucionales o sociales), los estudios secuenciales sobre estos escenarios “estables”, suponen que el factor *tiempo* no solo ofrece una ventaja de perdurabilidad epistémica y generalista de los descubrimientos o inferencias sino también posibilita la realización de pronósticos y disponer de un margen amplio para el establecimiento de objetivos y mantener la eficiencia y eficacia de los mecanismos o acciones para afrontar las situaciones de pobreza y exclusión.

En este escenario, recobran sentido las respuestas institucionales o mecanismos de protección del consumidor, como los referidos a la *Renta Básica*, que sirvan de elemento de seguridad o garantía mínima de subsistencia y permitan, de forma inmediata, reducir o eliminar los factores de incertidumbre que afectan al ciudadano. Es cierto que las medidas para erradicar la pobreza y exclusión, amparadas en políticas de fomento del empleo, no han sido suficientes para reducirlas y generalmente añaden elementos que favorecen una calidad en la ocupación deficiente en las condiciones laborales.

Los parámetros de riesgo deben permitir medir y explicar la variabilidad de los condicionantes que, de forma individual o interaccionando entre sí, pueden resultar estimuladores de la pobreza y derivar en situaciones de exclusión. Desde el punto de vista de su aplicación, y siempre desde una perspectiva sistémica e integral, pueden ser un instrumento de referencia para poder adoptar medidas preventivas o cautelares, eliminando así la continuidad de procesos degenerativos o de deprivación.

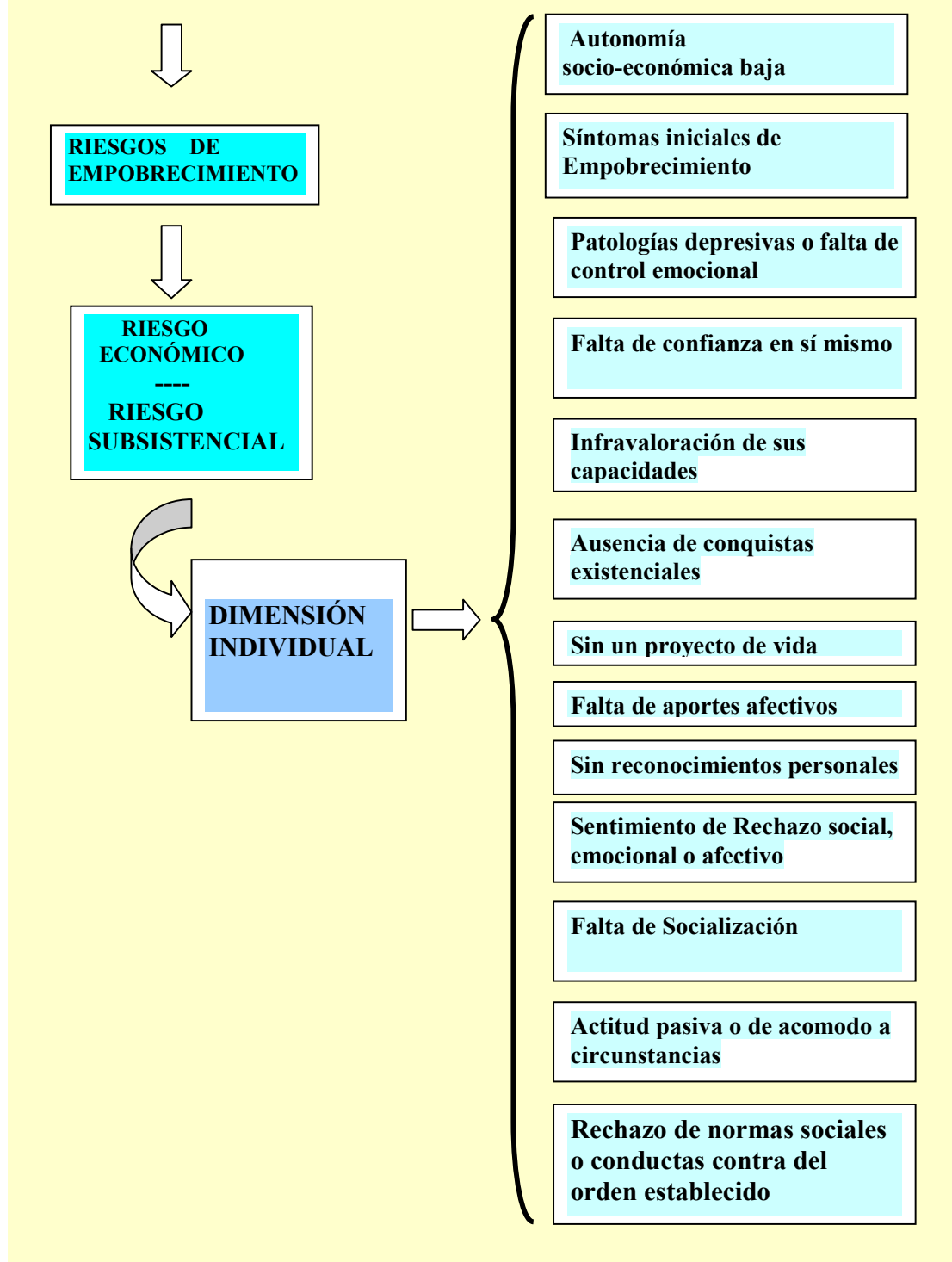
Indicadores de Dimensión Individual

Los análisis de riesgos de empobrecimiento se aplican, sin excepción, a nivel individual tanto sobre aquellos sin hándicap físicos o psíquicos, como a personas enfermas, o con distintas limitaciones, etc. Las condiciones a analizar individualmente se refieren a la autonomía socioeconómica baja, al sentimiento de pérdida de autonomía o de síntomas iniciales de empobrecimiento, a la falta de confianza en sí mismo o infravaloración de sus capacidades, a la ausencia de conquistas existenciales o de proyectos de vida, a falta de aportes afectivos ni reconocimientos personales por parte de terceros, a vivencias de rechazo social, a experimentar situaciones de rechazo emocional o afectivo desde otras personas del entorno más próximo, el sufrir alguna patología depresiva, asumir una actitud

pasiva o situación de acomodo frente a los acontecimientos de la vida, ser una persona con baja motivación para iniciar otros proyectos o plantearse nuevas alternativas vitales o subsistenciales, y también tener una actitud o manifestación de conductas que rechazan las normas sociales de su comunidad o cuando las personas presentan conductas que degradan dichas normas o el orden establecido por la comunidad. Condiciones representadas en la tabla siguiente:

ANÁLISIS DE VARIABLES : PERSPECTIVA CAUSAL

CONDICIONES Y PROCESOS ECO BIO PSICO SOCIALES



Así mismo, se analizarán a nivel individualizado, aquellas experiencias relacionadas con la falta de *socialización* durante el desarrollo de la persona en el seno familiar y en ámbitos socializantes como el educativo, ya que pueden producir consecuencias carenciales de recursos personales y habilidades sociales que también pueden influir de forma importante sobre la estabilidad personal, socioeconómica, laboral o relacional de los sujetos. Estas carencias se refieren fundamentalmente a la falta de habilidades para la comunicación en general y para el trabajo en equipo en particular.

Además se incluyen aquellas dificultades para manejar los momentos o episodios de ansiedad, al tratarse de un sujeto con escasa iniciativa y sentido crítico sobre su actividad o lo que le rodea, disponer de un sistema de valores reprobables o sin ética en sus actuaciones, falta de autocontrol, escasa tolerancia a la frustración, escasa creatividad o alternativas de ocio, no ser modelo ni referente de un estilo de vida saludable, incapacidad para resolver problemas cotidianos, afrontar conflictos o tomar decisiones (fundamentalmente relacionado con falta de asertividad), no asumir el grado de responsabilidad en sus compromisos o actuaciones, ser adicto en toxicomanías, padecer problemas de personalidad como son los rasgos de inmadurez, desequilibrios emocionales frecuentes, impulsividad, dependencia, inseguridad, etc. Además, cuando los sujetos padecen deficiencia mental, enfermedad física o mental que le imposibilite para realizar otras tareas como el cuidado a hijos, o terceras personas.

Por otra parte, también son elementos que condicionan la inmovilidad de las personas cuando no son capaces de percibir el nivel y condiciones carenciales en las que viven.

Algunas de estas personas pueden estar incluso afectadas por alguna enfermedad como el síndrome de Diógenes u otros. El aprendizaje y los

antecedentes de conductas desadaptativas o asociales (delincuencia, prostitución, etc.) pueden igualmente condicionar un estilo de vida saludable y anular iniciativas integradoras o rehabilitadoras en lo social y lo económico, como puede ocurrir cuando el sujeto muestra escasa internalización de las normas sociales o de comportamiento. Finalmente también se considera un obstáculo para mejorar las condiciones y calidad de vida, la falta de suficiente tiempo libre para emprender otras acciones que permitan a las personas acceder a mejores condiciones económicas y salir de estadios de empobrecimiento.

Dimensión familiar o grupo convivencial

Tiene en cuenta la estructura e interacción o dinámica familiar, características (físicas, de personalidad, psicosociales, conductuales y psicopatológicas) de sus miembros, situación interpersonal y socioeconómica, y su relación con sistemas exógenos (grupo de iguales o grupos de pertenencia, comunidades vecinales, sistemas para el ocio, formación, etc. Los indicadores que consideramos actualmente vigentes para valorar de forma precisa los factores de riesgo que pueden acontecer a nivel de relación de pareja o familiar y condicionar un futuro carencial o derivar en estadios de exclusión son:

Indicadores a nivel familiar o convivencial

- Características de la edad de los miembros del grupo familiar o de convivencia, sexo, salud (por ejemplo, a edades más bajas aumenta la vulnerabilidad, necesidades de dependencia y más dificultades adaptativas ante menor capacidad de respuesta. Las estructuras sociales y económicas hacen más vulnerables a las mujeres o son proporcionalmente más representativas en los fenómenos de pobreza y exclusión en áreas desarrolladas o en vías de desarrollo. Y finalmente la ausencia de salud supone, sin lugar a dudas, uno de los elementos junto

con las limitaciones físicas, psíquico-emocionales y sensoriales, impedimentos o limitación de la capacidad de subsistencia, adaptabilidad o mecanismos de respuesta homeostática).

- Formación académica baja de los progenitores.
- Antecedentes carenciales educativos y socializadores en las respectivas familias de cada miembro de la pareja.
- Antecedentes individuales en uno o los dos miembros de la pareja en experiencias familiares de despersonalización, abusos o malos tratos físicos o psíquicos.
- Estatus socioeconómico bajo.
- Vivienda inadecuada (insalubridad, hacinamiento, en mal estado, sin equipamientos o sin servicios comunitarios...)
- Pertenencia a un grupo étnico o racial marginado socialmente.
- Antecedentes o pertenencia a familia marginada socialmente por conductas delictivas, asociales u otras circunstancias de repudio.

En las valoraciones sobre parejas con hijos merece la pena hacer hincapié en otros factores que, junto con algunos de los anteriores, pueden marcar o condicionar negativamente el desarrollo de los infantes o suponer elementos, también de riesgo, tanto para su desarrollo como individuos como futuros seres sociales y autónomos, y que en resumen, se pueden encuadrar en: Situaciones de abandono, malos tratos, vivencias desestructurantes o ruptura familiar, crisis o

conflictos, destinatarios directos del déficit o cumplimiento del rol parental, así como la falta de habilidades sociales en los padres o anomalías en la personalidad o características psicopatológicas sufridas por cualquier miembro del grupo familiar o vivenciar y sufrir los problemas de conductas tanto de progenitores como de otros miembros.

La incorporación de todos estos elementos de análisis son importantes ya que permiten cubrir –sobre todo en investigaciones transversales o secuenciales– aspectos que influyen, como variables intervinientes, en perpetuar situaciones carenciales o condicionar contextos familiares con deficiencias relacionales, de respuesta, etc.

Indicadores de la dimensión Comunitaria y Ambiental

El factor ambiental se enmarca en una visión *ecológica sistémica* referida al medio o territorio en cuanto a niveles de condiciones de salubridad, nivel de degradación o condiciones vitales. Nos referimos a los campos siguientes:

- **Necesidades subsistenciales susceptibles de no poder ser satisfechas por las condiciones del entorno.** Referidos a factores de riesgo que no permiten satisfacer suficientemente necesidades referidas al campo estructural residencial, ámbito laboral, contexto educacional, no disponibilidad de redes sociales de apoyo o redes de “identificación” como las generadoras del fenómeno de concentración.
- **Condición medioambiental adversa.** Hábitat carencial: Medioambiente adverso a la estructura residencial, condiciones de vida sin asentamiento (desarraigo) o vida itinerante, guetización, condiciones climáticas adversas, condiciones geo-biológicas no aptas o agresivas.

- **Elementos estresantes coadyuvantes** al individuo por acumulación, por carencias de recursos propios o externos y también debidos a incapacidades de respuesta, etc.

Indicadores de la dimensión Sociocultural

- **Contexto socioeconómico y social.-** Que puede presentarse con características que van desde niveles insuficientes de bienestar a importante afectación por crisis económica. Los estadios intermedios se refieren a condiciones de inestabilidad laboral, obstáculos o impedimentos para la movilidad social y laboral, niveles de consumo bajo, valores hedonistas, efectos de políticas anti-crisis o reestructuración económica (flexibilidad laboral, regulaciones laborales que inestabilicen los puestos de trabajo), etc.
- **Contexto político.-** Legislación o políticas que favorezcan situaciones de vulnerabilidad (vivienda, inmigración, laboral, educativa, sanitaria o política social o de integración), ausencia de normas y servicios que perjudiquen sectores de población vulnerable o excluida, o no se reconozca el estatus de ciudadanía, la presencia de ideologías excluyentes en la zona, presencia de grupos sectarios que favorecen el aislamiento, insolidaridad, intolerancia, ausencia de valores democráticos, presencia de mafias o vínculos con estas mafias, etc.; presencia de valores preponderantes referido al género, infancia, familia, paternidad/maternidad; actitudes hacia la inadaptación y marginación, fenómeno de la guetificación, contextos y actitudes proclives a conductas delictivas, violentas o asociales (drogadicción, alcoholismo, etc.) o la ausencia de redes y asociaciones representativas de colectivos vulnerables (asociaciones de inmigrantes, discapacitados, etc...)

- **Contexto cultural.**- Caracterizado por relaciones de competitividad, individualismo, insolidaridad, estigmatización, xenofobia, racismo, prejuicios culturales o choques culturales.

6.2.5.2 Perspectiva Teleológica

Lo teleológico se enmarca en una perspectiva sintomática del análisis del fenómeno de agravamiento o deprivación en las condiciones personales o sociofamiliares, analizados en el momento presente o actual.

Los criterios utilizados en los estudios de pobreza y exclusión se fundamentan en indicadores de síntomas y condiciones dinámicas característicos de la pobreza y la exclusión. Es decir ha prevalecido el análisis teleológico a favor del criterio selectivo que anima la investigación científica. En la operacionalización de las variables dependientes o variables de respuesta se han acotado las categorizaciones de la pobreza y exclusión, y se han reducido, hasta ahora, los métodos de análisis para agilizar tanto las mediciones como los propios análisis, correspondencias y resultados de los estudios.

En esa “*simplicidad*” evaluativa se reconoce la acotación del análisis y logros de objetividades difícilmente cuestionables pero muy lejanas del descubrimiento complejo de la diversidad causal e interaccional entre variables intervinientes.

En nuestra propuesta metodológica, y sin renunciar a la perspectiva cuantitativa y estática, se amplía el reto hacia un planteamiento que intenta integrar unos tipos de mediciones de un fenómeno complejo como es la dinámica, flujos y elementos estimuladores de la pérdida de estabilidad socioeconómica, percepción psicológica de su condición, autonomía o toma de decisiones del ciudadano y sus familias, con respecto a variables cuantitativas. Para ello requiere del investigador

dedicación y esfuerzo en lograr mayores niveles de precisión, objetividad y persistencia de los resultados.

La necesidad de establecer mayor fiabilidad en los pronósticos de este fenómeno, obliga a reconfigurar el diseño de medición y obtener mejores aproximaciones objetivas y consistentes sobre las distintas afectaciones que sufre una parte de la población.

En este sentido tenemos que ir acotando y definiendo inevitablemente estadios de carencia sintomática que va desde aquellas situaciones de riesgo de pérdida de condiciones de vida adecuado pasando por la posibilidad de reducir cierto nivel o calidad de vida concreto, aunque disponga aún de recursos que cubran sus necesidades básicas. Otro nivel de riesgo es el relacionado con aquellas condiciones que pueden desembocar en situaciones de pobreza o riesgo de pobreza grave donde la insuficiente disponibilidad económica derive en una falta de cobertura de necesidades básicas. En otros casos serán las situaciones de carácter estructural, cuando se consolida una dificultad de acceso a medios, patrimonio o condiciones duraderos que permitan una calidad de vida adecuada en relación a las condiciones del entorno y a lo que una sociedad considera como *nivel de bienestar aceptable*. Según esta actualización de tipologías de condiciones de vida, sigue siendo necesaria la revisión estructural de las economías individuales y domésticas y su correspondencia –según comunidades- con el nivel de acceso o disfrute de niveles de bienestar.

También debemos considerar aquellas otras condiciones personales o familiares carenciales –con mayores pérdidas en el nivel de bienestar- derivadas de una disminución de renta al percibir ingresos procedentes de los sistemas de protección como la Seguridad Social, (pensiones de jubilación, invalidez o subsidios por desempleo) o los procedentes de otros regímenes de protección privados.

La paradoja social se materializa ante aquellas poblaciones en situación más deficitaria porque obtienen menos recursos económicos que los precedentes, ya que se abastecen exclusivamente de otras ayudas sociales más reducidas, ajenas al sistema de protección, que no permiten garantizar condiciones adecuadas de subsistencia. Incluso también se produce una desigualdad dentro de los propios sistemas de protección.

La tergiversación semántica del concepto “*Renta Básica*” en su reciente aplicación normativa que discrimina positivamente a los jóvenes perceptores exclusivos de la misma, no corresponde a un ingreso económico garantista y generalista, porque no equivale a una renta que permita una protección básica y una cobertura de necesidades elementales para la subsistencia a todos los ciudadanos que no perciban otras rentas.

La defensa cada vez más explícita de la *Renta Básica* como un derecho pleno intrínsecamente vinculado al cumplimiento de unos requisitos mínimos y supeditado al derecho de inserción de los posibles beneficiarios, ha sido defendido ya desde hace más de una década (CES, 1996) y más recientemente por distintos actores sociales. El objetivo que se persigue es poder implantar a corto plazo un instrumento necesario para lograr la inclusión social de personas que, por distintas vías, han derivado en una situación de exclusión o marginación social; es decir, se considera como una alternativa a la falta de acceso al empleo como garantía de cobertura de necesidades básicas. Esta *Renta Básica*, junto con medidas de reinserción social y rehabilitación de personas enfermas o con limitaciones diversas y bajo el amparo de normativas estatales generalistas, supondría el mejor mecanismo que permite prevenir, en unos casos, y erradicar, en otros, las situaciones de pobreza y exclusión.

Considero que es importante no sólo considerar lo requisitos mínimos relacionados con la falta de cobertura de necesidades básicas, sino también es importantísimo evitar las restricciones que tal medida podía plantear al legislador. Es decir, los destinatarios de la *Renta Básica* no deben encontrar impedimento para la percepción por tener residencia fija o, por el contrario, ser persona itinerante, ni si pertenece a un hogar independiente o comparte residencias colectivas o se incluye en el colectivo de los “sin techo”, transeúntes, etc., ni debe limitarse a jóvenes desligados del ámbito familiar, tengan o no cargas familiares.

Evidentemente en agrupaciones familiares se considerarían los incrementos de renta basados en condiciones económicas puntuales según las escalas de equivalencia (consideraría como válida la escala OCDE-Modificada) explicada en capítulos anteriores.

INDIVIDUO/GRUPO /HOGAR	Escala OCDE modificada
1 adulto	X 1
1 adulto y 1 niño < 4años	X 1,3
2 adultos solos	X 1,5
2 adultos y 1 niño	X 1,8
1 adulto y 2 niños	X 1,6
2 adultos y 2 niños	X 2,1
2 adultos y 3 niños	X 2,4
2 adultos y 4 niños	X 2,7
3 adultos	X 2
3 adultos y 1 niño	X 2,3
3 adultos y 2 niños	X 2,6
3 adultos y 3 niños	X 2,9
4 adultos	X 5,4

Igualmente considero que la percepción de la *Renta Básica* no debe encontrar restricciones absolutas a las personas que convivan con otras personas (familiares o personas a cargo) que perciban otros ingresos o prestaciones, aunque requiera una revisión y estimación de su viabilidad según las cuantías percibidas y el nivel de cobertura que disfrutaran sus integrantes.

Si hemos señalado la conveniencia de una vinculación directa entre el derecho a la percepción de la *Renta Básica* y el compromiso que el beneficiario asume para colaborar en su inserción social, supondrá que los requisitos exigibles incluyen un contrato de inserción, su participación en programas de formación, aprovechamiento de las ofertas en relación a su capacitación y siempre que la obligatoriedad de la aceptación considere una adecuación entre la actividad laboral y las circunstancias personales y familiares del beneficiario.

Finalmente puntualizar que la cobertura que garantizaría la *Renta Básica*, no hace distinción, ni discrimina, entre quienes disponen de vivienda habitual y quienes no pueden disfrutar de vivienda propia. En ambos casos dicha *Renta* debe cubrir suficientemente los gastos necesarios que requiera el disfrute, habitabilidad adecuada y mantenimiento que exige su uso. También una especial consideración de aquellos enfermos mentales, toxicómanos, discapacitados, enfermos crónicos, etc. que necesiten aumentar sus ingresos para sufragar además los gastos derivados de medicamentos o tratamientos.

Empobrecimiento económico, sin acceso a bienes y servicios

La población que ha dispuesto de ingresos estables y suficientes -obtenidos por su actividad económica o laboral u otras percepciones- está vinculada a una capacidad de reservar o derivar recursos al fondo de la Seguridad Social o fondos privados para garantizar coberturas ante situación adversas (incapacidad temporal,

desempleo, etc.). Si pierden, de forma coyuntural o definitiva, sus ingresos o retribuciones salariales, el sistema de garantías se pone en marcha ante la disminución o desaparición de aquellos, lo que supone a la vez una ventaja comparativa con respecto a quienes no han podido incluirse en el sistema general, o han sido excluidos de él por diversos motivos o circunstancias, sin poder gozar de las mismas garantías de quienes además han venido disfrutando de condiciones de vida superiores. Es decir, ventajas con respecto a los que no han tenido las mismas posibilidades de autonomía o autosuficiencia económica.

Hoy en día ya no se puede defender el pensamiento, demasiado frecuente en las sociedades opulentas, que intentan explicar las situaciones económicas carenciales como las derivadas del estilo de vida –no normalizado- de una parte de la población sin acceso al sistema formal de protección, caracterizada por su falta de ímpetu por aumentar su patrimonio, por falta de interés en mejorar sus condiciones o estilo de vida o incluirse en aquel que comparte una mayoría de ciudadanos –considerado como estilo de vida medio-, o porque se trata de una población sumida en la ignorancia, en su falta de perspectivas, anclada en formas poco cooperativas de entender la vida, tradiciones o costumbres del lugar de pertenencia, por su falta de formación especializada o adecuada a las nuevas demandas de una sociedad en continuo cambio, población automarginada que incluso puede ser generadora de actitudes asociales o conductas delictivas, etc. Se considera cada vez más que quien no se vea inmerso o capacitado para una nueva dinámica de una sociedad imprevisible y de continuos cambios, no está en condiciones de mantenerse en los niveles que exige la sociedad de consumo.

El interés en rentabilizar y aumentar la eficiencia de las actividades productivas y económicas mediante I+D (Innovación y Desarrollo) es lo que las sociedades avanzadas plantean como antídoto para mantener el acceso a los flujos económicos y permanecer dentro de las dinámicas de un mercado ya globalizado.

No deja de ser distinto a otras épocas como en el neolítico europeo cuando el incremento de la producción del cereal y generalización de su consumo como alimento básico de la población europea, trajo consigo los cambios sociales, nuevas estructuras de poder y una mejora de las condiciones de vida, lo que provocó un acusado aumento de la población y desarrollo cultural.

Hoy en día, con un futuro imprevisible pero esperanzador, la sociedad de la información y la incorporación masiva de las nuevas tecnologías en la cotidianeidad de los pobladores de las sociedades de economías emergentes y avanzadas, harán cambiar el tipo de relaciones sistémicas y planteará nuevos desajustes difíciles de estimar.

Variables de medición de niveles de empobrecimiento

Considerando que la pobreza es una condición de economía doméstica variable que representa una disminución o ausencia de calidad de vida de las personas derivada de la indisponibilidad material (dificultad de acceso a la vivienda, alimentación, educación, asistencia sanitaria, etc.), definiendo la clasificación de diferenciación de rentas, con propuestas ligeramente distintas a las aplicadas en otros estudios, debido a que es el elemento que influye más significativamente en la disponibilidad o no de los anteriores, y también porque las condiciones de pobreza se enmarcan fundamentalmente en lo económico:

- Umbral de Riesgo.- Se toma como referencia el 60% de la mediana de los ingresos por persona y año en un Estado determinado.
- Umbral de pobreza.- Fijada en el 50% de la mediana de ingresos por persona y año.

- Pobreza relativa o situación de precariedad social.- Aquellas personas que perciban ingresos entre el 35 y el 50% de la renta mediana (rm).
- Pobreza moderada.- Establecida para aquellos ingresos entre el 25 y el 35% de la rm.
- Pobreza severa.- Cuando los ingresos sean inferiores al 25% de la rm.

<i>Renta mediana (RM)2008</i>	<i>Umbral de Riesgo 60% rm</i>	<i>Umbral de pobreza 50% rm</i>	<i>Pobreza relativa 35 - 50% rm</i>	<i>Pobreza moderada 25 – 35% rm</i>	<i>Pobreza severa < 25% rm</i>
12.005,0 Eur.	7.203.3 Eur.	6.002,5 Eur.	4.201,8 Eur. a 6.002,5 Eur.	3.001,3 Eur. a 4.201,8 Eur.	< 3.001,3 Eur.

Estimación propia (Rev. 2008)

Como se observa en esta propuesta, el estadio correspondiente a *pobreza severa* no se le asigna otras subcategorías debido a la incorporación más acertada de la variable “capacidad de subsistencia”, donde se explica el criterio mencionado para poder medir situaciones de extrema pobreza y que se corresponde con la ausencia de dicha capacidad.

Si consideramos que los niveles de empobrecimiento afectan directamente al sistema familiar, se aconseja aplicar la escala de equivalencia OCDE-Modificada para establecer el nivel de ingresos totales según el número de miembros que residen dentro del grupo convivencial o unidad familiar.

6.2.5.3 Nivel en la capacidad de subsistencia

La privación económica que pretendemos medir se referirá fundamentalmente a la disponibilidad o no de ingresos suficientes, a las condiciones

laborales, a la inseguridad de desempleo o a la falta de acceso a los recursos básicos.

Analizaremos la percepción de renta suficiente por persona y mes para sufragar la cesta de la compra, bien en unidades familiares o unipersonales. Esta variable es medible si consideramos tanto el gasto medio por persona en productos alimenticios básicos que constituye la dieta de un ciudadano medio y sumando los gastos en vestido, calzado, vivienda, electricidad y combustible.

Los gastos de esta dieta incluyen también el correspondiente a otros alimentos variados (café, especias, condimentos, etc.) que, para países desarrollados, Anker (2005) lo establecía en el 29% del total del gasto, deduciéndose que el gasto correspondiente a otros productos no alimentarios supone el 71% restante.

Propuesta de aplicación de la medición de la Capacidad de Subsistencia en el ámbito español

El gasto correspondiente a productos alimenticios es obtenido en cada territorio y que en el caso español se obtiene del Panel de Consumo Alimentario del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación (MAPA) ya que constituye la base empírica para ajustar el nivel gasto/consumo alimentario básico, -defendido también por Díaz Méndez 2005:123- y sigue los parámetros de la FAO para España. A finales de 2007 dicho gasto se sitúa, según estimaciones de este Ministerio, en 1.800 euros por persona/año. Este gasto supone, según Jacques Diouf (FAO) cubrir una dieta básica diaria de 2.700 calorías por persona adulta.

Mi propuesta para calcular la capacidad de subsistencia en España considera el porcentaje de gasto medio por persona y año en los capítulos de alimentación, vestido, calzado, vivienda, electricidad y combustible y que, en

conjunto, representó en el 2007 el 47,41% del gasto según los datos de la Encuestas de Presupuestos Familiares de 2007. Este porcentaje se desglosa a su vez en: alimentación con un 14,20%, Vestido y calzado un 6,58 y gastos en vivienda, electricidad y combustibles con un 25,63%. Si consideramos el último dato de gasto medio por persona y año en el capítulo de alimentación aportado por dicho Ministerio y aplicamos los gastos resultantes del resto de los porcentajes señalados, podemos establecer el gasto medio de subsistencia en 6.640.9 euros por persona y año.

Dato que podemos considerar válido – y no casualidad – debido a su correspondencia con el que anteriormente habíamos fijado para estimar el umbral de riesgo de pobreza.

Si trasladamos este dato del gasto al ingreso mínimo mensual necesario para mantener la capacidad de subsistencia, supondría 553,41 euros por persona o el equivalente según el número de miembros de la unidad familiar.

Partiendo de estos cálculos, podemos considerar que, la falta de capacidad de subsistencia puede ser medida - para sociedades de economías emergentes y avanzadas- en relación con la carencia de este nivel de rentas y medios de subsistencia -normalmente procedentes del trabajo- que sitúa a la persona en una importante pérdida de calidad de vida, hasta poder alcanzar niveles de dificultades diarias para subsistir y, en sus últimas consecuencias, poniendo en riesgo la salud y padecer las consecuencias de deterioro personal, familiar y derivado de ello, incluso llegar a una degradación de las condiciones de vida. Evidentemente a la ubicación en el límite de capacidad de subsistencia, implica no disponer de recursos que permitan cubrir gastos extraordinarios.

En España, y desde el punto de vista territorial, sería necesario incorporar en el cálculo la corrección por diferenciación entre el gasto en zonas rurales (municipios <10.000 habitantes) y zonas urbanas más pobladas, donde el gasto alimentario esta entre un 2 y un 3% superior a aquella según se desprende de los trabajos de Angulo.A.M. (1998:116) y en la Encuesta de Presupuestos Familiares (INE,2007).

CALCULO DE LA INCAPACIDAD DE SUBSISTENCIA

Equivalente al 50% de la capacidad de subsistencia

$$\frac{\text{Gastos mínimos de subsistencia 6.640,9 (2007)}}{2} = 3.320.4 \text{ eur./año}$$

La incapacidad de subsistencia se sitúa en 276,7 euros por persona y mes.

Estimación propia PHL (2007)

Es decir una persona que se encuentra en el último grado de incapacidad de subsistencia sería aquella que se encuentra en situación de indigencia ya que no dispone de medios ni recursos para alimentarse, vestirse, etc. Podemos asumir esta referencia como una propuesta sustituta al grado de pobreza extrema de metodologías precedentes.

Propuesta de alternativa de *Renta Básica* ante la incapacidad de subsistencia

Es asumible la propuesta que planteo de establecer la *Renta Básica* como medida de garantía de cobertura de necesidades básicas y el acceso a bienes de consumo duraderos que permitan mantener un nivel de vida digno –acorde a los niveles mínimos de comodidad y bienestar característicos de una sociedad determinada-, que permita eliminar las condiciones precarias de vivienda y aporte recursos patrimoniales suficientes.

Así, si consideramos que los ingresos mínimos que permiten mantener la capacidad de subsistencia ascienden a 553,4 euros por persona (o el equivalente según el número de miembros de la unidad familiar), podemos establecer como referencia monetaria una *Renta Básica* en el caso español, de igual cuantía. Evidentemente, y como expliqué en mi propuesta sobre los mecanismos de aplicación de la *Renta Básica*, los ingresos y bienes materiales relacionados con alimentos, vestido, vivienda, etc., que perciba una persona, inferiores a dicho valor, deberían ser complementados con una renta que garantice la cobertura del resto de gastos básicos para su subsistencia.

De igual forma, si un perceptor que mantiene ingresos por trabajo, ayudas o subvenciones superiores a dicho valor, y de forma coyuntural disminuyera parcialmente sus ingresos hasta situarlo por debajo de dicho valor, se le podría aplicar la *Renta Básica* hasta completar un nivel de ingresos equivalente a su capacidad de subsistencia. Sin lugar a dudas, el factor temporal de *intermitencia* puede estar presente en muchas situaciones, lo que requeriría agilidad en los procesos tanto de asignación como de anulación de rentas.

Por lo tanto la propuesta metodológica de medición del grado de empobrecimiento, tendrá en cuenta los indicadores de ingresos entre los que se incluiría el que podemos denominar como “*ingreso mínimo de subsistencia*”. Estas mediciones tienen la flexibilidad de ser cuantificadas mensualmente en personas afectadas por situaciones de pobreza y exclusión o incluirse en mecanismos de revisión de *Renta Básica* para quienes fueran ya beneficiarios de la misma.

6.2.5.4 Desvinculación social

Su medición implica registrar el vínculo que tienen las personas con redes sociales y lazos familiares, deduciéndose distintos grados de desvinculación social, según sea la disponibilidad de redes sociales de apoyo (vínculos familiares, amigos,

vecinos, etc.). Y la ausencia de redes o en escasa representación, correspondería a una característica de “aislamiento social relativo”. Igualmente en esta variable se puede valorar la existencia o no de recursos comunitarios o estructurales destinados a *respuestas solidarias reintegradoras*.

6.2.5.5 Nivel de capacidad de Respuesta

La disponibilidad o carencia de capacidad de respuesta ante situaciones de pérdida de autonomía influyen en los tipos de opciones y decisiones asumibles por el sujeto en un proceso de empobrecimiento. La respuesta de la persona ante la adversidad es medible considerando el momento temporal y localización espacial: si se trata de situaciones coyunturales adversas como estructurales o crónicas.

En los países menos desarrollados la actitud de respuesta nula o reducida puede corresponder con *resistencia al cambio* valorando más el medio y contextos conocidos que las iniciativas para transformar sus condiciones. La *indiferencia* o la *indolencia* propias de poblaciones permanentemente ancladas a sociedades y grupos étnicos tradicionalmente pobres, constituyen elementos *paralizantes* que impiden la mejora de la calidad de vida. La dependencia de individuos y población a las políticas sociales o a sistemas de gobiernos no comprometidos con el desarrollo de sus comunidades, supone un lastre que perpetúa las pésimas condiciones de vida, desempleo o escasa transferencia de bienes y capital en muchas zonas desfavorecidas, tanto de países avanzados como de los menos desarrollados.

También la capacidad de respuesta entra en juego tanto en circunstancias estresantes como en procesos lentos de adaptación a fluctuaciones en la economía doméstica, procesos de capacitación o cualificación laboral, cambios en la estructura familiar y procesos relacionales dentro de la misma, etc.

Por otra parte si hablamos de capacidad estamos incluyendo también no sólo las opciones que puede adoptar el sujeto ante la adversidad, sino también quiero referirme a la *potencialidad* entendida como la posibilidad de movilizar cualidades, condiciones de cualificación, disposición o actitud, recursos personales, recursos formativos, recursos patrimoniales, etc. del individuo, la familia o una comunidad, para afrontar la adversidad.

Sobre los recursos patrimoniales, se incorporarán su medición o disponibilidad en la medida de ser considerados bienes movilizables y útiles para reiniciar procesos reversibles de empobrecimiento. Es el caso de bienes inmuebles, (segundas viviendas, locales, solares urbanos, parcelas rústicas, etc.) en propiedad de personas y familias que coyunturalmente han padecido los efectos del desempleo, descapitalización, etc.

La *potencialidad* también es una de las vías para afrontar la exclusión, complementando la idea de los procesos de inclusión no sólo desde las carencias o deficiencias que caracterizan a las personas, la comunidad o el medio o entorno, sino también desde las condiciones, capacidades, potencialidades o habilidades sociales que radican en ellos. La medición de la *potencialidad* como “posibilidades no materializadas” y utilizables ante situaciones de empobrecimiento y exclusión, aporta un elemento no tangible pero válido para los procesos de inclusión.

Las variables que se proponen para conocer las condiciones de respuesta, de carácter “no tangible” se pueden distribuir en varios apartados que se correlacionan entre sí, como puede verse en la tabla siguiente:

VARIABLES DE RESPUESTA

- ESTABILIDAD EMOCIONAL**
- NIVEL DE AUTOCONTROL**
- AUTONOMÍA**
- NIVEL DE ANSIEDAD**
- SOCIABILIDAD**
- NIVEL RELACIONAL**
- ACTITUDES POSITIVAS**
- ACTITUD PARA INICIATIVAS O TRABAJO**
- ACTITUD POSITIVA Y OPERATIVA ANTE UN LÍDER,
RESPONSABLE O AUTORIDAD**
- DESTREZAS Y OTRAS CAPACIDADES**
 - INTELECTUALES**
 - COMUNICATIVAS**
 - MANIPULATIVAS**
 - ARTÍSTICAS**
 - SOCIALES**

6.2.5.6 Inadaptación Social

Los procesos de exclusión pueden derivar en un completo aislamiento del individuo o grupos con respecto a la sociedad y sus sistemas (familiares, grupales, vida social o comunitaria) lo que puede suponer una privación de medios, derechos y oportunidades para su desarrollo. Pero la *inadaptación social* puede generarse como suceso de no aceptación al medio social y cultural, no insertarse relacionamente etc. o también (la *inadaptación*) puede derivarse de las consecuencias de situaciones de empobrecimiento y contextos excluyentes que afectan al individuo. Por lo tanto la *inadaptación* se puede dar en ambas direcciones y deben ser tenidas en cuenta en dicha medición. El aislamiento se referirá a la reducción de las interacciones sistémicas del individuo, a la no inserción en

contextos relacionales específicos, etc. pero no se considerará al sujeto aislado totalmente.

6.2.5.7 Percepción del malestar/carencia o bienestar

Con respecto a la comprensión del fenómeno paralelo y directamente relacionado con los procesos de empobrecimiento y exclusión, el malestar psicosocial, como componente subjetivo y real, necesita ser tenido en cuenta en estos procesos, ya que se debe tener en cuenta tanto los antecedentes estructurales que influyen en cada estado psicológico derivado de la privación, falta de autonomía, desarraigos, incapacidad de respuesta, etc. como la vivencia personal que los sujetos tienen sobre ello. Los indicadores aplicables se referirán a las valoraciones de los sujetos sobre la vivencia que tienen sobre su carencia. El nivel de afectación es el que le produce la vivencia de no poder salir de la carencia por incapacidad propia o por falta de medios, apoyos, etc. de afrontamiento de su situación de pobreza, pérdida de autonomía o ya en el último estadio de exclusión, deterioro personal (despersonalización). También en los sujetos en fase de empobrecimiento y estadios subsiguientes de privación y exclusión se puede valorar la vivencia de la desigualdad con respecto al grupo de pertenencia o comunidad. E igualmente se puede valorar el malestar en la percepción de los desequilibrios que se generan entre individuos y grupos con respecto al lugar que ocupan en la estructura social. Me refiero a las mediciones que a este respecto afectan a personas y grupos étnicos o inmigrantes, con culturas diferenciadas, etc. sobre los juegos relacionales, rechazos, intolerancia, etc. que pueden acontecer en una sociedad determinada y son percibidos en el desequilibrio que se dan en dichas interacciones o en la inestabilidad personal que genera en los individuos que son excluidos o marginados por la población autóctona o dominante.

La percepción de dichos desequilibrios o desigualdades estructurales también puede proceder de la comparación vivencial que el sujeto hace con

respecto a la población que él entiende por normalizada o con “estilos de vida medio” compartidos por la mayoría de la comunidad.

6.2.5.8 Desvinculación/Desestructuración personal en la Exclusión

Los últimos estadios de los procesos de exclusión son a la vez los menos estudiados y, por ende, menos conocidos. Son observables desde la verificación de procesos de renuncia o impedimentos para la expresión y/o participación en el campo sociocultural de pertenencia o adscripción, como es el caso, no sólo de diversos grupos poblacionales de población trabajadora autóctona, sino también en la población étnica e inmigrante. También es constatable los procesos de indigencia, respuestas delictivas y violentas, respuestas patológicas y progresivas como la drogadicción y deterioros que ésta produce y enfermedades vinculadas a menudo a algunas toxicomanías o enfermedades como son el SIDA, Hepatitis, enfermedades oportunistas, etc... También a este grupo finalista es aconsejable la aplicación de la medición de la percepción o sentimientos psicológicos de la vivencia en relación al trastocamiento o disonancia con respecto a su realidad objetiva. Paralelamente es evaluable la posible *inestabilidad psicológica y emocional* además de posibles enfermedades mentales causadas directa o indirectamente por un medio de privación, exclusión y desarraigo (causas exógenas).

Todas estas variables, desde una perspectiva ecológica, requieren vincularse a mediciones sobre la pertenencia, derivación o influencia de las mismas en la búsqueda del *agrupamiento entre iguales*, o la concentración o constitución de escenarios de marginalidad o *guetización*. Es decir que el medio o territorio se puede ver igualmente afectado sistémicamente, modificado e identificado por interacciones exteriorizables propias de quienes comparten el mismo destino de empobrecimiento y exclusión.

Las barriadas suelen ser el escenario más reconocido por asumir parcial o totalmente la concentración del fenómeno, pero también sus efectos se extienden a otros territorios contiguos o demarcaciones administrativas a las que pertenece. Igualmente la influencia afecta a todos los integrantes de una barriada o comunidad quienes, sin ser directos destinatarios de procesos de empobrecimiento o exclusión, sí se verán inmersos en los procesos interaccionales que genera la dinámica de sus vecinos que padecen la adversidad. Todos ellos aspectos medibles y evaluables en procesos finalistas de la exclusión.

Igualmente y de manera recíproca, las condiciones de marginación social, deterioro de la salud, comportamientos asociales o la no participación de personas y grupos en la vida social y política de su entorno y su falta de representación, pueden llevar consigo esa ruptura de vínculos o privación social que les afectan a su vida cotidiana.

6.2.6 METODOLOGÍA: TIPOLOGIAS DINAMICAS

La propuesta metodológica de investigación que defiende esta tesis, se basa en el resultado de anteriores aplicaciones de un modelo multidimensional, que aconseja una adaptación de estructuras de análisis de sistemas de variables en áreas urbanas y rústicas, consideradas deficitarias o susceptibles de soportar bolsas de población con diversos perfiles y procesos de empobrecimiento y exclusión.

Las estructuras básicas de referencia metodológica fueron validadas en el 2000 en el Estudio de la Zona Sur de Jerez y que hemos desarrollado en otras demarcaciones territoriales como Sanlúcar de Barrameda, Barriadas de San Fernando, ciudad de Cádiz y en los distritos urbanos de Jerez de la Frontera, hasta el 2007. Por lo tanto, tras varios años de aplicación de este modelo descriptivo, me planteo la necesidad de aportar parámetros bajo perspectivas hermenéuticas, sin renunciar a la perspectiva cuantitativa necesaria para objetivar aspectos materiales

y cuantificar su disponibilidad, carencia, deficiencia, etc., resolviendo los posibles obstáculos epistemológicos, y aportando la perspectiva y aspectos sensitivos de la población estudiada, en el diagnóstico integral defendido.

Estas aplicaciones han permitido demostrar el uso eficiente de metodologías multidimensionales pero que, en sucesivas investigaciones se me ha sugerido redefinir variables, incorporar indicadores más precisos y plantear mecanismos de interrelación de variable, por varias razones: la primera, debido a los cambios de contextos y población objeto del estudio; la segunda, por la necesidad de mejorar los instrumentos de medida que fueron útiles hasta el 2007 y la tercera razón, por facilitar la sistematización de la información generada que redunde en una mejor aplicación práctica de los resultados.

Estas tres motivaciones y los déficits que, a mi modo de entender, adolecían las investigaciones aludidas, me animan a formular nuevas propuestas y ajustes metodológicos de medición de los campos de estudio individual y social o contextual que intervienen en general, en los procesos carenciales o deficitarios de la población y en particular los relacionados con el empobrecimiento y la exclusión.

La necesaria innovación y flexibilización de la metodología de medición y evaluación, debe incorporar una mayor capacidad de análisis de relaciones e interacciones complejas de las que hemos huido en las investigaciones que hemos realizado hasta la fecha. Estos nuevos mecanismos o procedimientos se deben adaptar a situaciones que anteceden y suceden a los procesos de empobrecimiento y exclusión, facilitando los pronósticos y explicando los criterios adoptados, cuando proceda, para la elección de parámetros, variables o tipologías que en su construcción inevitablemente pueden verse influidas por juicios de valor del investigador.

En concreto voy a resumir los déficits metodológicos que han limitado la elaboración de inferencias a partir del manejo de múltiples categorías y variables en la experiencia investigadora anterior:

- Dificultad de establecer análisis multivariantes que permitiera establecer inferencias multicausales, proyectivas, tipologías situacionales, contextuales o identificadoras del objeto de investigación.
- Una apuesta por el análisis descriptivo basado fundamentalmente en categorías y variables cuantitativas, limitándose la medición de aquellas cualitativas que han evitado, entre otras opciones, medir suficientes variables perceptivas o intrapsíquicas, que van directamente relacionadas con aspectos relacionados con la vivencia del malestar de la población, frente a los procesos de empobrecimiento y/o exclusión.
- Que las investigaciones anteriores devienen asépticas, sin compromiso, y sin conclusiones que apuesten por pronósticos u orienten posibles campos o atributos susceptibles de futuras actuaciones o cambios que mejoren o minimicen los procesos de empobrecimiento, etc. Este déficit se ha venido justificando al adoptar las limitaciones epistémicas propias del procedimiento científico basado en hipótesis explicativas diagnósticas y la obligada síntesis que añade la relación causal unilineal entre variables dependientes e independientes.

Según estos déficits, considero que la respuesta epistemológica, ante el estudio de los procesos de pobreza y exclusión, debe tener en cuenta también la autorreflexión del sujeto, la potenciación de su autonomía, su autodeterminación, y el margen de libertad que éste tiene en relación a su dependencia del entorno, etc. si realmente queremos alcanzar una mayor comprensión del fenómeno. A lo largo

de nuestras investigaciones anteriores, se han constatado distancias significativas entre los datos recabados y las hipótesis sustentadoras de contextos y territorios deficitarios, que en muchos aspectos, no fueron tales. Por lo tanto debemos objetivar más aún la construcción de hipótesis basadas en aquellos aspectos perceptivos sensoriales de la población, recogidos en investigaciones anteriores, y lograr mejores aproximaciones hipotéticas de la realidad, antes de afrontar nuevos estudios de pobreza y exclusión.

Si nos fijamos nuevamente en los criterios planteados en el epígrafe sobre los obstáculos epistemológicos, el análisis de los procesos de empobrecimiento y exclusión permite defender la aplicación de estructuras metodológicas basadas en *Tipologías Dinámicas*, como mejor procedimiento para resolver el problema de la objetividad que plantea la diversidad, dispersión o segregación de datos o la falta de resultados de conjunto, que caracterizan estos procesos de medición. Tipologías que pretenden ser adaptativas a los cambios que acontecen en fenómenos complejos de desigualdad, desadaptación y exclusión. Los que fueron considerados perfiles de pobreza y exclusión hasta épocas recientes han quedado alterados en sus variables causales y estructura, de forma profunda. Por ello, en los momentos actuales, sumidos en una profunda crisis económica global, adquieren mayor relevancia las metodologías diagnósticas flexibles y ágiles, que permitan mejores análisis de los elementos causales y efectos que provocan en las condiciones de vida de las personas. Para ello el sistema de análisis debe permitir revisar y confrontar las interacciones entre unas variables y otras y también detectar las concurrencias de aspectos que nos permitan establecer las características de las tipologías específicas de procesos de empobrecimiento y exclusión.

En cuanto a los efectos –como variables dependientes- detectadas en dichos procesos, la metodología propuesta incluirá la posibilidad de detectar los aspectos, variables o elementos “*neutralizadores*” o minimizadores de situaciones de

malestar, etc. que puedan aparecer. La importancia de la detección de estos elementos en circunstancias y procesos similares adversos de empobrecimiento y exclusión, nos pueden indicar tanto las tipologías, por similitud, como los factores preventivos o susceptibles de intervención social.

6.2.6.1 Diseño de Instrumentos de medición para el desarrollo de tipologías diagnósticas y aplicabilidad dinámica

La mejora de los procedimientos utilizados en las investigaciones anteriores, incluye la propuesta de utilizar una herramienta que cumpla, al menos, cuatro condiciones: primero, que permita medir multidimensionalmente los factores determinantes de las condiciones de vida de sus habitantes y que garantice el criterio de multicausalidad; segundo, que los indicadores de medición posibiliten el análisis comparativo con similares investigaciones sociales; tercero que el instrumento sea flexible en cuanto a su aplicación o adaptación a distintas tipologías personales y a diferentes ámbitos socioeconómicos y territoriales; es decir, que el instrumento permita mediciones a nivel micro (individual, familiar o grupo de convivencial) y a nivel macro (área urbana o rural o demarcación territorial); y en cuarto lugar, que el resultado de la investigación ofrezca datos descriptivos y también de carácter cualitativo, además de permitir establecer inferencias y comprobar dinámicas de empobrecimiento y exclusión.

Un tratamiento estadístico adecuado podrá facilitar el tratamiento de los datos que permita obtener simultáneamente resultados a nivel micro o macro, según la dimensión que se necesite analizar o evaluar.

La falta de homogeneidad entre algunos de los factores y contextos espacio-temporales a estudiar, puede obligar a adaptar la herramienta y, en estudios de amplio espectro, puede requerirse además otros datos e información referida a características económicas, de renta, etc. proporcionadas desde fuentes

secundarias como son los datos demográficos, movilidad de la población, características medioambientales, culturales o interétnicas, datos de la inflación (IPC mensual y territorial que permita conocer las diferencias territoriales), entre otros.

Refiriéndome a las fuentes primarias, se adopta la encuesta como técnica apropiada para la obtención de datos sobre aspectos objetivos y subjetivos (opiniones, actitudes, percepciones, creencias). Las mediciones de carácter perceptivo se registrarán en escalas tipo Likert que facilitan el proceso de datos posterior y en otras, de carácter valorativo, se trasladan a calificaciones numéricas que representen mejor las cualidades o valoraciones de los individuos. Y las preguntas de tipo cualitativo serán abiertas a distintos posicionamientos, respuestas, expectativas, etc. que los sujetos pueden manifestar sin limitación sobre las variables objetivas relacionadas con la claves de valoración de las condiciones de vida que les caracteriza.

Desde la perspectiva macro o micro, señalada anteriormente, debe haber inicialmente una aplicabilidad individual/familiar de este instrumento, pero la perspectiva integral del mismo nos permitirá recabar información sobre dimensiones familiares, grupales, comunitarias y del medio que afectan directamente al individuo o sobre las que interacciona. Para ello organizamos la estructura de la investigación en campos específicos que se relacionan y se amplían sobre las 9 *claves de valoración*, mencionadas anteriormente. Estos campos engloban un conjunto formado por 76 variables y 658 indicadores (no incluidos los excluyentes) – que adaptamos sobre contextos multivariantes para que nos permitan medir y evaluar las condiciones de vida (calidad, deficiencia, limitaciones, percepciones, etc.) y también – mediante investigación cualitativa y preguntas abiertas detectar otros factores posibles, iniciadores o mantenedores de procesos

de empobrecimiento, consolidados o no, además de los referidos a situaciones de exclusión:

- **Sociodemográfico:** Recoge los indicadores relacionados con la edad, sexo, estado civil de la población estudiada, la composición de las unidades familiares o grupo de convivencia que incluya el tipo de vínculo o relación de parentesco con el sujeto. También en este campo se ha incluido otra información accesoria como es la situación de convivencia que caracteriza a los sujetos que viven en pareja, que puede estar formalizada legalmente –sea o no heterosexual- o sin ningún vínculo legal. También se ha considerado significativo en este campo de medición el incluir algunos aspectos relacionados con nuevas configuraciones familiares que tengan en cuenta el número de adultos, emancipados o no, así como las personas afectadas por situación de dependencia, normalmente unidas generalmente por vínculo de parentesco, y que convivan en el domicilio familiar. No podemos olvidar que el colectivo de personas mayores, ya presente en la familia tradicional, constituye en muchos casos y por diversas circunstancias, un *colectivo dependiente* de la atención y cuidados familiares de los hijos/as.
- **Formativo - Cultural:** También incluimos en este apartado, lo referido al nivel de estudios alcanzados y otros niveles formativos que están ligados fundamentalmente a las condiciones laborales, económicas y culturales de la población. Es decir, no solamente entendida la formación desde el punto de vista académico, sino también de instrucción diversa, laboral o cualificación profesional, con experiencias en procesos de desarrollo personal, asimilación de ámbitos culturales de pertenencia e intereses en el intercambio y

enriquecimiento cultural. Los valores aportados por una cultura, las normas y las prioridades, junto con la identidad comunitaria (propia o de absorción por otra dominante), van a constituirse como elementos que normalizan las interacciones humanas o, su defecto o deformación, pueden resultar movilizadora de actitudes y conductas agresoras, intolerantes o insolidarias. Las barreras culturales, o ausencia de participación en otros ámbitos culturales, suponen mecanismos no permeables o no interculturales que revalorizan lo “propio” y llevan a al rechazo o marginación de los “diferentes”.

FORMACIÓN: ACADÉMICA Y FORMACIÓN / CUALIFICACIÓN LABORAL

0 – SIN NINGUN TIPO DE FORMACIÓN

1 - ANTECEDENTES CARENCIALES EDUCATIVOS Y SOCIALIZADORES EN LAS RESPECTIVAS FAMILIAS DE CADA MIEMBRO DE LA PAREJA.

2 - DESCONOCIMIENTO BÁSICO DEL IDIOMA HABLADO

3 - DIFICULTAD COMUNICACIONAL ANALÓGICA /DIGITAL O FORMACIÓN ACADÉMICA BAJA.

4 – SIN CONOCIMIENTO LECTO-ESCRITOR / SIN FORMACION ACADEMICA

5 – NIVEL BASICO LECTO-ESCRITOR

6 – NIVEL EGB/ESTUDIOS PRIMARIOS

7 - SIN CUALIFICACIÓN PROFESIONAL

8 - FP.I

9 -FP. II

10 - CUALIFICACIÓN LABORAL/PROFESIONAL

11 - GRADUADO EN E.S.O

12 - FORMACIÓN OCUPACIONAL

13 - BACHILLER

14 - UNIVERISTARIO CON ESTUDIOS MEDIOS

15 - UNIVERSITARIOS CON ESTUDIOS SUPERIORES.

- **Condiciones del Medio:** Campo que debe permitir analizar tanto la realidad física, como cultural, económica y social a la que pertenece el sujeto estudiado. Esto significa que entendemos el medio, tanto en su concepción interaccional y creativa que conforma una sociedad, como en una vertiente estructural y ello permite valorar el tipo de contexto –urbano o rural- al que pertenecen los sujetos objeto de estudio. Por lo tanto en este campo se incluyen las características de la vivienda, equipamiento doméstico, infraestructuras, recursos y servicios en la zona y las valoraciones y percepciones que los sujetos hacen sobre estos elementos y sus características. Esta información no solo permite valorar la adscripción o pertenencia a una condición social, sino concretamente permite valorar las condiciones de vida materiales de la población y además identificar factores estructurales que pueden condicionar inversamente el mantenimiento de condiciones deficitarias, agravar la calidad de vida, dificultar la integración social u otros aspectos medioambientales adversos e infraestructuras deficientes. En sentido positivo se podrá apreciar, por una parte, los elementos estructurales potenciales eficientes que deben estar disponibles al conjunto de la población para mejorar dichas condiciones de vida y por otro, aquellos que pueden representar anomalías constructivas en el entorno o ausencia o insuficiencia de espacios y mobiliario urbano que puede alcanzar la condición de *medio degradado* y deficitario.

La vivienda

La vivienda es uno de los elementos que más condicionan el desarrollo de la persona, tanto en el físico como en los procesos de socialización y, en general, sobre la calidad de vida de sus ocupantes; es decir, que en éstos influyen tanto la calidad como el diseño del inmueble y los equipamientos van a influir directamente en el bienestar

y convivencia de los miembros que lo habitan. Por ello se miden las condiciones de habitabilidad, hacinamiento, higiene y salubridad de la vivienda y del medio; así como las características y disponibilidad o no del equipamiento doméstico. Las deficiencias en estas variables incidirán en un diagnóstico que puede contemplar necesidades físicas, psicológicas o sociales no cubiertas en sus moradores y recíprocamente tiene su proyección en los procesos de empobrecimiento y exclusión.

EQUIPAMIENTO EN EL HOGAR

- 1- COCINA ELECTRICA / GAS / MICROONDAS**
- 2- NEVERA/ CONGELADOR**
- 3- TELEFONO FIJO / MOVIL**
- 4- LAVADORA**
- 5- TV / RADIO**
- 6- VENTILADOR /AIRE ACONDICIONADO**
- 7- ORDENADOR**
- 8- ASPIRADORA**
- 9- LAVAVAJILLAS**
- 10- SUFICIENCIA/INSUFICIENCIA (PERCEPCIÓN)**

Equipamientos básicos en el hogar

Con respecto al hacinamiento se ha considerado las variables del número de personas que residen en la vivienda, en relación a la dimensión de la misma. Así, consideramos hacinamiento cuando la vivienda tiene una superficie útil tal que para cada ocupante le corresponden menos de 10 metros cuadrados. El caso excepcional de Andalucía, según el artículo 9.4 del Decreto 413/90 de 26 de diciembre, de la Junta de Andalucía, establece que una vivienda es “*inadecuada*” en relación a la composición familiar, cuando la misma disponga de una

superficie útil por habitante de menos de 15 metros cuadrados. Para ello podemos establecer mediciones de la dimensión de la vivienda en relación al número de personas que habitan en ella, considerando aquellas con menos de 45 metros cuadrados, de 45 a 70, de 71 a 90, de 91 a 120 y más de 120 metros cuadrados.

CONDICION RESIDENCIAL

1-NIVEL DE HABITABILIDAD/INHABILIDAD: ESTADO DE LAS/LOS

1-1 ESTRUCTURAS

1-2 CUBIERTAS

1-3 PARAMENTOS,

1-4 CIMENTACIÓN

1-5 TABIQUES

1-6 OTROS ELEMENTOS (Nocivos:Suelos técnicos,moquetas de fibra sintética)

2 - SANEAMIENTO

3 - ACCESO AGUA POTABLE

4 - CONDICIONES DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA USO DOMÉSTICO

5 - DIMENSIONES DE LA CASA

6 - NÚMERO DE HABITACIONES

7 - ESPACIO VITAL / HACINAMIENTO

8- NIVEL DE INTIMIDAD INTERNA

9 - NIVEL DE SALUBRIDAD

9-1 HUMEDAD MEDIA versus HUMEDAD RELATIVA BAJA

9-2TOXICIDAD,

9-3LIMPIEZA/PROTECCIÓN VÍRICA O BACTERIANA, ETC.

9-4 CONTAMINACIÓN ELECTROMAGNÉTICA Y ELECTROSTÁTICA

10- VENTILACIÓN/CALIDAD DEL AIRE versus POCA VENTILACIÓN NATURAL

11- TEMPERATURA MEDIA INTERIOR

12- LUZ NATURAL

13- COMODIDAD/ INCOMODIDAD (PERCEPCIÓN)

Y en relación a la vivienda, se tendrán en cuenta las condiciones (aceptable, deficitario, degradado) que puede presentar la estructura constructiva y estado general de la misma, el nivel de ruido, la iluminación natural, temperatura, humedad, los materiales constructivos, el tipo de mobiliario o características físicas y funcionales de los equipamientos.

También las condiciones de habitabilidad están relacionadas con el número de habitaciones en relación al número de miembros de la unidad convivencial. Aspecto último que, unido al anterior, nos permite establecer los riesgos del hacinamiento en relación no sólo a la disponibilidad física o uso del espacio, sino también a la falta de *límites relacionales intrafamiliares* y posibles consecuencias convivenciales, por la falta de espacio para la individualidad o intimidad que debe de quedar salvaguardada en cada persona en su lugar de residencia.

Este aspecto, junto con otros, está directamente relacionado con la medición de la percepción subjetiva que tiene el ocupante de la vivienda sobre su nivel de comodidad general y consecuencias en la calidad de vida. Ello va a depender directamente del número de habitaciones, dimensiones de la vivienda, equipamientos y servicios que posee la misma. Datos que además permiten establecer paralelamente interrelaciones con otras variables que midan el estado anímico, relaciones transaccionales de sus moradores, rendimiento escolar, relaciones familiares difusas, padres ausentes, o sobre el tipo de relaciones con otros sistemas externos o sobre la reducción de la permanencia de los miembros en el hogar, entre otros.

Evidentemente el proponer esta amplitud de interrelaciones, responde al convencimiento de que las condiciones medioambientales y

convivenciales afectan positiva o negativamente a la calidad de vida de los moradores y explican la complejidad sintomática de muchas respuestas y características psicológicas, físicas (psicosomáticas) y relacionales derivadas de ello.

SERVICIOS QUE POSEE LA VIVIENDA

1- ACCESOS NORMALIZADOS / ASCENSOR

2- AGUA CORRIENTE

3- RETRETE

**4-CALEFACCIÓN INDIVIDUAL POR COMBUSTIÓN VEGETAL
O COMBUSTIBLES FÓSILES.**

**5-EQUIPOS AUTÓNOMOS DE CALEFACCIÓN / CALEFACCIÓN
CENTRAL**

6- ILUMINACIÓN ARTIFICIAL (GAS, ELECTRICIDAD, OTROS)

7-ENERGÍA ELÉCTRICA/ Y ESTABILIDAD EN EL SUMINISTRO

8- BAÑERA/PLATO DE DUCHA

9-HUECOS EXTERNOS/ PATIO / TERRAZA

La disponibilidad de equipamientos, como ocurre en la tenencia de la vivienda, se pondrá en relación al nivel de ingresos netos mensuales de la unidad convivencial que los usa. En esta correlación permite no solo detectar el nivel de acceso o uso de equipamientos por colectivos menos favorecidos, sino también la relación excepcional y aparentemente paradójica cuando confluyen, en el mismo tenedor, una disponibilidad alta de equipamientos –incluso de alta gama o última generación- y bajos ingresos económicos, situaciones de desempleo, con ingresos por actividades delictivas, incluso por economía sumergida. Es decir, que el procedimiento de análisis nos debe facilitar el cruce de datos de esta índole, que nos permita explicar situaciones socio-económicas interrelacionadas, más acordes con la realidad.

También la disponibilidad de equipamientos tales como utilizar más de un televisor, videoconsolas, Internet, videojuegos, etc. a disposición de los más jóvenes y puestos en relación con el tiempo de uso de los mismos y un bajo nivel de interacción con el resto de la familia, nos puede indicar grados de incomunicación intrafamiliar, incompreensión y dificultad de expresión de sentimientos y emociones, o falta de comunicación entre sus miembros. Un efecto singularmente perjudicial cuando esa falta de comunicación se produce con frecuencia entre padres e hijos. También es significativo cuando el uso de este tipo de equipamiento en manos de menores de edad, origina efectos de aislamiento o incomunicación con su grupo de iguales o la falta de interacción fuera del hogar. Ello puede ser indicativo de procesos de conductas individualistas, y nos puede indicar un bajo grado de socialización o explicar también algunas conductas asociales que pueden incluso detectarse precozmente. Estos fenómenos cada vez más frecuentes también se han detectado en barrios supuestamente deficitarios y con población con menos recursos, donde los escenarios de interacción de los más jóvenes se centraban en juegos y encuentros frecuentes en calles, plazas, zonas deportivas o parques y jardines, aumentando la permanencia en otros espacios y contextos no domésticos. El análisis de estas conductas evidentemente nos sugieren o explican fenómenos comunicativos carenciales que también están presentes en procesos de empobrecimiento y exclusión.

El régimen de tenencia de vivienda es otra variable tenida en cuenta para valorar la garantía de cobertura de esta necesidad básica del individuo y familias identificando, en concreto, las características de disponibilidad, estabilidad residencial o capacidad adquisitiva del individuo o familia estudiados. Para ello se tiene en cuenta no sólo las posibilidades de tenencia, sino también la capacidad económica que

permite al individuo o familia acceder a la misma (régimen de alquiler o compra) y permitir registrar los factores que influyen en la inestabilidad en su uso, u obstáculos que impiden la tenencia o la interrupción de la misma por incumplimiento de obligaciones contractuales (imposibilidad de afrontar hipoteca, renta, etc.) u otras causas.

REGIMEN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA

- 1- EN PROPIEDAD DE VPO**
- 2- EN PROPIEDAD DE RENTA LIBRE**
- 3- EN USUFRUCTO**
- 4- ALQUILER PÚBLICO**
- 5- ALQUILER PRIVADO**
- 6- EN AMORTIZACIÓN**
- 7- CEDIDA (SIN LEGALIZAR)**
 - 7.1 POR LA EMPRESA**
 - 7.2 POR UN FAMILIAR**
 - 7.3 POR UN TERCERO**
 - 7.4 VIVIENDA SOCIAL**
- 8- EN PROCESO DE DESAHUCIO/EMBARGO**
- 9- EN PENSIÓN**
- 10- EN CENTRO DE ACOGIDA**
- 11- SIN VIVIENDA (LOCALES, GARAJES, PORTALES, ETC)**

La evaluación de la disponibilidad o condiciones de uso residencial se clasifican de la siguiente manera:

CONDICION RESIDENCIAL

- | | <u>Valores</u> |
|---|--|
| - Disponibilidad adecuada de la vivienda | Régimen tenencia de 1 a 3 |
| - Condiciones de la vivienda | Aceptables del 1 al 9 |
| - Servicios de la vivienda | Dispone del 1 al 9 |
| - Condición residencial deficitarias | |
| - Equipamiento | Carencia 1 indicador de 1 a 4
Carencia de más de 2 del 5 al 9 |
| - Régimen de tenencia | Un indicador de 4 a 7 |
| - Condición residencial | Mas de un indicador del 5,10,11 y 12 |
| - Servicios de la vivienda | Una deficiencia del 1 al 8 |
| - Condiciones residencial muy deficitaria | |
| - Equipamiento | Más de una carencia de 1 a 4
y más de 4 carencias de 5 a 9 |
| - Régimen de tenencia | Un indicador del 11
y un indicador del 7 al 10 |
| - Condición residencial (degradación) | Un indicador de 1 a 4 y de 7 a 9 |
| - Servicios de la vivienda | Dos o más carencias del 1 al 8 |

Riesgo de afectación residencial

Las condiciones de tenencia de la vivienda pueden suponer un elemento de riesgo de pérdida de residencia si la situación carencial alcanza una dificultad para su disfrute. También las condiciones de habitabilidad pueden representar un riesgo de pérdida de calidad de vida cuando se trata de viviendas inadecuadas o afectadas por condiciones de hacinamiento y salubridad. Con respecto a este último aspecto, se incluye la novedad del análisis de las condiciones

geobiológicas que, según estudios recientes (Silvestre, 2005), pueden influir directamente en la salud y calidad de vida de los residentes.

En este sentido se registrarán aspectos relacionados con la calidad de los materiales empleados en los materiales constructivos, materiales y mobiliario caracterizado por materiales sintéticos (suelos técnicos, moquetas de fibra sintética, equipamientos que acumulan contaminación por energía electromagnética o estática en el interior de la vivienda, así como una humedad media de nivel bajo y no disponer de suficiente renovación de aire o sin ventilación natural que, en conjunto, puede caracterizar el síndrome de “edificio enfermo” (Delcampo, 2009:20), con importantes repercusiones en la salud y comodidad de sus moradores.

Igualmente recobra importancia el emplazamiento de la vivienda o zona residencial, que puede estar afectado por la inestabilidad telúrica que en distintos grado de alteración (fallas, capas freáticas, etc.) también puede repercutir tanto en la estructura de la vivienda como en la pérdida de condiciones idóneas para residir. Y finalmente la influencia de los materiales geológicos, materiales de desecho o radiactivos, conducciones o depósitos de agua, o residuales procedentes de los conductos de saneamiento o conducciones de electricidad no protegidas pueden influir en las deficiencias constructivas y degradación del hábitat residencial.

En el siguiente recuadro se explican las características de una residencia adecuada en un entorno adecuado, según los criterios actuales de biohabitabilidad:

CONDICIONES PARA UNA VIVIENDA ADECUADA (SALUDABLE Y EFICIENTE)

- 1. Vivienda y entorno.** El emplazamiento de la vivienda tiene que ser ambientalmente favorable e integrado en un urbanismo positivo acorde con la arquitectura local y con el entorno (campo, pueblo, ciudad...), primando los espacios exteriores cuidados y abundante vegetación (zonas arboladas o boscosas, parques...)
- 2. Evitar factores de riesgo en torno a la vivienda:** Ruido y contaminación acústica, fuentes de contaminación electromagnética (líneas de alta tensión, subestaciones eléctricas, transformadores, antenas de telefonía móvil o de telecomunicaciones) o fuentes de contaminación ambiental (vertederos, industrias contaminantes, incineradoras...) que permiten a una vivienda ser un lugar nocivo para sus moradores al estar en un entorno perjudicial para la salud.
- 3. Evitar zonas de intensa radiación terrestre,** las alteraciones telúricas o geofísicas y los cruces de líneas energéticas, sobre las que se encuentra emplazada la zona residencial desfavorable o perjudicial para la salud y la vida.
- 4. Evitar la contaminación eléctrica o electromagnética** en el interior de la vivienda: evitando la proximidad de fuentes de contaminación electromagnética y realizando instalaciones eléctricas biocompatibles en la vivienda como es el apantallamiento de cables, correctas tomas de tierra, sistemas de desconexión eléctrica automáticos, etc.
- 5. Exigir o Utilizar criterios de Bioconstrucción:** El diseño bioclimático de la vivienda debe aprovechar los recursos de la naturaleza para climatizar el edificio. Elección razonada de los sistemas constructivos y de los materiales, primando el que sean lo más eficientes, confortables, saludables y ecológicos posible. Primar el ahorro energético y el uso de energías limpias y renovables.
- 6. Utilizar materiales sanos y ecológicos:** Los materiales utilizados en la vivienda, como pinturas, acabados, mobiliario y elementos decorativos, deben seguir criterios de bio-compatibilidad y medioambientalmente respetuosos (ecológicos). Los materiales deben propiciar la salud de los moradores, ser transpirables, de baja emisión radiactiva y ausentes de compuestos químicos potencialmente tóxicos.

CONDICIONES PARA UNA VIVIENDA ADECUADA

(SALUDABLE Y EFICIENTE)

(Sigue...)

7. **Calidad del aire interior:** Consistente en mantener una constante renovación del aire interior y una adecuada ionización. Evitar la introducción en la vivienda de elementos de construcción o decoración y de productos de limpieza, con sustancias químicas potencialmente tóxicos para la salud o agresivas para el medio ambiente. Optar por una Química "suave" y poco agresiva. Hacer amplio uso de las plantas para la purificación y limpieza del aire interior.

8. **Iluminación natural:** La orientación de las fachadas principales son preferibles al sol, con amplias aperturas y elección de lámparas y sistemas de iluminación artificial de máxima eficiencia, bajo consumo energético y alta calidad biológica (espectro solar completo).

9. **Óptima gestión de los recursos naturales:** Evitar el deficiente sistema de evacuación de residuos, es preferible la clasificación de los desechos mediante la separación selectiva en el domicilio. También debe garantizarse la gestión responsable del agua, evacuación o depuración correcta.

10. **Responsabilidad de la vivienda con la vida, la salud y el entorno:** Las viviendas deben ser diseñadas, construidas o rehabilitadas con criterios de conciencia y responsabilidad medioambiental, siendo conscientes de la implicación que la vivienda ejerce en la salud de sus moradores y como factor de riesgo o de impacto medioambiental. Y, procurando que las casas y lugares de trabajo, cumplan en la medida de lo posible, unos criterios mínimos de higiene energética.

Fuente: Silvestre, Elizabet (2005): Geobiología y biohabitabilidad.

Entorno residencial/medioambiental

En esta misma línea apuntada por Elisabet Silvestre, hay aspectos no menos importantes a considerar en la medición de las condiciones de habitabilidad del entorno residencial y medioambiental. En términos globales, designaremos como sostenibilidad medioambiental a las

condiciones estables y saludables mantenedoras de la calidad de vida y condiciones favorables, a nivel biológico, con respecto a los seres vivos y diversidad del medio, debido a la calidad y equilibrio geológico, acuático y atmosférico. También la sostenibilidad incluye las condiciones favorables de las estructuras y hábitats humanos no perjudiciales para la salud y el desarrollo de la vida social. Entre ellos destacamos la accesibilidad a la zona o estado de la vía pública, tráfico y aparcamientos, niveles de seguridad en relación con el entorno donde se halla la vivienda, proximidad de servicios públicos como centros de estudio, transporte público, recursos culturales y lugares de encuentro o servicios de aprovisionamiento/comercio y la existencia de almacenes, talleres e industrias y posibles efectos perjudiciales derivadas de estas como es la posible existencia de niveles de contaminación atmosférica, acústica, química u otras que afecten a la calidad de las áreas habitadas.

**CONDICION MEDIOAMBIENTAL
(ELEMENTOS DE SOSTENIBILIDAD)**

- 1- ADAPTACION DE LA VÍA PÚBLICA PARA PERSONAS CON POCA MOVILIDAD.**
- 2- ACCESOS A LA VIVIENDA PARA DISCAPACITADOS O BAJA MOVILIDAD**
- 3- ZONAS DE APARCAMIENTO /PLAZA DE GARAJE**
- 4- ZONAS COMUNITARIAS/ ESPACIOS PARA OCIO O ENCUENTRO**
- 5- CODICIONES / MEDIOS DE EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES**
- 6- CONDICIONES / MEDIOS Y NIVEL DE ELIMINACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS**
- 7- LIMPIEZA URBANA**
- 8- NIVEL DE INTIMIDAD (INTROMISIÓN EXTERNA)**
- 9- NIVEL DE SEGURIDAD**

ALTERACIÓN DEL MEDIO

10- EFECTOS FISICO-BIOLÓGICAS POR ALTERACIONES CLIMÁTICAS

11- EFECTOS FISICO-BIOLÓGICAS POR ALTERACIONES TECNOLÓGICAS

DEGRADACIÓN DEL MEDIO

CONDICIONES/ INESTABILIDAD/AFECCIÓN GEOBIOLÓGICA.

12 -RUIDO Y CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

13 - CONTAMINACIÓN ELECTROMAGNÉTICA / RADIOLÓGICA / RADIATIVA

14 - CONTAMINACIÓN AMBIENTAL: ATMOSFÉRICA, QUÍMICA, BACTERIOLÓGICA...

14-1 ATMOSFÉRICA

14-2 QUÍMICA

14-3 BACTERIOLÓGICA

POR PROXIMIDAD VERTEDERO

POR PROXIMIDAD DE INDUSTRIA CONTAMINANTE

POR INCINERADORA, ETC...

15 -INESTABILIDAD DEL SUBSUELO (FALLAS GEOLÓGICAS, SUELOS INESTABLES, ETC...)

16 - MATERIALES RADIATIVOS EN EL SUBSUELO Y ENTORNO RESIDENCIAL

17- OTROS ELEMENTOS GEOPATÓGENOS (ALTERACIONES FISICO-BIOLÓGICAS DEBIDO A DEPÓSITOS, VETAS DE AGUA, CANALIZACIÓN DE LÍQUIDOS, EFECTOS DE CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS DEL SUBSUELO, EMANACIONES NOCIVAS, ETC...)

Riesgos Medioambientales

Caracterizados por cambios o transformaciones leves medioambientales que pueden afectar a la calidad de vida de los habitantes y seres vivos de la zona o representar una amenaza susceptible de confluir en desastres irreversibles o de difícil y prolongada subsanación. La pérdida de la condición de “sostenibilidad”, explicada anteriormente, supone un agravamiento de las condiciones biológicas y medioambientales y representa un progresivo o continuo deterioro de habitabilidad.

Proximidad de los Servicios Comunitarios Básicos

El medio también está constituido por los servicios comunitarios básicos que permiten cubrir necesidades especializadas y colectivas a la población residente y acogida. Básicamente se preguntará a la población no sólo por la proximidad de estas instituciones, sino también por su percepción sobre el buen o mal funcionamiento o déficit en los servicios que dispensan en relación a la salud, educación, justicia, servicios sociales, seguridad social, transportes públicos, recursos, centros o programas de Participación Ciudadana y otros que la población considere necesarios o de grave carencia relacionada con la calidad de vida que deberían de disfrutar. La existencia y prestación satisfactoria del conjunto de los doce servicios reflejados en la tabla adjunta, representará, para la zona de residencia, un nivel aceptable o adecuado de prestaciones y apoyo a la comunidad.

RECURSOS Y SERVICIOS NORMALIZADOS EN LA ZONA

- 1- ABASTECIMIENTO/MERCADO**
- 2- SALUD**
- 3- SERVICIOS SOCIALES**
- 4- EDUCACIÓN**
- 5- TRANSPORTE PÚBLICO**
- 6- SEGURIDAD SOCIAL**
- 7- JUSTICIA**
- 8- GUARDERÍAS**
- 9- COMEDORES SOCIALES**
- 10- FORMACIÓN PROFESIONAL**
- 11- MEDIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL**
- 12- ZONAS COMUNITARIAS O DE OCIO**

Evidentemente no se han incluido aquí aquellos servicios que se administran dentro o en el entorno de la propia vivienda (electricidad, saneamiento, etc.) estudiados en el apartado sobre los servicios de que debe disponer la residencia.

- **Salud/enfermedad/limitaciones personales:** Como elemento causal y teleológico, las condiciones higiénico-sanitarias suponen una influencia *intra* y *extra* dimensional con respecto al resto de sistemas sobre los que interacciona el ser humano. Esta clave de valoración, también debe estar considerada en los estudios sobre la pobreza y la exclusión por representar un factor determinante en la evolución – agravamiento o mejora- de estos procesos. Los hábitos preventivos relacionados con la salud van a ser objeto de nuestra atención ya que son trascendentales para comprender no sólo el nivel de concienciación ciudadana sino también para extraer consecuencias sobre la influencia que dichos hábitos tienen sobre la calidad de vida de la población y, en particular, sobre los grupos más desfavorecidos. De hecho, cuando existen medidas preventivas, serían consideradas como elementos “neutralizadores” o minimizadores de otros efectos como la reducción de los periodos de incapacidad laboral, de discapacidades, etc. Y, por el contrario, cuando no existen hábitos de vida saludables, consideramos que pueden agudizarse los procesos de enfermedad, discapacidad, tanto agudos, como crónicos, o alcanzar peor pronóstico de recuperación, etc. Cuando nos referimos a hábitos de vida saludables, aludimos a las revisiones médicas periódicas preventivas que favorecen la detección precoz de diversas dolencias y patologías (cáncer, enfermedades coronarias, glandulares, nerviosas, etc.), mantener el calendario de vacunaciones en los infantes y población de riesgo (ancianos, enfermos crónicos, población expuesta, etc.), y al

grado de inmediatez con la que la población acude a los sistemas sanitarios formales para ser tratados, a la utilización de la *medicina alternativa*, al nivel de seguimiento de las prescripciones médicas, o las erróneamente preventivas como la automedicación o el abuso en la administración de sustancias especialmente inhibidoras de la actividad física y mental como los tranquilizantes, barbitúricos y antidepresivos, entre otros. Estos últimos, administrados sin la rigurosa prescripción médica, supone un factor de riesgo en tanto, en cuanto pueden provocar otros trastornos físicos y psíquicos, además de influir en las actitudes y conductas y alterar las relaciones familiares, laborales o sociales.

Las condiciones de salud/enfermedad, supeditadas tanto a los hábitos de vida saludables como las influencias que, en este campo, puede ejercer el medio sobre los individuos, se deben ver reflejadas en la medición tanto de las enfermedades clínicamente diagnosticadas como las que son solamente percibidas por el ciudadano. La conjunción de esta categoría psico-biológica, con las de interacción social, nos ofrece una perspectiva de análisis integral del ciudadano, complementado con las tratadas anteriormente de carácter medioambiental. Y para facilitar las interrelaciones con el resto de categorías y permitir establecer las inferencias oportunas, desglosaremos las condiciones estáticas y dinámicas particulares relacionadas con la salud/enfermedad y sus vertientes bio-psico-sociales – que pueden influir directa o indirectamente en estadios de privación o exclusión.

Evidentemente el componente genético, junto al medioambiental y accidental, estarán presentes en dicho análisis y se revisarán los

elementos etiológicos de ausencia de bienestar biológico, mental y social que comúnmente consideramos como enfermedad, así como la variabilidad de los pronósticos y aquellos que afecten a una evolución satisfactoria o expectativas de recuperación de la salud.

Los elementos medioambientales que garantizan la supervivencia y los niveles aceptables de salud que deben proporcionar tanto la calidad del aire, agua, y elementos fisio-químicos, como la capacidad biológica para protegerse, superar o limitar los efectos perversos o patológicos, pueden verse alterados de forma directa o recíproca por múltiples circunstancias – por falta de prevención, focos de contaminación, epidemia; incluso me atrevería a incluir criterios avanzados de diagnóstico medioambiental que tengan en cuenta las causas debidas a alteraciones debidas a la asociación geo-biológica y bio-climáticas residencial y ambiental, entre otras- y analizar su posible afectación sobre las condiciones bio-psico-sociales del ser humano. También estas alteraciones serán tenidas en cuenta como elementos de riesgo de pérdida de salud o provocar limitaciones temporales o duraderas de la actividad diaria, o provocar otras alteraciones físicas, psíquicas o sensoriales.

Asunción de medidas preventivas

Como son las revisiones médicas periódicas, cumplimiento del calendario de vacunación, evitación de la automedicación, evitar la exclusiva percepción subjetiva de la enfermedad por parte de los individuos (morbilidad percibida) sin diagnóstico legitimado por el personal sanitario competente, la ingestión de alimentos sanos y saludables o evitación de estilos de vida perjudiciales para la salud, entre otros.

ENFERMEDADES

- 1. Dolores reumáticos: dolores en las articulaciones por artritis o artrosis**
- 2. Dolor de espalda por lumbago, ciática o hernia discal**
- 3. Molestias crónicas en los pies**
- 4. Dolor de cabeza, jaquecas, migrañas**
- 5. Dolor de estómago por gastritis, úlceras de estómago o duodeno**
- 6. Problemas de hígado o vesícula biliar por cirrosis, piedras en vesícula, cólicos hepáticos**
- 7. Hernias inguinales**
- 8. Modificaciones en los hábitos de defecación, estreñimiento o diarreas persistentes**
- 9. Colesterol alto**
- 10. Problemas del corazón**
- 11. Tensión alta**
- 12. Edemas por hinchazón de tobillos o piernas**
- 13. Varices en las piernas**
- 14. Hemorroides o almorranas. Fístula o fisura anal**
- 15. Tos, disnea por ahogos. Ahogos**
- 16. Bronquitis crónica, asma**
- 17. Faringitis, sinusitis, otitis persistentes**
- 18. Infecciones de orina; cistitis**
- 19. Piedras en riñón o cólicos renales**
- 20. Para varones. Alteraciones de la próstata
Para mujeres. Alteraciones en el periodo
Trastornos de la menopausia**
- 21. Trastorno mental crónico ~ psicosis esquizofrénica**
- 22. Déficit o retraso mental**
- 23. Epilepsia**
- 24. Inestabilidad al andar, temblores**
- 25. Parálisis de cualquier tipo o localización**
- 26. Estrabismo, bizquera**
- 27. Cataratas**
- 28. Sordera**

29. Ronquera

30. Aumento o pérdida de peso

31. Bocio

32. Diabetes o azúcar en sangre

33. Gota o ácido úrico

34. Alergias

35. Anemias

36. Tumores benignos, quistes

37. Tumores malignos, cáncer, leucemia

38. Problemas persistentes en la piel por picor, eczemas, ronchas o psoriasis

39. Cualquier defecto físico por falta de dedos, manos, pies o deformidades

40. Tuberculosis, todas las formas

41. Fiebre del heno

42. SIDA

OTRAS AFECTACIONES PSICOLÓGICAS

43 Síntomas psicósomáticos.

44 Depresión

45 Ansiedad

Según el nivel de autonomía o pérdida de la misma, así quedarán establecidos los criterios de evaluación de la salud, considerando la tabla sobre “padecimientos de patologías crónicas”:

INDICADORES DE SALUD/ENFERMEDAD	
- Autonomía Física Aceptable	- Sin limitaciones ni pérdida de autonomía - Disminución leve de autonomía - Afectaciones que no alteran el desarrollo de la vida cotidiana (trabajo, convivencia, etc.)
- Salud Deficiente	- Enfermedades agudas/crónicas - Padecimiento/ limitación.....Deficiencia n° 1 (precisa tratamiento continuado)
- Salud muy deficiente	- Enfermedades crónicas incapacitantes.....Deficiencias 2 a 9

Padecimiento de patologías crónicas

(enfermedades con trastornos orgánicos o funcionales)

Se refieren a aquellos que limitan la capacidad y autonomía o repercuten no sólo en aspectos sanitarios, sino también en laborales y sociales. Además, tanto las enfermedades de larga duración como las agudas, pueden suponer que los sujetos tengan que asumir determinadas modificaciones de hábitos de vida y limitar total o parcialmente la capacidad física, psicológica, relacional o sexual.

PADECIMIENTOS/O LIMITACIONES DERIVADOS DE ENFERMEDAD CRONICA O DE LARGA DURACIÓN

1- PADECIMIENTO RELACIONADO CON EL DOLOR Y TRATAMIENTO

CONTINUADO O EN SITUACION DE DEPENDENCIA.

2 -LIMITACIÓN TOTAL DE MOVILIDAD/AUTONOMÍA

SOBRE CAMBIOS DE HÁBITOS DIARIOS DEBIDO A:

3 - INACTIVIDAD O REPOSO

4 - LIMITACIÓN PARCIAL O TOTAL DE MOTRICIDAD

5 – LIMITACIÓN TOTAL DE MOTRICIDAD

6 - LIMITACIÓN ACTIVIDADES INTELECTUALES.

7 - AFECTACIÓN PSÍQUICA O EMOCIONAL.

8 - AFECTA A RELACIONES LABORALES/ECONÓMICAS.

9 - AFECTA A RELACIONES FAMILIARES.

10-AFECTA A LAS ACTIVIDADES DOMÉSTICAS

11-AFECTA A LA VIDA SOCIAL

0- SIN AFECTACIÓN SIGNIFICATIVA NI LIMITACIONES

También se ha tenido en cuenta la incidencia, en la calidad de vida de la población, de las enfermedades agudas, accidentes (laboral, tráfico, doméstico, etc.) o derivados de catástrofes, que suponen un impacto sobre la economía doméstica, o modificación imprevista de estilos de vida, -afectar al desarrollo de la actividad laboral, alterar las relaciones sociales, desorganizar la vida familiar, incidir en las relaciones sexuales o en otros hábitos o costumbres relacionados con la cultura, el ocio, etc.-

Estas circunstancias, que señalamos como coyunturales o imprevistas, no sólo pueden ser iniciadoras de procesos desequilibrantes o desestructurantes en personas y colectivos que

venían manteniendo una calidad y estilo de vida medio o grado de subsistencia aceptable, sino también pueden incidir o agravar directa o indirectamente los procesos de empobrecimiento y exclusión en los que pudiera encontrarse otras personas o grupos sociales. Para estos últimos, este tipo de enfermedades agudas, catástrofes, accidentes, etc., suponen un tipo de afectación que lo podremos clasificar dentro de la categoría de “*elementos precipitantes*,” cuando pueden desequilibrar o agravar situaciones socioeconómicas previamente inestables o deficitarias, padecidas por individuos y familias, sobretodo en aquellos sujetos que no cuentan con otros medios de protección, disponen de escasos recursos, se encuentran en situación de exclusión, no tienen redes de apoyo, etc.

También pueden englobarse dentro de los factores de riesgo y coadyuvantes de desestabilizaciones transaccionales personales, familiares y sociales, las adicciones. Éstas, contribuyen de diversas formas, según los mecanismos iniciadores, adictivos y patológicos, a provocar trastornos de tipo psicológico y físico agudo o crónico, además de los de carácter social. Incluyamos en esta categoría los consumos de sustancias psicotrópicas (cannabis, antidepresivos, anfetaminas, alucinógenos, cocaína, heroína o morfina, y drogas de síntesis), consumo frecuente de alcohol o la ludopatía, como más importantes, en la medida que pueden provocar trastornos físicos y psíquicos, además de afectar negativamente en distintos ámbitos de la vida, y provocar problemas relacionales en el contexto familiar y personas del entorno, además de repercutir en la actividad laboral y, a veces, tener proyecciones delictivas o provocar otras consecuencias en el ámbito judicial. Y finalmente en el grupo de riesgo se tendrá en

cuenta a los sujetos que sufren padecimiento y tienen antecedentes familiares de enfermedad grave/crónica.

- **Conflicto y riesgo social:** Situaciones que deben ser identificadas para averiguar, de forma multidireccional, los efectos directos y recíprocos que las situaciones de conflicto y riesgo social pueden ejercer sobre los procesos de empobrecimiento y exclusión. Evidentemente la complejidad del análisis debería de proporcionar las claves de comprensión suficientes que señalen las interacciones y correspondencias entre los comportamientos de riesgo o asociales (delincuencia, maltrato, toxicomanías, etc.) y las variables intervinientes que el medio nos indica como condicionantes, agravantes o mantenedoras de las mismas. Me refiero a áreas deficitarias o empobrecidas que están caracterizadas por desempleo, ausencia de infraestructuras y servicios, o áreas marginales con baja o nula actividad económica, sin expectativa laboral ni relaciones culturales, educativas o laborales, zona de dominio o importante presencia de actividades delictivas, conductas asociales, con actividad de tráfico de estupefacientes, toxicomanías, abusos y maltrato, prostitución, proxenetismo y “trata de blancas”, situaciones generalizadas de abandono y soledad, actitudes xenófobas o discriminación racial, importante presencia de colectivos de excluidos de la vida económica, política, cultural y social, -imposibilitados en ejercer sus derechos, no ser reconocido su estatus social o identidad-, como más importantes.

Todos estos contextos afectan directamente sobre la estabilidad económica y psicosocial personal, familiar y comunitaria de sus habitantes.

**EL MEDIO Y SU INFLUENCIA EN SITUACIONES DEFICITARIAS,
CONFLICTIVAS O DE RIESGO SOCIO-COMUNITARIO**

0-PLANTEAMIENTO EXCLUYENTE- ZONA NO DEFICIENTE, NI CONFLICTIVA

1- PRESENCIA DE ACTIVIDADES DELICTIVAS

2- CONDUCTAS ASOCIALES

3- CONDUCTAS VIOLENTAS

4- TRÁFICO HABITUAL DE ESTUPEFACIENTES

5- IMPORTANTE PRESENCIA DE TOXICOMANÍAS

6- RECONOCIDA ZONA DE PROSTITUCIÓN

7- DELINCUENCIA EN “ TRATA DE BLANCAS”

8- MALTRATO / ABUSOS /ESCLAVITUD A MENORES, JOVENES, MUJERES, ETC.

9- ABANDONO COMUNITARIO/AISLAMIENTO/SOLEDAD(MAYORES, DISCAPACITADOS)

10- ACTITUDES GENERALIZADAS DE XENOFOBIA

11- ZONA AFECTADA POR DESEMPLEO

12- ZONA CON IMPORTANTE PRESENCIA DE POBREZA

13- IMPORTANTE PRESENCIA DE PERSONAS EXCLUÍDAS

14- PRESENCIA DE DISCRIMINACIÓN INTERÉTNICA O RACIAL

15- AUSENCIA DE REDES Y ASOCIACIONES DE AYUDA A VULNERABLES

En este campo también se ha incluido el análisis de los medios, recursos o servicios del entorno del individuo, que nos permita averiguar cuáles de éstos están disponibles y sirven de “neutralizadores” o reductores de situaciones conflictivas o de riesgo personal, familiar y social, en un territorio dado; y cuáles son deficitarios o no disponibles. Los recursos no formales alternativos, más difícil de detectar, delimitar o cuantificar, son igualmente importantes en las áreas rurales, en las supuestamente deficitarias (rústicas, urbanas o extrarradios) y en la industriales (en desarrollo o declive de la actividad productiva y/o comercial) y, en general, en territorios caracterizados por economías emergentes.

- **Situación Económica:** Campo que incluirá los aspectos considerados relevantes en las condiciones de la calidad de vida del sujeto o población estudiada, y que de igual manera que ocurre en los campos anteriormente descritos, se incluyen variables objetivas como son los ingresos mensuales medios percibidos por personas o unidad familiar y que proceden de actividades laborales por cuenta ajena, ingresos procedentes del trabajo por cuenta propia, rentas de capital y de la propiedad, ayudas y prestaciones sociales u otros ingresos de origen distinto a los anteriores.

Estos indicadores nos van a informar sobre la realidad socioeconómica personal o familiar, de una manera objetiva y determinante para establecer los niveles potenciales o reales de la calidad de vida o del nivel de pobreza socioeconómica que afecta a la población de un territorio determinado. En concreto, la medición de la renta individual o de la unidad familiar nos aporta una referencia a contrastar con otras dimensiones o factores -sociales, educativos, culturales, sanitarios, etc.- donde puedan resultar correspondencias y consecuencias tales como el desempleo, inestabilidad laboral, la carencia o dificultad en el acceso a los recursos, limitaciones diversas, su influencia en el ámbito de la salud/enfermedad o situaciones de incapacidad u otros condicionantes de exclusión, entre otras.

Además nos interesa analizar las condiciones de vida ligadas a la capacidad adquisitiva de las familias y personas, identificando si los sujetos mantienen una actividad económica o empleo estable, en situación de desempleo, en incapacidad laboral, etc. En estudios anteriores no hemos podido establecer una correspondencia directa

entre pobreza y desempleo, pobreza con ingresos de rentas más bajas, o su relación con tipos de pensiones o prestaciones sociales claramente insuficientes para garantizar unos niveles adecuados de bienestar.

También nos interesa conocer las condiciones contractuales o estructurales que amparan o promueven dichos ingresos, así como el nivel de cualificación y formación de la persona sustentadora. Este último aspecto nos permitirá establecer el grado de precariedad o estabilidad de los ingresos, o los elementos neutralizadores que amortiguan significativamente las situaciones carenciales o aportan mejor o peor pronóstico en la evolución de la deficiencia detectada.

Se analizan las relaciones contractuales que se refieren al tipo de vinculación laboral (contrato estacional, temporal, discontinuo, de sustitución, por obras y servicios, trabajo sin contrato o sin estar dado de alta en la Seguridad Social, etc.). Además nos interesa el análisis de índole subjetivo relacionado con la valoración que los sujetos hacen sobre las condiciones laborales propias y de su entorno, como es la inestabilidad en el empleo, expectativas de empleo, etc.

Todos estos aspectos van a influir directa o indirectamente en la calidad de vida de la población, así como en las condiciones de integración social que su capacidad adquisitiva le puede permitir.

INGRESOS ECONÓMICOS / PRESTACIONES RECIBIDAS

- 0-POSICIÓN EXCLUYENTE: SIN TRABAJO NI INGRESOS**
- 1-INGRESOS POR TRABAJO POR CUENTA AJENA**
- 2-INGRESOS POR TRABAJO POR CUENTA PROPIA**
- 3-INGRESOS PROCEDENTES DE RENTAS Y PATRIMONIO**
- 4-INGRESOS PROCEDENTES DE ECONOMÍA SUMERGIDA**
- 5-INGRESOS DERIVADO DE ACTIVIDADES DELICTIVAS**
- 6-PENSIÓN DE JUBILACIÓN CONTRIBUTIVA**
- 7-PENSIÓN DE JUBILACIÓN NO CONTRIBUTIVA**
- 8-PERCEPCIÓN POR DESEMPLEO**
- 9-SUBSIDIO POR DESEMPLEO AGRARIO**
- 10-SUBSIDIO POR INCAPACIDAD LABORAL**
- 11-PENSIÓN DE INVALIDEZ CONTRIBUTIVA**
- 12-PENSIÓN DE INVALIDEZ NO CONTRIBUTIVA**
- 13-PRESTACIÓN POR HIJO A CARGO**
- 14-PENSIÓN DE VIUDEDAD**
- 15-SALARIO SOCIAL/RENDA BASICA/RENDA DE SUPERVIVENCIA**
- 16-OTROS INGRESOS O PROCEDENCIA INESPECIFICOS, EQUIVALENCIA EN ESPECIE, ETC.**

Las percepciones económicas monetaria (o equivalentes procedentes de aportaciones en especie u otras), recibidas individualmente o en la unidad familiar, si son varios los miembros que realizan aportaciones a la misma, se estimarán como ingresos netos anuales.

Con respecto a los ingresos, nuestra propuesta metodológica va a tener en cuenta los criterios de distribución de rentas que permita no sólo diagnósticos acorde a los procesos socioeconómicos derivados de la reciente crisis económico-financiera global, sino a su aplicabilidad en economías avanzadas y en desarrollo.

En este sentido, recordamos la importancia de la línea divisoria que separa las percepciones que ofrecen garantía de un nivel de subsistencia medio y aquellas que pueden englobarse en economía de riesgo o cruzar el umbral de pobreza.

En cualquier caso, hemos observado que la información obtenida de los miembros de la unidad familiar, sobre las aportaciones dinerarias o equivalentes, la facilitan mejor desde su cuantificación regular mensual que anual. Pero de una u otra forma, se haría la conveniente traslación o ponderación según sea la estimación obtenida y teniendo en cuenta la aplicación de la escala OCDE-Modificada, para considerar la distribución de rentas según el número de personas o unidades de consumo que pertenecen al grupo de convivencia y así poder clasificarlo dentro de los correspondientes niveles de distribución de la renta y su calificación en relación con los grados de pobreza económica: situación de riesgo económico, en el umbral de pobreza, en el tramo de pobreza relativa, en el de pobreza moderada y por último en el tramo de pobreza severa.

DISTRIBUCION DE RENTAS

	<i>Renta mediana (RM) 2008</i>	<i>Umbral de Riesgo 60% rm</i>	<i>Umbral de pobreza 50% rm</i>	<i>Pobreza relativa 35 - 50% rm</i>	<i>Pobreza moderada 25 – 35% rm</i>	<i>Pobreza severa < 25% rm</i>
RENDA ANUAL	12.005,0 eur	7.203,3 eur	6.002,5 eur	4.201,8 eur a 6.002,5 eur	3.001,3 eur a 4.201,8 eur	< 3.001,3eur
RENDA MENSUAL	1.000,4 eur	600,3 eur	500,2 eur	de 350,2 eur a 500,2 eur	de 250,2 eur a 350,2 eur	< 250,2 eur

Estimación propia (base 2007) calculado sobre ingresos unipersonales ponderables al número de miembros de unidades convivenciales.

Las correspondencias entre los niveles de pobreza económica y otras deficiencias psico-bio-sociales son las que van a permitir establecer inferencias relacionadas directa o indirectamente con tipologías de pobreza y exclusión dependiendo de los grados en que éstas o aquellas afecten sobre la condiciones y calidad de vida de la población.

En esta distribución de rentas es importante profundizar en los elementos objetivos y perceptibles de la población sobre los precursores de situaciones de riesgo de empobrecimiento. La evaluación y el análisis de estos mecanismos, actitudes y respuestas permiten establecer un diagnóstico sobre los antecedentes, derivación o comienzo de un itinerario de deficiencia socioeconómica personal y familiar y que reflejamos en los indicadores siguientes:

RIESGO DE POBREZA : PRECURSORES

RELACIONES INTERPERSONALES

1. **AUTONOMÍA SOCIOECONÓMICA BAJA Y BAJO CONSUMO.**
2. **RIESGO O INICIO DE EMPOBRECIMIENTO POR EFECTOS DE POLÍTICAS DE REGULACIÓN DE EMPLEO, ANTI-CRISIS, RECONVERSIÓN O REESTRUCTURACIÓN LABORAL Y ECONÓMICA, ETC.**
3. **INESTABILIDAD LABORAL.**
4. **PERCEPCIÓN O SENTIMIENTO DE PERDIDA DE AUTONOMÍA O DE SÍNTOMAS INICIALES DE EMPOBRECIMIENTO.**
5. **OBSTÁCULOS PARA LA MOVILIDAD LABORAL Y SOCIAL**
6. **VALORES HEDONISTAS**
7. **FALTA DE CONFIANZA EN SÍ MISMO O INFRAVALORACIÓN DE SUS CAPACIDADES (BAJA AUTOESTIMA)**
8. **PERSONAS CON ANTECEDENTES DE FALTA DE LOGROS EXISTENCIALES O DE PROYECTOS DE VIDA**
9. **PERTENENCIA A CONTEXTOS SIN APORTES AFECTIVOS NI RECONOCIMIENTOS COMO INDIVIDUO EN SU TOTALIDAD**
10. **AISLAMIENTO SOCIAL O SOLEDAD**
11. **SIN CAPACIDAD DE EMPATÍA**
12. **VIVENCIAS O ANTECEDENTES DE RECHAZO SOCIAL**
13. **EXPERIENCIAS DE RECHAZO AFECTIVO O EMOCIONAL POR PERSONAS DE SU ENTORNO (DESARRAIGO SOCIAL)**
14. **DERIVACIÓN EN PATOLOGÍA DEPRESIVA**
15. **DERIVACIÓN EN PATOLOGÍA IMPULSIVA**
16. **BAJA TOLERANCIA AL ESTRÉS**
17. **FALTA DE AUTOCONTROL**
18. **ACTITUD PASIVA Y/O SITUACIÓN DE ACOMODO.**
19. **BAJA INTELIGENCIA (NIVEL BORDELIN)**
20. **BAJA MOTIVACIÓN.**
21. **ACTITUD Y CONDUCTA ANÓMICA (SIN RESPUESTA A NORMAS SOCIALES)**
22. **DESCONFIANZA EN EL FUTURO**

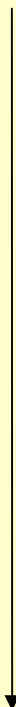
Nivel de subsistencia

Recobra importancia la capacidad de subsistencia de los individuos y núcleo familiar que irá en consonancia con el poder adquisitivo y niveles de pobreza. Para su estimación planteo dos tipos de valoraciones: la primera con respecto a los niveles de acceso a los productos básicos analizados en epígrafes anteriores y la segunda considerando los posibles gastos añadidos que representa la vivienda y que analizamos a continuación.

NIVEL DE SUSBSISTENCIA

- **GASTO MEDIO POR PERSONA Y AÑO EN EL CAPÍTULO DE ALIMENTACIÓN DE 6.640,9EUROS (ESTIMACIÓN BASE 2007).**
- **INFERIOR AL 50% DEL GASTO MEDIO POR ALIMENTOS. (BASE 2007) DE 3.320,4 EUROS/AÑO REPRESENTA EL UMBRAL DE INCAPACIDAD PARA SUBSISTIR.**
- **GASTO POR VIVIENDA EN RÉGIMEN DE ALQUILER, AMORTIZACIÓN ETC. CUANDO REPRESENTA UN COSTE MENSUAL INFERIOR AL 40% DE LOS INGRESOS DE LOS RESIDENTES EN LA VIVIENDA.**
- **GASTO POR VIVIENDA EN RÉGIMEN DE ALQUILER, AMORTIZACIÓN, ETC. CUANDO DICHA CUANTÍA SEA SUPERIOR AL 40% DE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR.**

- **Condición laboral/ ocupacional**

CONDICIÓN LABORAL /OCUPACIONAL	
<p>NORMALIDAD LABORAL</p> <ul style="list-style-type: none"> 1- <i>Actividad laboral legal</i> 2- <i>Actividad laboral estable</i> 3- <i>Actividad laboral no conflictiva</i> <p>RIESGO LABORAL</p> <ul style="list-style-type: none"> 1- <i>Contratos inestables</i> 2- <i>Relaciones Laborales conflictivas (antecedentes de Mobbing, Bulling, etc.).</i> 3- <i>Cualificación profesional deficitaria</i> 4- <i>Bajo nivel formativo laboral</i> 5- <i>Nivel académico insuficiente</i> <p>SITUACION LABORAL DEFICITARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> 1- <i>Trabajo autónomo ilegal</i> 2- <i>Trabajo por cuenta ajena sin contrato</i> <p>SITUACION LABORAL MUY DEFICITARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> 1- <i>Sin trabajo u ocupación</i> 2- <i>Explotación laboral</i> 3- <i>Economía sumergida</i> 4- <i>Actividades económicas delictivas</i> 5- <i>Esclavización laboral</i> 	<p><u>Valor</u></p> <p><i>Uno de cada indicador</i></p> 

- **Participación Social:** Que corresponde tanto a la adscripción a creencias religiosas, ideológica política o libre expresión y manifestación de carácter social y cultural que, como iniciativa personal o colectiva, se refleja en la participación en instituciones y asociaciones de la zona. Esta se entiende como afiliación, apoyo o pertenencia a partidos políticos, sindicatos u otros movimientos sociales, como asociaciones culturales, o las relacionadas con actividades altruistas (participación en ONG), filiación a redes educativas, profesionales, instituciones religiosas o referirse a la actividad en entidades

auspiciadas por la propia vecindad o comunidad y también la participación en la elección de representantes políticos. Bajo los anteriores indicadores, se podrá analizar y establecer inferencias sobre las características y condiciones de pertenencia a algún contexto social, comunitario, etc. o por el contrario, asumir el aislamiento social o desinterés por diversos motivos: económicos, étnicos, lingüísticos, culturales, raciales o estilos de vida o respuestas de guetificación promovida por personas y grupos que se sienten diferentes a la comunidad mayoritaria o acogedora.

PARTICIPACION SOCIAL

PARTICIPACIÓN SOCIAL NORMALIZADA

- 1- **PARTICIPACIÓN EN LA VIDA SOCIAL** (*Actividades festivas, vecinales, amistades, etc...*)
- 2- **PARTICIPACION EN REDES FORMALES** (*Organización vecinal, organización religiosa, movimientos sociales, Redes educativas, organizaciones profesionales, ONGs, partidos políticos, sindicatos, etc.*).
- 3- **PARTICIPACIÓN EN REDES INFORMALES** (*Redes de ocio y tiempo libre, rituales, costumbres populares o tradiciones, etc.*).
- 4- **RELACION CON EL TEJIDO SOCIAL** (*con la familia, la institución educativa, las comunidades, las iglesias, u otras organizaciones, grupos, instituciones o colectividades y asociaciones que compartan la misma identidad e intereses comunes de los habitantes de un territorio*).
- 5- **PARTICIPACION EN OTROS ESPACIOS DE RELACION**

PARTICIPACION SOCIAL DEFICITARIA

- 1- **OBSTÁCULOS QUE DIFICULTAN LA PARTICIPACIÓN (EXÓGENO):** *Lengua, religión, cultura, restricciones de la libertad, guetificación, etc.*
- 2- **BAJA o MUY BAJA PARTICIPACION EN LA VIDA SOCIAL y POLITICA (ENDOGENO)**
- 3- **SIN PARTICIPACIÓN SOCIAL**

- **Socio-Comunitarias: Inserción e Integración social.-**

Desde el punto de vista social nos referiremos a la inserción y a la integración social como procesos de aceptación social en las relaciones comunitarias.

Si nos centramos en la inserción, se analizará el grado de aceptación, asimilación cultural o inclusión de la persona, familia, grupo de convivencia o colectivo, en contextos sociales o comunitarios amplios; haya pertenecido o no con anterioridad, a ellos. Y en cuanto a la integración social, nos referiremos a la pertenencia del sujeto, a grupos sociales determinados, como son el familiar, grupos sociales concretos, estructuras educativas, etc. con igual condición y derechos que el resto de los integrantes que las forman.

La falta de aceptación en estos contextos, desde planos legales – privación de derechos- actitudinales y conductuales de rechazo o no reconocimiento, ni aceptación por parte de la comunidad mayoritaria donde reside, pueden tener su causa en conductas y actitudes socioculturales antagónicas, discriminatorias o beligerantes o considerar que los sujetos, familias o colectivos “no aceptados” representan una amenaza, en sentido amplio, para la comunidad donde residen. De ello se pueden derivar no sólo rechazo social puntual, sino también exclusión.

Otras causas de aislamiento social pueden ser impuestas por el sistema de convivencia o mandato judicial, como es el caso de internamiento o libertad condicional –vigilada o no- para penados en “tercer grado”, etc.

Todos estos aspectos relacionados con la aceptación social de los individuos, pueden englobarse en los campos recogidos en la siguiente tabla:

INSERCIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

- 1. INSERCIÓN SOCIAL EN CONTEXTOS SOCIALES/COMUNITARIOS AMPLIOS**
 - 1-1 INSERCIÓN DE LA COMUNIDAD, BARRIADA, ETC....**
 - 1-2 ADSCRIPCIÓN A LAS NORMAS DE LA COMUNIDAD**
(EJERCER DERECHOS SOCIALES, DE PARTICIPACIÓN Y DE EXPRESIÓN)
 - 2. INTEGRACIÓN SOCIAL EN GRUPOS SOCIALES CONCRETOS**
(FAMILIA, TRABAJO, ESCUELA,...)
 - 3. SIN REDES DE APOYO O REDES DE IDENTIFICACIÓN/CONCENTRACIÓN**
 - 4. DESARRAIGO**
 - 5. VIDA ITINERANTE**
 - 6. GUETIZACIÓN**
 - 7. INADAPTACIÓN SOCIAL COMO VIVENCIA NORMALIZADA**
 - 8- AISLAMIENTO (No inserción)**
 - 9- INDIGENCIA**
- EVITACIÓN DE DISFRUTE -LEVE, GRAVE O POR IMPEDIMENTO COERCITIVO O NORMATIVO- DEL USO DE DERECHOS GENERALES DEBIDO A:**
- 10- SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN POR:**
 - 10-1 SEXO**
 - 10-2 RAZA**
 - 10-3 ÉTNIA**
 - 10-4 RELIGIÓN**
 - 10-5 IDEOLOGÍA POLÍTICA,**
 - 10-6 MORAL**
 - 10-7 HABITOS SEXUALES**
 - 10-8 ESTILO DE VIDA ALTERNATIVO**
 - 10-9 LIMITACIÓN POR MOTIVO FÍSICO**
 - 10-10 LIMITACIÓN POR MOTIVO PSICOLÓGICO**
 - 10-11 LIMITACIÓN POR ALTERACIÓN EMOCIONAL**
 - 10-12 PRIVACIÓN DE LIBERTAD**
 - 10-13 EMIGRACIÓN**
 - 11-EN SITUACIÓN DE DESIGUALDAD EN CUANTO A DERECHOS CIVILES SOCIALES, POLÍTICOS, ETC.**
 - 12- PRIVACIÓN POR INCAPACIDAD/ ENFERMEDAD**
 - 13- NO ACEPTACIÓN SOCIAL POR DISFUNCIONALIDAD FAMILIAR**
 - 14- LIMITACIÓN LEGAL**
 - 15- PRIVACIÓN O DESIGUALDAD POR DIFICULTADES DE APRENDIZAJE**
 - 16- CONTEXTO DE INSOLIDARIDAD E INTOLERANCIA (No reconocimiento social)**

- **Relaciones Interpersonales:** Que nos aportan referencias tanto sobre las características convivenciales familiares, como de la condición y calidad de las relaciones mantenidas en el conjunto de redes o sistemas relacionales externos sobre las que interactúa el individuo, grupo o familia, permitiéndonos establecer diagnósticos transaccionales normalizados o excluyentes. Si consideramos que las redes sociales son un elemento vital dentro de las relaciones normalizadas y que pueden responder a distintas demandas individuales y grupales, (sociabilidad, atención, ayuda, seguridad, etc.) también son tenidas en cuenta, junto a las redes familiares, para valorar el campo relacional espacio-temporal de los individuos e incluso diagnosticar los estadios o procesos de *Desvinculación personal y Social*. Procesos que nos indican el grado de inserción que voluntariamente adopta el sujeto sobre una red o campos relacionales o las posibilidades o no de formar parte de un grupo familiar o social.

RELACIONES INTERPERSONALES

1 - CON FAMILIA/UNIDAD DE CONVIVENCIA

2 - FAMILIARES

3 - AMIGOS

4 - VECINOS

5 - COLECTIVOS SOCIALES

6 - COLECTIVOS CULTURALES

7 - COLECTIVOS LABORALES

No solamente se valorará la percepción de la población sobre la calidad de la relación (valoración de la relación en escala Likert) con cada uno de los actores descritos en la tabla anterior, sino también se hará especial hincapié en el análisis de las características e intensidad de

dichas relaciones considerando, su clasificación, como igualitarias, subordinadas o excluyentes. Con respecto a esta última condición relacional, se puede establecer relación excluyente exógena por iniciativa social o de rechazo de grupos o comunidad, y también endógena, referida a la autoexclusión o aislamiento social por no aceptación, del propio sujeto, de las condiciones del medio social y cultural que le rodea.

En cuanto a la temporalidad y el número de las relaciones sociales, nos darán una visión cualitativa de las mismas, analizando si son intensas, diarias, frecuentes, esporádicas, relaciones únicas o circunstanciales, o sin relación alguna.

Estos tipos de relación social nos pueden indicar no sólo estadios de normalidad o nivel de sociabilidad, sino también y en combinación con otros parámetros (Participación social, Integración, etc.) ofrecer el nivel de recursos de autoayuda y alternativas potenciales que ofrecen las redes sociales de apoyo.

Igualmente nos interesa profundizar en el estudio de la persona en cuanto a sus capacidades y percepciones sensitivo-emocionales que caracterizan su mundo relacional. Para ello haremos especial hincapié en aspectos socializadores adquiridos en los contextos familiares o educativos, como es la adquisición o no de habilidades sociales. Y estableceremos sobre la siguiente tabla de indicadores, los criterios de medición siguientes:

- **Socialización aceptable.....Con menos de tres indicadores**
- **Socialización deficitaria..... Carencias 2,3,5,6,7,11 y 12**
- **Socialización muy deficitaria..... Más de 7 indicadores carentes**

CARENCIAS DE SOCIALIZACION (HABILIDADES SOCIALES)

- 1- INCOMUNICACIÓN O INCAPACIDAD PARA ABORDAR CONVERSACIONES**
- 2- CARENCIA DE HABILIDADES DE COMUNICACIÓN Y PARA EL TRABAJO EN GRUPO**
- 3- DIFICULTAD PARA MANEJAR LA ANSIEDAD**
- 4- DIFICULTAD PARA EXPRESAR SENTIMIENTOS, EMOCIONES O AFECTO**
- 5- SIN RECURSOS PERSONALES PARA AFRONTAR TEMORES**
- 6- ESCASO SENTIDO CRITICO**
- 7- EVITACIÓN DE AUTOANÁLISIS DE ERRORES O FALLOS PERSONALES**
- 8- SISTEMA DE VALORES NEGATIVO**
- 9- FALTA DE AUTOCONTROL**
- 10- POCA TOLERANCIA A LA FRUSTRACIÓN**
- 11- AUSENCIA O DESCONOCIMIENTO DE ALTERNATIVAS DE OCIO**
- 12- ESTILO DE VIDA POCO SALUDABLE**
- 13- ESCASAS HABILIDADES PARA RESOLVER CRISIS, CONFLICTOS FAMILIARES, VECINALES, DIFICULTADES PARA AFRONTAR PROBLEMAS LABORALES O MOBBING**
- 14- NO ANALIZA LAS SITUACIONES NI CONSIDERA ALTERNATIVAS O SOLUCIONES PARA RESOLVER PROBLEMAS O TOMAR DECISIONES**
- 15- DIFICULTAD PARA ADAPTARSE A NUEVAS SITUACIONES MATERIALES Y RELACIONALES**
- 16- FALTA DE RESPONSABILIDAD ACORDE A LA EDAD**
- 17-TOXICOMANÍAS (ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN...)**
- 18- CARACTERÍSTICAS DE LA PERSONALIDAD (DESEQUILIBRIO EMOCIONAL, INMADUREZ, IMPULSIVIDAD, DEPENDENCIA, FALTA DE SEGURIDAD, ANALFABETISMO...)**
- 19-DEFICIENCIA MENTAL, ENFERMEDAD FÍSICA O MENTAL QUE INCAPACITE PARA EL CUIDADO DE OTROS, O DESCONOCIMIENTO DE PAUTAS PARA ELLO.**
- 20- BAJA O NULA PERCEPCIÓN DEL NIVEL Y CONDICIONES CARENCIALES.**
- 21- ANTECEDENTES PERSONALES O EXISTENCIA DE COMPORTAMIENTOS DESADAPTATIVOS (DELINCUENCIA, PROSTITUCIÓN, ETC.).**
- 22- ESCASA INTERNALIZACIÓN DE LAS NORMAS.**
- 23- PROBLEMAS DE DISPONIBILIDAD DE TIEMPO.**

También haremos hincapié en aquellas percepciones y vivencias relacionales que caracterizan al individuo con respecto a sus sistemas relacionales más próximos, e incluso poder medir los posibles fenómenos de degradación convivencial. Aspecto último, que va a ser de gran importancia para medir su correspondencia con otros estados psico-emocionales adversos y afectar directa o indirectamente a la estabilidad laboral y alterar otras condiciones de vida.

Las evaluaciones de dichos indicadores relacionales familiares los podemos clasificar en:

RELACION CONVIVENCIAL FAMILIAR

FUNCIONES FAMILIARES Y DESORGANIZACIÓN FAMILIAR:

- 1 - RELACIÓN NO PARTICIPATIVA EN TAREAS DOMÉSTICAS**
- 2 - AUSENCIA O BAJO NIVEL DE AUTOAYUDA INTRAFAMILIAR**
- 3 - FALTA DE ATENCIÓN ALIMENTARIA, INSUFICIENTE O ABANDONO**
- 4- FALTA DE ATENCIÓN EDUCATIVA O SOCIALIZADORA**
- 5 - FALTA DE CUIDADOS O DESATENCIÓN SEVERA**
- 6 - DESPROTECCIÓN**
- 7 - ABANDONO DE MENORES**
- 8 - DESORDEN / FALTA DE HIGIENE EN LA RESIDENCIA FAMILIAR**
- 9 - FALTA DE RACIONALIZACIÓN DEL GASTO DOMÉSTICO**
- 10 - INCAPACIDAD DE AUTOADMINISTRACIÓN DE INGRESO/PRESUPUESTO**

CARACTERÍSTICAS SOBRE EL ROL PARENTAL

- 11 - INCAPACIDAD O FALTA DE HABILIDAD PARA SER PADRES**
- 12 - DESCONOCIMIENTOS SOBRE EL DESARROLLO INFANTIL**
- 13 - FALTA DE EXPERIENCIA Y ASESORAMIENTO SOBRE EL CUIDADO DE NIÑOS**
- 14 - ACTITUDES INADECUADAS PARA EDUCAR**
- 15 - INCAPACIDAD PARA TRANSMITIR PAUTAS EDUCATIVAS, NORMAS DE CONVIVENCIA, ETC.**
- 16 - PATERNIDAD TEMPRANA**

PERCEPCIONES/ VIVENCIAS RELACIONALES FAMILIARES

- 1 - SIN RELACIÓN CONVIVENCIAL POSITIVA/COMPLEMENTARIA/ DE APOYO/EN FAMILIA
- 2 - PERCEPCIÓN DE VIVIR SOLO A PESAR DE COMPARTIR EL MISMO TECHO CON OTROS
- 3 - AUSENCIA DE RELACIONES FAMILIARES EXTERNAS (FALTA DE VÍNCULOS)
- 4 - VIVENCIAR CONFLICTO INTERGENERACIONAL
- 5-PÉRDIDA DE AUTONOMÍA PSÍQUICA O SUBORDINACIÓN JERÁRQUICA FAMILIAR
- 6 -DESORGANIZACIÓN PERSONAL
- 7 -HABER PASADO POR INSTITUCIONES DE ACOGIDA

SOBRE LA DEGRADACION CONVIVENCIAL FAMILIAR

(Antecedentes o situación actual y tanto en pareja como en miembros de la familia o personas convivientes)

- 1 - CONFLICTO CON LA PAREJA
- 2 - CONFLICTO FAMILIAR
- 3 - PROCESOS DE DESESTRUCTURACIÓN FAMILIAR
 - Alteraciones o conflicto por separaciones temporales
- 4 - MALTRATO FÍSICO
- 5 - MALTRATO PSICOLÓGICO
- 6 - CARENCIA O ABANDONO AFECTIVO
- 7 - RECHAZO EMOCIONAL
- 8 - ABUSO O MANIPULACIÓN PSICOLÓGICA
- 9 - ABUSO SEXUAL.
- 10 - RUPTURA CON LA PAREJA
- 11 - RUPTURA FAMILIAR
- 12 - DROGODEPENDENCIA EN ALGUNO DE SUS MIEMBROS
- 13 - DELINCUENCIA “ “
- 14 - PROSTITUCIÓN “ “
- 15 - LUDOPATÍA “ “
- 16 - ALCOHOLISMO “ “
- 17 - JUEGOS RELACIONALES NEGATIVOS / TRIANGULACIONES FAMILIARES

PROBLEMÁTICAS CON RESPECTO A LOS HIJOS

1 -PROBLEMA ESCOLAR

- 1-1- BAJO RENDIMIENTO ESCOLAR.**
- 1-2 ABSENTISMO ESCOLAR**
- 1-3 DESESCOLARIZACIÓN**
- 1-4 EXCLUSIÓN ESCOLAR**
- 1-5 BOOLING**
- 1-6 CONFLICTO CONDUCTUAL**
- 1-7 VIOLENCIA DENTRO Y FUERA DE AULA.**

2 - CONFLICTO PADRES/HIJOS

3 - ENFERMEDADES FÍSICAS

4 - TRASTORNOS PSÍQUICOS

5 - DROGODEPENDENCIAS

6 - DELINCUENCIA

7- ALCOHOLISMO

8 - CORRUPCIÓN DE MENORES (PROXENETISMO)

9 - PROSTITUCIÓN

10 - LUDOPATÍAS

11 - ASUNCIÓN DE ROLES PARENTALES POR MENORES

RELACIONES CONVIVENCIALES FAMILIARES

Relaciones convivenciales adecuadas:

- **Ausencia de relaciones conflictivas.**

Relaciones convivenciales familiares deficientes:

Valores mínimos

- **Percepciones vivencias relacionales deficitariasUn indicador de 1-7**
- **Funciones familiares muy deficitarias..... .Un indicador de 1 a 10**
- **Cumplimiento del Rol Parental muy deficitario.....Un indicador de 11 a 16**
- **Problemáticas con los hijos.....Min. 1 deficiencia de 1-11**

Relaciones convivenciales familiares muy deficientes:

(Valores mínimos)

- **Percepciones vivencias relacionales deficitariasMas de 2 carencias de 1-7**
- **Degradación convivencial.....Min. 1 deficiencia de 1-17**
- **Funciones Familiares muy deficitarias.....Mas de 2 deficiencias de 1 a 10**
- **Cumplimiento del Rol Parental muy deficitario.....Mas de 1 deficiencia del 11 a 16**
- **Problemáticas con los hijos..... Más de 2 deficiencia de 1-11**

- **Estados Psico-emocionales:** Que engloban los aspectos humano sensitivos o perceptivos y particularmente las “necesidades sentidas”, además de otros procesos complejos que afectan particularmente a itinerarios de empobrecimiento y exclusión. En ambos itinerarios, los sujetos pueden expresar o exteriorizar síntomas o sentimientos como

soledad, depresión, ansiedad, baja autoestima, sufrimiento, malestar, etc. que nos pueden dar una referencia sobre un problema personal o grupal o necesidad no cubierta.

El sentimiento de dependencia material y/o emocional hacia otra/s persona/s de su entorno más inmediato puede representar otro elemento en su doble vertiente: creencia basada en un mecanismo de autoprotección o como síntoma de miedo a los cambios que supuestamente necesitaría una persona ante una situación deficitaria, traumática o conflictiva.

En cuanto a procesos complejos analizaremos los que afectan a la *inadaptación social* cuando sean debidos a afectaciones de carácter anímico como la *ansiedad social* o la *impasibilidad de ánimo* o *indolencia*, y otros aspectos de malestar psicosocial que padece el ciudadano y que están vinculados con formas de vivenciar o percibir situaciones de carencia o necesidad o sensación de pérdida de condiciones de bienestar. También se incluye en la medición de malestar, la sensación de no poder salir de la situación de carencia, la percepción de vivir en un contexto de desigualdad cercana; y además se procesa un desequilibrio en las interacciones grupales e igualmente perceptibles con respecto a relaciones con un entorno más amplio de la estructura social a la que pertenece el individuo. Estos estados anímicos o emocionales, en su continuidad, pueden derivar a estadios de deterioro importantes como la desestructuración personal, asumir situaciones desde un plano de inferioridad, experimentar incluso regresiones o retrocesos a estados psicológicos o conductuales del pasado como respuesta a tensiones o conflictos no resueltos.

También en estadios más avanzados puede el sujeto incluso procesar una falta de autoreconocimiento, apatía, indolencia o identificarse o revivir emocionalmente conflictos del pasado. Condiciones tales que suelen ser frecuentes en procesos de exclusión y, por lo tanto, estar relacionados tanto con la falta de implicación del sujeto en mejorar su situación o derivar en una *Desvinculación social* y estar vinculados a otras causas estructurales cuyos parámetros de influencia pueden estar relacionados con determinados contextos adversos, choque cultural u otros aspectos transaccionales negativos que operan en distintos momentos y territorios.

Otro aspecto de autoregeneración personal es el que se identifica con la “impotencia adquirida” a partir de experiencias anteriores de frustración continuada, retos o dificultades de su pasado no resueltas, grandes fracasos personales, etc. afectando de forma profunda a la persona, condicionada en lo sucesivo por un sentimiento de vulnerabilidad, baja autoestima y creencia o convicción de que toda futura iniciativa que adopte no le ofrecerá resultado alguno o ni siquiera provocará algún efecto útil en su vida.

ESTADOS PSICOEMOCIONALES

ESTADOS PSICO-EMOCIONALES ADVERSOS

1 MALESTAR

1-1- PERCEPCIÓN TRAUMÁTICA O ESTRESANTE DEBIDA A UNA SITUACIÓN CARENCIAL O NECESIDAD COYUNTURAL O PERSISTENTE SENSACIÓN DE NO PODER SALIR DE LA SITUACIÓN DEFICITARIA

1-2- SENSACIÓN DE FRACASO

1-3- SENTIMIENTO DE INFERIORIDAD

1-4- VULNERABILIDAD PSICO-EMOCIONAL QUE PUEDE CORRESPONDER CON VULNERABILIDAD REAL O MATERIAL.

1-5- ANSIEDAD SOCIAL O CONFLICTO INTERNO DEBIDO A CAUSAS INTERACCIONALES O BLOQUEO DEBIDO A SITUACIÓN DE CRISIS.

1-6-ACTITUD CONTRADICTORIA O ESTADO COGNITIVO-EMOCIONAL AMBIVALENTE

1-7-EXPERIMENTACIÓN DE REGRESIONES

2- DEPENDENCIA EMOCIONAL Y MATERIAL

3- INADAPTACION SOCIAL

3-1 Impotencia adquirida

3-2 Arraigo a contextos deficitarios o desestructurantes y temor a cambios

4-DESPERSONALIZACIÓN DEBIDA A EXPERIENCIAS FAMILIARES

Estas afectaciones pueden derivar en una falta de motivación, estados frecuentes de ansiedad, depresión o torpeza para afrontar situaciones o dificultad para aprender o pensar. En relación a los mecanismos adaptativos de los sujetos, abordamos otras características psico-emocionales, no menos relevantes y muy comunes, como son los *miedos a los cambios* debido al arraigo al contexto o ambiente familiar y del entorno conocidos o al temor que produce lo desconocido, pudiendo producir ansiedad e incertidumbre, aunque sea beneficioso para su vida o única alternativa viable para resolver su situación de pobreza o exclusión. El estrés social o tensiones que soportan las personas, grupos de convivencia y otros colectivos más amplios constituyen “*elementos resistentes al cambio*” y que pueden derivar en sentimientos hostiles, conflictos sociales, individuales o de relación, además de sumir al individuo en sentimientos ambivalentes o contradictorios sobre sus inquietudes, expectativas o búsqueda de soluciones o alternativas.

- **Capacidades y Potencialidades:** Referidas a las posibilidades de tipo personal, grupal o familiar, del entorno y comunitarias, que permiten facilitar la adaptación o resolver los déficits, problemas (incluidos crisis y conflictos) afrontando las situaciones mediante iniciativas o capacidades innatas de respuesta, de mejora de la organización y de acciones de autoayuda. En cuanto a los mecanismos de *Respuesta* se desarrollan, por una parte, en aspectos relacionados con la personalidad, desarrollo personal o nivel de madurez que se ven reflejados en inquietudes y manifestaciones de autocontrol, nivel de asertividad o asunción de responsabilidad personal ante sus decisiones, actitudes y conductas; y por otra, la respuesta vendrá dada por la *capacidad real* para enfrentarse a los problemas en general. Es decir, las

actitudes, en ocasiones, no coinciden necesariamente con disponer de condiciones y capacidades que posibiliten la defensa del *estatus quo* o movilicen hacia cambios adaptativos o equilibrantes que logren minimizar riesgos personales y grupales, reducir o eliminar el nivel de estrés o la crisis y conflictos padecidos. Es decir, los sujetos con personalidad entendida como “dinámica”, “fuerte” o “activa” ante los problemas, tendrán mayores posibilidades de enfrentarse abiertamente a ellos. Por el contrario, la personalidad “emotiva” supone, de por sí, un *hándicap* para enfrentarse a situaciones adversas ya que adoptan un alto grado de ansiedad o fuertes tensiones emocionales, que no facilitan el afrontamiento directo de aquellas, salvo que se tratase de otras formas más sutiles de intentar resolverlas. Las capacidades de respuesta vienen dadas por actitudes positivas e incluso de buen “talante” o humor, un nivel de asertividad que permita al sujeto rechazar la presión o situaciones que no le agradan, manteniendo grados de decisión constante. Y, como comentamos anteriormente, el disponer de un sentido participativo o asumir con normalidad actividades compartidas, es de gran ayuda para la recuperación de la vida social, laboral, etc.

También los antecedentes que hayan llevado al sujeto a resolver anteriores situaciones deficitarias, conflictivas o críticas, le facilitan una capacidad de iniciativa que no sería tan asumible sin experiencias de afrontamiento anteriores.

Desde el punto de vista anímico, la autoestima alta, nivel de satisfacción con su vida y consecuencias diversas, o el grado de optimismo, etc. influyen directamente en un buen pronóstico hacia la resolución de problemas.

CAPACIDADES DE RESPUESTA

PROCESOS DE RESPUESTA POSITIVOS

1 – AUTOCONTROL

- 1-1 CONFIADO
- 1-2 PACIENTE
- 1-3 RAZONABLE
- 1-4 EMOTIVO
- 1-5 CONTROL SOBRE LAS EMOCIONES
- 1-6 SENTIMIENTO DE SEGURIDAD ANTE ACONTECIMIENTOS

2 - RESPONSABILIDAD PERSONAL

- 2-1 RESPONSABLE DE SI MISMO
- 2-2 AUTOCUIDADOS
- 2-3 AUTOVALORACIÓN

3 - AUTORREALIZACIÓN:

- 3-1 - ASERTIVIDAD,
- 3-2 - CONCIENCIA OBJETIVA
- 3-3 - DESARROLLO PERSONAL

4- ESTABILIDAD EMOCIONAL

- 4-1 OPTIMISTA
- 4-2 ADAPTABLE
- 4-3 CON FUERZA DE VOLUNTAD
- 4-4 ESTABILIDAD EMOCIONAL
- 4-5 ASUMIR COMPROMISO (CUMPLIDOR)
- 4-6 REFLEXIVO
- 4-7 EXIGENTE/SEVERO CONSIGO MISMO

5- AUTONOMIA

- 5-1 INDEPENDIENTE
- 5-2 RESPONSABLE
- 5-3 DECIDIDO
- 5-4 NO BUSCA APOYO EXTERNO
- 5-5 NO SE SIENTE VULNERABLE
- 5-6 BAJO NIVEL DE DEPENDENCIA

6- CONTROL DE LA ANSIEDAD

6-1 RELAJADO

7- RESPUESTAS RELACIONALES

7-1PERSUASIVO

7-2 MUY SOCIABLE

7-3ESTABLECE CONTACTOS CON FACILIDAD

7-4ACTITUD COLABORADORA

7-5ACTITUD COORDINADORA

7-6FIABLE

7-7MANIFESTACIÓN CLARA

7-8TRANSPARENTE/NATURAL

7-9COHERENTE

7-10 CONVINCENTE

7-11CONSTRUCTIVO

7-12RETRAÍDO

7-13MANTIENE VÍNCULOS ESTABLES

7-14 DISPONE DE RED SOCIAL

7-15 VALORA EL MEDIO SOCIAL

7-16 ABIERTO Y RECEPTIVO SOCIALMENTE

7-17CONCILIADOR

7-18 AFABLE

7-19 DIALOGANTE/COMUNICATIVO

7-20 DESENVUELTO

7-21DIPLOMATICO

8- ACTITUD GENERAL

8-1 SEGURIDAD PERSONAL

8-2 ATREVIDO

8-3INNOVADOR

8-4 ACEPTA REGLAS EXISTENTES

9- RESPUESTAS ACTITUDINALES LABORALES

9-1 EMPRENDEDOR

9-2 EXPERTO

9-3 AMBICIOSO

9-4 SUELE LOGRAR RESULTADOS

9-5 ENTUSIASTA

9-6 ACTIVO

9-7 ATENTO

9-8 METÓDICO

9-9 POLIVALENTE

9-10 CON MEJORES ACCIONES Y MEJORES RESULTADOS

9-11 PUNTUAL

9-12 CONSTANTE

9-13 PERSEVERANTE

9-14 SEGURO DE SU ACCION

9-15 CAPACIDAD PARA TOMAR/ASUMIR DECISIONES

10- RESPUESTA ANTE RESPONSABLES/ LIDER O AUTORIDAD

10-1 CONCILIADOR

10-2 TOLERANTE

10-3 ACTITUD DE FIRMEZA O SEGURIDAD

10-4 CAPACIDAD PARA EL CAMBIO

10-5 OBEDIENTE

CAPACIDADES (Positivo)

11- CAPACIDADES INTELECTUALES

11-1 CAPACIDAD DE RAZONAMIENTO

11-2 COMPRENSIÓN

11-3 CONCEPTUALIZACIÓN

11-4 EXPLICACIÓN

12- CAPACIDAD COMUNICATIVA

12-1 EXPRESIÓN DE IDEAS, SENTIMIENTOS, PENSAMIENTOS

13- CAPACIDADES MANUALES, DE HABILIDAD O PRECISAS

14- CAPACIDADES ARTÍSTICAS

15-CAPACIDADES SOCIALES

15-1 FACILIDAD PARA INSERTARSE Y ADAPTARSE A GRUPOS

15-2 PREDISPOSICIÓN A LA PARTICIPACIÓN

15-3 TRABAJAR EN EQUIPO

PROCESOS DE RESPUESTA NEGATIVOS (Diagnost / Obstáculos)

16- INESTABILIDAD EMOCIONAL

16-1 TRISTE

16-2 IRRITABLE

16 -3 TRANSTORNO BIPOLAR

16-4 AGRESIVO

17- ALTERACIÓN POR ANSIEDAD

17-1 ANSIEDAD/NERVIOSISMO

17-2 ANSIEDAD CAMBIANTE SEGÚN CIRCUNSTANCIAS EXTERNAS

18- DESCONTROL

18 -1 DESCONFIADO

18 -2 TEMOR ANTE LOS ACONTECIMIENTOS

19- SIN AUTONOMÍA

19 1- BUSCA SEGURIDAD EN OTROS

19-2 DEPENDIENTE DE OTROS

20- ACTITUDES NEGATIVAS

20 -1 RECHAZA REGLAS ESTABLECIDAS

20 -2 INSEGURO

20 -3 ACTITUD CONSERVADORA

20 -4 ACTITUD DOMINANTE

20 -5 ACTITUD EXIGENTE

20-6 RESPUESTAS CALMOSAS

20-7 SE RIENTE ANTE LA ADVERSIDAD

20-8 INDIFERENCIA/INDOLENCIA

- **Expectativas y Actitudes motivacionales:** Consideradas tanto desde una dimensión individual como familiar y colectiva, se refieren a la visión que tiene el individuo sobre las posibles alternativas de solución de situaciones planteadas y con respecto a propuestas plausibles que explicita o describe como alternativas adaptativas o de afrontamiento. Destacamos los mecanismos más importantes que operan en la mayor parte de las expectativas con buen pronóstico y que se refieren en primer lugar a las fundamentadas en el deseo de mejora de las condiciones adversas, estresantes o conflictivas; segundo, a la pretensión de aumentar el reconocimiento personal y social ; tercero, a posibilitar mayores y/o mejores posesiones; cuarto, a cambiar sus características cognitivas, conductuales o psico-emocionales; quinto, basadas en el temor a perder algo a lo que están muy apegados y en sexto lugar, basadas en situaciones que les hace evitar riesgo a perder su integridad física o psicológica e incentiva a aumentar la expectativa de cambio, con el objetivo de evitarlo.

EXPECTATIVAS / ACTITUDES MOTIVACIONALES

1 - DISPONER DE UN PROYECTO DE VIDA / INQUIETUDES

2 - VOLUNTAD PARA RESPONDER ANTE SUS CONDICIONES

(NECESIDADES O CARENCIAS)

2.1 Expectativa ante Riesgo o Déficit Económico/laboral

- Si se da estabilidad de los ingresos.
- Si el trabajo/actividad alcanza la producción o meta esperados
- Si hay estabilidad en el puesto de trabajo
- Sobre relaciones sociales positivas con superiores en el trabajo
- Sobre relaciones sociales positivas con los compañeros
- Sobre buen trato o consideración que recibe de la empresa
- Sobre el grado de cumplimiento de convenio y normas laborales
- Sobre el grado de satisfacción global de la actividad laboral

2.2 Expectativa ante Empobrecimiento

- Posibilidad de mejorar la cuantía de los ingresos
- Posibilidad de encontrar trabajo suficientemente remunerado
- Posibles ayudas económicas para la subsistencia
- Posibles ayudas de los servicios sociales
- Expectativa de mejorar su formación/cualificación laboral

2.3 Expectativa Riesgo o Afectación Psico-emocional

- Afrontaría satisfactoriamente crisis o conflictos personales
- Mantendría respuestas razonadas ante condiciones estresantes
- Cuenta normalmente con apoyos de terceras personas

2.4 Expectativa de Salud o condición Higiénico-sanitaria

- Normalmente se considera una persona sana
- Ante la enfermedad, sigue las prescripciones médicas
- En la enfermedad, considera que tendrá un buen pronóstico

2.5 Expectativa ante Exclusión Social

- Sobre reconocimiento legal, derechos civiles, políticos, etc.
- Sobre inserción en la vida social del lugar de residencia
- Sobre integración en el tejido social (familia, escuela, etc.)
- Sobre integración en el ámbito del trabajo

2.7 Expectativa ante Exclusión- Marginación

- Sobre redes de apoyo, grupos de autoayuda, etc.
- Sobre asentamiento estable o arraigo en un lugar
- Sobre apertura de relaciones con los habitantes del lugar
- Sobre erradicación de la discriminación
- Sobre aceptación social
- Autovaloración

3 - TENER ESPERANZA EN LOGRAR OBJETIVOS

4 - ACTITUD DE CAMBIO EN LA CIRCUNSTANCIA ACTUAL

5 – ACTITUD DE CAMBIO PARA LA MEJORA VITAL FUTURA

- **VARIABLES INTERVINIENTES EN LOS PROCESOS DE POBREZA Y EXCLUSIÓN EN LA ZONA:** Nos referimos a contextos, situaciones, políticas, etc. que pueden influir directa o indirectamente sobre las condiciones o calidad de vida de la población estudiada. Nos referimos a aquellas variables intervinientes que representan aspectos que han condicionado en el pasado, o siguen afectando en el momento de la investigación, el mantenimiento o la generación de situaciones de vulnerabilidad o deficiencias en la comunidad, o son iniciadores de

nuevos procesos de empobrecimiento y exclusión en un territorio dado.

**INDICADORES DE INFLUENCIA DIRECTA O CONDICIONANTES
INTERVINIENTES EN LOS PROCESOS DE EMPOBRECIMIENTO Y
EXCLUSIÓN**

- 1 - POLÍTICAS DE REGULACIÓN DE EMPLEO**
- 2 - POLÍTICAS SOCIOECONÓMICAS DE ANTI-CRISIS**
- 3 - RECONVERSIÓN O REESTRUCTURACIÓN LABORAL**
- 4 - REESTRUCTURACIÓN ECONÓMICA.**
- 5 - AUSENCIA DE NORMAS / O SU NO APLICACIÓN.**
- 6 - AUSENCIA DE POLÍTICAS DE INTEGRACION**
- 7- NO RECONOCIMIENTO DEL ESTATUS DE CIUDADANÍA**
- 8 - AUSENCIA DE VALORES DEMOCRÁTICOS**
- 9 - AUSENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS BASICOS**
- 10 - AREA DE BAJA O NULA ACTIVIDAD ECONÓMICA**
- 11 - AREA SIN ACTIVIDAD LABORAL**
- 12 - AREA SIN EXPECTATIVA LABORAL**
- 13 - AREA SIN ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES**
- 14 - AREA SIN ACTIVIDAD / SERVICIOS EDUCATIVOS/ FORMATIVOS**

6.2.6.2 Validez de contenido de las estructuras dinámicas

Los diagnósticos de pobreza y exclusión pueden construirse a partir de itinerarios configurados a partir de tipologías de situaciones estáticas o dinámicas. Para una correcta implantación de itinerarios para el análisis y, en su caso, erradicación de la pobreza y la inclusión, se requiere mejorar los sistemas evaluativos.

Las propuestas para construir estructuras evaluativas dinámicas no sólo responden a una necesidad sino también a su viabilidad ya que actualmente es posible conocer los comportamientos y las regularidades en los procesos no sólo de empobrecimiento y exclusión sino también en el conocimiento de las dinámicas oscilantes durante los procesos de inclusión. Desde el punto de vista epistemológico, las regularidades que aquí señalamos nos permiten mejorar la fiabilidad en las evaluaciones de estos fenómenos.

A partir del constructo propuesto, se podrá medir variables similares que pueden adoptar distintos perfiles dependiendo no sólo de los elementos causales y teleológicos que intervienen en ellas, sino también a partir de criterios cuatridimensionales (material, espacial, temporal y sistémica) donde, a los elementos y condiciones tangibles y objetivables, se añade el elemento tiempo y estructuras interaccionales sistémicas.

Paralelamente, y debido a la alta correlación entre empobrecimiento y exclusión, los procesos tendrán en cuenta esta transversalidad como también deben considerar el factor “género”, debido a su alta implicación en las situaciones de precariedad económica, laboral, formativa, etc.. Debe estar, por ello, presente y condicionado en muchos itinerarios de empobrecimiento y exclusión.

Las denominaciones de estos itinerarios responden a formalismos cuya predominancia recaerá en uno de los aspectos más significativos aunque estén implicados otros elementos característicos de la desigualdad, empobrecimiento, etc. Es decir, que dependiendo del factor central sobre el que pivota la dinámica de empobrecimiento o exclusión, así constituirá un subsistema de evaluación, análisis y diagnóstico propio de una tipología específica.

6.2.6.3 Metodología y Procedimiento general

A. Procedimiento de análisis de procesos dinámicos de empobrecimiento, exclusión y marginación y su traslación a construcciones tipológicas.

En la construcción de *Tipologías dinámicas* de empobrecimiento y exclusión se debe tener en cuenta la identificación de las “conurrencias”, entendidas éstas como simultaneidad de variables de riesgo, simultaneidad en dinámicas de empobrecimiento –desde las menos intervencionistas o las más interactivas y desestabilizadoras sobre la calidad de vida-, convergencias en procesos iniciadores y finalistas de pobreza y/o exclusión. Conurrencias que incluyen también la posibilidad de detectar aquellas variables independientes causales o multicausales que ofrezcan un conocimiento de la realidad observada, más allá del análisis descriptivo de indicadores individuales.

La construcción de tipologías viene a resolver, en parte, el déficit comprensivo o la dispersión de valores difíciles de clasificar e interpretar, ya que agrupa por categorías aquellos campos relacionados con el bienestar de la población y los relaciona según las características espaciales y temporales de los contextos sociales a los que pertenece la población estudiada.

Estas tipologías dinámicas permiten ser atribuidas tanto a individualidades como a colectividades, y las variables etiológicas que las conforman también nos pueden ofrecer explicaciones de fenómenos o contextos de riesgo y ser tenidas en cuenta ante futuras propuestas

destinadas a la prevención, debido a su incidencia directa o indirecta sobre los síntomas o variables dependientes de riesgo ya registradas.

Para ello propongo dos tipos de procesos metodológicos: El primero se refiere a una tarea que considere a la población clasificada dentro de varias categorías, susceptibles de modificación o adaptación según el momento espacio-temporal en que se estudie. Las categorías que se aconsejan, tras la revisión de experiencias investigadoras de la última década, se distribuyen según áreas de bienestar social, con subdivisiones de valores correspondientes a los indicadores de medición, según tablas: Suficiencia económica; Desigualdad Económica: Riesgo económico, Pobreza relativa, Pobreza moderada y Pobreza severa; Autonomía Física (Higiénico-Sanitaria); Riesgo Biológico; Autonomía Psíquica; Riesgo Psico-emocional; Normalidad convivencial; Normalidad Relacional social; Formación adecuada; Normalidad laboral/ocupacional; Riesgo Laboral; Participación Social normalizada; Estabilidad residencial; Estabilidad Medioambiental; Riesgo Medioambiental; Servicios/Recursos normalizados; Medio Social normalizado y Riesgo Socio-comunitario.

Las tipologías dinámicas se clasificarán en:

TIPOLOGÍAS DINÁMICAS

- **AUTONOMÍA/ ESTABILIDAD INTEGRAL**
- **RIESGO BIOLÓGICO**
- **RIESGO PSICO-EMOCIONAL**
- **RIESGO ECONÓMICO**
- **RIESGO DE EMPOBRECIMIENTO**
- **RIESGO LABORAL/OCUPACIONAL**
- **RIESGO SOCIO-COMUNITARIO**
- **DÉFICIT OCASIONAL**
- **PRIVACIÓN SOCIAL**
- **EXCLUSIÓN SOCIAL**
- **MARGINACIÓN SOCIAL**

Una característica dinámica de las tipologías es su perspectiva temporal inmediata, que vendrá expresada en secuencias, según las características, variables independientes, etc. de los valores medidos.

Para ello se han establecido tres grados temporales que identifican la duración limitada u “Ocasional” (O), duración “Transitoria” (T) o no precisa, que puede tener una manifestación incluso de larga duración, y finalmente la duración “Permanente” o “Crónica” (P). Es decir, que el parámetro temporal nos indica la duración de la realidad o necesidad observada o del diagnóstico social realizado sobre el objeto de estudio.

En el caso de las enfermedades, nos puede indicar su prevalencia, cronicidad, etc.

Autonomía/estabilidad integral.

Cuando el individuo o unidad familiar presentan simultáneamente distintos grados de autonomía y estabilidad en varios o en la mayor parte de los campos que configuran el nivel de bienestar de la población: Autonomía económica, Autonomía física, Autonomía psíquica, Normalidad convivencial familiar, Normalidad relacional social, Formación adecuada, Normalidad laboral/ocupacional, Participación social normalizada, Inserción e Integración social, Estabilidad residencial, Estabilidad medioambiental, Servicios y Recursos normalizados y Medio social normalizado.

TIPOLOGÍA DINÁMICA	
AUTONOMÍA/ESTABILIDAD INTEGRAL	
<i>Valor</i>	
- AUTONOMÍA FÍSICA.....	CALIDAD DE VIDA SALUDABLE - Salud óptima o estable - Ausencia de enfermedad aguda o crónica incapacitante - Ausencia de limitaciones físicas
- AUTONOMÍA PSÍQUICA.....	ESTABILIDAD PSICO-EMOCIONAL:.. Aceptable - Ausencia incapacidad mental
- AUTONOMÍA ECONÓMICA....	SUFICIENCIA ECONÓMICA ≥ 60% Renta Mediana
- ESTABILIDAD FORMATIVA LABORAL/OCUPACIONAL	FORMACIÓN ACADÉMICA:..... Adecuado FORMACIÓN LABORAL Y/O CUALIFICACION PROFESIONAL:... Adecuada
- ESTABILIDAD RESIDENCIAL Y MEDIOAMBIENTAL	CALIDAD RESIDENCIAL..... Adecuada

	<i>CALIDAD MEDIOAMBIENTAL.....Adecuada</i>
- PARTICIPACIÓN SOCIAL	<i>REPRESENTACIÓN/PARTICIPACIÓN: Adecuada</i>
- ESTABILIDAD RELACIONAL	<i>CONVIVENCIA SOCIO-FAMILIAR:..... Adecuada</i> <i>FUNCIÓN Y ROL PARENTAL..... Adecuado</i>
	<i>INSERCIÓN SOCIAL:..... Adecuada</i> <i>INTEGRACIÓN SOCIAL:..... Adecuada</i>
- RECURSOS Y SERVICIOS	<i>DISPONIBILIDAD EN LA ZONA..... Adecuada</i> <i>DE RECURSOS Y SERVICIOS BASICOS</i>

Suficiencia Económica

Cuando el nivel de renta individual o de la unidad familiar se encuentra situada gradualmente en distintos niveles económicos que oscilan entre el 60% de la Renta mediana de la población de referencia territorial y los que exceden del 150% de dicha renta.

Paralelamente se considerará el nivel de renta como indicador de “potencialidad” o elemento “neutralizador” de otras deficiencias o necesidades coyunturales que pudieran estar afectando paralelamente a estos sujetos. Y dependiendo de las fuentes de ingresos, condiciones laborales, físicas, etc. así se podrá asignar el parámetro temporal que mejor represente la estabilidad o inestabilidad de dichos ingresos económicos.

TIPOLOGÍA DINÁMICA		
SUFICIENCIA ECONÓMICA		
<u>SUFICIENCIA ECONÓMICA</u>	<u>Potencialidad Económica</u>	<u>Parámetro Temporal</u>
- Nivel económico Alto..... >150% (rm)	Alta	} Ocasional } Transitorio } Permanente
- Nivel económico Medio-Alto..... De rm a 150% rm	Alta	
- Nivel económico MedioRenta mediana	Media	
- Nivel económico Medio-Bajo.....Próximo a 60% rm	Media-baja	

Autonomía Física – Higiénico-Sanitaria

Para referirnos tanto a la ausencia de limitaciones o incapacidades físicas, como las cualidades, condiciones o conductas preventivas o mantenedoras de niveles aceptables de salud. Estas condiciones de vida saludable, van a ser consideradas como elementos potenciales favorables ante otras posibles deficiencias o necesidades que sufra el individuo y que necesite afrontar. También la ausencia de enfermedad y de condiciones de incapacidad pueden neutralizar algunas otras carencias y ofrecer mejor pronóstico ante algunas condiciones adversas. Por ejemplo, ante efectos medioambientales, climáticos, etc. los estilos de vida saludable y las condiciones físicas y de salud (características preventivas, inmunológicas, genéticas, etc.), pueden minimizar o evitar otras afectaciones o dolencias derivadas de aquellos. Igualmente dichos estilos de vida saludables y de carácter preventivo, ofrecen mejor expectativa de vida a los sujetos que los asumen, como se observa en la tabla adjunta.

Y por el contrario, cuando no se dan las características higiénico-sanitarias en la persona, entorno familiar, habitabilidad residencial o

condición medioambiental, pueden entrar en proceso entrópico, inicialmente debido al riesgo biológico que puede derivar en patologías o padecimientos diversos enumerados anteriormente.

TIPOLOGÍA DINÁMICA			
AUTONOMÍA FÍSICA- HIGIÉNICO -SANITARIA			
<u>CONDICIÓN SALUDABLE ACEPTABLE</u>	<u>Potencialidad</u>	<u>Neutralizador</u>	<u>Expectativa</u>
1- Sin enfermedad individual. aguda/crónica	Alta	Si	Alta
2- Sin enfermedad familiar aguda/crónica	↓	↓	↓
3- Condiciones saludables estables			
4- Hábitos preventivos de enfermedad			
-Revisiones médicas periódicas			
5- Estilo de vida saludable			
5-1 Alimentación sana			
5-2 Hábitos de Higiene			
5-3 Evitación sedentarismo			
5-4 Evitación sustancias nocivas o tóxicas.			
6- Condición residencial sana.			
7- Condición medioambiental sana			
8- Sin antecedentes de enfermedad en la familia	↓	↓	↓
	Alta	Si	Alta

Situaciones de Riesgo

Éstas se caracterizan por condiciones de vulnerabilidad o pérdida de recursos personales o materiales que, sin calificarse aún de carenciales, sí representan un incremento de posibilidad en la pérdida de la calidad de vida según los ámbitos de autonomía física, psíquica y social o contextos relacionales y de pertenencia:

Riesgo Económico

Es el resultado de una evidente y comparativa desigualdad de renta y patrimonio que implica que la persona o núcleo familiar percibe ingresos correspondientes al 60% de la renta mediana de la población de referencia o área territorial de pertenencia hasta ubicarse en el porcentaje del Umbral de pobreza que lo establecemos en el 50%. En riesgo se entiende tanto de forma estática al alcanzar dicho porcentaje, como en proceso de empobrecimiento hacia mayores niveles de desigualdad económica o descenso en niveles de pobreza económica.

Riesgo Biológico

Cuando la pérdida de salud no supone una situación incapacitante de la persona, pero corre el riesgo de agravarse dependiendo de condiciones desfavorables, no preventivas (no asumir hábitos saludables o sin conductas preventivas de la enfermedad), ni de tratamiento reparador que recupere niveles de salud aceptables.

Riesgo Psico-emocional

Si se trata de ausencia de mecanismos de autocontrol o si se inician inestabilidades emocionales caracterizadas por estados pesimistas, problemas de adaptación a los cambios exógenos o los derivados de los ciclos vitales, la pérdida de voluntad, falta de

cumplimiento de compromisos, así como actuaciones no reflexivas o conductas que reflejan abandono de sí mismo.

Riesgo laboral o ocupacional

Derivados de relaciones laborales enmarcadas dentro de la inestabilidad por varias razones, como pueden ser por el tipo de contrato, relaciones de subordinación conflictivas o iniciadores de procesos de dominio del tipo Mobbing o Bullying, una cualificación profesional deficitaria, un bajo nivel educativo o sin formación académica, entre otros.

Riesgos Socio-comunitarios

Representados por deficiencias sociales o convivenciales adversas que influyen directa o indirectamente en el tipo de comportamiento y relación comunitaria que cada individuo mantiene con los habitantes de su entorno más próximo. La presencia de contextos asociales, delictivos, violentos, discriminatorios, de desprotección, de inseguridad, de vulnerabilidad o de pobreza y de exclusión van a incidir en el tipo de interacciones que se van a procesar en el contexto social de que se trate.

Riesgo de Empobrecimiento

Que engloba una serie de factores que al actuar individual o conjuntamente pueden colocar al individuo en situación de posible pérdida de su calidad de vida en cuanto a la reducción de recursos económicos o en la disponibilidad de bienes.

Desigualdad Económica

TIPOLOGÍAS DINÁMICAS			
DESIGUALDAD ECONÓMICA			
	<u>Valor</u>	<u>Nivel de Afectación</u>	<u>Parámetros Temporales</u>
RIESGO ECONÓMICO.....	De 50 a 60% Renta Mediana	Media-baja	
RIESGO DE EMPOBRECIMIENTO	Del 1 al 22 (Otros factores/Var.Ind)	Bajo: < de 5 Medio: De 5 a 10 Alto: > de 10	
DÉFICIT ECONÓMICO	<ul style="list-style-type: none"> - Umbral de pobreza - Pobreza Relativa 		
ECONOMÍA MUY DEFICITARIA	<ul style="list-style-type: none"> - Pobreza Moderada - Pobreza Severa (bajo nivel de Subsistencia) 		
		<u>Potencialidad de</u>	
SIN RECURSOS COMUNITARIOS DE APOYO		<u>Respuesta Social</u>	<u>Neutralizador</u>
	- Sin Asistencia Social	Nula	No
	- Recursos Sociales Inestables o insuficientes	Baja	No
RECURSOS COMUNITARIOS	- Con Asistencia Social	Alta/Media	Si

En los distintos grados de empobrecimiento, (Riesgo Econ., Pobreza Relat, P.Moder., P.Severa) se debe estimar la temporalidad de sus efectos, según la aplicación del parámetro temporal (Ocasional,

Transitorio o Permanente), y así facilitar futuras intervenciones sobre aspectos en los que se considere necesario incidir para resolver las carencias o necesidades derivadas de ello:

- **Ocasional.**- Cuando de forma coyuntural se produce una pérdida de recursos/ patrimonio o rentas hasta situarse en el nivel de Riesgo económico o descender a estadios carenciales más importantes.
- **Transitorio.**- Al ubicarse en situaciones carenciales y por un periodo no duradero o inestable, en alguno de los grados de pobreza económica.
- **Crónico.**- Cuando el nivel de renta se mantiene estable durante largos periodos de tiempo, en régimen deficitario dentro de alguno de los estadios de pobreza.

Riesgo Biológico

TIPOLOGÍA

RIESGO BIOLÓGICO

RIESGO DE PÉRDIDA DE SALUD

- AUSENCIA DE HÁBITOS PREVENTIVOS DE ENFERMEDAD

- Sin revisiones médicas periódicas
- Ante síntomas, no acude de forma inmediata al facultativo o urgencias
- Sin cumplimiento de calendario de vacunación
- Auto-diagnóstico/Automedicación
- Diagnóstico y Tratamiento externo no legitimado
- No cumple con los tratamientos preventivos continuados

- ESTILO DE VIDA POCO O NADA SALUDABLE

- Alimentación desequilibrada, insuficiente o perjudicial para la salud
- Falta de hábitos de higiene (personal, revisión dentista,..)
- Sedentarismo
- Administración o contacto de sustancias nocivas o peligrosas

- INSALUBRIDAD RESIDENCIAL Y/O HABITABILIDAD PERJUDICIAL PARA LA SALUD

Valor
De 9-1 a 9-4 y
de 10 a 12

Parámetro Temporal

Ocasional
Transitorio
y
Persistente

- POR AFECTACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Valor

Medio Deficitario.....De 1 a 9
Medio Alterado perjudicial Salud.....10 y 11
Medio Degradado.....De 12 a 14
(14-1 a 14-3)

Parámetro Temporal

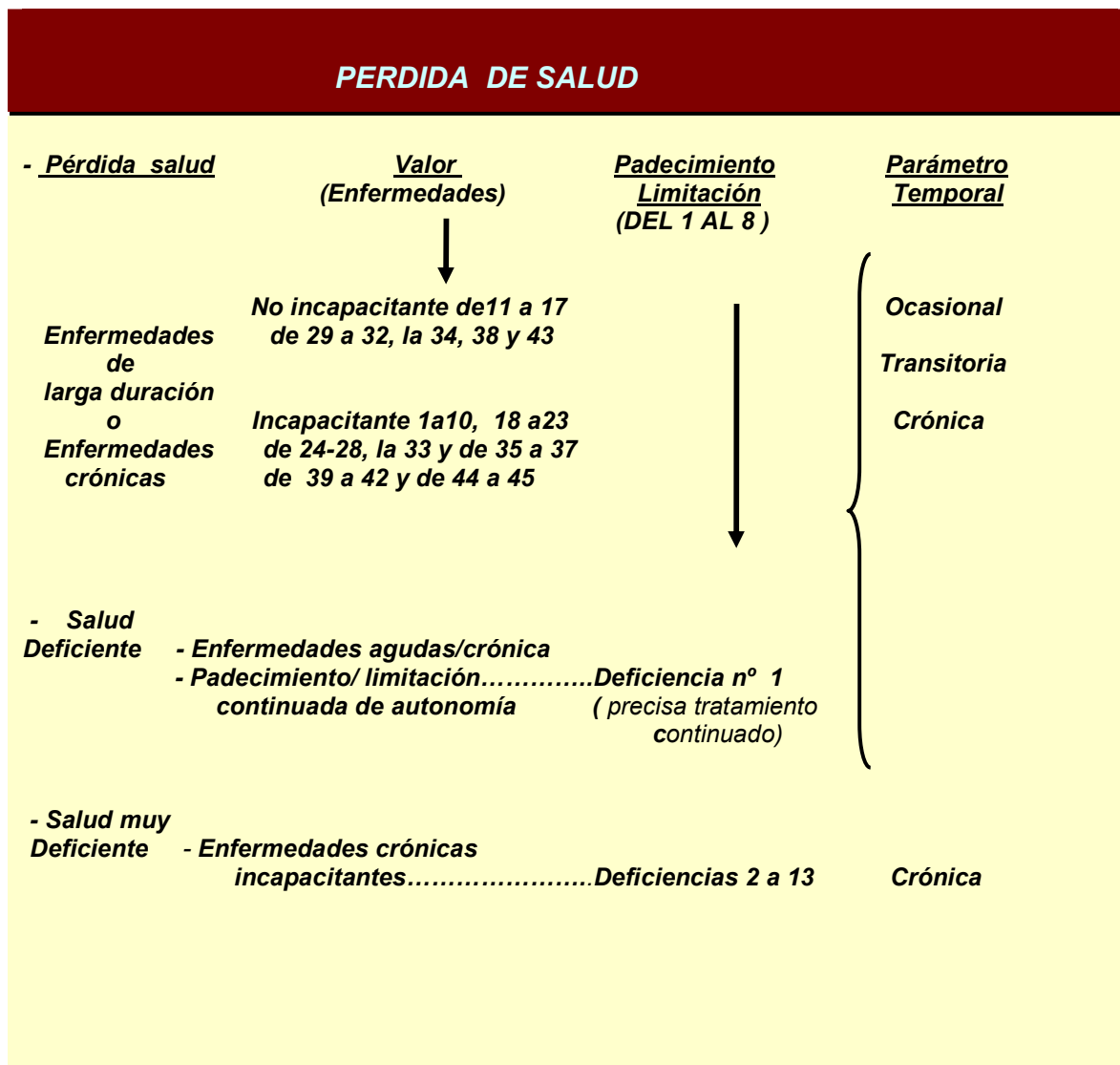
Ocasional
Transitorio
Crónico

- SIN RECURSOS COMUNITARIOS SANITARIOS

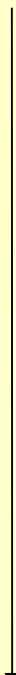
- Sin Asistencia Sanitaria

- ANTECEDENTES GENÉTICOS FAMILIARES

Pérdida de Salud



Riesgo Psico-emocional

TIPOLOGÍA	
RIESGO PSICO-EMOCIONAL	
	<u>Valor</u>
1- Situación carencial, inadaptación social, desarraigo social, no aceptación social, pérdida de salud, limitaciones o incapacidad, etc. sufridas temporal o persistentemente y sin perspectiva clara de mejorar o resolverse definitivamente.	Dos indicadores min. 
2- Condiciones de vida o proyectos sin éxitos	
3- Falta de autonomía o libertad (Falta de autodeterminación)	
4- Ausencia de autovaloración	
5- Sin logros de expectativas, ni mejora progresiva de condiciones de vida	
6- Dificultad para afrontar conflictos y crisis personales	
7- Alteraciones o inestabilidad emocional	
8- Falta de autonomía física o subsistencial	
9- Dificultades para adaptarse a los cambios	
10- Experiencias familiares no enriquecedoras o adversas.	

Riesgo Socio-comunitario

TIPOLOGIA				
RIESGO SOCIO-COMUNITARIO				
<u>Deficiencias sociales o convivenciales en el medio</u>	<u>Valor</u>	<u>Parámetro Temporal OTP</u>	<u>Expectativa</u>	<u>Condición</u>
<i>Sin Redes Sociales</i>		Ocasional	Alta: o	Medio social normalizado por <u>Participación en:</u> - Redes Formales
<i>Tener relaciones conflictivas con personas del medio</i>			Muy	
<i>Relaciones delictivas en el medio</i>			Alta	
<i>Sin apoyos afectivos</i>				
		Transitorio		
<i>Contextos sociales conflictivos deficitarios o áreas deprimidas</i>	<i>Influencia del Medio Del 1 al 15</i>	Permanente		
<i>No Inserción/ No Integración</i>	<i>No cumple Del 1 al 15</i>			Alta: Si cumple 1 y2

Déficit Ocasional

Corresponde a una situación carencial fortuita en el nivel de renta o económico, en la convivencia y funcionamiento familiar, en el laboral u ocupacional y en el residencial. Y se entiende que esta situación deficitaria tiene un carácter coyuntural debido a la capacidad o potencialidad endógena y exógena de la que dispone el individuo para

minimizar los efectos carenciales y reducir, por tanto, su duración. Cuando no se cumplen las condiciones potenciales o neutralizadoras ante dichos efectos, el proceso se mantiene o evoluciona hacia estadios de privación que puede tener una duración transitoria o de medio plazo, o agravarse a situaciones deficitarias permanentes o crónicas.

Privación Social

Cuando, de forma simultánea, el individuo o unidad familiar se encuentra en situación deficitaria en el campo de la salud, campo psicológico, en el convivencial familiar, deficitario en las funciones familiares y en roles parentales, con falta de socialización o habilidades sociales y además se presentan de forma paralela otras graves carencias en el nivel de renta, en una formación muy deficiente, en una situación laboral muy precaria como pueden ser la falta de trabajo u ocupación, las situaciones de explotación laboral, la economía sumergida, las actividades productivas delictivas o algunas situaciones que se pueden considerar de esclavización laboral. También se incluyen en esta tipología de Privación Social, la baja o nula participación social de los individuos, las situaciones de dificultad o impedimento para la inserción e integración social, o la condiciones de degradación residencial donde también se incluye déficit o carencia de servicios propios de la vivienda que aportan una mínima calidad de vida y habitabilidad en el domicilio habitual.

Por otra parte, esta tipología, analizada desde el parámetro temporal, puede presentarse tanto de forma “transitoria” (T) cuando las condiciones deficitarias o carenciales tienen una duración indeterminada, como de larga duración o incluso de forma “permanente” (P). Las oscilaciones hacia un mejor o peor pronóstico,

igualmente van a estar condicionadas por los elementos potenciales, expectativas y respuestas que adopta el sujeto en cuestión.

TIPOLOGÍA DINÁMICA	
PRIVACIÓN SOCIAL	
	<u>Valores mínimos</u>
ECONOMÍA MUY DEFICITARIA	<ul style="list-style-type: none"> - En pobreza Moderada - En pobreza Severa (bajo nivel de Subsistencia)
NIVEL DE SALUD	
- Salud Deficiente	<ul style="list-style-type: none"> - Enfermedades agudas/crónicas - Padecimiento/ limitación.....Deficiencia nº 1 <li style="padding-left: 150px;">continuada de autonomía (precisa tratamiento continuado)
AUTONOMÍA PSÍQUICA	<ul style="list-style-type: none"> - AfectaciónDeficiencia del 1 y 2 <li style="padding-left: 150px;">Psico-emocional
RELACIONES CONVIVENCIALES FAMILIARES	<ul style="list-style-type: none"> - Percepciones Vivencias Relacionales deficitariasUn indicador de 1-7 - Funciones Familiares muy deficitarias..... Un indicador de 1 a 10 - Cumplimiento del Rol Parental muy deficitario.....Un indicador de 11 a 16 - Problemáticas con los Hijos.....Min. 1 deficiencia de 1-11
SOCIALIZACIÓN (HABILIDADES SOCIALES)	<ul style="list-style-type: none"> - Déficit en Socialización..... Deficiencias 2,3,5,6,7,11 y 12 <li style="padding-left: 150px;">. o máximo 7 del 1 al 23

TIPOLOGÍA DINÁMICA	
PRIVACIÓN SOCIAL (Sigue...)	
<u>Valores</u>	
CARENCIAS FORMATIVAS EDUCATIVAS	<ul style="list-style-type: none"> - Formación inexistente.....Deficiencia 0 - Formación Académica y Laboral muy deficiente o inexistenteDeficiencia de 1 a 6 - Falta de Cualificación laboralDeficiencia nº 7
CONDICIONES LABORALES / OCUPACIONALES	<ul style="list-style-type: none"> - Situación LaboralMin. 1 deficiencia de 1 a 2 deficitaria - Situación Laboral muy deficitaria.....Min.1 deficiencia de 1 a 5
PARTICIPACIÓN SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> - Muy baja o sin participación en la vida socialDeficiencia 2 y 3
INSERCIÓN SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> - Alta dificultad de inserción..... Un Indicador de 8 a 15 o impedimento .. o dos o más de 3 a 7
INTEGRACIÓN SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> - Alta dificultad de integración.....Un Indicador de 8-15 o impedimento . o dos o más de 3 a 7

TIPOLOGÍA DINÁMICA

PRIVACIÓN SOCIAL (Sigue...)

<u>CONDICIÓN RESIDENCIAL</u>	<u>Valores mínimos</u>
- Condición Residencial deficitarias	
- Equipamiento.....	Carencia 1 indicador de de 1 a 4 Carencia de más de 2 del 5 al 9
- Régimen de Tenencia.....	Un indicador de 4 a 7
- Condición Residencial.....	Más de un indicador del 5,10,11 y 12
- Servicios de la Vivienda.....	Una deficiencia del 1 al 8
- Condiciones Residencial muy deficitaria	
- Equipamiento.....	Más de una carencia de 1 a 4 y más de 4 carencias de 5 a 9
- Régimen de Tenencia.....	Un indicador del 11 Un indicador del 7 al 10
- Condición Residencial.....	Un indicador de 2 a 4 y de 7 a 9 y Degradación.....Indicador nº1 (Sobre habitabilidad) Residencial
- Servicios de la Vivienda.....	Dos o más carencias del 1 al 8
<u>ESTRUCTURA / SERVICIOS EN LA ZONA</u>	<u>Valor</u>
Muy deficitario(Sin servicios básicos).....	Una Carencia del 1 al 13

Según las tablas anteriores, podemos concluir que Privación Social es el resultado de la acción conjunta de varias situaciones de riesgo que confluyen en déficits consolidados o también puede ser resultado de permanencia de la población en déficits superpuestos relacionados con la pobreza, discapacidad, precariedad, desempleo, enfermedad, carencia de derechos sociales, etc., que actúan recíprocamente y se refuerzan

para ubicar y mantener al individuo o grupo en una posición de desigualdad con respecto al “tipo” de condiciones de vida de la comunidad a la que pertenecen.

Exclusión Social

Situación donde destacamos los factores e indicadores básicos identificadores del fenómeno de la exclusión, compartiendo el criterio de la implicación de tres áreas fundamentales:: económica, política y social o relacional propuestos en el VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España de FOESSA (2008:208), a los que incorporamos otros que actúan paralelamente y de forma multidimensional y dinámica, en déficits menos relevantes como son los referidos a pérdida de salud y autonomía psíquica, posibles afectaciones relacionales familiares, déficit residencial o déficits formativos. Recordemos que la dimensión política adopta tanto la vertiente de privación de ciudadanía, como la de falta de reconocimiento social.

TIPOLOGÍA DINÁMICA

EXCLUSIÓN SOCIAL

Valores mínimos

ECONOMÍA MUY DEFICITARIA

- En pobreza Moderada
- En pobreza Severa (bajo nivel de Subsistencia)

NIVEL DE SALUD

- Salud Deficiente - Enfermedades Agudas/Crónica
- Padecimiento/ Cimitación.....Deficiencia nº 1
- continuada de Autonomía Puede precisar tratamiento
- tratamiento continuado

AUTONOMÍA PSÍQUICA

- Afectación Psico-emocional.....Deficiencia 1 y 2

RELACIONES CONVIVENCIALES FAMILIARES

- Percepciones Vivencias Relacionales deficitariasUn indicador de 1-7
- Funciones Familiares muy deficitarias.....Un indicador de 1 a 10
- Cumplimiento del Rol Parental muy deficitario.....Un indicador de 11 a 16
- Problemáticas con los hijos.....Min. 1 deficiencia de 1-11

SOCIALIZACION (HABILIDADES SOCIALES)

- Déficit en Socialización.....Deficiencias 2,3,5,6,7,11 y 12 o máximo 7 del 1 al 23

CARENCIAS FORMATIVAS EDUCATIVAS

- Formación Inexistente.....Deficiencia 0
- Formación Académica y Laboral muy deficiente o inexistenteDeficiencia de 1 a 6
- Falta de Cualificación LaboralDeficiencia nº 7

TIPOLOGÍA DINÁMICA

EXCLUSIÓN SOCIAL (Sigue...)

CONDICIONES LABORALES / OCUPACIONALES	<ul style="list-style-type: none"> - Situación LaboralMin. 1 deficiencia de 1 a 2 deficitaria - Situación Laboral muy deficitaria.....Min.1 deficiencia de 1 a 5
PARTICIPACIÓN SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> - Participación deficitaria por Obstáculos que dificultan la misma.....Deficiencia nº 1
INSERCIÓN SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> - Alta dificultad de Inserción..... Un Indicador de 8 a 16 o dos o más de 3 a 7
INTEGRACIÓN SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> - Alta dificultad de Integración:Un Indicador de 8-15 o dos o más de 3 a 7
CONDICIÓN RESIDENCIAL	<u>Valores mínimos</u>
<ul style="list-style-type: none"> - Condición Residencial deficitaria 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipamiento.....Carencia 1 indicador de de 1 a 4 Carencia de más de 2 del 5 al 9 - Régimen De Ttenencia.....Un indicador de 4 a 7 - Condición ResidencialMas de un indicador del 5,10,11 y 12 - Servicios de la Vivienda.....Una deficiencia del 1 al 8
<ul style="list-style-type: none"> - Condición Residencial muy deficitaria 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipamiento.....Más de una carencia de 1 a 4 y más de 4 carencias de 5 a 9 - Régimen deTenencia.....Un indicador del 11 Un indicador del 7 al 10 - Condición Residencial.....Un indicador de 2 a 4 y de 7 a 9 -Degradación.....Indicador nº1 (habitabilidad) - Servicios de la Vivienda... Dos o más carencias del 1 al 8

TIPOLOGÍA DINÁMICA	
EXCLUSIÓN SOCIAL (Sigue...)	
CONDICIÓN MEDIOAMBIENTAL	<u>Valores Mínimos</u>
- Deficiencias Medioambientales graves.....	Una Deficiencia del 1 al 9
- Alteración del Medio.....	Una Deficiencia 10 y 11 Y deficiencias de 15 a 17
- Degradación del Medio.....	Una Deficiencia 12 a 14
ESTRUCTURA / SERVICIOS EN LA ZONA	<u>Valor</u>
Muy deficitario (Sin recursos o servicios básicos).....	Una Carencia del 1 al 13
MEDIO SOCIAL	
- Influencia deficitaria grave o conflictiva sobre la calidad de vida	Una Deficiencia de la 1 a la 15

Marginación Social

Cuando la población se ve afectada no sólo por los mismos factores que caracterizan a la exclusión, sino también cuando se halla en situaciones de extrema dificultad personal, familiar o colectiva para acceder a bienes y servicios, además de la falta de apoyos, sin redes sociales y sin capacidad propia para iniciar un proceso de recuperación de status y aproximación a la igualdad que goza el resto de la ciudadanía. Deterioro que puede enmarcarse dentro de lo que podemos denominar como “Inadaptación Social” y que puede derivar en condiciones extremas de “ Debilitamiento Personal”.

TIPOLOGÍA DINÁMICA	
MARGINACIÓN SOCIAL	
	<u>Valores mínimos</u>
ECONOMÍA MUY DEFICITARIA	<ul style="list-style-type: none"> - En pobreza Moderada - En pobreza Severa (bajo nivel de Subsistencia)
NIVEL DE SALUD	<p>Salud muy deficiente</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enfermedades Agudas/Crónicas..... Enfermedad de 1 a 45 - Padecimiento/Afectación incapacitante - Precisa Atención/Tratamiento <p style="text-align: right;">} Limitación de 1 a 13</p>
AUTONOMÍA PSÍQUICA	<ul style="list-style-type: none"> - Alta Afectación. Psico-emocional.....,1 o más deficiencias del 1 a 4
RELACIONES CONVIVENCIALES	<ul style="list-style-type: none"> - Percepciones Vivencias Relacionales deficitariasMas de 2 carencias de 1-7 - Degradación Convivencial..... Min. 1 deficiencia de 1-17
EN	
UNIDAD FAMILIAR	<ul style="list-style-type: none"> - Funciones Familiares muy deficitarias.....Deficiencias 1 a 10 - Cumplimiento del Rol Parental muy deficitario.....Deficiencia del 11 a 16 - Problemáticas con los Hijos..... Más de 2 deficiencia de 1-11
SOCIALIZACIÓN (HABILIDADES SOCIALES)	<ul style="list-style-type: none"> - Socialización muy deficitaria..... Más de 7 indicadores de 1 a 23

TIPOLOGÍA DINÁMICA

MARGINACIÓN SOCIAL (Sigue...)

CARENCIAS FORMATIVAS EDUCATIVAS

- *Formación Inexistente.....Deficiencia 0*
- *Formación Académica
y Laboral muy deficiente.....Deficiencia de 1 a 6*
- *Falta de Cualificación
Laboral Deficiencia nº 7*

CONDICIONES LABORALES / OCUPACIONALES

- *Situación Laboral
muy deficitaria..... Min.1 deficiencia de 1 a 5*

PARTICIPACIÓN SOCIAL

- *Muy baja o sin participación
en la vida socialDeficiencia 2 y 3*

INSERCIÓN E SOCIAL

- *Alta dificultad de inserción.... 1 Indicador de 8 a 16
o impedimento o dos o más de 3 a 7*

INTEGRACIÓN SOCIAL

- *Alta dificultad de integración:1 Indicador de 8-15
o impedimento o dos o más de 3 a 7*

TIPOLOGÍA DINÁMICA

MARGINACIÓN SOCIAL

(Sigue...)

Valores mínimos

CONDICIÓN RESIDENCIAL

**- Condición Residencial
muy deficitaria**

**- Equipamiento..... Más de una carencia de 1 a 4
y más de 4 carencias de 5 a 9**

**- Régimen de Tenencia.....Un indicador del 11
Un indicador del 7 al 10**

**- Condición Residencial...Un indicador de 2 a 4 y de 7 a 9
-Degradación**

Residencial.....Indicador nº 1(sobre habitabilidad)

- Servicios de la Vivienda. Dos o más carencias del 1 al 8

CONDICIÓN MEDIOAMBIENTAL

- Deficiencias Medioambientales graves..... Deficiencias del 1 al 9

**- Alteración grave del Medio..... Deficiencias 10 y 11
y deficiencia 15 a 17**

- Degradación del Medio..... Deficiencias 12 a 14

ESTRUCTURA / SERVICIOS EN LA ZONA

Valor

- Muy deficitario(Sin servicios básicos).....Carencias del 1 al 13

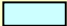




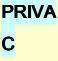
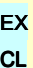

MEDIO SOCIAL

**- Influencia deficitaria grave
o conflictiva sobre la
calidad de vida**

Una Deficiencias de la 1 a la 15

Distribución de las tipologías dinámicas de pobreza y exclusión

Las tipologías dinámicas representan, en conjunto, una estructura interconexionada que permite asignar características poblaciones y condiciones de vida de la población estudiada. Adquiere su condición dinámica en cuanto a su flexibilidad y en cuanto a la aplicabilidad de parámetros temporales y de persistencia a partir de la correspondencia con grados de respuesta, potencialidad y expectativas de los sujetos. Veremos como se distribuyen en relación al nivel de carencia, afectación o disponibilidad de bienes, recursos o servicios y necesidades básicas:

				Ocasional					
Valor Deficiente		Valor Muy Deficiente		Parámetro Transitorio		Parámetro Permanente/Crónico			
									
	TIPO	RIESGOS	SITUACION DEFICIENCIA CARENCIA	OTP	DEFICIT OCASIONAL	PRIVAC SOCIAL	EX CL	MARG	
AUTONOMIA ESTABILIDAD INTEGRAL									
Autonomía Económica	Suficiencia económica			O T P					
		RIESGO ECONOMOM	Desigualdad económica: - Riesgo Económico - < 60% Renta mediana	O T P	N/A				
		RIESGO EMPOBREC		O T P	N/A				
			-DEFICIT económico -Economía Muy Deficiente	O T P	DEFICIT OCASIONAL				
Autonomía Física	Autonomía Higiénico Sanitaria		- Salud optima/estable - Hábitos higiénico-sanitarios						
	No discapacidad		- Sin limitaciones físicas, Psíquicas o sensoriales						
		RIESGO BIOLOG	-Enferm. no incapacitante -Sin hábitos preventivos, etc..	O T P					
			PERDIDA DE SALUD Padecimiento/limitación -Enfermedad Aguda y/o Crónica incapacitante	O T P	N/A				
Autonomía Psíquica	Estabilidad Psico-emocional			O T P					

AUTONOMIA INTEGRAL	TIPO	SITUACION DE RIESGO	SITUACION DEFICIENCIA CARENCIA	OTP	DEFICIT OCASIONAL	PRIVAC SOCIAL	EXCL	MARG
		RIESGO PSICO-EMOCIONAL	- Vivencias o experiencias traumáticas o no enriquecedoras que pueden afectar a la estabilidad emocional	OTP				
			-Afectación/ Alteración Psico-Emocional M.D.	OTP	N/A	PRIVAC	EXCL	MARG
Normalidad Convivencial	-Relaciones Familiares sanas		-Funciones Familiar correcta -Relación convivencial correcta	OTP				
			Déficit relacional Familiar -Déficit funcional Familiar y -Déficit en Rol Parental	OTP	DEFICIT OCASIONAL	PRIVAC PRIVAC	EXCL	
			-Relac. famil MUY DEFICITARIA -Funciones MUY DEFICITARIAS -Rol Parental MUY DEFICITARIO	OTP	N/A N/A			MARG MARG
Normalidad Relaciones Sociales	- Relaciones Sociales abiertas							
			Déficit Socialización	OTP	N/A	PRIVAC	EXCL	MARG
Formación adecuada			Educación suficiente Formación Profesional adecuada					
			-Carencia Educativa -Déficit Formación Académica -Déficit Formativo Laboral -Sin Cualificación Laboral	OTP	N/A	PRIVAC	EXCL	MARG

AUTONOMIA INTEGRAL	TIPO	SITUACION DE RIESGO	SITUACION DEFICIENCIA CARENCIA	OTP	DEFICIT OCASIONAL	PRIVAC SOCIAL	EXC L	MARG
Normalidad Laboral u Ocupacional	- Act. Laboral legal - Act. Laboral estable - Act. Laboral no conflictiva			O T P	N/A			
				1				
		RIESGO Y DEFICIT Laboral u Ocupacional	- Contratos inestables - RR.LL. conflictivas - Cualificación Profesional deficitaria - Bajo nivel educativo - Sin formación Académica	2 O T P	DEFICIT OCASIONAL			
			SITUACION LABORAL MUY DEFICITARIA - Sin trabajo/ocupación - Explotación laboral - Economía sumergida - Actividades delictivas - Esclavización laboral	O T P	N/A	PRIVA C	EX CL	MARG
Participación Social Aceptable	- Participación en la vida social			O T P				
			-Déficit Participación Soc. - Baja/nula Participación	O T P	N/A	PRIVA C	EX CL	MARG

AUTONOMIA INTEGRAL	TIPO	SITUACION DE RIESGO	SITUACION DEFICIENCIA CARENCIA	OTP	DEFICIT OCASIONAL	PRIVAC SOCIAL	EX CL	MARG
INSERCIÓN INTEGRAC. SOCIAL	-Insertados en contextos Soc. e Integrados en grupos o tejido social		- Relac. contextos sociales - Relación grupos sociales	O T P				
			-Déficit ALTO Inserción -Déficit ALTO Integración	O T P		PRIVAC PRIVAC	EX CL EX CL	MARG MARG
Estabilidad Residencial				O T P				
		Riesgo de Afectación Residencial	- Dificultad o riesgo en mantener la residencia habitual	O T P				
			-Condición Residencial deficiente - Déficit en equipamientos - Déficit Servicios Vivienda - Degradación en Condición Residencial -Carencia Servicios Vivienda	O T P	DEFICIT OCASIONAL N/A N/A	PRIVAC PRIVAC	EX CL EX CL	MARG MARG
Sostenibilidad Medioambiental				O T P				
		Riego Medioambiental	- Alteración leve del Medioambiente	O T P	N/A			
			- Alteración grave del Medioambiente - Degradación Alta Medioambiental	O T P	N/A N/A	N/A N/A	EX CL	MARG

AUTONOMIA INTEGRAL	TIPO	SITUACION DE RIESGO	SITUACION DEFICIENCIA CARENCIA	OTP	DEFICIT OCASIONAL	PRIVAC SOCIAL	EX CL	MARG
Servicios/ Recursos de zona Normalizada								
			- Carencia o insuficiencia de Servicios y recursos en la comunidad	OT P	N/A	PRIVAC	EX CL	MARG
Medio Social Normalizado								
		RIESGO SOCIO-COMUNITARIO	Deficiencias sociales o convivenciales en el medio	OT P	N/A	N/A		
			Medio social conflictivo	OT P	N/A	N/A	EX CL	MARG

B- Pronósticos e Itinerarios dinámicos

Las condiciones de vida adversas, tanto las ubicadas en estadios carenciales leves como las condiciones más deficitarias, están condicionadas a evolucionar hacia posiciones opuestas o permanecer, de forma estable o crónica, en la misma situación. Cualquiera de estas posiciones se verá influida por la capacidad de respuesta y potencialidad del individuo, familia y contexto socio-político, lo que indicará un mejor o peor pronóstico de alteración o mejora de dichas condiciones de vida.

Pronósticos como valoración de tendencias normalizadoras, autónomas o próximas a estándares de bienestar, o como desviación a estadios de cronificación de empobrecimiento o exclusión consolidados

Llegados a este punto del constructo metodológico, el abanico de opciones posibles sobre las que se encamina un ciudadano o grupo de convivencia, que ha transitado por itinerarios concretos, nos deben guiar, bien hacia conclusiones finalistas, con peores posibilidades y sin alternativas de mejora de la situación; incluso derivar a situaciones sin posibilidad de reconciliar, recuperar o reinvertir procesos o no poderlos reconvertir en otros procesos alternativos. O por el contrario, establecer pronósticos con amplitud o diversificación que permita fijar actuaciones transformadoras basadas en cambios susceptibles de ser reconocidos por los ciudadanos, objetivamente posibles y constituirse en alternativa positiva para superar el momento espacio-temporal en el que se encuentre un sujeto o grupo en situación de empobrecimiento o exclusión.

Pronóstico: Primer proceso

El conjunto de categorías y tipologías constituidas para establecer análisis y diagnósticos, están sujetas a dinámicas de influencia endógena y/o exógena.

La propuesta para poder estructurar los mecanismos dinámicos o “sinérgicos” considera los siguientes elementos: Potencialidades, Capacidades de Respuesta y Expectativas de los individuos o miembros de la unidad familiar, incluyéndose las actitudes de tipo motivacional.

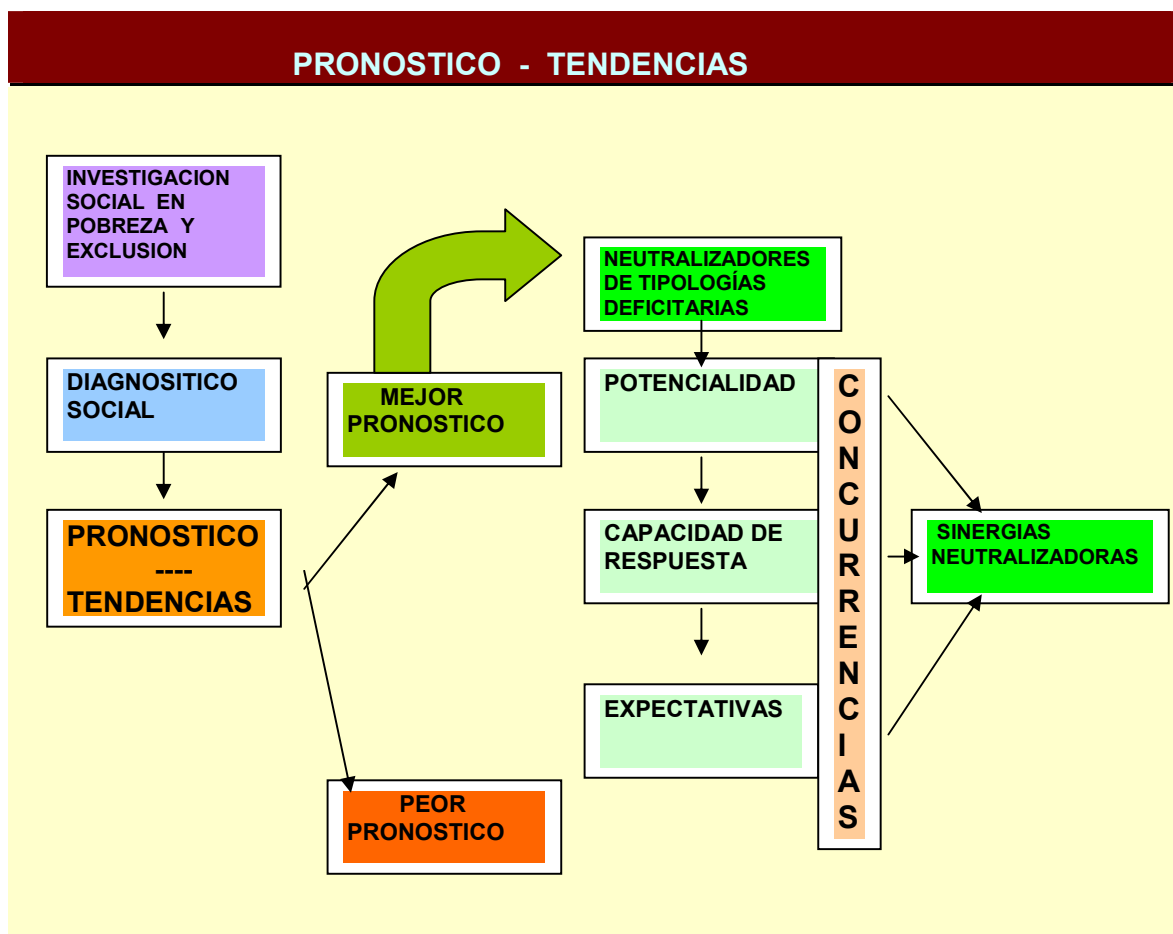
Con respecto a la primera, entablemos una distribución objetiva de cada una de las series o elementos potenciales de individuo, familia y medio social y ámbito político que están presentes en cada una de las tipologías explicadas anteriormente y que actúan en ellas minimizando los efectos perversos de la desigualdad, empobrecimiento, exclusión o marginación social.

Si por ejemplo, aplicamos este hecho dinámico a una población de análisis que se encuentra en la categoría de Riesgo (R) significa que incorpora elementos o estímulos de riesgo, vistos anteriormente, y susceptibles de empobrecimiento o exclusión y que a su vez puede derivar en manifestaciones más estables o cronificadas; bien en el mismo nivel de riesgo o bien encaminarse hacia respuestas y estilos de vida normalizados. En el caso de situaciones de Riesgo Económico, y con el peor pronóstico debido a la falta de elementos potenciales individuales, familiares o respuestas sociales, dicho proceso puede decantarse hacia estadios de empobrecimiento más moderado o severo e incluso degradarse la calidad de vida hasta tipologías de exclusión o marginación.

Pronostico: Segundo proceso

Se refiere a identificar sobre la misma población (R) todas las “conurrencias” de dos o más factores de riesgo, empobrecimiento o exclusión, que nos permita establecer agrupaciones idénticas y porcentualmente significativas. Es decir, que asignamos una homogeneidad o idéntica concurrencia de factores, a una misma tipología dinámica. El tratamiento estadístico nos permite fijar un porcentaje “tipo” de concurrencias de factores para cada tipología.

Estas agrupaciones bien pueden ser analizadas sobre el total de una población a estudiar, cuando adoptan las mismas concurrencias y según las categorías a analizar. Y también estadísticamente se pueden analizar de forma transversal según perspectiva de género, parentesco, colectivos étnicos, etc. etc. aquellos que presentan características iguales de concurrencia y, por consiguiente, susceptibles de incluirse, también, en una tipología determinada.



Neutralizadores y Sinergias de neutralización

Como “Neutralizadores” entenderemos al conjunto de elementos que a nivel individual minimizan efectos incapacitantes de la población que padece situaciones de pobreza o exclusión. Incluyen también a aquellos mecanismos que evitan inmovilizar al ciudadano en su condición anímica o psicosocial, no llegando a incapacitarle para una respuesta a la adversidad y a la carencia. Los *neutralizadores* pueden estar constituidos también por capacidades, habilidades o potencialidades y capacidades de respuestas y expectativas, ya tratadas anteriormente, cuando cumplen la función de mitigar los efectos del empobrecimiento y la exclusión. Estos *neutralizadores* permiten reducir

y delimitar, a posteriori, los campos de intervención social destinados a la eliminación de las variables que influyen más directamente en el malestar de la población. También pueden presentarse elementos neutralizadores que podemos denominar “perversos” cuando minimizan efectos y riesgos de empobrecimiento pero basados en situaciones o conductas delictivas, irregulares, etc. Por ejemplo en escenarios de claro declive económico, desaparición de tejido productivo, reconversiones, etc. pueden subsistir ciudadanos que disponen de resortes que mitigan o resuelven favorablemente los déficits que el contexto o medio adverso debería encaminarles. Me refiero a actividades ilegales o encubiertas como la economía sumergida, o las que permiten la obtención de recursos mediante actividades delictivas como pueden ser el tráfico de estupefacientes, tráfico de personas, explotación o esclavitud, corrupción financiera, especulación ilícita, entre otros.

Como *Sinergias de neutralización*, me referiré a aquellas manifestaciones, en procesos de empobrecimiento y exclusión, que operan de forma común y repetida en un colectivo de ciudadanos neutralizando los efectos negativos de las variables desencadenantes o mantenedoras de dichos procesos. A partir de aquí, podemos establecer un segundo nivel sinérgico que nos permite fijar parámetros de tendencias minimizadoras globales o comunitarias de este fenómeno, en un territorio dado. Es decir, en su aplicabilidad, considero que son indicadoras de un mejor pronóstico, porque permiten paralizar los efectos perversos o lograr invertir las dinámicas excluyentes y procesos de empobrecimiento. Incluso servir de elementos preventivos desde donde se podrán incidir, como resorte,

en la evitación de efectos y agravamientos de situaciones aún no manifestadas.

Por otra parte, cuando las *Sinergias* se refieren a soluciones y alternativas minimizadoras de carácter ilegal, delictivo o asociales, comúnmente asumidas por un colectivo de forma repetitiva, no serán, en estos casos, tenidas en cuenta como claves de pronósticos que busquen la erradicación normalizada del empobrecimiento y la exclusión. Mas bien todo lo contrario: plantear otras alternativas ciudadanas, productivas, etc. que sustituyan los mecanismos perversos y transformen los contextos irregulares y delictivos en otros socialmente no reprobables, más sostenibles y enmarcados dentro de la justicia social.

Identificación de potencialidades, elementos minimizadores o neutralizadores del empobrecimiento y exclusión

De la misma manera que podemos establecer evaluaciones sobre las tendencias y elementos desencadenantes y mantenedores de los procesos de empobrecimiento y exclusión, también mi propuesta defiende incluir complementariamente la necesaria revisión, análisis y predicción de aquellos factores y variables identificadoras de potencialidades que pueden considerarse como elementos reductores de iniciales situaciones deficitarias y excluyentes. En cada categoría de análisis podemos fijar aquellos elementos potenciales que, según el tipo de población, contexto socio-cultural, estructuras políticas y representativas, condiciones económicas y de mercado, etc. características de cada territorio, van a incidir positivamente en una evolución minimizadora y resolutive de los procesos carenciales y

excluyentes. Por lo tanto la aplicabilidad de evaluaciones de los factores carenciales puede y debe incorporar el conocimiento de esos elementos potenciales abordados desde intervenciones sociales capaces de movilizar recursos internos o disponibles en los ciudadanos y familias. Si en epígrafes anteriores se profundizaba en el análisis de recursos y alternativas externas, como la Renta Básica, para reducir los efectos perversos de las situaciones en desventaja, carenciales o de exclusión, ahora nos referimos al no menos importante esfuerzo y compromiso ciudadano en evitar las situaciones de dependencia institucional, en la medida de sus capacidades y recursos disponibles. En cada momento histórico, y en relación al nivel de bienestar alcanzado por la población, pueden presentarse grados bajos de implicación, iniciativa y protagonismo del ciudadano, en niveles inversamente proporcionales al grado de bienestar alcanzado.

En esta sociedad global de economía de mercado observamos no sólo un mayor empobrecimiento de las clases más bajas, sino también un creciente número de ciudadanos que pertenecían a clases medias o más favorecidas, que están afectados laboralmente por la crisis financiera y del mercado. Y es, con respecto a estos últimos, donde el grado de indolencia es menor y el inconformismo mayor, disponen, en principio, de mayor capacidad de adaptación y superación de situaciones deficitarias debido a su mayor formación, disponibilidad de recursos y capacidades. Será sobre estos sobre los que las intervenciones sociales podrán incidir más en la movilización prioritaria de recursos propios del individuo y familia.

Observemos, en las siguientes tablas, la estructura que guardan las “potencialidades” en relación a cada tipología dinámica:

POTENCIALIDAD EN DÉFICIT OCASIONAL

PRONÓSTICOS ---- NEUTRALIZADORES	POTENCIALIDAD ALTA	POTENCIALIDAD BAJA	DIAGNOSTICO TIPOLOGIA DEFICIT OCASIONAL
EN SALUD O AUTONOMÍA FISICA	- AUTONOMÍA FISICA - SIN LIMITACIONES/DISCAPACIDAD		
AUTONOMÍA PSIQUICA	- AUTONOMÍA PSIQUICA		
NIVEL ECONOMICO	- NIVEL ECONOMICO A NIVEL SUBSISTENCIAL		
CONVIVENCIA FAMILIAR		- CUMPLIMIENTO DE ALGUNAS FUNCIONES FAMILIARES - CUMPLIMIENTO DE ALGUNOS ROLES PARENTALES	
RELACIONES SOCIALES	- NIVEL ADECUADO DE SOCIALIZACIÓN – - HABILIDADES SOCIALES ADECUADAS		
CONDICIÓN LABORAL U OCUPACIONAL		- DISPONE DE SITUACIÓN LABORAL SIN DEFICIENCIAS GRAVES	
CONDICIÓN RESIDENCIAL		- SIN GRAVE DEGRADACIÓN EN LAS CONDICIONES DE VIVIENDA	
FORMACIÓN ACADEMICA Y PROFESIONAL	- FORMACIÓN ACADEMICA SUFICIENTE - FORMACIÓN O CUALIFICACIÓN PROFESIONAL ADECUADA.		
PARTICIPACIÓN SOCIAL	- PARTICIPACIÓN SOCIAL ACEPTABLE		
INSERCIÓN / INTEGRACIÓN	- INSERCIÓN/INTEGRACIÓN ADECUADA		
CONDICIÓN MEDIOAMBIENTAL	- SIN ALTERACIÓN MEDIOAMBIENTAL		
RECURSOS / SERVICIOS EN LA ZONA	- SIN CARENCIA DE RECURSOS Y SERVICIOS		
CONDICIONES DEL MEDIO SOCIAL	- CONTEXTO SOCIAL NORMALIZADO		

POTENCIALIDADES ANTE PRIVACIÓN SOCIAL			
PRONOSTICOS ----- NEUTRALIZADORES	POTENCIALIDAD ALTA	POTENCIALIDAD BAJA	DIAGNOSTICO TIPOLOGIA PRIVACIÓN SOCIAL
EN SALUD O AUTONOMÍA FÍSICA		- SIN PERDIDA TOTAL DE AUTONOMÍA O MOVILIDAD	
AUTONOMÍA PSÍQUICA		- SIN AFECTACIÓN PSICO-EMOCIONAL GRAVE	
NIVEL ECONÓMICO			
CONVIVENCIA FAMILIAR		- CUMPLIMIENTO DE ALGUNAS FUNCIONES FAMILIARES - CUMPLIMIENTO DE ALGUNOS ROLES PARENTALES	
RELACIONES SOCIALES		- DISPONE DE ALGUNOS RECURSOS SOCIALIZADORES	
CONDICIÓN LABORAL U OCUPACIONAL			
CONDICIÓN RESIDENCIAL		- ESCASOS EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS EN LA VIVIENDA	
CONDICIÓN MEDIAMBIENTAL	- SIN ALTERACIÓN MEDIOAMBIENTAL		
RECURSOS / SERVICIOS EN LA ZONA			
CONDICIONES DEL MEDIO SOCIAL	- CONTEXTO SOCIAL NORMALIZADO		↓

POTENCIALIDADES ANTE LA EXCLUSIÓN SOCIAL			
PRONOSTICOS ---- NEUTRALIZADORES	POTENCIALIDAD ALTA	POTENCIALIDAD BAJA	DIAGNOSTIC O TIPOLOGIA EXCLUSION SOCIAL
EN SALUD O AUTONOMÍA FISICA		- SIN PERDIDA TOTAL DE AUTONOMÍA O MOVILIDAD	↓
AUTONOMÍA PSIQUICA		- SIN AFECTACIÓN PSICO- EMOCIONAL GRAVE	
NIVEL ECONÓMICO			
CONVIVENCIA FAMILIAR	- CUMPLIMIENTO FUNCIONES FAMILIARES - CUMPLIMIENTO DE ROLES PARENTALES		
RELACIONES SOCIALES		- DISPONE DE ALGUNOS RECURSOS SOCIALIZORES	
CONDICION LABORAL U OCUPACIONAL			
PARTICIPACION SOCIAL		- ALGUNA PARTICIPACION SOCIAL	
CONDICION RESIDENCIAL		- EQUIPAMIENOS Y SERVICIOS MINIMOS EN LA VIVIENDA	
CONDICION MEDIAMBIENTAL			
RECURSOS / SERVICIOS EN LA ZONA			
CONDICIONES DEL MEDIO SOCIAL		- RESPUESTA SOCIAL	

POTENCIALIDADES EN LA MARGINACIÓN SOCIAL			
PRONOSTICOS	POTENCIALIDAD ALTA	POTENCIALIDAD BAJA	DIAGNOSTICO TIPOLOGIA MARGINACION SOCIAL
NEUTRALIZADORES		<ul style="list-style-type: none"> - RECURSOS SOCIALES - RESPUESTA SOCIAL 	

Las Sinergias neutralizadoras

También propongo incluir en este tipo de análisis la perspectiva *macro* que además de facilitarnos los datos referidos a colectivos y territoriales, sobre los procesos de empobrecimiento y exclusión, nos puede señalar aquellos factores que de forma significativa o repetitiva nos indican una menor afectación bio-psico-social del ciudadano a pesar de soportar la mismas carencias, limitaciones o exclusiones que otros, debido a la existencia de otros elementos que evitan dicha afectación, que condicionan a los individuos a superar mejor las carencias o consecuencias de la exclusión, que activan mejor los mecanismos y respuestas para superar las crisis, etc. Sobre la identificación de estos elementos *evitadores* se debe de centrar parte de la investigación para descubrir estructuras neutralizadoras o paralizantes de estadios de vida carenciales.

Se pueden fijar mecanismos de detección para identificar el elemento o elementos “neutralizantes”, que evitan que un sujeto sometido a un contexto de riesgo, empobrecimiento o exclusión, no quede afectado en el presente o que hayan logrado minimizar los síntomas a niveles inferiores al resto de los sujetos que forman la agrupación de una “conurrencia” determinada.

La metodología que se está aplicando en esta disciplina consiste en lo siguiente:

1. En primer lugar, identificar la presencia de “conurrencia” de varias variables de riesgo.
2. En segundo lugar intentar detectar los sujetos que presentan “mejores condiciones, alternativas, recursos, estabilidad conductual, condición emocional - estado de ánimo, etc.-, en relaciones y respuestas normalizadas con su entorno, etc.
3. En tercer lugar, y sobre estos últimos sujetos, se intenta “identificar” cuál o cuáles son las variables que pueden estar incidiendo en el sujeto o en su situación, de forma que no supongan un deterioro personal, familiar, en lo económico, relacional, emocional y en su interacción con el entorno. Por ejemplo cuando el nivel de carencia, desestructuración, etc., –también multidimensional- no representa riesgo para su supervivencia y de su prole, no altera de forma significativa otras variables relacionadas con las relaciones humanas y con el entorno, no desarrolla conductas asociales; no hay riesgo de padecer síntomas sobre inestabilidades de personalidad o de tipo emocional; no trunca proyectos de vida futuros, etc.
4. En cuarto lugar, cuando se localizan esas variables que inciden en la protección de síntomas en un sujeto que experimenta situaciones de riesgo, pero que no le afectan, entonces son aquellas las que se tienen en cuenta para indicar algunos aspectos útiles para la prevención o para la intervención sobre el resto de sujetos que están padeciendo los efectos de situaciones de riesgo. Se explicaría gráficamente así:

CONCURRENCIA TIPO A

Ejemplo: Individuo _____ Familia	Var. riesgo1	Var. r2	Var. r3	Var. Z1	Var. Z2	Respuesta Síntoma	Iniciativas de tipo preventivo o intervención social
Sujeto1	X	X	X	0	0	positivo	Aplica Var. Z1
Sujeto2	X	X	X	1	1	negativo	N/A
Sujeto3	X	X	X	0	1	positivo	Otras alternativas

-Var. Situación Riesgo: r1, r2, r3... o afectación en proceso de empobrecimiento o exclusión.

-Var. Z1 : Se refiere a la variable/elemento considerado neutralizante, autorregulador, de buena respuesta o superación de posibles efectos perversos.

- **La variables Z2** representan aquellas variables (normalmente “no de riesgo”) que son comunes en todos los sujetos que presentan afectación o reflejan síntoma debido a la vivencia/as de riesgo.
- **La variable Z1** identifica a aquella variable (normalmente “no de riesgo”) que influye de forma directa sobre los sujetos, ofreciéndoles mejor pronóstico debido a que han superado los efectos potencialmente perjudiciales de vivencias de riesgo. Estas serían las variables que denomino “neutralizantes, autorreguladoras, etc.”. Estas variables suponen un indicio de elementos positivos que orientan actualmente intervenciones sociales o actuaciones transformadoras además de ser tenidas en cuenta en medidas de prevención.
- **Respuesta “síntoma positivo”**.- Sujeto que adopta respuesta “síntoma” ante concurrencia de variables de riesgo (sujetos con peor

pronóstico): es decir aquellos que pueden presentar inestabilidad emocional, respuesta conductual asocial, etc. etc.

- **Respuesta “síntoma negativo”**.- Sujeto que, estando bajo idénticas variables de riesgo, no presenta síntomas o respuestas asociales, o no quedan afectados en su estado de ánimo, o no adoptan aspectos actitudinales o conductuales negativos.

Supuestos de aplicación metodológica de Itinerarios Dinámicos

En los Itinerarios Dinámicos deben confluír tanto los diagnósticos sociales característicos de cada *Tipología*, como los efectos, influencias y condiciones (neutralizadores) que de forma favorable, se estima, pueden ayudar a mejorar las condiciones carenciales de los individuos o núcleos familiares, cambiando los contextos, características personales, grupales o comunitarias. Desarrollamos los siguientes:

I° ITINERARIO

DE AUTONOMÍA INTEGRAL → A EXCLUSIÓN OCASIONAL/
COYUNTURAL

a – (Antecedente I) Punto de partida: Situación de autonomía integral.

A1- (Var. Independiente) Cambio de contexto socio-económico o cultural.

B1-Personas dependientes, fenómenos migratorios, fragmentación social, etc...

B2-Inestabilidad económica o recursos bajos (estadios de pobreza).

B3-Con vivienda inadecuada o insalubre (infravivienda, hacinamiento, etc.).

B4-Condiciones de desestructuración familiar (como generadora de procesos de exclusión)

B5-Pertenencia consolidada a grupos de riesgo (inmigrantes, tercera edad, sin techo, desempleados de larga duración, personas con discapacidad psíquica y su entorno familiar.

C1- Mejor pronóstico: Ascenso a categoría superior de Privación Social o recuperación progresiva de autonomías (laboral, económica, estabilidad residencial, etc.)

C2- Peor pronóstico: Tipología de Marginación Social

Vivencia de aislamiento real y desprotección estructural (familia, social, comunitaria o sin apoyos institucionales), u obstáculos o impedimentos para la incorporación al mercado de trabajo.

2° ITINERARIO

DÉFICIT OCASIONAL DE BIENESTAR → RIESGO DE EMPOBRECIMIENTO

a (Antecedente -).- Punto de partida: Autonomía integral o económica, donde no se aprecia situación de Riesgo Económico previo de posible pérdida de calidad de vida o autonomía económica ya que su situación previa corresponde a un nivel de bienestar.

b(Antecedente -Var. Interviniente).- También pueden presentarse antecedentes que influyen, a corto o medio plazo, en el desarrollo de condiciones que van a poner en peligro las condiciones de bienestar de la persona o núcleo familiar. Por ejemplo los antecedentes de crisis financiera

que puede derivar en la paralización del sistema productivo y de mercado y la consecuente destrucción de puestos de trabajo.

AI.- (Var. Indepte).- Circunstancia fortuita que provoca la pérdida de empleo, salud, siniestros, privación de libertad, etc. puede derivar en una reducción o eliminación, en principio ocasional, de las condiciones de bienestar o subsistencia.

BI- (Var.Dept: Inicio Empobrecimiento).- Situación de pérdida de ingresos, rentas del trabajo, rentas de patrimonio, etc. que derivan en reducción de condiciones básicas de bienestar.

CI Mejor pronóstico.- Recuperación temprana de calidad de vida.

C2 Peor pronóstico.- Reducción progresiva o pérdida de la calidad de vida y duración de las condiciones de privación que pueden derivar en estadios de empobrecimiento de larga duración.

3° ITINERARIO

DE EMPOBRECIMIENTO PERMANENTE O CRÓNICO → A EXCLUSIÓN SOCIAL

a – (Antecedente).- Empobrecimiento consolidado

AI- (Var Independiente).- Pérdida rápida de medios y recursos cobertores de todas las necesidades básicas (salud, alimentos, residencia, capacidad para subsistencia...).

B1- (Var. Dependiente) Empobrecimiento moderado o severo, aislamiento social (familiares, grupales, comunitarios,..)

B2- Falta de capacidades, aptitudes o destrezas para la inserción laboral.

B3- Residencia en lugares con escasas o nulas oportunidades laborales o sin cercanos servicios o programas de fomento de empleo.

B4- Discriminación de personas en situación de pobreza y exclusión en el acceso a medidas de fomento del empleo.

CI- Mejor Pronóstico.- Recuperación de autonomía física, psico-emocional, convivencial familiar, laboral, residencial o de relación social, etc. que constituyen potencialidades para salir de la situación de pobreza.

La respuesta social ante tal pronóstico, intentará mejorar las políticas de empleo mediante mecanismos eficaces de formación e integración laboral de personas empobrecidas y excluidas. Aunque se trate de medidas generalizadas para la población carente, es necesaria la priorización de aplicación de alternativas de integración al colectivo más necesitado o excluido como mujeres, familias monoparentales, familias con miembros en situación de dependencia, excarcelados, personas con limitaciones de diverso tipo que no sea un hándicap para reinsertarse laboralmente. Priorización, en definitiva, que dedicará más esfuerzo a sectores socialmente más desfavorecidos.

C2- Peor Pronóstico.- Actuación homeostática negativa, permaneciendo de forma estable en la tipología de Exclusión Social o derivar en pérdida de condiciones personales, inadaptación social, despersonalización, etc. característicos de la Marginación Social.

Si además operan mecanismos (variables intervinientes) como impedimentos exógenos para la adaptación de personas, grupos o comunidades, aquellos pueden actuar de formas aisladas y paralelas con las variables independientes mencionadas y condicionar de forma permanente o crónica la inmovilidad de la situación de exclusión en el aspecto de la dificultad o “imposibilidad” para la inserción o integración social.

4º ITINERARIO

DE EXCLUSIÓN SOCIAL PERMANENTE → A MARGINACIÓN SOCIAL

a-(Antecedentes o variables independientes) .- Interaccionan todos o parte de los elementos característicos de falta de capacidad de reacción, falta de potencialidades, falta de rentas, debido a:

A1.- Carencia de patrimonio, medios, recursos y empleo.

A2.- Falta de capacidades personales, grupales o comunitarias para afrontar las dificultades subsistenciales de la vida.

A3.- Falta de capacidad en la toma de decisiones y de manifestarse autónomamente en un contexto con falta de vínculos familiares o de redes sociales de apoyo.

A4.- Ausencia normalizada de participación política y social en una sociedad o comunidad que no reconoce, ignora o rechaza al diferente (por su cultura, moral, étnica, racial, vulnerabilidad (mujeres, niños, ancianos, enfermos, o personas con limitaciones físicas psíquicas, sensoriales...)) o al que no se ajusta a los cánones de integración vigentes en ella.

A5.- Ante la falta de acceso a bienes y oportunidades ubican al individuo en la búsqueda diaria de la supervivencia física, psíquica y relacional ya que están constantemente cuestionadas, y sólo tienen el resorte de mecanismos muy limitados de dependencia (hacia personas o entidades asistenciales), dependencia o interdependencia entre personas de igual condición.

A6.- El inicio de una situación de exclusión sanitaria puede derivar o agravar una exclusión social. Esta vulnerabilidad corresponde fundamentalmente a enfermos mentales, discapacitados, toxicómanos, enfermos crónicos, etc.

A7.- Personas desempleadas que en proceso de perder totalmente el contacto con el mundo del trabajo (personas desempleadas de larga duración, personas marginadas..)

b (variables dependientes)

B2 – Dificultad para la inserción socio-laboral

B3 – Medición de la disonancia entre lo percibido por el afectado y la realidad objetiva.

B4- Inoperancia/Ausencia de expresión sociocultural

B5- Dificultad para tener o recuperar hábitos laborales.

CI- Peor Pronóstico.- Peor pronostico de inserción socio-laboral si presentan déficits importantes en los indicadores de: Estabilidad emocional, Nivel de autocontrol, Autonomía, Nivel de ansiedad, Sociabilidad, Nivel relacional, Actitud general, Actitud para iniciativas o trabajo, Actitud ante un

líder, responsable o autoridad, Destrezas y otras capacidades (Intelectuales, Comunicativas Manipulativas Artísticas y Sociales). Todo ello puede derivar en carencias afectivas, rechazo social, falta de reconocimiento de personas/comunidad, percepción de xenofobia, percepción de racismo.

C2- Mejor Pronóstico.- Si se producen Respuestas Sociales que minimicen los efectos perversos de marginación y exclusión y encamine el proceso a estadios de igualdad socio-económica, ofrezca otros recursos de apoyo, ofrezca formación y destrezas para recuperar estadios de autonomía y estabilizar las condiciones que operan entrópicamente. O la presencia de nuevas redes sociales que ayuden a la aceptación social y facilite la inserción e integración social.

5° ITINERARIO

DE EXCLUSIÓN SOCIAL PERMANENTE O CRÓNICO → A INSERCIÓN
E INTEGRACIÓN SOCIAL REAL

B1 –(Var. Dependiente) Padecer los efectos del rechazo, intolerancia o abusos (autóctonos-inmigrantes, interétnico o interracial) dificultando la convivencia con la población autóctona u otros colectivos con características socioculturales, raciales o étnicos diferenciados.

B2- Pertenencia a contextos socioculturales de clara aversión hacia otras culturas y colectivos mayoritarios o autóctonos o personas con características étnicas, raciales, religiosas o culturales diferenciadas.

B3 – Convivencia en contextos de guetificación o de dispersión en diseminados rurales o cuando no existe una mezcla espacial entre

poblaciones de distintas características socio-culturales, religiosas, de procedencia u otros hechos diferenciados.

B4- Cuando las personas son destinatarias exclusivas de medidas coactivas o de condenas prolongadas sin medidas de tratamiento. Es decir, no se incluyen mecanismos eficaces para lograr la integración social de presos y menores delincuentes o no existen actuaciones de tipo educativo, normalizadores que garantizan cambios conductuales más cívicos.

B5- Con respecto a la **exclusión sanitaria**, como es la inaccesibilidad a los servicios sanitarios adecuados a las necesidades de los población y más concretamente con respecto a inmigrantes irregulares, presos, mujeres prostitutas, drogodependientes enfermos, enfermos mentales y transeúntes, enfermos graves, etc.

B6- Falta de tratamiento socio-sanitario para la deshabituación del toxicómano, incluidas también aquellas personas recluidas en centros penitenciarios u otros centros de acogida.

B7- Ausencia de medidas de rehabilitación de enfermos mentales.

B8a- En los casos de **exclusión educativa** se reconocerán las situaciones de impedimento o no acceso –por distintas razones- a la formación tanto desde el punto de vista educativo como de formación académica provocando analfabetismo, falta de estudios, dificultad en lecto-escritura, no haber sacado el graduado escolar, no haber sido escolarizado, absentismo escolar y otras variables independientes como son el haber tenido padres permisivos que no estimularon a los hijos en el estudio o no tuvieron interés en su seguimiento académico, vivir en un contexto desfavorecido, o con carencias de estructuras

educativas, pertenecer a un colectivo excluido, marginado o progenitores con horarios incompatibles con ofertas escolares infantiles y de comedores escolares, pertenecer a familias itinerantes o autoexcluyentes, por impedimentos a recursos de formación especial para personas con distintas limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales, etc. También señalar las consecuencias que pueden derivarse de las situaciones anteriores como es el bajo rendimiento escolar, abandono prematuro de los estudios, etc.

B8b- Discriminación en los centros educativos a alumnos de distinta procedencia y cultura, segregación o falta de normalización de los sistemas educativos de apoyo que tengan en cuenta la diversidad étnica, cultural, religiosa o de procedencia de aquellos.

B8c- Ausencia de medidas educativas y de asesoramiento a las familias que eviten fenómenos como la falta de escolarización, absentismo escolar o retraso escolar.

B9- En los casos de excluidos sociales que presentan **limitaciones o enfermedad mental**, las características de su incapacidad psíquicas o intelectuales pueden no estar suficientemente reconocidas e integradas en la dinámica social como “normalizadas” lo que supone que no sean personas plenamente reconocidas en su integridad y en sus derechos.

C1a. Mejor Pronóstico.- Desde la *Respuesta Social* se considera –según la tipología de excluidos- la progresión entre la incorporación paulatina al empleo y la correspondiente reducción de la *Renta Básica* ello permite incentivar la búsqueda, mejora y permanencia en el empleo. Dicha *Respuesta Social* debe actuar ante la precarización del empleo y la economía sumergida incorporando medidas de control contra la explotación laboral y fomentar la

regularización laboral, incorporación de medidas reformadoras o integradoras ante hechos delictivos, etc.

CIb- Facilitar la reinserción social y, en lo posible, también laboral de los enfermos mentales.

CIc- En los casos de aislamiento social o soledad de ancianos se requieren intervenciones sociales que eviten su desarraigo familiar y social y fomento de su autonomía o movilidad así como la recuperación de su capacidad de iniciativa e interés por el medio y su participación sociocultural en la comunidad a la que pertenece.

CI d- Cuando se trata de colectivos no aceptados socialmente, como por ejemplo aquellos rechazados socialmente por motivos étnicos, religiosos, culturales, o inmigración, sería necesaria la mediación que facilite la normalización de la convivencia introduciendo mecanismos de evitación de rechazo, intolerancia, etc. hacia los individuos y en concreto hacia el colectivo de inmigrantes. También se potencia el conocimiento de las culturas mejorando la interacción recíproca con personas autóctonas, como medio de enriquecimiento intercultural. Y por otra parte, habría que facilitar la convivencia por mezcla espacial evitando la guetificación así como evitar la dispersión, en diseminados rurales, de personas y colectivos excluidos.

CI d- Cuando se trata de menores excluidos en situación de riesgo o desamparo, se debe evitar el desarraigo familiar y del entorno más inmediato, intentando, al menos, mantener el arraigo con otros familiares y con su entorno comunitario en los casos de pérdida de la tutela de los progenitores, aconsejándose el acogimiento temporal familiar.

C1e- Si se tratara de menores inmigrantes sin familiares residentes en el país, se debe garantizar prioritariamente su encuentro con su familia de origen o en su defecto con la extensa. La improcedencia de estas medidas anteriores implicaría la adopción de alternativas de acogimiento acompañado de medidas educativas y formativas para facilitar su integración social.

C1f – Si la exclusión se deriva de tratamiento discriminatorio por razón de sexo, en el caso de las mujeres excluidas laboralmente o mujeres obligadas a prostituirse, se requieren garantías de protección contra el proxenetismo y tráfico de mujeres y medidas reinsertoras que garanticen su autonomía integral.

C1g- Garantizar la protección de la condición u opción sexual de las personas para impedir su discriminación social y laboral.

C2- Peor Pronóstico.- Descenso a estadios de Marginación Social, tanto por falta de factores potenciales personales, familiares, comunitarios, etc. como ausencia de respuestas sociales adecuadas.

CONCLUSIONES

7 DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

7.1 – ORIGEN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA PLANTEADA

El fenómeno de la pobreza y exclusión social está provocando una cada vez mayor sensibilidad por parte de las instituciones internacionales y en concreto en las europeas, por asumir un mayor protagonismo en el desarrollo legislativo, directivas y propuestas dirigidas a la integración social de los colectivos más desfavorecidos. La reciente iniciativa de la Comisión Europea, va en esta línea y, a través de su comunicado -COM 2007-13 final: 5-, plantea la necesidad de una mejora en el control y las evaluaciones de los programas dirigidos a erradicar la pobreza y lograr la inclusión social de los colectivos desfavorecidos. Propuesta que orienta esta investigación al considerar además que las medidas de incorporación de indicadores y objetivos mejoran la efectividad de las evaluaciones, sugiriéndose que se incorporen suficientes detalles en las modalidades concretas de evaluación. Pues en esta línea, se enmarca esta nueva propuesta metodológica de investigación y en base a ello se establecieron los objetivos que guían la misma.

Pero a lo largo de la revisión teórica y metodológica se ha podido constatar que en la sociedad actual y, en concreto en la realidad española, compiten los distintos actores, sus políticas y medios para la integración social del ciudadano según sea su procedencia, cobertura y calidad de los servicios y recursos que se ponen a disposición de la población pobre y excluida. Como se ha podido comprobar, esta dispersión de propuestas y objetivos para estudiar y abordar este fenómeno, procede directamente de iniciativas promovidas por instituciones de administraciones públicas (internacionales, ámbito europeo, nacionales,

autonómicas, municipales)³⁷, y otras del mundo asociativo y de otros agentes sociales. En cada uno de los ámbitos de actuación de estas instituciones, se aplican distintos criterios de diagnóstico de los fenómenos de la pobreza y exclusión, y difieren los programas y proyectos que acometen para erradicarlos. Pero no hay un buen tratamiento de situaciones de desigualdad si no se realiza un buen diagnóstico.

Evidentemente también hay factores que intervienen en la efectividad de las intervenciones sociales para la inclusión y que no sólo necesitan identificarse para restituirlos en futuras evaluaciones, sino también para visualizar los efectos contrarios, carencias metodológicas u obstaculizadores de aquellas. En este sentido, la Comisión Europea señala que se han detectado limitaciones en las evaluaciones de pobreza y exclusión al darse pocos detalles sobre modalidades de evaluación, cuando estas se han previsto con antelación. Por lo tanto si consideramos que uno de los factores que intervienen en la efectividad de los programas tiene una estrecha relación con una correcta medición y evaluación operativa de la eficiencia de los programas de inclusión, en la misma línea convendrá un esfuerzo por mejorar los objetivos y sistemas de medición en la evaluación de la realidad social, tras la aplicación de proyectos contra la pobreza y la exclusión.

Según esta exposición estamos en condiciones para la concreción de problemas a resolver:

³⁷ Si tuviéramos que hacer una especial referencia a la justificación para la realización de estos estudios sobre la eficiencia de las iniciativas contra la exclusión en el contexto andaluz, señalaríamos que la ausencia de una normativa autonómica (Ley de Exclusión de Andalucía) tampoco ha facilitado una eficacia en el control, gestión y evaluación de los programas sociales contra la pobreza y exclusión social que, en parte, están siendo desarrollados por algunas entidades del Tercer Sector (Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía y Andalucía Acoge, entre otras), a pesar de que un 5,5% de la población andaluza se encuentra en situación de exclusión.

1. Existen dificultades en la aplicación de metodologías de medición y evaluación de la pobreza y exclusión social tras la aplicación de programas de inclusión por las entidades y agentes que los aplican a nivel nacional. Y se propone conocer el nivel de aplicación de las metodologías de medición y evaluación de la pobreza y exclusión recomendada por la UE o poner en marcha aquellas metodologías ya revisadas o actualizadas. En este sentido nuestra propuesta se basa en rectificaciones sobre metodologías aplicadas en investigaciones que hemos desarrollado desde el 2000 hasta el 2007.
2. Existen factores que obstaculizan o, por el contrario, que favorecen la aplicación metodológica de medición o evaluación determinada.
3. Al no disponerse de sistemas flexibles y adaptativos de medición de la pobreza y exclusión social, se produce una falta de consecución de objetivos establecidos en la planificación de programas de inclusión, existiendo factores que impiden o dificultan el logro de los objetivos establecidos.

Debido a esto, son muchas las voces (La propuesta europea desde la Comisión (COM 2007-3 final), Richard Anker, Antonio Cutanda, Achille Lemmi, A. Atkinson, Xavier Sala, FOESSA, etc.) de quienes reclaman la necesidad de unificar y consensuar criterios y métodos adecuados para comprender mejor los mecanismos complejos de la pobreza y la exclusión, así como la inquietud por encontrar metodologías de medición útiles para la investigación y que sirvan de herramientas a las evaluaciones de diagnósticos, “de proceso” y de resultados que necesitan aquellas instituciones que gestionan los programas sociales de inclusión.

Ya se ha podido constatar, en el análisis del fenómeno, cómo la propia sociedad e instituciones públicas paradójicamente promueven elementos generadores de la desigualdad en sus políticas a la vez que, paralela y tímidamente en un segundo plano, se van tomando iniciativas que pretenden amortiguar el efecto Mateo, desde respuestas ejercidas con más peso en los síntomas de la pobreza y exclusión que en sus variables intervinientes o causas estructurales.

Ante este escenario, surge la inquietud de realizar un trabajo que aborde la problemática que se genera ante la dificultad en medir y diagnosticar los estados de pobreza y exclusión por parte de instituciones y agentes sociales que trabajan en programas sociales de integración social. Y es desde esta inquietud pragmática, desde donde se parte para ofrecer una mejora estructural en la metodología de análisis de realidades personales y sociales, a partir de la experiencia de anteriores investigaciones que personalmente he abordado en zonas urbanas y rústicas de la provincia de Cádiz, consideradas “a priori” deprimidas, tanto en sentido micro como macro. Por lo tanto esta propuesta, intenta tener su prolongación en investigaciones o evaluaciones parciales o globales, que resuelvan las dificultades que presentan las investigaciones sociales en general y orienten las fases de evaluación de resultados sobre los aspectos y objetivos de inclusión planteados en los distintos programas de intervención social aplicables en países avanzados o en países de economías emergentes.

7.2 BASE TORICO-CONCEPTUAL

La base teórica de referencia para esta propuesta metodológica, se refiere a un Modelo de Investigación Integral que se desarrolla a partir de la conjunción la perspectiva cuantitativa de base positivista y aceptación del paradigma hermenéutico de base humanista. Modelo que, no siendo aún objeto de consenso generalizado por parte de las distintas corrientes científicas, aquí es defendido, como la mejor opción para aglutinar o integrar globalmente, tanto la perspectiva

cuantitativa como la cualitativa, desde la visión propia de un paradigma de carácter dinámico e integrador.

En concreto este modelo de Investigación Integral adopta los criterios metodológicos que fueron expuestos por Blumer (1982:106) y también seguido por Ibañez (1994:188), más crítico con las técnicas cuantitativas, que apostaban ya por la convivencia entre la perspectiva cuantitativa y cualitativa que viene a configurar una nueva idea paradigmática que será también explicada en las recientes aportaciones de M.J. Rubio (2004) y E. Bericat (1998). Todos ellos, referentes iniciadores de una estructura metodológica integrada que, en nuestra propuesta, está concebida no sólo para la obtención de nuevos conocimientos, descubrir regularidades -en lo que denominaré como “sinergias”-, o interpretar significados, sino también debe ayudar a la comprensión profunda de hechos singulares y su vertiente más pragmática, dirigir sus descubrimiento a resolución de problemas o a la transformación de la realidad.

La realidad social y los actores objeto de la investigación social, nos interesan no sólo desde el estudio de las condiciones directamente relacionadas con los sucesos o hechos -macro y micro- que intervienen en los procesos de empobrecimiento y exclusión de la población, su espacio, opiniones y características de los sujetos, reconocimiento social, conductas, o posicionamiento de los sujetos ante distintos fenómenos, abordados desde la investigación descriptiva cuantitativa, sino también desde la concepción dinámica de esta realidad y desde los fenómenos multicausales que operan directa o indirectamente en aquellos y que sólo se harán comprensibles aplicando el método de investigación cualitativa. Es decir, las debilidades del método cuantitativo en cuanto a la medición de aspectos complejos, subjetivos, posiciones no bien definidas o fenómenos y respuestas de los sujetos aún desconocidas, se verá complementadas desde las técnicas cualitativas.

Es importante mencionar que la integración de las técnicas cualitativas, suelen movilizar mayores esfuerzos, recursos y tiempos para su implementación e integración. Para evitar la inviabilidad que estos aspectos pueden suponer en la administración de dichas técnicas e instrumentos de recogida de datos, se ha optado por acotar las variables correspondientes a la aplicación cualitativa, a aquellas que ofrecen información valiosa y complementaria a la investigación cuantitativa –considerada primaria- y así se logra mantener los “tempos” a niveles razonables y económicamente viables y dimensión temporal corta.

Este tipo de investigación cualitativa nos permitirá establecer mediante entrevistas individuales conocer las conexiones o motivaciones que puedan explicar las circunstancias que rodean la condición carencial, de exclusión o de suficiencia y autonomía que afecta a cada individuo. Es decir, necesitamos integrar las técnicas cuantitativas con las cualitativas, no bajo la estrategia de la “triangulación”, sino en la estrategia de la “complementariedad” que permite, como señala Eduardo Bericat (1998:108), complementarse para ofrecer mayores aproximaciones o conocimiento de la realidad. Ello implica establecer relaciones de distintos elementos entre sí, o entre estos y otras estructuras o fenómenos interaccionales, conductuales, actitudinales, etc. incluso desde una dimensión colectiva o grupal y pretendiendo una visión holística o global en su interpretación.

La secuencialización será un factor a tener en cuenta en esta estrategia: el método primario será el cuantitativo y el secundario e integrado en él, será el cualitativo. Para ello se ha optado que cada variable de análisis se estructure inicialmente con preguntas cerradas o tipo Likert y seguidamente y según el campo a medir, se aplicará técnica discursiva con preguntas abiertas a los propios sujetos y en algunos casos a colectivos del entorno espacial, con características afines que nos puedan informar de las condiciones del entorno, medio social, e incluso medioambiental. Aspectos que complementarán la información cuantitativa,

informando sobre influencias, posibilidades de impacto, persistencia, mejor o peor pronóstico, etc. sobre el mismo campo o explicar otras dinámicas o fenómenos nuevos. Esta medición cualitativa nos permitirá conocer los significados de aquellas.

Pensemos también que esta visión, tiene en cuenta que los mismos elementos analizados en un campo determinado (Trabajo, formación, ingresos económicos, etc.) operan en distintos escenarios o condiciones sociales multidimensionales y donde los individuos pueden estar de una manera o de otra influidos o afectados no sólo por condiciones favorables globales, sino también parciales e incluso por condiciones adversas endógenas o exógenas relacionadas con el empobrecimiento o exclusión.

Al incluir en la propuesta metodológica, el análisis de los parámetros de valoración referidos al alcance, repercusión, adaptación, respuesta o expectativas de los sujetos investigados, nos abre el campo de visión y de subjetividad que son propias y necesarias para la comprensión de los aspectos más complejos o profundos de la realidades sociales deficitarias y de exclusión.

Esto supone considerar a los actores – individuos, unidades familiares y colectividades del medio social, como protagonistas activos en su expresión, manifestación y percepción, además de las interacciones transformadoras de distintas áreas de la realidad social, cultural, material, biológica, psicológica e incluso medioambiental que les caracterizan.

Es decir que paralelamente a la medición cuantitativa se tendrá en cuenta los criterios de valor, creencias o ideas que los actores puedan manifestar en relación a esa interacción con los ámbitos o campos anteriormente nombrados y siempre con la mínima intervención del investigador a la hora de abordar las variables intervinientes que afectan de las condiciones de vida de los sujetos y al

abordar tanto las expectativas como la capacidad de respuesta que puede presentar individual y colectivamente los entrevistados.

Para ofrecer mayor claridad en la comprensión de la integración de métodos propuestos, señalaremos que en la técnica de recogida de datos, como ya comentamos anteriormente, aplicaremos la técnica cuantitativa que nos permita recabar mediante encuestas fundamentalmente con preguntas cerradas o con opciones de varios niveles de elección prefijados (satisfacción, aceptación, etc.) sobre información objetiva sobre las condiciones de vida, necesidades o carencias de los individuos y que nos llevarán tanto a la interpretación descriptiva de los resultados de las interacciones como de la estructuración y asignación de las tipologías dinámicas explicadas en el capítulo sexto.

Y de forma intercalada –según los campos o variables- se aplican las técnicas cualitativas mediante preguntas abiertas simultaneando entrevista “focalizada”, y mediante la discusión sin interferencia entre el investigador y los actores, intenten dar las explicaciones y aproximaciones sobre aquellos referentes que paralelamente han influido sobre su vida, situación, condición o experiencia. Es decir que ello nos informe y ayude a interpretar los elementos que según la valoración de los sujetos, han causado, influido o condicionado su destino actual, o que lo hace estable y homeostáticamente lo equilibra. Esta información recogida fundamentalmente mediante preguntas abiertas y sin limitaciones y mínima intervención del investigador, posteriormente se clasificarán y codificarán para ser igualmente cuantificadas.

También la información cualitativa nos debe ayudar a interpretar los factores que pueden condicionar otros cambios o desenlaces posibles - positivos o negativos-, de las circunstancias actuales de los sujetos.

Para posibilitar la clasificación e interpretación de las variables analizadas desde el parámetro cualitativo, se ha seguido el criterio apuntado por Eduardo Bericat, para facilitar el tratamiento de la información aportada por la técnica cualitativa, de establecer “registros de rangos de respuestas bastante amplios” que incluirán la opción abierta de “Otros” (todos ellos descritos en el Anexo I), centrados en aquellas referidas a las Capacidades de Respuesta, Expectativas de los sujetos y variables independientes e intervinientes que pudieran explicar aspectos relacionados con el nivel de bienestar de los sujetos y deficiencias, patologías u obstáculos que impiden su autonomía y correcto desarrollo y que resumimos a continuación:

- Sobre la aceptación o no de la situación de tenencia de la vivienda.
- Suficiencia o insuficiencia de los equipamientos domésticos y funcionalidad.
- Posicionamiento sobre los servicios que dispone la vivienda.
- Sobre la condiciones de habitabilidad de la misma.
- Sobre las condiciones medioambientales del entorno de la residencia.
- Sobre las características del entorno socio-comunitario.
- Sobre aspectos estructurales (políticos, laborales, económicos, etc.)
- Sobre elementos de riesgo psico-emocional o respuesta ante adversidades.
- Sobre respuestas actitudinales laborales.
- Sobre expectativas de inserción o integración social.
- Sobre respuestas relacionales y expectativas de esta índole.
- Sobre expectativas ante casos de exclusión o marginación social

Si nos referimos a los actores en la técnica cualitativa, debemos hacer especial referencia a la inclusión de personas o colectivos que pertenecen al mismo ámbito territorial donde se realiza la investigación y que, en la línea apuntada por M.J. Rubio (2004:244), nos pueden informar desde una forma “discursiva” aspectos relacionados con las condiciones de vida global que impera en la zona, condiciones socioeconómicas, políticas, laborales, de orden social, estructural o

medioambiental, entre otras y si todas o algunos de ellos, influyen favorable o desfavorable en las condiciones de vida personales. Ello ayudará a la complementariedad y visión global que persigue la investigación cualitativa, adoptada en esta propuesta metodológica.

El sentido pragmático de la investigación será no sólo la comprensión de esa realidad social cambiante, sino el señalamiento de los factores estimuladores o activadores de contextos de pobreza y exclusión para su posterior abordaje desde los propios actores, desde la respuesta social o desde los recursos, servicios y programas que aconsejan ser implementados por las instituciones.

Es importante señalar que el contexto cultural donde se realiza la investigación, y las distintas adscripciones histórico-culturales a las que pertenecen muchos de los actores a investigar – por la movilidad poblacional cada vez más acusada y global entre las distintas regiones del planeta- puede suponer un factor añadido y determinante en la comprensión del origen de una parte importante de los procesos de empobrecimiento y exclusión actuales. Movilidad cada vez más acusada desde los comienzos de la reciente crisis económico-financiera que afecta globalmente a la población mundial y en especial a los países más empobrecidos del planeta. Y también la propuesta metodológica puede estar condicionada por la visión ética, cultural, ideológica o pragmática del investigador, que en ningún caso supone impedimento epistemológico en la adquisición de conocimientos.

Por otra parte, la propuesta metodológica, mejora a las anteriores aplicadas en distintos contextos sociales deprimidos, por el hecho de incorporar estructuras que permitan la comprensión de sinergias o regularidades que actúan positivamente en las dinámicas de empobrecimiento o exclusión, con mejor pronóstico de resolución o, como se denominó a lo largo del texto, de *neutralización*.

En definitiva se trata de aportar, a la investigación de estos fenómenos, elementos que simplifiquen los análisis complejos, a los que no se renuncia. El fin último de la investigación será el de mejorar la interpretación de la realidad cambiante y poder facilitar las alternativas de intervención o transformación en aspectos que den soluciones a los problemas sociales relacionados con la pobreza y la exclusión.

El análisis de los distintos campos relacionados con ambos aspectos, cumple con el carácter integral de la investigación, buscando la comprensión holística de las interrelaciones de fenómenos que actúan en el conjunto de dichos campos, para encontrar su sentido o explicación última. El procedimiento empleado se fundamenta en dos pasos: un análisis inicial por campos de autonomía o necesidad, y un segundo paso de análisis interrelacionado entre distintos campos y otras variables que influirán en su comprensión compleja y en el pronóstico.

Por lo tanto la investigación de cada caso o situación individual o familiar, agrupa la observación y análisis inicialmente por campos por separado (salud, formación, situación económica, pautas relacionales, medio social, ámbito residencial, etc.) analizando en cada uno, de forma flexible, tanto aspectos cuantitativos como cualitativos (descripciones de la realidad material, valoraciones que los sujetos hacen sobre distintos aspectos de las necesidades o carencias....)

Como se ha señalado anteriormente, se realizarán los análisis de las incidencias o afectación individual, como la de la unidad familiar o sobre la respuesta social (mediante entrevistas abiertas, focalizadas por temas, o incluso grupos de discusión entre distintos actores que puedan aportar distintas visiones del mismo fenómeno o interconexiones de varios fenómenos. Y tenida en cuenta la perspectiva de los sujetos, también se considera la información observada por el

propio investigador e incluso serán admisibles los aportes de otros documentos, y agentes que desde su posición, socialmente estratégica, puedan añadir información y contrastar con la obtenida inicialmente de los sujetos, y así poder objetivar aspectos que interesen de estos fenómenos deficitarios y de la realidad social, en general.

El diseño teórico metodológico presentado, puede asumir formas diversas y flexibles en la medida que se necesite adecuar la investigación al objeto de estudio, e incluso se plantean estructuras que incluyen posibles respuestas alternativas y que en conjunto garanticen la fiabilidad como consistencia interna.

El hecho de realizar una investigación social sobre múltiples elementos y fenómenos exógenos (niveles de renta, salubridad, enfermedad, influencia medioambiental, influencias de medio social, la respuesta comunitaria, influencia residencial o convivencial....) junto con los efectos endógenos que se derivan de aquellos y que se materializan en los individuos por ejemplo a nivel psico-emocional, condiciones de riesgo o pérdida de salud, relaciones sociales o tejido social, etc. supone un reto metodológico para resolver la comprensión de múltiples interrelaciones y consecuencias multicausales, propios de la dinámica social y la subjetividad humana. Por ello no se puede obviar la percepción que los sujetos tienen, con respecto a cada campo de la realidad que les afecta. Como tampoco se puede considerar la inmovilidad del hecho investigado, debido al continuo cambio al que están expuestos los actores junto con el entorno real y subjetivo que le rodea. Por lo tanto las explicaciones derivadas del análisis y reflexión de cada hecho concreto, debe tener en cuenta los contextos o escenarios donde se procesan, sea el económico, relacional, participativo, etc.

Según este planteamiento, los resultados y conclusiones de la investigación abre perspectivas transformadoras de aspectos y contextos parciales, en la medida

de que sea capaz de descubrir las interconexiones generadoras de desigualdades, desajustes personales o convivenciales, desadaptaciones, pérdida de estatus, pérdida de autonomía, etc. que permitan invertir los procesos de empobrecimiento y mejorar las condiciones de vida de las personas desfavorecidas o excluidas.

En definitiva, esta propuesta metodológica de investigación intenta representar una alternativa teórica y metodológica que facilite diagnósticos sociales complejos.

Desde este modelo teórico, y retomando los modelos aplicados en el territorio español, la problemática derivada de planificaciones evaluativas incorrectas, motiva en último término, la pretensión de visualizar en una investigación empírica, los factores que impiden una aplicación de métodos o combinación de los mismos, para mejorar los sistemas de medición y evaluación de los resultados, impactos y persistencia derivados de la aplicación de programas de inclusión desarrollados actualmente en España. Para justificar la necesidad de esta nueva propuesta, me limito a plantear los defectos, tratados en el siguiente epígrafe, que arrastran muchas de las estructuras investigadoras y aplicaciones analizadas en la última década.

7.3 DISCUSION SOBRE EL ANALISIS CRITICO DE LOS MÉTODOS DE MEDICIÓN DE LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL

En cuanto a las distintas referencias que han aportado las metodologías de investigación analizadas, intentaré sintetizar a continuación la discusión sobre aquellos aspectos metodológicos deficitarios, los tipos de análisis parciales del fenómeno social que pretendían conocer y las metodologías que adolecen de ausencias epistemológicas destacables, para concluir lo siguiente:

Critica sobre metodologías reduccionistas.

Se han identificado y seleccionado las metodologías actualmente vigentes lo que ha permitido estructurar sistemáticamente los aportes pragmáticos de las mismas y los déficits que, a mi modo de ver, condicionan su operatividad, señalándose los métodos y las estrategias que caracterizan a cada una de ellas. Por lo tanto se ha cumplido uno de los primeros objetivos que perseguía este estudio: identificar y analizar los procedimientos de medición de los niveles de pobreza que, a pesar de tener un importante grado de consenso, se muestran extremadamente reduccionistas en sus análisis y conclusiones. Y por otra parte, se han revisado aquellas metodologías encaminadas a establecer parámetros de medición de la exclusión social a partir del análisis de categorías de necesidades básicas deficitarias pero que no resuelven la variabilidad del fenómeno ni tampoco el problema que plantea la proyección temporal en procesos no coyunturales de empobrecimiento y exclusión.

Unas y otras nos permiten hacer una revisión crítica sobre sus procedimientos, aplicabilidad y adaptación a la realidad social que pretenden evaluar.

Critica sobre las perspectivas exclusivistas globalizadoras y localistas exclusivas.

La disparidad de criterios en la medición de la pobreza es evidente entre las propuestas defensoras de la economía de la globalización como estimuladora de la reducción de la pobreza mundial y los expertos que defienden la corriente contraria, más localista.

Sobre la primera, destacamos la metodología aplicada por el Banco Mundial o Metodología de Paridad del Poder Adquisitivo que es la más tenida en cuenta internacionalmente. Nuestra crítica al método empleado para fijar el umbral

de pobreza es su falta de concreción y de criterios que permitan su adaptación a los distintas regiones o Estados ya que establece como referencia una variabilidad de ingresos diarios entre 1 y 2 dólares (0,67-1,34 euros) según el número de personas que pueden vivir de ello en cada territorio. No tiene por tanto en cuenta ni las fluctuaciones monetarias ni salariales, ni los efectos que sobre los ingresos tiene el IPC en cada país.

Con respecto a las metodologías más localistas podemos analizar la representada por el Equipo de Economía Cuantitativa y del Bienestar (Equipo ECB) de la Universidad de Málaga. Éste plantea que el desarrollo económico de un territorio, o país y el consiguiente aumento del valor del PIB por habitante, no repercute favorablemente en la reducción de los índices de pobreza, sino a la inversa.

La crítica que planteo es sobre el tipo de medidas propuesto ya que, a mi modo de ver, son inversas porque de su procedimiento se deduce que los programas sociales dirigidos a la reducción de la tasa de pobreza repercutirán favorablemente en un aumento del PIB por habitante a la vez que constituye una inercia redistributiva del mismo, cuando debería adoptarse la medida contraria basada en el reparto equitativo de la riqueza generada para mejorar las economías domésticas y territoriales. Desde un segundo plano sí estoy de acuerdo que, como evaluación finalista, se adopten mediciones de la efectividad “a posteriori” de los programas sociales, junto con el análisis paralelo del valor del PIB y los niveles de renta en relación a éste para permitir constatar una posible reducción en las diferencias redistributivas registradas anteriormente.

Crítica sobre metodologías con distintos criterios de cálculo de niveles de pobreza.

En este análisis crítico se detectan las tendencias metodológicas que defienden criterios de medición de la pobreza centrados en el nivel de rentas exclusivamente y basados, en unos casos, en los ingresos medios (EDIS,1998, IESA,2002), y en otros, en la renta mediana del Estado (FOESSA) siguiendo la propuesta europea que eleva el porcentaje de referencia para el umbral de pobreza en el 60% de dicha renta. Unos y otros plantean diferencias operativas y limitan su alcance analítico debido a la aplicación de distintos criterios de cálculo que además dificultan o imposibilitan estudios comparativos o seguimientos de los procesos de empobrecimiento.

Señalemos, en primer lugar, que estas metodologías toman como referencia los ingresos por rentas del trabajo, rentas de capital, pensiones, ayudas o subvenciones pero, a mi modo de ver, las clasificaciones de categorías de pobreza no presentan correlación entre las basadas en la “Rmdn” (Renta media disponible neta) y la “Rmd” (Renta mediana disponible). Si los consensos se inclinan preferentemente sobre la referencia del 60% de la mediana de ingresos de un Estado como umbral de pobreza, concluyo que igualmente se han debido de alterar las referencias que se adoptaban para clasificar los distintos grados de pobreza - anteriormente pobreza relativa, relacionada por algunos autores con la precariedad social (entre el 35 y el 50% de la renta), pobreza moderada (entre el 25 y el 35%), la pobreza severa (ingresos inferiores al 25%) y que a su vez se distribuía en pobreza grave, entre el 15 y el 25% y la pobreza extrema o indigencia en los casos de ingresos inferiores al 15% de las rentas)-, en otras clasificaciones aún por consensuar. Si consideramos la necesidad de establecer posteriores análisis comparativos entre distintas investigaciones sobre la pobreza en un mismo territorio o interterritorial, asistiríamos a una dificultad añadida cuando se trata de estudios basados en distintas referencias de umbral de pobreza (*Rmdn* o *Rmd* 40,

50 o 60% de la R_m) como señala el VI Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en España de FOESSA (2008:209). Informe donde también establece el 30% de la renta mediana para el umbral de la pobreza extrema, del que difiere por parecer distante con respecto a otros niveles de ingresos inferiores, más acordes con esta categoría de renta. Si bien es cierto que los desajustes que se pueden producir en dichas comparaciones de mediciones de pobreza en periodos y aplicaciones diferentes, constituyen una dificultad metodológica que debemos resolver para poder resolver futuros y necesarios estudios comparativos intertemporales basados en la renta. Esta premisa es imprescindible para conocer las trayectorias en la distribución de la renta y en los perfiles cambiantes del fenómeno de la pobreza y en un territorio determinado.

Desde este análisis crítico y considerando que las asignaciones de porcentajes de renta para categorizar un déficit económico, responde a una convención que aún está cuestionada, planteo mi propuesta de clasificación en la tesis pretendiendo establecer un nuevo criterio coherente³⁸ donde pongo en cuestión que las metodologías anteriormente descritas permitan conocer, salvo de forma orientativa, los niveles de pobreza o capacidad de subsistencia, o elaborar distribuciones retributivas que posibiliten conocer la desigualdad entre rentas en un país concreto.

Las metodologías descritas anteriormente no tienen en cuenta elementos cualitativos como es la opción que cada persona asume sobre el estilo de vida que ha elegido o está condicionada a soportar, además de la estimación que hace sobre el ahorro, patrimonio, medios y otros recursos como esenciales ante momentos de incertidumbre o escasez, o también las formas de utilizar los resortes que los sistemas de crédito ponen a disposición de muchas familias para financiarse, y la capacidad para la toma de decisiones sobre el gasto a corto y medio plazo, etc.

³⁸ Ver propuesta metodológica de medición del empobrecimiento en “Análisis de Variables” (Empobrecimiento económico, bienes y servicios) en Cap. 6 sobre *Propuesta metodológica*.

Finalmente habrá que señalar que los criterios de medición de la pobreza basados exclusivamente en la renta también presentan elementos distorsionadores como es la dificultad del registro veraz de las declaraciones de salarios por parte de la población o muestra investigada, la dificultad de la administración de encuestas a los grupos que se encuentran en el rango más bajo de pobreza o indigentes, o los inconvenientes que presenta la captación de datos que reflejen la verdadera capacidad económica personal/familiar cuando no dependa de ingresos sino de riqueza o patrimonio. Es cierto que el instrumento de recogida de datos más utilizado en la mayoría de los estudios es el cuestionario ya que, por su estructura, permite una ágil administración pero dificulta enormemente el registro de datos cualitativos, los cuales encuentran mejor vía de aplicación mediante otros recursos como son las entrevistas en profundidad, utilización de cuadros de señalización de variables e ítems (sobre ingresos, ocupaciones, etc.) o el procedimiento de aplicar el instrumento de medida mediante operadores más próximos a los destinatarios de los estudios, aunque necesiten una formación que les cualifique para ello.

Crítica sobre metodologías amparadas en estudios “estáticos”.

Por otra parte esta investigación metodológica ha intentado lograr el objetivo de sintetizar el desarrollo de indicadores relacionados con niveles de pobreza tratados desde un plano “estático” como los referidos a algunas tipologías dinámicas de la exclusión. Pero esta revisión pormenorizada nos lleva a la conclusión de que se hace necesaria una adaptación de los sistemas de medición y evaluación a la nueva realidad socioeconómica que recientemente está afectando a las sociedades de economías emergentes y avanzadas. Una actualización de procedimientos e instrumentos que deben ser incorporados en cualquier estructura o sistema evaluativo que incluya, además de las situaciones de desigualdad en renta y estatus social los siguientes:

1. La medición de riesgos por pérdida de niveles consolidados de bienestar.
2. Medición de riesgos de exclusión en sus más diversas causas y configuraciones, etc.

Debido a que ambas situaciones están cada vez más presentes en unos momentos de cambios en las estructuras políticas, en el fenómeno de la globalización, en los movimientos migratorios, en los efectos de la incorporación de las nuevas tecnologías y su repercusión en los medios y procesos de producción y en las relaciones laborales derivadas de ellos, y que afectan a todos los Estados y comunidades del globo.

Crítica sobre mediciones independientes de desigualdad de renta a nivel nacional y a nivel de entidades territoriales menores (CC.AA.).

Otra conclusión obtenida en la comparación realizada entre los distintos métodos de medición de la pobreza y exclusión social, es la variabilidad y, en algunos casos, la falta de consenso para definir indicadores monetarios de la pobreza cuando, según los estudios, se presentan diferenciados a nivel nacional (FOESSA, 1998) o territorial (IESA, 1999). Pero de los aportes metodológicos de mediciones de renta se deduce que existe al menos una pretensión consensuada en fijar estándares de renta basados en indicadores presupuestarios, (de renta y de gasto) para poder medir la pobreza.

Sin embargo ante dichos consensos, se justifica mi propuesta de incorporación de nuevas estructuras metodológicas de análisis y evaluación de fenómenos de pobreza y exclusión en el campo de las situaciones de riesgo y también en el campo de la paradójica “desprotección” que se origina en los sistemas formales de protección (subsidios por desempleo, pensiones de invalidez,

ayudas a la dependencia, protección a las víctimas de violencia de género, pensiones de jubilación y viudedad, rentas mínimas o ayudas asistenciales, entre otros) ya que muchos de sus “beneficiarios” pueden continuar en situación desfavorecida.

Crítica sobre metodologías aplicadas sobre unidades familiares.

Es necesario tener en cuenta que las mediciones por muestreo como la basada en microdatos sobre la distribución de la renta, como en el caso de la Encuesta de Condiciones de Vida (INE), Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE) en general, tienen un efecto estadístico que indica tendencias –en lugar de diagnósticos integrales pormenorizados o unipersonales- ya que están aplicadas solamente a muestras de unidades familiares y además corresponden a una franja de población que no incluye a todas las tipologías de personas excluidas o marginadas. En este sentido la pretensión de la propuesta metodológica que se plantea en esta tesis es la prioridad y aplicabilidad a personas y colectivos con acotaciones territoriales más exhaustivas, incluyéndose todos los sectores de población y que sirva de instrumento para permitir intervenciones más eficientes de los programas basados en la recuperación de la calidad de vida o que tengan por objetivo la inserción e integración social de los grupos más desfavorecidos.

Se concluye, según el punto anterior, que el interés debe centrarse no solo en mediciones cuantitativas y descriptivas del fenómeno de la pobreza y la exclusión sino también en la dimensión no-monetaria de la exclusión social, y sin priorizar, como algunas corrientes pretenden, el interés y alternativa de la inclusión efectiva amparada fundamentalmente en la incorporación laboral como uno de los objetivos más destacados de la acción social dirigida a la inclusión. Por lo tanto, sobre este aspecto se deduce que no es preferente el aspecto económico sobre otros, tales como el acceso a los servicios médicos esenciales, a la educación, al transporte, las condiciones de vida en el medio, o la participación social, los cuales en conjunto suponen un resorte eficaz para generalizar niveles de bienestar.

Critica sobre la dispersión metodológica versus Paradigma metodológico.

Esta investigación metodológica también ha aportado la convicción de la necesidad de aplicar no uno, sino varios métodos para propiciar mediciones correctas y eficientes de la exclusión social. Pero esta propuesta no es incompatible con la constatación del esfuerzo de algunos expertos por encontrar estructuras metodológicas consensuadas de medición y evaluación del fenómeno. Ello realmente aporta esperanzas ante la necesidad de instrumentos que permitan resolver una de las grandes necesidades de un nuevo siglo que parece caminar bajo el inexorable empuje de la globalización: facilitar la comparación interterritorial e internacional tanto de los mecanismos generadores de la desigualdad y exclusión como permitir contrastar, en esa misma escala, los resultados de las mediciones de los síntomas o variables dependientes que, en el momento presente, caracterizan esta problemática social.

Pero todavía encontramos diferencias en la asignación de factores que participan en el fenómeno de la exclusión. Ejemplo de ello lo podemos encontrar en los dos informes más recientes sobre la exclusión social realizados en el 2008 en España: “Informe de la Inclusión Social en España” realizado por el Observatorio de la Exclusión Social de la Caixa-Obra Social y el “VI Informe sobre la Exclusión y Desarrollo Social en España” de FOESSA. Si nos referimos por ejemplo a ejes o campos de evaluación sobre los que pivota el fenómeno de la exclusión, el informe FOESSA (2008:208) asignaba tres: campo económico, político (de reconocimiento de ciudadanía y reconocimiento social) y el social o de relaciones sociales. Si nos atenemos a la propuesta del informe de la Caixa (2008:19), se centra específicamente “*en dos dimensiones de la exclusión: el económico y el laboral*”

asegurando que es en esos dos ámbitos donde “*se sitúan la mayoría de los estudios clásicos sobre estas cuestiones*”.

Critica sobre métodos de medición absoluta.

Los indicadores que se implementan en las metodologías de medición deben de adoptar la capacidad de evaluar condiciones absolutas y relativas de la renta que caracterizan a la pobreza. Deben aportar también una comprensión subjetiva de la exclusión y proporcionar mediciones no objetivas, como pueden ser las percepciones de los colectivos de afectados. Por otra parte el esfuerzo por conocer la realidad social a la que nos estamos refiriendo debe tener en cuenta su dimensión comunitaria además de la territorial ya mencionada anteriormente y también considerar las normas sociales y culturales, además de abordar el ámbito de los derechos básicos adquiridos o reconocidos por los ciudadanos, incluso en los casos donde no hagan uso de los mismos por falta de reconocimiento o por exclusión.

Crítica sobre el sesgo por divergencias en la construcción de variables.

Los indicadores sociales propuestos por los distintos autores están delimitados por la dificultad metodológica que entraña su aplicabilidad en las investigaciones y denotan, en general, una falta de correlaciones entre ellos, además de incorporar, en algunos casos, criterios personales sobre la idea que el investigador tiene sobre el nivel de participación de la población, libertad, autonomía, etc. Ello nos indica la importante connotación subjetiva que entrañan las mediciones de pobreza y exclusión social debido a la propia actividad y percepción del observador, con el riesgo de producirse un sesgo en la investigación. Pero, al margen de los aspectos cualitativos que pueden afectar a la observación y al tratamiento del fenómeno de la pobreza y la exclusión, el estudio

de las metodologías de medición, evaluación además de su sistematización y comprensión, deben facilitar la visualización y el análisis de las realidades sociales y también permitir la evaluación de objetivos y efectos de las acciones que desarrollan las instituciones. Actuaciones encaminadas a la superación de la privación y dificultades de acceso de la población para que se alcancen niveles aceptables de bienestar.

Con esta propuesta se pretende también visualizar o diagnosticar de forma clara los procesos de exclusión social desde un punto de vista pragmático, ya que con ello se intenta mejorar la calidad de los programas y proyectos de inclusión en relación a la metodología aplicada, al aporte de elementos suficientes para la planificación de acciones concretas y a los resultados que se esperan obtener de aquella.

El interés general que el fenómeno de la pobreza y exclusión está provocando en distintos ámbitos y grupos de expertos supone un esfuerzo en la innovación metodológica encaminada, por una parte, a lograr “consensos” procedimentales que faciliten conocer en profundidad y eficazmente los efectos de la desigualdad en las regiones, así como los efectos derivados de la globalización. En un segundo orden la investigación realizada nos conduce a propuestas que facilitan la actividad comparativa inter e intra-regional del fenómeno de la pobreza y la exclusión, lo que implica también un esfuerzo de sistematización de estructuras analíticas fiables de la realidad social.

7.4 DISCUSIÓN SOBRE EFICIENCIA DE APLICABILIDAD DEL CONSTRUCTO METODOLÓGICO

Expuestos los fundamentos teóricos de nuestra propuesta metodológica y finalizada la revisión crítica de metodologías precedentes, expongo a continuación, las principales conclusiones sobre su aplicabilidad.

La tendencia hacia estructuras simplificadas de investigación efectivamente respondían, en el caso de nuestras investigaciones precedentes y las realizadas por otros grupos (FOESSA, CAIXA, etc.), a rentabilizar medios, tiempos y esfuerzos, en detrimento de un conocimiento etiológico profundo de los fenómenos sociales y alejado en muchos casos de la apreciación y medición exhaustiva de los síntomas multidimensionales deficitarios de la población. Encontrar objetividad en las estructuras de análisis simples han originado investigaciones que ofrecen resultados unilineales, con perspectiva fundamentalmente causal y alejadas de la perspectiva integral que eviten complejas estructuras operativas y de análisis, reduzcan costes y agilicen el aporte de resultados.

Desde esta crítica, la propuesta metodológica de investigación planteada desde la corrección y mejora de diseños anteriores, huye de la simplicidad analítica del método cuantitativo para adentrarse en la perspectiva cualitativa que facilite la comprensión de estructuras complejas que incluso compatibilicen perspectivas dimensionales macro y micro simultáneamente. Este criterio que respalda los méritos de este modelo, tiene su fundamento en la necesidad de aproximarnos al análisis de fenómenos complejos como son el bienestar y sus alteraciones centradas en las facetas de empobrecimiento y la exclusión social, objeto de interés primordial de esta tesis. Facetas últimas que no son fáciles de delimitar ya que dependen de condiciones múltiples que actúan en un espacio-tiempo determinado.

Partiendo de la idea que toda medición de fenómenos complejos pueden incluir ciertas limitaciones en cuanto a la inevitable medición parcial e indirecta de factores, en nuestro caso, presentes en las situaciones de pérdida de bienestar, empobrecimiento o exclusión, la propuesta defendida reúne ciertos logros metodológicos y cumple con las propiedades básicas que debe reunir toda estructura de indicadores de medición:

1. La estructura intenta resolver la dificultad de la medición directa de los rasgos conceptualizados de la pobreza y exclusión, así como las correspondientes mediciones de indicadores asociados entre sí.
2. Por esta razón, estimamos que cumple con los requisitos necesarios para su adecuación y aplicación práctica tanto en los escenarios de investigación de estos fenómenos en áreas aún no analizadas, como en aplicaciones intertemporales destinadas a revisar, logros, efectos, persistencia o impactos logrados por acciones sociales o, en concreto, avances y retrocesos de las condiciones de bienestar en poblaciones ya consideradas deficitarias y que han estado sometidas a programas de inclusión y erradicación de la pobreza.
3. Cumple con el requisito de toda estructura evaluativa, en cuanto a su fiabilidad ya que las propiedades de los indicadores reúnen la condición de adaptabilidad al objeto que desea medir y cumplen con los criterios de análisis multidimensional que caracterizan a estos fenómenos.
4. Todos los indicadores incluidos en la propuesta cumplen con la propiedad de Validez, ya que permiten, cada uno de ellos, medir exactamente lo que se pretende y responderá a la intencionalidad del constructo metodológico. Y con respecto al factor de la “fiabilidad” del instrumento de medida, en el caso de la aplicación de las técnicas cuantitativas mediante encuestas con preguntas cerradas y aplicación de distintas escalas, se garantizará el grado de consistencia interna, haciendo posible que cualquier otra medición con el mismo número de ítems y construido bajo el misma razón hipotética de variables, debe

medir lo mismo con un índice de Alpha de Cronbach superior al 0,8 - sobre 1 para un instrumento de medición excelente- según George&Mallery (2001).

5. La estructura de evaluación guarda un alto grado de coincidencia con gran parte de los modelos de investigación utilizados en el conocimiento de los fenómenos de pobreza y exclusión y por esta razón se cumple con la propiedad que deben reunir los indicadores de comparabilidad. Y con respecto a esta propiedad, en cuanto a los resultados de tipo cualitativo, no representará obstáculo epistemológico comparativo por tratarse de variables complementarias referidas a explicaciones, posiciones no definidas, alternativas, etc.. formuladas por sujetos fundamentalmente sobre las cuantitativas.
6. También señalamos que otro aporte positivo de la propuesta lo encontramos en los criterios de análisis e interrelación entre categorías e indicadores que intentan evitar un defecto peculiar en los estudios sociales sobre la calidad de vida y en particular el utilizado en la investigación GUISS de la desagregación del análisis. Si bien esta condición ofrece resultados pormenorizados sobre aspectos relacionados con la pobreza y exclusión, pero pierden perspectiva de conjunto. En este sentido la propuesta admite realizar análisis también detallados pero al dirigir también el análisis sobre criterios conceptuales de grados de deficiencia o pérdida de bienestar - mediante las tipologías diagnósticas- nos permite reducir la desagregación de datos.
7. Este aspecto anterior explica también la aproximación a la objetividad de debe considerarse en las virtudes de la propuesta metodológica ya

que, las configuraciones de las distintas categorías y tipologías diagnósticas se atienen a criterios conceptuales que suelen ser fácilmente compartidos y además se alejan de juicios de valor no explicados. Con ello queremos evitar posibles obstáculos epistemológicos ya explicados con anterioridad.

8. Finalmente la propuesta cumple el carácter sintético científico al delimitar operacionalmente las categorías e indicadores de medición apostando por la reducción y concreción de indicadores, con respecto a modelos anteriores y evitamos la dispersión de datos que pueden alejarnos de la unidad de análisis.

En relación a eficiencia que proporcionaría el análisis de las *Sinergias neutralizadoras* señalaremos que la identificación de los elementos comúnmente repetitivos que neutralizan o evitan los efectos perversos y que normalmente producen las situaciones de empobrecimiento o exclusión, nos permiten establecer previsiones sobre posibles hechos o variables intervinientes que pueden actuar sobre los sujetos y familias, evitándose así, los posibles efectos negativos que pudieran inestabilizarles o afectarles en la calidad de vida.

Desde estos criterios sobre la aplicabilidad del constructo, podemos obtener las siguientes conclusiones:

- Primera.-** Como resumen señalar que el estudio de realidades sociales dirigido a obtener conclusiones sobre sus niveles de bienestar social aconseja tener en cuenta criterios eco-bio-psico-sociales y además considerar la necesidad del análisis de un número significativo de factores que interactúan entre sí.

Segunda.- El análisis de elementos estructurales (políticos, económicos, sociales, etc.) que condicionan, influyen o generan situaciones de desigualdad, pobreza o exclusión, pueden verse recíprocamente alterados o promovidos por el efecto contrario que las condiciones individuales o poblacionales de pobreza y exclusión de sus actores, en cuanto a los sistemas relacionales, convivenciales, socioeconómicos, educativos, sanitarios, culturales, etc., pueden provocar en ellos. Estos efectos se pueden presentar de forma exponencial, más que sumas de contingencias negativas. Es decir que los efectos activos o retroactivos que autogeneran recíprocamente los fenómenos de empobrecimiento y exclusión, son en ambas direcciones amplificadores o multiplicadores en sus consecuencias cuantitativas y también cualitativas.

Tercera.- Se considera que el reto en encontrar las claves que compatibilicen el análisis de los aspectos puramente objetivos con los aspectos cualitativos se ha resuelto en la propuesta metodológica. Se ha tenido en cuenta que la medición del campo perceptivo de la realidad en la población estudiada es aceptable para el estudio de las condiciones de vida, ya que es así como le afecta y cómo lo expresa en su propia subjetividad.

Cuarta.- Se defiende el criterio de que la complejidad del análisis de la pobreza y exclusión no se encuentra en causas últimas o concretas sino más bien hay que buscar su razón de existir en los elementos y contextos que contribuyen a que exista y/o elementos que predispongan a ello. En esta línea sí se puede establecer el resto de las estructuras de análisis o medición de este fenómeno.

7.5 CONCLUSIONES SOBRE EL PROCESO SEGUIDO EN LA ELABORACION DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA

Teniendo en cuenta que tanto desde el paradigma cuantitativo, que medirá las condiciones de bienestar en disponibilidad y materialidad contable, como el cualitativo referido a las percepciones de los sujetos, comparten estructuras e interrelaciones multicausales en esta nueva propuesta evaluativa.

Sobre el estudio cuantitativo, se ha considerado la incorporación de instrumentos de medida en variables descriptivas sobre los tipos y grados de aplicación de mediciones y evaluaciones utilizados para valorar tanto los fenómenos de pobreza y exclusión como los efectos y repercusiones que, sobre estos fenómenos adversos, pueden ejercer los programas, iniciativas sociales o institucionales para erradicarlos.

Al igual que la estructura metodológica aporta datos sobre investigaciones de aproximación iniciales, también puede ofrecer conclusiones sobre los efectos de acciones sociales llevadas a cabo para resolver la desigualdad y falta de autonomía en los individuos en riesgo de pobreza o afectados por distintas carencias y necesidades. Evidentemente ello también aporta datos comparados del fenómeno para conocer la eficiencia y eficacia de los programas sociales para la inclusión.

Sobre el estudio cualitativo, nuestra aplicación metodológica, recogerá información subjetiva y mediante encuestas y entrevistas personalizadas, registrará las valoraciones, percepciones, observaciones e incluso expectativas que la población, objeto de estudio, aporta sobre la realidad personal y social a la que pertenece o que directamente le afecta.

Paralelamente se tienen en cuenta los factores que favorecen o dificultan la realización eficaz de las mediciones de pobreza y exclusión, así como la detección de otros factores que señalen las causas que impiden o dificultan llevar a término los objetivos establecidos para la inclusión social de los destinatarios de sus programas. Estas dificultades ya se han observado a lo largo de las investigaciones concretas realizadas en años anteriores y por lo tanto avalan, en parte, la justificación de nuevas modificaciones y planteamientos metodológicos desarrollados en esta tesis.

Nuevas propuestas investigadoras

Retomando los criterios de motivación tratados en el primer capítulo de intenciones, y desde el desarrollo metodológico propuesto, se nos sugieren nuevas necesidades investigadoras que nos permitan conocer el nivel de relación entre los objetivos marcados por los criterios de la UE y los Planes de Inclusión Social vigentes con respecto a los asumidos por las Entidades públicas, concertadas o Tercer Sector en España.

La eficiencia de una herramienta de diagnóstico se obtiene mediante la adaptación de los sistemas de diagnóstico a dichas realidades creando instrumentos capaces de medir la planificación e intervenciones que llevan a cabo las instituciones, así como poder detectar en su aplicación los posibles factores que influyen positiva y negativamente en la efectividad de los programas que aquellas desarrollan.

Por lo tanto es importante inicialmente resolver algunas de las carencias metodológicas derivadas de ausencia de indicadores eficaces que permitan evaluar el impacto de algunas experiencias esenciales para la inclusión social de algunos colectivos considerados despectivamente como representantes de una infra-cultura, anti-sistema o contra-culturales; aunque de forma incipiente, se comienzan

a vislumbrar intentos de ayuda a estos grupos como ocurre en algunos países o en iniciativas locales. Esto plantea la necesidad de construir nuevos indicadores de nivel de participación cultural basados en estas escasísimas experiencias muy diseminadas en la UE y que, de realizarse, provocarían un avance sustancial en el conocimiento y efectos que las políticas culturales –paralelas a las de promoción del empleo, etc.- que puedan incidir en la aceptación de la diversidad cultural, mejorar el entendimiento y la tolerancia hacia las culturas diferentes, promover la mayor participación de grupos étnicos minoritarios en la comunidad y reforzar su integración en la dinámica social, lo que en definitiva supone actuar indirectamente contra la pobreza y la exclusión social.

Una vez revisadas las metodologías de medición y evaluación se satisface el objetivo que se había establecido con respecto a la Planificación de Evaluación que debe incorporar todo programa de inclusión. La revisión de objetivos y metas estructurales, así como los objetivos específicos para la inclusión social parten de una premisa que considero importante: para determinar mejor la eficacia de los programas desde una perspectiva global de los mismos, es necesario partir de la consecución de unos objetivos que, bajo un criterio de viabilidad, deben incorporarse sistemática y eficazmente en la fase de planificación del programa social, ya que de ello dependerá en gran medida el éxito de las medidas de inclusión que propongan.

A este respecto se concluye que los criterios utilizados para seleccionar las mediciones de pobreza y exclusión pueden suponer un grado de dificultad para las entidades y agentes sociales que gestionan programas de inclusión debido a las dificultades que pueden encontrar al valorar o evaluar las condiciones de pobreza y exclusión, el nivel de capacidad en recursos presupuestarios y humanos para llevar a cabo la evaluación de los objetivos y resultados de los programas, y sobre

todo teniendo en cuenta que deben seguir criterios éticos que eviten manipulación de datos, incompatibilidades de mediciones comparativas, etc.

El disponer de una buena capacidad de análisis de la pobreza y la exclusión no implica necesariamente que exista, por parte de las instituciones, la misma capacidad de respuesta operativa y nivel de eficiencia deseable para erradicar las consecuencias directas que el fenómeno provoca en las personas destinatarias de su acción.

Es importante que en la evaluación final del programa social se puedan no solo conocer los resultados de la acción social emprendida, sino también detectar tanto el déficit metodológico de medición y evaluación como aquellos factores que interfieren en una correcta evaluación de los programas que nos permitan mantener los criterios epistemológicos.

Una vez conocidas estas recomendaciones sobre la evaluación de programas, se plantea la conveniencia de promover futuras investigaciones que puedan centrarse en comprobar estas propuestas, lo que es lo mismo, valorar la eficiencia de los sistemas evaluativos aplicados en la actualidad tanto desde parámetros cuantitativos como cualitativos. Se aconseja revisar el grado de aplicación de sus modelos metodológicos de medición y evaluación del fenómeno de la pobreza y exclusión social en las distintas entidades y agentes sociales que gestionan programas de inclusión social en España.

Para ello no sólo será fundamental la participación de los profesionales que ejecutan los programas sino también serán de gran utilidad los datos procedentes de fuentes secundarias de evaluaciones recientes.

Para abordar estas sugerencias de mejoras evaluativas, planteamos realizar el análisis de situación sobre los procedimientos seguidos para la reducción de la pobreza, según los siguientes objetivos:

1. Conocer el nivel de cumplimiento de los objetivos para la reducción de la pobreza y objetivos de inclusión en los programas que desarrollan las instituciones que abordan este fenómeno. En este campo se analizará paralelamente el cumplimiento de la evaluación incluida en la planificación del programa de inclusión. Para ello se tomarán como referencias procedimentales las aportaciones de Carmen Alemán y Antonio Trinidad (2006:258) en cuanto a la estructura de planificación de evaluación de resultados, o las propuestas de Briones (1991:13) referidas además al funcionamiento y resultados de un programa y sus parámetros de evaluación específicos en intervención comunitaria. Es decir, se incidirá en el cumplimiento de la planificación y metodología de evaluación sobre situaciones de pobreza y exclusión.
2. Conocer la contextualización de la pobreza y exclusión en relación al espacio-tiempo.
3. Conocer las metodologías de medición de la pobreza y exclusión aplicadas en los programas sociales e intervenciones profesionales.
4. Conocer el cumplimiento de la metodología de intervención en inclusión social.
5. Conocer las variables que influyen en la efectividad de los programas en cuanto al cumplimiento de objetivos de erradicación de la pobreza y la exclusión.

7.6 CONCLUSIÓN FINAL SOBRE EL MODELO DINÁMICO INTEGRAL

En resumen, el modelo descrito, nos permite realizar las aproximaciones desde el uso interaccional de variables, cuyas correspondencias deben intentar explicar el fenómeno de la pobreza y la exclusión. Como referencia teórica nos permite lograr diagnosticar no sólo situaciones de riesgo específicas sino dar luz a los distintos “procesos de empobrecimiento” así como aquellos que originan o mantienen distintos estadios de exclusión. Su aplicabilidad puede tener por tanto un carácter exploratorio del fenómeno o diagnosticar otros nuevos y también servir para evaluar los efectos de aquellos programas de inclusión sobre los contextos donde se han desarrollado. La integración de ambos métodos – cuantitativo y cualitativo- deben permitir la obtención de mayor riqueza de información. En concreto, la aplicación de técnicas cualitativas, con la reserva epistemológica, debe aportar conocimientos sobre fenómenos nuevos, sobre posiciones aún no definidas en las dinámicas de pobreza y exclusión y otros aspectos complejos y subjetivos que el método cuantitativo, en exclusividad, no lo ofrecería.

-----0-----

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACHILLE LEMMI (2003): Regional Indicators to reflect social exclusion and poverty” Edit European Commission. Employment and Social Affairs DG VT/2003/43
[http://ec.europa.eu/employment_social/social_inclusion/docs/regionalindicators_en.pdf]

ADIEGO, M. & MONEO, C. (2004): Pobreza y pobreza persistente en España 1994-2000 Informe del Instituto Nacional de Estadística, Madrid.

AHAMDANECH ZARCO, & GARCÍA PÉRE C. (2006): Bienestar, desigualdad y pobreza en España 1993-2000. Un análisis basado en técnicas inferenciales de dominancia estocástica” nº 180-(1/2007). Revista de Economía Pública. Edit. Instituto de Estudios Fiscales pp. 53-78. Madrid.

ALEMÁN BRACHO, C. & TRINIDAD REQUENA, A. (2006) Servicios Sociales: Planificación y Evaluación. Edit Thomson-Cívitas, 2006 ISBN 84-470-2565-9 Navarra.

ALONSO TORRENS F. J.-EDIS (et all) (1996): Investigación sobre las condiciones de vida de la población pobre. Equipo de Investigación Sociológica. FOESSA, Madrid. ISBN:84-89397-12-0

AMEDEO SPADARO & XISCO OLIVER RULLAN. (2004a): Descripción técnica del modelo de Microsimulación del Sistema Fiscal Español “Gladhispania”. Modelo de Análisis de los efectos redistributivos del Sistema Fiscal Español. Grup de Recerca en Economia Pública – Departament d’Economia Aplicada Univ. de las Islas Baleares. 2004a.
[<http://www.uib.es/depart/deaweb/deawp/pdf/w7.pdf>]

AMEDEO SPADARO & XISCO OLIVER (2004b): Modelo de Análisis de los efectos redistributivos del Sistema Fiscal Español. Gladhispania, 2004.
[<http://www.gladhispania.es/guiate.htm>]

ANGULO, A.M.(et all) 1998: El consumo de alimentos en España: el consumidor rural versus urbano. Revista Estudios Regionales nº 50 BIBLID[0213-7525 (1998);50;pp. 111-119]

ARONSON, E. (1989): El Animal Social. Ed. Alianza Editorial. Madrid.

ASOCIACION PRO DERECHOS HUMANOS (APDH) (2006): Los Derechos Humanos y la Exclusión social. APDHA. Conclusiones de las V Jornadas Internacionales. Revista “Derechos Humanos” nº 2, junio 2006. pp23.

APDH (2007): El Consejo Europeo sobre Inclusión Social. [<http://www.fundaciónluisvives.org/>]

APDH (2007): Gitanos Rumanos en Córdoba. Revista digital INFOAPDHA 28-03-2007.
[<http://www.amnesty.ca/specialprocedures/?lg=es>]

- ATKINSON A.B. (1970): On the measurement of inequality. "On the measurement of inequality" Journal of Economic Theory. 1970 2: pp244-263. mencionado por Antonio Cutanda Tarín en "La medición de la desigualdad a través de un modelo de elección intertemporal". HPE/REP N° 163 – (4-2002). Artículo editado en Hacienda Pública Española. Revista de Economía Pública, 2002
[http://www.ief.es/Publicaciones/Revistas/Hacienda%20Publica/163_cutanda.pdf]
- ARCHILLE LEMMI & VIJAY VERMA (et all) (2003): Regional Indicators to reflect social exclusion and poverty. European Commission Employment and Social Affairs DG . VT/2003/43, Belgium.
- AYALA CAÑÓN L.-EDIS (et all) (1998) Las Condiciones de vida de la población pobre en España. Edit Fundación FOESSA. Madrid. ISBN 84-89397-26-0
- AYALA CAÑÓN (et all)- (2006): Familia, Infancia y Privación Social. Estudio de las situaciones de pobreza en la infancia. FOESSA Ed.Cáritas Española, Madrid. ISBN 978-84-8440-365-5
- BARBULO, T.(2007): El Plan estratégico de ciudadanía e integración. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. EL PAIS. 20 abril 2007 Pág. 28, Madrid.
- BARRIOS, O. & TORRALBA, S. (2007) Lo que mata no es el frío, es la calle. Canal Solidario. 26-04-2007.
[http://www.canalsolidario.org/web/noticias/imprimir/?id_noticia=8745.]
- BAZZACO E. (2007). Informe anual CIS-2007. Heraldo de Soria.
[<http://www.heraldodesoria.es/heraldo.html?noticia=162860>]
- BELAZA, M. C. & JUNQUERA N. (2006): La pobreza relativa de los españoles. Menciona al economista Jeffrey D. Sach en artículo EL PAIS de 11-12-2006.
- BELTRÁN ANTOLÍN J. (2007): Los Retos de la inserción social: Un caso de estudio asiático. pp. 177-210 Cuadernos de Derecho Judicial en monográfico: "Sistemas Culturales multiétnicos y derecho de integración". Edit. Consejo Gral. del Poder Judicial. Madrid.
- BERICAT ALASTUEY, E. (1998): La integración de los Métodos Cuantitativo y Cualitativo en la Investigación Social –Significado y Medida-. Ed.Ariel S.A. Barcelona. ISBN:84-344-1693-X
- BERMEJO HIGUERA. J.C.(1998): Estrés y burn-out en los profesionales de la salud de unidades de cuidado crítico. Escuela de Enfermería Padre Luís Tezza. Lima.
[http://www.humanizar.es/formacion/img_documentos/bermejo/peru_estres_burnout.doc]
- BLUMER,H.(1982): El Interaccionismo Simbólico: perspectiva y método. Ed.Hora. Barcelona

BRADSHAW, J. (2001) Methodologies to Measure Poverty: More than one is best. University of York. Social Policy Research Unit. International Symposium Poverty: Concepts and Methodologies. México. [http://www.bris.ac.uk/poverty/pse/work_pap.htm]

BRIONES G. (1991): Evaluación de Programas Sociales, Edit Trillas. México.

BURTON, J.W. (1990): Conflict human needs theory. Ed. Mcmillan, London.
CAIXA-Obra Social(2008): Informe de la Inclusión Social en España. Observatorio de la inclusión social. Caixa Catalunya. Barcelona

CARITAS ESPAÑOLA (2007) Mujeres excluidas. Febrero-2007
Prensa digital [<http://www.apdha.org/documentos/ciudadania060307.doc>]

CASTÓN BOYER, P. (2004): Pobreza, Exclusión y Bienestar Social, Cap. 10, pp. 317-344. En publicación de Iglesias de Ussel J. y Trinidad Requena, A. "Leer la Sociedad. Una introducción a la sociología general. Edit Tecnos, Madrid.

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (CIS) (1996): Actitudes ante la inmigración. Series de Indicadores. Tablas, Estudio 2214. Madrid, 1996

CENTRO DE ESTUDOS INTERVENÇÃO SOCIAL (CESIS) (1996): Indicadores monetarios de la pobreza y exclusión social -Informe final, Lisboa. [cesis@mail.telepac.pt]

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (CES) (1997): La Pobreza y la exclusión en España. Informe 8 Madrid.

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (CES) (2005): Memoria Socio Económica y Laboral. Cpa 2005, [www.ces.es]

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1995) Indicadores sociales de la exclusión. Dir XII, UE, Bruselas.

COMISIÓN EUROPEA (2004): Situación social en Europa” Directorate-General for Employment, Social Affairs and Equal Opportunities. Eurostat. Bruselle

COMISION EUROPEA (2006): Consulta sobre una acción a nivel de la UE destinada a promover la inclusión activa de las personas más alejadas del mercado laboral (COM 2006-44 final) Bruselas.

COMISIÓN EUROPEA (2007): Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Informe de la Comisión de las Comunidades Europeas sobre protección social e inclusión social (COM 2007- 13 final) 19 Ene. Comisión UE. Bruselas. [http://ec.europa.eu/employment_social/social_inclusion/naps_en.htm]

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (CES) (1997): La Pobreza y la exclusión en España. Informe N8. ISSN: 1136-8101. Edit. CES, Madrid.

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (CES) (2001): La pobreza y la exclusión social en España: propuestas de actuación en el marco del plan nacional para la inclusión social, CES, Madrid.

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (CES) (2005) Informe sobre el borrador del III Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España 2005-2006. Madrid.

CORRALIZA RODRÍGUEZ J. A. (1998): Exclusión Social y Calidad Ambiental Boletín 10 2º Catálogo Español de Buenas Prácticas. Edit. Instituto Juan de Herrera. ISSN: 1578-097X, 1998 [<http://habitat.aq.upm.es/boletin/n10/aacor.html>]

CRUZ ROJA ESPAÑOLA (2007): Informe anual sobre vulnerabilidad social – 2006, Servimedia 17-julio-07. [<http://www.discapnet.es/Discapnet/Castellano/Actualidad/Noticias/Linea%20Social/detalle?id=79685>]

CUTANDA TARIN A (2002): La medición de la desigualdad a través de un modelo de elección intertemporal, Publicación de Hacienda Pública Española. Revista de Economía Pública. Nº 163-(4/2002) Edit. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid pp. 93-117

DOYAL,L.& GOUGH,I.(1994):Una teoría de las necesidades humanas. Edit. Icaria. Barcelona.

DANIEL RAVENTÓS (1998): La pobreza, la *Renta Básica* y el marxismo analítico. Madrid.

DEFENSOR DEL PUEBLO (2007): Informe sobre Violencia escolar: El maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria 1999-2006. Madrid, 2007 [<http://www.defensordelpueblo.es/documentacion/informesmonograficos/ViolenciaEscolar2006.pdf>]

DELCAMPO, J.M. (2009): Lipoatrofia semicircular, nueva enfermedad del síndrome del edificio enfermo. Nº 64- (2/2009). Dossier Salud Ambiental. Edit. GEA Estudios Geobiológicos. Coord. Mariano Bueno. pp.20-48. Castellón.

DE LA VILLA DE LA SERNA, S. (2002): Cuadro de indicadores sobre la aplicación de la Agenda de Política Social. Revista del ministerio de trabajo y asuntos sociales nº 37 pp. 267-300 RET: 02-2.034 NIPO: 201-02-001-2 ISSN: 1137-5868. Madrid [<http://www.mtas.es/publica/revista/numeros/37/docu3.pdf>]

DEMETRIO CASADO (1996): Reglas estándar sobre igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. Edit. Lumen. ISBN-950-724-550-2. Buenos Aires, 1996

DÍAZ-AGUADO, M. J., MARTÍNEZ, R. y MARTÍN, G. (2004): Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión desde la adolescencia. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Injuve. Madrid.

DIÁZ HERRAIZ, E. Y RODRÍGUEZ MARTÍN, V. (2006): Trabajo social y consumo. Revista Servicios Sociales y Política Social. Edit. Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social. N° 75, pp135-158.

DIÁZ MÉNDEZ, C. (et all) 2005: Análisis crítico de las fuentes estadísticas de consumo alimentario en España. Una perspectiva sociológica. Revista Reis n° 110/2005 pp.117-136

DOYAL L. & GOUGH I. (1994) Una teoría de las necesidades humanas". Edit. Icaria, Barcelona. ISBN: 8474262186. ISBN-13: 9788474262186

EDUARDO BAZZACO (2007): Informe anual CIS, 2007. Heraldo de Soria. [<http://www.heraldodesoria.es/heraldo.html?noticia=162860>]

EAPN –ES (2007): IV Encuentro Estatal de Participación de personas en situación de pobreza y exclusión social. Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, EAPN-ES y Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión. 19-4-07, Zaragoza. Edición digital 21-4-2007

[http://www.cai.es/obs/agenda/evento_detalle.asp?id=1458&dia=&mes=4&anio=2007&opcion=2&tipo=0]

[<http://www.elperiodicodearagon.com/noticias/noticia.asp?pkid=314845>]

[<http://www.indicesiete.com/sociedad/modules.php?op=modload&name=News&file=article&sid=2071>]

ERIC MARLIER, E. ATKINSON T, CANTILLON B & NOLAN B (2006) The EU and social inclusion. Facing the challenges Ed. Policy Press, Belgium. ISBN 97- 8186-1 3488- 45

ESTEVE J.M. (2002): COMUNIDAD ESCOLAR (2002): Informe sobre la calidad de la enseñanza. Fundación Hogar del Empleado (FUHEM), Colección Documentos de Santillana. Madrid. Rev. COMUNIDAD ESCOLAR, Revista digital de información educativa n° 699 de Mayo 2002. [<http://comunidad-escolar.pntic.mec.es/699/info3.html>]

EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK (EAPN) (2006): Dossier Institucional. Documento. Sevilla.

EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK (EAPN –ES) (2007): IV Encuentro Estatal de Participación de personas en situación de pobreza y exclusión social, organizada por la EAPN España y la Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión, los días 18 y 19 de abril de 2007 en Zaragoza. Publicado por Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón [http://www.cai.es/obs/agenda/evento_detalle.asp?id=1458&dia=&mes=4&anio=2007&opcion=2&tipo=0]

EUROSTAT (2007): Escala de Equivalencia OXFORD-OCDE. Concepts and Definitions Database (CODED) 2007 En [<http://epp.eurostat.cec.eu.int>]
[http://ec.europa.eu/eurostat/ramon/nomenclatures/index.cfm?TargetUrl=DSP_GLOSSARY_NOM_DTL_VIEW&StrNom=CODED2&StrLanguageCode=EN&IntKey=16464585&RdoSearch=BEGIN&TxtSearch=e&CboTheme=&IntCurrentPage=6]

FOESSA (1998): Las condiciones de vida de la población pobre en España, Colección de Estudios, Fundación FOESSA, Madrid.

FOESSA (2008): VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España. Madrid

FUNCAS (2006): El Balance Económico Regional 2000-2005. Fundación de las Cajas de Ahorro. Madrid.

FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO (2007) S.O.S. Racismo. Revista digital Canal Solidario One World 2007
[http://www.canalsolidario.org/web/noticias/noticia/?id_noticia=8738]

GALTUNG, J. (1990): International development in human perspective. Mencionado por Burton, J.W. (1990): Conflict human needs theory. Mcmillan, Londres.

GEORGE,D. & MALLERY,M. (2001): Using SPSS for Windws Step by step:a simple guide and reference.Boston, MA:Allyn and Bacon.

GOBERNADO ARRIBAS,R.(1979): Desigualdad social en el contexto urbano-agrario andaluz: El caso de Málaga. Revista Estudios Regionales N°3 enero-junio 1979. pp 43-76 ISSN 0213/7585, Málaga.

GOBERNADOR ARRIBAS,R.(1993): Fundamentos de la Identificación de Clase. Revista Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales N° 24 -1993. ISSN 0211-4356 pp.37-46, Málaga.

GOMEZ GRANELL, C. (coord.): Informe de la Inclusión Social en España 2008. Fundación Caixa Cataluña- Obra Social, Barcelona 2008 ISBN: 978-84-612-5816-1

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ J. J. Y REQUENA DÍEZ DE REVENGA, M. (eds) (2005): Tres décadas de cambio social en España. Edit. Alianza Editorial. ISBN-84-206-9116-X, Madrid.

GONZÁLEZ GARCÍA,V. (1998): Comité Habitat II. Documento informativo Sep1998.
[<http://habitat.aq.upm.es/ch/g013.html>]

HERNANDEZ LAFUENTE, P. (2001): Estudio Social de la Zona Sur de Jerez, (VVAA, coord. RODRIGUEZ CARRIÓN, José, Edita Escuela Universitaria de Relaciones Laborales, Trabajo Social y Turismo de Jerez. (ISBN 699-5495-4).

HERNANDEZ LAFUENTE, P. (2002): Estudio Social de Cádiz: Santa María, La Viña y El Pópulo, (VVAA, coord. RODRIGUEZ CARRION, José, Edita Centro Universitario de Estudios Sociales de Jerez. (ISBN 84-600-9783-8).

HERNANDEZ LAFUENTE, P. (2003): Estudio Social de los barrios de Sanlúcar de Barrameda, (VVAA, coord. RODRIGUEZ CARRION, José, Edita Centro Universitario de Estudios Sociales de Jerez. (ISBN 84-600-9905-9).

HERNANDEZ LAFUENTE, P. (2005): Estudio Social de San Fernando, (VVAA, coord. RODRIGUEZ CARRION, José, Edita Escuela Universitaria de Relaciones Laborales, Trabajo Social y Turismo de Jerez. (ISBN 84-608-0315-5).

HERNANDEZ LAFUENTE, P. (2007): Estudio Social de Jerez, (VVAA, coord. RODRIGUEZ CARRION, José, Edita Escuela Universitaria de Relaciones Laborales, Trabajo Social y Turismo de Jerez. Edit. Grupo Editorial 33 (ISBN-10: 84-96257-34-7 y ISBN-13: 978-84-96257-34-4)

IBAÑEZ, J. (1994): Perspectivas de la Investigación social: el diseño de las tres perspectivas. En M. García Ferrando, J. Ibañez y F. Alvira (comps.), El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación social. Ed. Alianza, Madrid.

IEA (2005) Instituto de Estadística de Andalucía: Andalucía datos básicos 2005 Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Andalucía.

IESA (1999): Estudio sobre Pobreza y Exclusión social en Andalucía” Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía (IESA-Andalucía), 1999.

IGLESIAS DE USSEL, J & TRINIDAD REQUENA, A. (2005): Leer la Sociedad. Edit. Tecnos. ISBN: 84-309-4313-7. Madrid, 2005.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA (INE) (2004): Encuesta de Condiciones de Vida, 2004” (ECV) INE Nota Prensa 5 dic 2005). [www.ine.es/prensa/prensa.htm]

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA (2005). INE-Base – [www.ine.es]

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA (2005) Encuesta a las Personas Sin Hogar (EPSH) ine.es & [www.caritasvalladolid.org]

JEFFREY SACHS (2005): Action Plan to achieve the Millennium Development Goals. Secretaría General de la ONU. (Proyecto del Milenio), Sección de Servicios de Internet. Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. 2005. [http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/]

JOC-E (1997): Ante la Exclusión de los Jóvenes: Redistribución de la Riqueza y participación, Simposio Políticas Sociales contra la Exclusión Social. Cáritas Española, Madrid, 1997 tomo II, pp.321-330.

LAPARRA NAVARRO, M. (et all)(2007): Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión. Implicaciones metodológicas. Revista Española del Tercer Sector nº 5 Ene-Abril [<http://www.fundacionluisvives.org/publicaciones/revistas.html>]

LAPARRA NAVARRO, M & PEREZ ERANSUS,B. (et all) FOESSA (2008): La exclusión social en España: Un espacio diverso y disperso en intensa transformación. Cap. 3, pp. 173-293

LARA R. (2006) La Exclusión Social en Andalucía y el Estatuto, Revista “Derechos Humanos” nº 2 Junio. pp.6.

MALAGÓN BERNAL J. L. Y SOLA RICCA M.C. (1990): Trabajo Social y su Metodología. Edit. Padilla Libros Sevilla, 1995 referencia a Dahrendorf, R. (1990) El conflicto social moderno. Ensayo sobre la política de la libertad, Madrid, Mondadori.

MARCHESI, A. (2005): Qué será de nosotros los malos alumnos. Edit Alianza. pp36 Madrid.

MARTÍN MUÑOZ, M.(et all) (2003rev): Manual de Indicadores para el Diagnóstico Social. Edit. Colegios oficiales de Diplomados en T.S. y A.S. de la Comunidad Autónoma Vasca y Depto. de Bienestar del Gobierno Vasco. Bilbao

MARTÍNEZ MARTIN, R. (2000): Aproximaciones teóricas a los procesos de inserción laboral. Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración, Nº 26-2000 ISSN 1137-5868, pp.65-92. Madrid.

MERRILL LYNCH Y CAPGEMINI (2007): Merrill Lynch and Capgemini release 11th annual world wealth report. 28/06/2007, New York.

[www.capgemini.com/financialservices]

[http://www.capgemini.com/m/en/n/pdf_Merrill_Lynch_and_Capgemini_Release_11th_Annual_World_Wealth_Report.pdf]

[<http://www.euroinvestor.es/News/ShowNewsStory.aspx?StoryId=9590760&BW=20070628005980>]

MIGUÉLEZ LOBO F. (1993): Política social redistributiva. Arguments y Propostes, nº 1 Edit. L'Eina, Barcelona 1993)

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (2007): La Alimentación en España. Panel de Consumo Alimentario. Madrid.

[http://www.mapa.es/alimentación/pags/consumo/2007/consumo_07.pdf]

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (2006): IV Plan Nacional de Acción Social del Reino de España 2006-2008.

NPO: 201-06-261-8. Madrid

MOLERO F, NAVAS M, MORALES J.F. (2001): Inmigración, prejuicio y exclusión social: reflexiones en torno a algunos datos de la realidad española. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy* 2001, Vol. 1, N° 1, pp. 11-32
[http://www.ijpsy.com/ver_archivo.php?volumen=1&numero=1&articulo=2&lang=ES]

MOLITERNI J.A. & PRANTERA, M. C. (2007) Educando nuestro interior.....La conciencia”
Prensa digital: Portal Dimensional: [<http://www.portaldimensional.com/sections-printpage-91.html>]

MONTERO, R.(2003): Jóvenes extutelados piden medidas de integración. *Diario de Jerez. Sec. Sociedad*, pag 50. 6-4-2003

MORENO L. (comp) (2001) Pobreza y exclusión: La 'malla de seguridad' en España. CSIC, pp436 ISBN: 84-00-08006-8, Madrid.

MORILLA VALERA, B. (2006): Todo está perdido, tenemos todo por ganar. *Revista científica Servicios Sociales y Política Social* n° 75. pp.31. Edit. Consejo Gral.de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social. ISSN-1130-7633. Madrid

OBSERVATORIO DE COYUNTURA ECONÓMICA INTERNACIONAL (OCEI) (2006):
Distribución de la Renta. Monográfico Nov. 2006
Instituto de Economía Internacional.
[<http://www.ocei.es/docs/monograficos/Renta1106.pdf>]

OBSERVATORIO DE LA INCLUSION SOCIAL (OIS –CAIXA) (2008): Informe de la
Inclusión Social en España. Fundación Caixa Catalunya – Obra Social. ISBN-978-84-612-5816-1. Barcelona

ONU (1998). Informe sobre Desarrollo Humano. Mundi Prensa. Madrid

PAJARES MIGUEL (2007): Inmigrantes, entre la Exclusión Social y la Integración
ciudadana. Pag152-176 Cuadernos de Derecho Judicial “Sistemas Culturales multiétnicos y
derecho de integración. Consejo Gral. del Poder Judicial. Madrid .

PARLAMENTO EUROPEO Y CONSEJO (2000): Propuesta de por la que se establece un
programa de acción comunitario a fin de fomentar la cooperación entre los Estados
miembros para luchar contra la exclusión social. COM (2000) 368 final, Y 2000/0157
(COD), Bruselas.

PEDRAJA CHAPARRO, F.; ZAPATA BLANCO, S. (et all) (1999): La Pobreza y la
Exclusión Social en la Extremadura de Hoy. pp7-36, Madrid.

PEDRAJA, F. (Comp.) (1999): Extremadura en la Unión Europea. Las Comunidades
autónomas españolas en la Unión Europea. Comisión de las Comunidades Europeas.
Bruselas.

PEDRAJA, F. & AYALA, L. "Desigualdad y bienestar en la distribución intraterritorial de la renta, 1973-2000" *Investigaciones regionales*, 8:5-30

PÉREZ YRUELA, M. Y SÁEZ MÉNDEZ, H. (2000): *Pobreza y Exclusión social en Andalucía*" Informe del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC/IESA) pp.73-106, 476 ISBN: 84-00-08041-6. Córdoba, 2002.

RAYMOND BARA, J.L.(1999) *El largo camino de España hacia Europa*. Papeles y Memorias de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, nº4, Feb. pp. 104-111

RAVENTÓS, D. (2007): *Preguntas y respuestas sobre la Renta Básica*. [www.redrentabasica.org.]

RICHARD ANKER (2005): *A new methodology for estimating internationally comparable poverty lines and living wage rates*. Working Paper No. 72 International Labour Organization ISBN 92-2-118155-3 (print) ISBN 92-2-118156-1 (web/pdf) [http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/integration/download/publicat/4_3_378_wp-72.pdf]

RICHARD ANKER (2006a): *Umbrales de pobreza en el mundo. Nueva metodología de cálculo y comparación*" OIT Revista Internacional del Trabajo Vol.125, nº 4 Pág. 313 a 344 (2006a) ISSN 0378-5548

RICHARD ANDER (2006b): *Salarios de subsistencia en el mundo. Nueva metodología de Calculo y comparación*" OIT Revista Internacional del Trabajo Vol. 125 nº 4 Pág. 345-378

ROBERTA WOODS (et all) (2004): *Report of a thematic study using transnational comparisons to analyse and identify cultural policies and programmes that contribute to preventing and reducing poverty and social exclusion*. The Centre for Public Policy, Northumbria University, European Commission. Newcastle.

ROGER LIDDLE (2006): *La Realidad Social Europea*. OAPE. Documento de consulta de la Oficina de Asesores de Política Europea. [http://ec.europa.eu/citizens_agenda/social_reality_stocktaking/docs/background_document_es.pdf]

ROSSANA TRIFILETTI (2007): *Etude sur la Puvrete et l'exclusión social dans les menages nongurentaux*. Fundación G. Brodolini. Edit. Comisión Européene. Belgium.

ROVIRA, G. (2007): *¿Qué es la Renta Básica?* La Nación. Chile

RUBIO MARTIN, M.J.& VARAS,J. (2004): *Análisis de la Realidad. Métodos y Técnicas de investigación*. 3ª edición, pp 243-247. Edit. CCS, Madrid. ISBN 978-84-8316-851-6

SALA FRANCO, T. (2007): Negociación Colectiva en España 2006. Edit. Mrio.Trabajo y Asuntos Sociales. Subdirección Gral.de Información Administrativa y Publicaciones RET 07-2.209 pp 66. ISBN 978-84-8417-242-0. Madrid. [<http://Publicaciones.Administracion.es>]

SÁNCHEZ MORALES, R. Y TEZANOS VÁZQUEZ, S. (2004): Cap. 17." Las personas "sin hogar" en la España de principios del siglo XXI: tendencias y escenarios de futuro" en TEZANOS, J.F. (2004) Tendencias en Desigualdad y Exclusión Social. Edit. Sistema. Madrid.

SILVESTRE, E. (2005): Geobiología y Biohabitabilidad. Cuadernos monográficos GEA. Dossier Investigación en Geobiología, nº63-(4:2008). p.48. Edit. GEA. Castellón.

SORIANO MIRAS, R.M.(2006): La inmigración femenina marroquí y su asentamiento en España: Un estudio desde la "Gronded Theory". Revista internacional de sociología. IESA-CSIC, ISSN 0034-9712, N° 43, 2006 pp.169-191

SUSÍAS RODADO C. (2007): IV Encuentro Estatal de Participación de personas en situación de pobreza y exclusión social , organizada por la EAPN España y la Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión, los días 18 y 19 de abril de 2007 en Zaragoza.

[http://www.cai.es/obs/agenda/evento_detalle.asp?id=1458&dia=&mes=4&anio=2007&opcion=2&tipo=0] [<http://www.elperiodicodearagon.com/noticias/noticia.asp?pkid=314845>]

TEZANOS, J.F. (2002): Clase, Estatus y Poder en la sociedades emergentes. Editorial Sistema, Madrid. ISBN: 84-86497-54-X

TEZANOS, J.F. (2004a): Tendencias en Desigualdad y Exclusión Social. Edit. Sistema. Madrid. ISBN: 84-86497-63-9

TEZANOS, J.F. (2004b): La Sociedad Dividida. Estructuras de clases y desigualdades en las sociedades tecnológicas. Edit. Biblioteca Nueva. Madrid. ISBN 84-9742.372-0

TORRALBA, S.(2007): ¿Has visto la Andalucía Invisible?.Redacción APDHA. 8-mayo-2007. [<http://www.canalsolidario.org/web/>]

TRIGO MUÑOZ, J (1992): Familia e infancia en riesgo psicosocial. Revista Apuntes de psicología, Nª 34 pp.51-82 Sevilla. ISSN 02133334

UREÑA C. (2001): Caracterización de la pobreza persistente en España: Estudio basado en datos del panel de hogares de la Unión Europea. Fourth Meeting of the expert group on poverty statistics. Instituto Brasileño de Geografía y Estadística. Octubre, Río de Janeiro. [<http://www.eclac.cl/povertystatistics/documentos>]

VALERO MATAS, J.A. (et all) (2008): La Educacón Social ante los nuevos retos de la inmigración y los Servicios Sociales. Edit. Valladolid Univ. D.L. ISBN: 978-84-612-0153-2.

VALERO MATAS, J.A. (2002): Educación, sociedad y cultura: La controversia epistemológica. Revista de Educación: Contextos Educativos. Nº 5-2002, pp. 239-250 Servicio de publicaciones Univ.de La Rioja. ISSN 1575-023X.

VICTOR RENES - FOESSA (2005): La pobreza en España. Revista Entorno Social, Abril 2005. Madrid.

VÍCTOR RENES (2006): La Pobreza en España. Servicio de Estudios. Revista Caritas nº 474 Septiembre pp. 43-46. ISSN: 1138-2139, Madrid 2006. pp. 43-44

VIDAL FERNÁNDEZ, F. (2006): Exclusión social y estado de bienestar en España Barcelona: Icaria. ISBN 84-7426-848-6

VILHJALMSSON R. (1995): Exclusión social como proceso de niveles múltiples-multidimensional, indicadores sociales. Comisión de las Comunidades Europeas, Bruselas.

VILLALON, J.J. – FOESSA (2008): Identidades sociales y exclusión. Informe FOESSA, Cap.6, apartado C. Madrid, pp.19-20

XAVIER SALA I MARTÍN (2004): Flagrante distorsión de la realidad. Fundació Catalunya Oberta, Harvard University y UPF. La Vanguardia.es, [www.columbia.edu/%7exs23] [http://www.columbia.edu/~xs23/catala/articles/2004/pobresa/pobresa_LV.htm]

ANEXOS

ANEXO I

**HERRAMIENTA DE CODIFICACION DEL VARIABLES PARA RECOGIDA DE DATOS
SEGÚN METODOLOGIA DE INTEGRACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA**

CAT	AREA	VARIABLE	INDICADOR	CODIGO	Unidad	VALOR SI=1	VALOR NO=0	ESCALA LIKERT 1 A 5	Cuali-tativa		
2	Indiv/ 1Fam	SOCIODEMO GRAFICO	1 SEXO	SX		H=1	M=1				
			1-1 HOMBRE		1						
			1-2 MUJER		2						
	2			2 EDAD	ED						
						3	Años				
							SC				
				3 SITUACION / ESTADO CIVIL		4	SI=1	NO=0			
				3-1 SOLTERO							
				3-2 CASADO							
				3-3 CON PAREJA HOMOSEX							
				3-4 CON PAREJA HETEROSEX							
				3-5 SEPARADO							
				3-6 DIVORCIADO							
				3-7 VIUDO							
3	Convivencia/U nidad familiar		6- N° TOT.ADULTOS EN EL DOMICILIO		5						
			7- N° TOT. MENORES DE 14 AÑOS		6						
			8- N° TOT. MAYORESDE 65 AÑOS		7						
			9- N° PERSONAS EN DEPENDENCIA		8						
			10 TIPO DE FAMILIA/GRUPO CONVIVENCIA								
			10-1 VIVE SOLO		9						
			10-2 CON N° ABUELOS		10						
			10-3 CON CONYUGE/PAREJA		11						
			10-4 CON N° HIJOS		12						
			10-5 CON N° DE HERMANOS		13						
			10-6 CON N° NIETOS		14						
			10-7 CON OTROS N°.....		15						

CAT	AREA	VARIABLE	INDICADOR	CODIG	Unidad	VALOR SI=1	VALOR NO=0	ESCALA LIKERT A 5	CUALITATIVA
4	Indiv /Fam	FORMACION Nivel máximo estudios	0 – SIN NINGUN TIPO DE FORMACIÓN	FOR		Si=1	NO=0		
			1-ANTECEDENTES CARENCIALES EDUCATIVOS Y SOCIALIZADORES EN LAS RESPECTIVAS FAMILIAS DE CADA MIEMBRO DE LA PAREJA.						
			2- DESCONOCIMIENTO BASICO DEL IDIOMA HABLADO						
			3 - DIFICULTAD COMUNICACIONAL ANALÓGICA /DIGITAL						
			4 – SIN CONOCIMIENTO LECTO-ESCRITOR / SIN FORMACION ACADEMICA						
			5 – NIVEL BASICO LECTO-ESCRITOR						
			6 – NIVEL EGB/ESTUDIOS PRIMARIOS						
			7- SIN CUALIFICACION PROFESIONAL						
			8– FP.I						
			9 – FP. II						
			10-CUALIFICACION LABORAL/PROFESIONAL						
			11 – GRADUADO EN E.S.O						
			12 - FORMACION OCUPACIONAL						
			13 – BACHILLER						
			14 - UNIVERISTARIO CON ESTUDIOS MEDIOS						
			15 - UNIVERSITARIOS CON ESTUDIOS SUPERIORES.						

			EXF						
5	Expectativa Formación	1-TIENE EXPECTATIVA DE MEJORAR SU FORMACIÓN/CUALIFICACIÓN LABORAL	17		Si=1	NO=0			
			VIV						
6	Tipo de residencia	RESIDENCIA	18		Si=1	NO=0			
		1- UNIFAMILIAR/ADOSADO/PAREADO							
		2- EDIFICIO DE APARTAMENTOS O VIVIENDA COLECTIVA							
		3- CASA DE VECINDAD							
		4- OTROS (INFRAVIVIENDA, CHABOLAS, CUEVAS,ETC.							
			EXVI						
	Expectativa Tipo	1-ACEPTACIÓN DE LA TIPOLOGÍA DE LA RESIDENCIA	19				Escala Likert 1 a 5		
							1=Nada Funcional 5=Muy Funcional		
			RGM						
	Regimen de tenencia	1- EN PROPIEDAD DE VPO	20		Si=1	NO=0			
		2- EN PROPIEDAD DE RENTA LIBRE							
		3- EN USUFRUCTO							
		4- ALQUILER PUBLICO							
		5- ALQUILER PRIVADO							
		6- EN AMORTIZACION							
		7- CEDIDA (SIN LEGALIZAR)							

	7.1 POR LA EMPRESA					
	7.2 POR UN FAMILIAR					
	7.3 POR UN TERCERO					
	7.4 VIVIENDA SOCIAL					
	8- EN PROCESO DE DESAHUCIO / EMBARGO					
	9- EN PENSIÓN					
	10- EN CENTRO DE ACOGIDA					
	11- SIN VIVIENDA (RESIDE EN LOCALES, GARAJES, PORTALES, ETC)					
		EXTEN				
Expectativa Tenencia	1-ACEPTACIÓN DE LA SITUACIÓN DE TENENCIA ACTUAL	21			Preg Abierta (YPost – Codific)	CLT
		EQP	Si=1	NO=0		
Equipamiento	1- COCINA ELECTRICA / GAS / MICROONDAS	22				
	2- NEVERA/ CONGELADOR	23				
	3- TELEFONO FIJO / MOVIL	24				
	4- LAVADORA	25				
	5- TV / RADIO	26				
	6- VENTILADOR /AIRE ACONDICIONADO	27				
	7- ORDENADOR	28				
	8- ASPIRADORA	29				
	9- LAVAVAJILLAS	30				
	10- SUFICIENCIA/INSUFICIENCIA (PERCEPCIÓN)	31				
		EXEQ				
Expectativa equipamiento	1- PERCEPCION CALIDAD Y FUNCIONALIDAD DEL EQUIPAMIENTO	32			Pregunta Abierta	CLT

			SRVI	Si=1	NO=0	
Servicios vivienda	1- ACCESOS NORMALIZADOS / ASCENSOR	33				
	2- AGUA CORRIENTE	34				
	3- RETRETE	35				
	4-CALEFACCION INDIVIDUAL POR COMBUSTIBLE VEGETAL O FOSIL	36				
	5-EQUIPOS AUTÓNOMOS DE CALEFACCION / CALEFACCIÓN CENTRAL	37				
	6- ILUMINACION ARTIFICIAL (GAS,ELECTRICIDAD,OTROS)	38				
	7-ENERGIA ELECTRICA/ Y ESTABILIDAD EN EL SUMINISTRO	39				
	8- BAÑERA/PLATO DE DUCHA	40				
	9-HUECOS EXTERNOS/ PATIO / TERRAZA	41				
			EXSV			
Expectativa Servicios	1- PERCEPCIÓN DE SUFICIENCIA DE SERVICIOS EN CASA	42			Pregunta Abierta (Y Post – Codific)	CLT
Condicion Vivienda	1-NIVEL DE HABITABILIDAD/ Estado de: CDVIV					
	1-1 ESTRUCTURAS	43				
	1-2 CUBIERTAS	44				
	1-3 PARAMENTOS	45				
	1-4 CIMENTACIÓN	46				
	1-5 TABIQUES	47				
	1-6 OTROS (Nocivos, etc)					

Nocivos: Suelos técnicos	48			
Nocivos: Moquetas sintéticas	49			
2 - CONDICIONES ADECUADAS DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO	50			
3 - CONDICIONES ACEPTABLES DE CALIDAD EN EL ACCESO AGUA POTABLE	51			
4 - CONDICIONES SISTEMA ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA USO DOMESTICO	52			
5 - DIMENSIONES DE LA CASA	53			
5.1 <45 m2				
5.2 Entre 45 y 70 m2				
5.3 Entre 71 y 90 m2				
5.4 Entre 91 y 120 m2				
5.5 >120Otro.....m2				
6 - NUMERO DE HABITACIONES	54n°	N/A	N/A	N/A
7 - CODICIONES DE ESPACIO VITAL versus VIVIENDA INADECUADA O HACINAMIENTO	55			
8- INTIMIDAD INTERNA	56			
9 - NIVEL DE SALUBRIDAD				
9-1 HUMEDAD MEDIA-MEDIA versus HUMEDAD RELATIVA BAJA O MUY ALTA	57			
9-2 AUSENCIA DE TOXICIDAD	58			
9-3 LIMPIEZA/PROTECCIÓN VIRICA O BACTERIANA, ETC	59			

	9-4 AUSENCIA CONTAMINACION ELECTROMAGNÉTICA Y ELECTROSTÁTICA	60				
	9-5 CALIDAD DEL AIRE INTERIOR (No tóxico ni agresivos al medio)	61				
	10- VENTILACION DE AIRE versus POCA VENTILACION NATURAL	62				
	11- TEMPERATURA MEDIA INTERIOR ± 26 GRADOS CENTÍGRADOS	63				
	12- LUZ NATURAL / ILUMINACION ARTIFICIAL DE ESPECTRO COMPLETO	64				
		EXCON				
Expectativa Condición	1- ACEPTACIÓN DE LA CALIDAD Y CONDICIONES DE LA RESIDENCIA	65			Pregunta Abierta (Y Post – Codific)	CLT
	ENTORNO	COMD				
Condic Medioambienta I	1- ADAPTACION DE LA VÍA PÚBLICA PARA PERSONAS CON POCA MOBILIDAD	66			Pregunta Abierta	CLT
	2- ACCESOS A LA VIVIENDA PARA DISCAPACITADOS O BAJA MOBILIDAD	67			Pregunta Abierta	CLT
	3- ZONAS DE APARCAMIENTO /PLAZA DE GARAJE	68			Pregunta Abierta	CLT
	4- ZONAS COMUNITARIAS/ ESPACIOS PARA OCIO O ENCUENTRO	69			Pregunta Abierta	CLT
	5- CODICIONES / MEDIOS DE EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES	70			Pregunta Abierta	CLT

	6- CONDICIONES / MEDIOS Y NIVEL DE ELIMINACION DE RESIDUOS SÓLIDOS	71			Pregunta Abierta	CLT
	7- LIMPIEZA URBANA	72			Pregunta Abierta	CLT
	8- NIVEL DE INTIMIDAD EXTERNA (INTROMISIÓN EXTERNA)	74			Pregunta Abierta	CLT
	9- NIVEL DE SEGURIDAD	75			Pregunta Abierta	CLT
	ALMD					
Alteración del Medio	10- EFECTOS POR ALTERACIONES FISICO-BIOLÓGICAS- CLIMÁTICAS	76			Pregunta Abierta	CLT
	11- EFECTOS POR ALTERACIONES FISICO-BIOLÓGICAS-TECNOLOGICAS	77			Pregunta Abierta	CLT
	12- ASENCIA DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD	78			Pregunta Abierta	CLT
Degradación del Medio	CONDICIONES/ INESTABILIDAD/AFECCION GEOBIOLÓGICA.	DGMD	Si=1	NO=0		
	12 - RUIDO Y CONTAMINACIÓN ACUSTICA	79				
	13 - CONTAMINACION ELECTROMAGNETICA / RADIOLOGICA / RADIOACTIVA	80				
	14 - CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	81			Pregunta Abierta (Y Post – Codific)	CLT
	14-1 ATMOSFERICA POR PROXIMIDAD VERTEDERO	82				CLT
	14-2 QUIMICA POR INDUSTRIA CONTAMINANTE	83				CLT
	14-3 BACTERIOLÓGICA POR INCINERADORA ETC...	84				CLT

RIESGO		RGSC			Pregunta Abierta (Y Post-Codific)	
SOCIO-COMUNITARIO	0-PLANTEAMIENTO EXCLUYENTE-ZONA NO DEFICIENTE, NI CONFLICTIVA	100				CLT
	1- PRESENCIA DE ACTIVIDADES DELICTIVAS	101				CLT
	2- CONDUCTAS ASOCIALES	102				CLT
	3- CONDUCTAS VIOLENTAS	103				CLT
	4- TRAFICO HABITUAL DE ESTUPEFACIENTES	104				CLT
	5- IMPORTANTE PRESENCIA DE TOXICOMANÍAS	105				CLT
	6- RECONOCIDA ZONA DE PROSTITUCIÓN / PROSENETISMO	106				CLT
	7- AUSENCIA DE REDES Y ASOCIACIONES DE AYUDA A VULNERABLES	107				CLT
	8- MALTRATO / ABUSOS /ESCLAVITUD A MENORES, JOVENES, MUJERES, ETC.	108				CLT
	9- ABANDONO COMUNITARIO/AISLAMIENTO/SOLEDAD (MAYORES, DISCAP. ETC)	109				CLT
	10- ACTITUDES GENERALIZADAS DE XENOFOBIA	110				CLT
	11- ZONA AFECTADA POR DESEMPLEO	111				CLT
	12- ZONA CON IMPORTANTE PRESENCIA DE POBREZA	112				CLT
	13- IMPORTANTE PRESENCIA DE PERSONAS EXCLUÍDAS	113				CLT
	14- PRESENCIA DE DISCRIMINACION INTERETNICA O RACIAL	114				CLT

SALUD		ATFI	Si=1	NO=0		
Autonomía Física	1- Sin enfermedad aguda o crónica que implique padecimiento prolongado	140				
	2- Sin padecer discapacidad física, psíquica o sensorial	141				
		RGBIO				
Riesgo Biológico si déficit en:	3- Condiciones de vida del entorno saludables y estables	142				
	4- Hábitos preventivos de enfermedad	143				
	4-1 Revisiones médicas periódicas	144				
	4-2 Ante síntomas, acude inmediatamente al médico	145				
	4-3 Sigue calendario de vacunación	146				
	4-4 Evita auto-diagnóstico y automedicación	147				
	4-5 Su actividad habitual no le provoca estrés	148				
	4-6 Cumple con los tratamientos preventivos continuados	149				
	5- Estilo de vida saludable	150				
	5-1 Alimentación sana y suficiente (min 2700 calorías diarias)	151				
	5-2 Mantiene hábitos de Higiene (personal, revision dentista..)	152				
5-3 Evitación sedentarismo	153					
5-4 Evitación sustancias nocivas o tóxicas (tabaco, alcohol, drogas..)	154					
6- Su Condición residencial es sana	155					

14.	Hemorroides o almorranas. Fístula o fisura anal	173			
15.	Tos, disnea por ahogos. Ahogos	174			
16.	Bronquitis crónica, asma	175			
17.	Faringitis, sinusitis, otitis persistentes	176			
18.	Infecciones de orina; cistitis	177			
19.	Piedras en riñón o cólicos renales	178			
20	(A) Para varones: Alteraciones de la próstata	179			
	(B) Para mujeres: Alteraciones en el periodo o trastorno de la menopausia	180			
21.	Trastorno mental crónico ~ psicosis esquizofrénica	181			
22.	Déficit o retraso mental	182			
23.	Epilepsia	183			
24.	Inestabilidad al andar, temblores	184			
25.	Parálisis de cualquier tipo o localización	185			
26.	Estrabismo, bizquera	186			
27.	Cataratas	187			
28.	Sordera	188			
29.	Ronquera	189			
30.	Aumento o pérdida de peso	190			
31.	Bocio	191			
32.	Diabetes o azúcar en sangre	192			
33.	Gota o ácido úrico	193			
34.	Alergias	194			
35.	Anemias	195			
36.	Tumores benignos, quistes	196			
37.	Tumores malignos, cáncer, leucemia	197			

		6 - LIMITACIÓN ACTIVIDADES INTELLECTUALES.	219				
		7 - AFECTACIÓN PSÍQUICA O EMOCIONAL /ESTRÉS	220				
		8 - AFECACION SENSORIAL	221				
		9 - AFECTA A RELACIONES LABORALES/ECONÓMICAS.	222				
		10 - AFECTA A RELACIONES FAMILIARES.	223				
		11-AFECTA A LAS ACTIVIDADES DOMESTICAS	224				
		12-AFECTA A LA VIDA SOCIAL	225				
		13- VALORACION COMO DEPENDIENTE	226				
						Escala Likert 1 a 5	
EXPECTATIVA	Expectativas de Salud		EXSLD	Si=1	NO=0	1= Muy Sana 5=Muy enfer.	
		1-CON RESPECTO A SU SALUD SE CONSIDERA:	227				
		2-ANTE LA ENFERMEDAD, SIGUE LAS PRESCRIPCIONES MEDICAS	228				
		3-EN LA ENFERMEDAD, CONSIDERA QUE TENDRÁ UN BUEN PRONOSTICO	229				
		4-TIENE ANTECEDENTES DE ENFERMEDAD EN FAMILIARES	230				
	PSICOEMOCIONAL		NOR	Si=1	NO=0		
	Respuestas Normalizadas	1- ESTABILIDAD EMOCIONAL	231				

	2- ACEPTABLE NIVEL DE RELACIONES	232				
	3- ACTITUD POSITIVA GENERAL	233				
	4- ACTITUD POSITIVA PARA INICIATIVAS O TRABAJO	234				
	5- ACTITUD POSITIVA Y OPERATIVA ANTE UN LÍDER, RESPONSABLE	235				
	6- ASUME ANSIEDAD (GRADO MINIMO ASUMIBLE)	236				
	7- AUTOCONTROL (NIVEL ACEPTABLE)	237				
	8- SENTIMIENTO DE AUTONOMÍA O INDEPENDENCIA	238				
	9- SOCIABILIDAD	239				
		RSG				
Riesgo Psico-emocional	1- POR SITUACIONES DEFICITARIAS DIVERSAS SUFRIDAS TEMPORALMENTE O DE FORMA PERSISTENTE Y SIN PERSPECTIVA DE MEJORAR		Si=1	NO=0		
	1-1 SITUACION CARENCIAL	240				
	1-2 POR INADAPTACION SOCIAL	241				
	1-3 POR PERDIDAD DE SALUD	242				
	1-4 POR DESARRAIGO SOCIAL	243				
	1-5 POR LIMITACIONES FISICAS, PSIQUICAS O SENSORIALES (DISCAPACIDAD)	244				
	2- DIFICULTAD PARA ADAPTARSE A CAMBIOS	245				
	3- DIFICULTAD PARA AFRONTAR CONFLICTOS EN SITUACION DE CRISIS PERSONALES	246				

	5-2 ARRAIGO A CONTEXTOS DEFICITARIOS y TEMOR A CAMBIOS	260					
	6- ENFERMEDAD MENTAL POR CAUSA EXOGENA	261					
			MLTR	SI=1	NO=0		
Malestar Psicosocial	1- CONFLICTO INTERNO POR CAUSA INTERACCIONAL O CRISIS 1-5	262					
	2- CONFLICTO INTERNO POR CAUSAS INTERACCIONALES POR SITUACION DE CRISIS	263					
	3- DETERIORO PERSONAL	264					
	4- FALTA DE AUTONOMIA	265					
	5- INCAPACIDAD PARA ACTUAR O RESPONDER A LA ADVERSIDAD	266					
	6- PERCEPCIÓN TRAUMÁTICA O ESTRESANTE DE NO PODER SALIR DE SITUACION - DEBIDO A UNA NECESIDAD O SITUACION CARENCIAL OCASIONAL O DURADERA, YCON LA SENSACIÓN DE NO PODER SALIR DE DICHO PROBLEMA	267					
	7- SENSACION DE FRACASO	268					
	8- SENTIMIENTO DE INCAPACIDAD PARA TOMAR INICIATIVA	269					
	9- SENTIMIENTO DE INFERIORIDAD	270					
	10- SENTIMIENTO DE DESARRAIGO	271					
	11- SENTIMIENTO DE NO PODER SUPERAR ADVERSIDADES	272					
	12- SENTIMIENTO DE PRIVACION DE MEDIOS etc.	273					

	13- VULNERABILIDAD PSICO-EMOCIONAL QUE PUEDE CORRESPONDER CON , - VULNERABILIDAD MATERIAL U OBJETIVA	274			
		IMPOT			
Impotencia Adquirida	1- CAMBIOS DE HUMOR	275	SI=1	NO=0	
	2- CONFUSIÓN	276			
	3- CREE en EFECTO MATEO	277			
	4- FALTA DE EXPECTATIVA	278			
	5- FALTA DE MOTIVACION / NO CONSIDERA ÉXITO	279			
	6- FRUSTRACION	280			
	7- INSATISFACCIÓN	281			
	8- NO VALORA SU CAPACIDAD	282			
	9- PADECER ANSIEDAD	283			
	10- RETRAIMIENTO SOCIAL	284			
	11- TRISTEZA	285			

		RGPSC				
EXPECTATIVA	Riesgo Psico-emocional	1- Situación carencial por inadaptación social y	286		Pregunta Abierta (Y Post-Codific.)	CLT
		Desarraigo social, no aceptación social				
		Perdida de salud, limitaciones				
		Incapacidad, etc. sufridas temporal				
		persistentemente y sin perspectiva				
		clara de mejorar o resolverse definitivamente.				
		2- Alteraciones o inestabilidad emocional	287			CLT
		3- Ausencia de autovaloración	288			CLT
		4- Condiciones de vida o proyectos sin éxitos	289			CLT
		5- Dificultad para afrontar conflictos y crisis personales	290			CLT
		6- Dificultades para adaptarse a los cambios	291			CLT
	7- Experiencias familiares no enriquecedoras o adversas.	292			CLT	
	8- Falta de autonomía física o subsistencial	293			CLT	
	9- Falta de autonomía o libertad (Falta de autodeterminación)	294			CLT	
	10-Sin logros de expectativas, ni mejora progresiva de condiciones de vida	295			CLT	

		INIPOB	SI=1	NO=0	
Precursor Psicológico/Actitud hacia el empobrecimiento	1- ACTITUD PASIVA Y/O SITUACIÓN DE ACOMODO.	296			
	2- ASENTIMIENTO DE PERDIDA DE AUTONOMÍA O SÍNTOMAS DE POBREZA	297			
	3- AUTOESTIMA BAJA (INFRAVALORACION DE SUS CAPACIDADES)	298			
	4- BAJA INTELIGENCIA (NIVEL BORDELIN)	299			
	5- BAJA MOTIVACIÓN.	300			
	6- BAJA TOLERANCIA AL ESTRÉS	301			
	7- DESCONFIANZA EN EL FUTURO	302			
	8- FALTA DE AUTOCONTROL	303			
	9- FALTA DE CONFIANZA EN SI MISMO	304			
	10-FALTA DE LOGROS O PROYECTOS DE VIDA	305			
	11-NO HABER SIDO RECONOCIDO COMO INDIVIDUO	306			
	12-NO TENER APORTES AFECTIVOS SUFICIENTES O ADECUADOS	307			
	13-PATOLOGÍA DEPRESIVA	308			
	14-PATOLOGÍA IMPULSIVA	309			
	15-RECHAZO AFECTIVO O EMOCIONAL (SUS CONSECUENCIAS)	310			
	16-RECHAZO DE NOSMAS ESTABLECIDAS	311			
	17-SIN CAPACIDAD DE EMPATÍA	312			

	2-ACTITUD/ CONDUCTA ANÓMICA (SIN RESPUESTA A LAS NORMAS SOCIALES)	342				
	3-ANTECEDENTES DE FALTA DE LOGROS O PROYECTOS DE VIDA	343				
	4-BAJA INTELIGENCIA (NIVEL BORDELINE)	344				
	5-BAJA MOTIVACIÓN.	345				
	6-BAJA TOLERANCIA AL ESTRÉS	346				
	7-CONSECUENCIAS DE RECHAZO AFECTIVO O EMOCIONAL	347				
	8-DESCONFIANZA EN EL FUTURO	348				
	9-FALTA DE AUTOCONTROL	349				
	10-FALTA DE CONFIANZA EN SI MISMO	350				
	11-INFRAVALORACION DE SUS CAPACIDADES (BAJA AUTOESTIMA)	351				
	12-NO HABER SIDO RECONOCIDO COMO INDIVIDUO	352				
	13-NO TENER APORTES AFECTIVOS SUFICIENTES O ADECUADOS	353				
	14-PATOLOGÍA DEPRESIVA	354				
	15-PATOLOGÍA IMPULSIVA	355				
	16-SENTIMIENTO DE PERDIDA DE AUTONOMÍA O SÍNTOMAS DE POBREZA	356				
	17-SENTIMIENTO DE SOLEDAD O AISLAMIENTO SOCIAL	357				
	18-SIN CAPACIDAD DE EMPATÍA	358				

	19-SUFRIR RECHAZO SOCIAL	359			
	20-VALORES HEDONISTAS	360			
	Respuestas Psicosociales	RESPS			
(Calidades/Actitudes)	1- AUTOCONTROL				
	1-1 CONFIADO	361			CLT
	1-2 CONTROL SOBRE LAS EMOCIONES	362			CLT
	1-3 EMOTIVO	363			CLT
	1-4 PACIENTE	364			CLT
	1-5 RAZONABLE	365			CLT
	1-6 SENTIMIENTO DE SEGURIDAD ANTE ACONTECIMIENTOS	366			CLT
					CLT
	2- RESPONSABILIDAD PERSONAL				Pregunta Abierta (Y Post – Codific.) CLT
	2-1 AUTOCUIDADOS	367			CLT
	2-2 AUTOVALORACIÓN	368			CLT
	2-3 RESPONSABLE DE SI MISMO	369			CLT
					CLT
	3- AUTORREALIZACIÓN				Pregunta Abierta (Y Post – Codifica.) CLT
	3-1 - ASERTIVIDAD	370			CLT
	3-2 - CONCIENCIA OBJETIVA	371			CLT
	3-3 - DESARROLLO PERSONAL	372			CLT
					CLT
	4- ESTABILIDAD EMOCIONAL				Pregunta Abierta (Y Post – Codific.) CLT
	4-1 OPTIMISTA	373			CLT
	4-2 ADAPTABLE	374			CLT
	4-3 CON FUERZA DE VOLUNTAD	375			CLT
	4-4 ESTABILIDAD EMOCIONAL	376			CLT

	PRORE N	Si=1	NO=0	
Procedencia de los Ingresos				
0-POSICIÓN EXCLUYENTE: SIN INGRESOS	399			
1-INGRESOS POR TRABAJO POR CUENTA AJENA	400			
2-INGRESOS POR TRABAJO POR CUENTA PROPIA	401			
3-INGRESOS PROCEDENTES DE RENTAS Y PATRIMONIO	402			
(Riesgo socio-laboral) 4-INGRESOS PROCEDENTES DE ECONOMÍA SUMERGIDA	403			
(Riesgo socio-laboral) 5-INGRESOS DERIVADO DE ACTIVIDADES DELICTIVAS	404			
6-PENSION DE JUBILACION CONTRIBUTIVA	405			
7-PENSION DE JUBILACION NO CONTRIBUTIVA	406			
8-PERCEPCIÓN POR DESEMPLEO (Prestación)	407			
9-SUBSIDIO POR DESEMPLEO AGRARIO (Prestación)	408			
10-SUBSIDIO POR INCAPACIDAD LABORAL (Prestación)	409			
11-PENSIÓN DE INVALIDEZ CONTRIBUTIVA	410			
12-PENSIÓN DE INVALIDEZ NO CONTRIBUTIVA	411			
13-PRESTACIÓN POR HIJO A CARGO	412			
14-PENSIÓN DE VIUDEDAD	413			
15-PENSION DE ORFANDAD	414			
16-PENSION PARA INMIGRANTES RETORNADOS	415			

3- ACTIVIDAD LABORAL NO, CONFLICTIVA			443				
			RGLAB				
Riesgo Laboral	1-	CONTRATOS INESTABLES	444				
	2-	RELACIONES LABORALES CONFLICTIVAS (ANTECEDENTES DE, MOBBING, BOWLING, ETC).	445				
	3-	CUALIFICACIÓN PROFESIONAL, DEFICITARIA	446				
	4-	BAJO NIVEL FORMATIVO LABORAL	447				
	5-	NIVEL ACADÉMICO BAJO o, INSUFICIENTE	448				
	6-	OBSTACULOS PARA MOVILIDAD, LABORAL / SOCIAL	449				
	7-	PREVISION REGULACION DE EMPLEO, RECOVERSION, MEDIDA, ANTICRISIS,	450				
(Riesgo socio-laboral)	8-	SALARIO SOCIAL/ RENTA BASICA/RENTA DE SUPERVIVENCIA (procedencia renta)	451				
(Riesgo socio-laboral)	9-	INGRESOS PROCEDENTES DE ECONOMÍA SUMERGIDA (procedencia ingresos)	452				
(Riesgo socio-laboral)	10-	INGRESOS DERIVADO DE ACTIVIDADES DELICTIVAS (procedencia ingresos)	453				
			LABDF				
Situación laboral Deficitaria	1-	TRABAJO AUTÓNOMO ILEGAL	454				
	2-	TRABAJO POR CUENTA AJENA, SIN CONTRATO	455				

	5 - FALTA DE CUIDADOS O DESATENCIÓN SEVERA	505			
	6 - DESPROTECCIÓN	506			
	7 - ABANDONO DE MENORES	507			
	8 - DESORDEN / FALTA DE HIGIENE EN LA RESIDENCIA FAMILIAR	508			
	9 - FALTA DE RACIONALIZACIÓN DEL GASTO DOMÉSTICO	509			
	10 - INCAPACIDAD DE AUTOADMINISTRACIÓN DE INGRESO/PRESUPUESTO	510			
		ROLPA R			
Rol Parental	11- INCAPACIDAD O FALTA DE HABILIDAD PARA SER PADRES	511			
	12- DESCONOCIMIENTOS SOBRE EL DESARROLLO INFANTIL	512			
	13- FALTA DE EXPERIENCIA o ASESORAMIENTO SOBRE CUIDADO DE NIÑOS	513			
	14- ACTITUDES INADECUADAS PARA EDUCAR	514			
	15- INCAPACIDAD PARA TRANSMITIR PAUTAS EDUCATIVAS, NORMAS DE CONVIVENCIA, ETC.	515			
	16 - PATERNIDAD TEMPRANA	516			
		VIVRLC	SI=1	NO=0	
Percepción vivencias relacionales	1 - SIN RELACIÓN CONVIVENCIAL POSITIVA/COMPLEMENTARIA/ DE APOYO/EN FAMILIA	517			

	9 - PROSTITUCIÓN	556			
	10 - LUDOPATÍAS	557			
	11 - ASUNCIÓN DE ROLES PARENTALES POR MENORES	558			
PARTICIPACIÓN SOCIAL					
Participación Normalizada					
	1-PARTICIPACIÓN EN LA VIDA SOCIAL	PARNO R	Si=1	NO=0	
	1-1 En actividades comunitarias (socioculturales, festivas, etc	559			
	1-2 En elecciones políticas	560			
	1-3 En voluntariado	561			
	1-4 Otras actividades	562			
	2- PARTICIPACION EN REDES FORMALES (Organización vecinal, política,	563			
	religiosa, movimientos sociales, Redes educativas, profesionales, ONGs,				
	partidos políticos, sindicatos, etc.).				
	3-PARTICIPACIÓN EN REDES INFORMALES (Redes de ocio y tiempo libre,	564			
	rituales, costumbres populares o tradiciones, socio-cultural, etc.).				
	4- RELACION CON EL TEJIDO SOCIAL (con familia, institución educativa,	565			

	<p>comunidades, las iglesias, u otras organizaciones, grupos,</p> <p>instituciones, colectividades, asociaciones que compartan la misma</p> <p>identidad e intereses comunes de los habitantes de un territorio).</p> <p>5- PARTICIPACION EN OTROS ESPACIOS DE RELACION</p>	566	PARDEF				
Participación social deficitaria	<p>1- POR OBSTÁCULOS QUE DIFICULTAN LA PARTICIPACIÓN debido a:</p> <p>(Motivo exógeno) La lengua, religión, cultura, restricciones de la libertad, guetificación, etc.</p>	567	PARMD				
Participación muy Deficitaria	<p>2- BAJA o MUY BAJA PARTICIPACION EN LA VIDA SOCIAL y POLITICA</p> <p>3- SIN NINGÚN TIPO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL</p>	568					
RELACION SOCIAL (Endógeno)	Relación social adecuada		RSNOR				
Inserción Social	<p>1- INSERCIÓN SOCIAL EN CONTEXTOS SOCIALES/COMUNITARIOS AMPLIOS</p> <p>1-1 INSERCIÓN DE LA COMUNIDAD, BARRIADA, ETC....</p>	569		Si=1	NO=0	<p>Escala Likert 1 a 5</p> <p>1= Muy Satisfactoria</p> <p>5= Muy Insatisfactoria</p>	

		EXPRS	Si=1	NO=0	5=Nada conflictivo	
Expect. negat. Percepción	1- PERCEPCION INTERCULTURAL ANTAGONICA	606				
	2- ANTECEDENTES FAMILIARES DE EXCLUSION	607				
	3- PERCIBE POSIBILIDAD DE INSERCIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL EN LA ZONA	608			Pregunta Abierta (Y Recodific)	CLT
		CRSOC	Si=1	NO=0		
Carencias de Socialización	1- INCOMUNICACIÓN O INCAPACIDAD PARA ABORDAR CONVERSACIONES	609				
	2- CARENCIA DE HABILIDADES DE COMUNICACIÓN Y PARA EL TRABAJO EN GRUPO	610				
	3- DIFICULTAD PARA MANEJAR LA ANSIEDAD	611				
	4- DIFICULTAD PARA EXPRESAR SENTIMIENOS, EMOCIONES O AFECTO	612				
	5- SIN RECURSOS PERSONALES PARA AFRONTAR TEMORES	613				
	6- ESCASO SENTIDO CRITICO	614				
	7- EVITACIÓN DE AUTOANÁLISIS DE ERRORES O FALLOS PERSONALES	615				
	8- SISTEMA DE VALORES NEGATIVO	616				
	9- FALTA DE AUTOCONTROL	617				
	10- POCA TOLERANCIA A LA FRUSTRACIÓN	618				
	11- AUSENCIA O DESCONOCIMIENTO DE ALTERNATIVAS DE OCIO	619				
	12- ESTILO DE VIDA POCO SALUDABLE	620				
	13- ESCASAS HABILIDADES PARA RESOLVER CRISIS, CONFLICTOS FAMILIARES,	621				

		RLMD	Si=1	NO=0	
Relación Social Muy Deficitaria (Respuesta falta de socialización)	1- RESPUESTA DELICTIVA	632			
	2- RESPUESTA VIOLENTA	633			
Pregunta Abierta (Y Post – Codific.)					
Respuestas Relacionales	1- RESPUESTAS RELACIONALES	RSRLC			
(cualidades y actitudes)	1-1ABIERTO Y RECEPTIVO SOCIALMENTE	634			CLT
	1-2 ACTITUD COLABORADORA	635			CLT
	1-3 ACTITUD COORDINADORA	636			CLT
	1-4 AFABLE	637			CLT
	1-5 COHERENTE	638			CLT
	1-6 CONCILIADOR	639			CLT
	1-7 CONSTRUCTIVO	640			CLT
	1-8 CONVINCENTE	641			CLT
	1-9 DESENVUELTO	642			CLT
	1-10 DIALOGANTE/COMUNICATIVO	643			CLT
	1-11 DIPLOMATICO	644			CLT
	1-12 DISPONE DE RED SOCIAL	645			CLT
	1-13 ESTABLECE CONTACTOS CON FACILIDAD	646			CLT
	1-14 FIABLE	647			CLT
	1-15 MANIFESTACIÓN CLARA	648			CLT
	1-16 MANTIENE VÍNCULOS ESTABLES	649			CLT
	1-17 MUY SOCIABLE	650			CLT
	1-18 PERSUASIVO	651			CLT
	1-19 RETRAÍDO	652			CLT

ANEXO II

INDICADORES “LAEKEN” PARA MEDICIÓN DE POBREZA ECONOMICA UE 2005

(Estadístico de la Comunicación de la Comisión al Consejo, Al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones)

POBREZA ECONOMICA

1. Tasa de riesgo de pobreza por edad y sexo Todos los grupos de edad
2. Tasa de riesgo de pobreza para los individuos de más de 16 años por edad y sexo 16-64 años
3. Riesgo persistente de pobre/a por edad y sexo Total 0-15 años 16 a 64 años
4. Desfase relativo de la renta baja mediana por edad y sexo
5. Umbral de renta baja (valores ilustrativos en Estándar de Poder Adquisitivo) (Medición en una sola persona y en dos adultos con dos niños)
6. Distribución de la renta S80/S20
7. Coeficiente de Gini
8. Distribución en torno al umbral de renta baja
 - 40 por 100
 - 50 por 100
 - 60 por 100
 - 70 por 100
9. Tasa de renta baja después de las transferencias, por tipo de hogar.
 - Hogares con niños
 - Hogares sin niños
 - Adultos solos sin niños
 - Menores de 65 años
 - Mayores de 65 años
 - Mujer sola.
 - Varón solo

 - Adultos solos con niños
 - Dos adultos, uno al menos mayor de 65 años, sin niños
 - Dos adultos de menos de 65 años, sin niños
 - Dos adultos y un niño
 - Dos adultos y dos niños
 - Dos adultos y tres o más niños
 - Tres o más adultos con niños
10. Tasa de riesgo de pobreza por régimen de tenencia de la vivienda: propietario o exento del pago de alquiler o inquilino
11. Distribución de la población en riesgo de pobreza por régimen de tenencia de la vivienda: propietario o exento del pago de alquiler o inquilino.
12. Tasa de renta baja en un momento determinado.
13. Tasa de riesgo de pobreza antes y después de transferencias sociales por edad y sexo antes de transferencias sociales, incluidas pensiones o después de transferencias sociales, excluidas pensiones por edad y sexo.

INDICADORES DE POBREZA Y SITUACION PROFESIONAL

Pobreza y situación profesional

1. Tasa de riesgo de pobreza según situaciones profesionales más frecuentes por sexo Empleados
 - Empleados, por cuenta ajena
 - Empleados por cuenta propia
 - No empleados
 - Desempleados
 - Jubilados
 - Otros inactivos
2. Distribución de la población adulta (16 años y más) con riesgo de pobreza por sexo y situaciones profesionales más frecuentes Empleados
 - Empleados por cuenta ajena
 - Empleados
 - por cuenta propia
 - No empleados
 - Desempleados
 - Jubilados
 - Otros inactivos

Población empleada en riesgo de pobreza según características personales, de los hogares y del trabajo

- Empleados por cuenta ajena
- Empleados por cuenta propia
- Características personales

Por nivel educativo

- Bajo
- Medio
- Alto

Características de los hogares

- Viviendo solo, sin niños
- Viviendo solo, con un niño o más
- Viviendo con otros adultos que no trabajan, sin niños
- Viviendo con otros adultos que no trabajan, con un niño o más
- Viviendo con otros adultos, algunos o todos de los cuales trabajan, sin niños
- Viviendo con otros adultos, algunos o todos de los cuales trabajan, con un niño o más

3 Características del trabajo asalariado y salario de los empleados

Por el número de meses trabajados

- Menos que un año completo
- Un año completo

Por el número de horas semanales trabajadas

- Menos o igual a 30 horas

- Más de 30 horas
- Por el tipo de contrato
 - Contrato indefinido
 - Contrato temporal

4 Tasa de riesgo de pobreza según la intensidad laboral de los hogares

Hogares sin niños dependientes

$$WI=0$$

$$0 < WI < 1$$

$$WI=1$$

Hogares con niños dependientes

$$WI=0$$

$$0 < WI < 0,5$$

$$0,5 < = WI < 1$$

$$WI=1$$

5. Dispersión de las tasas regionales de empleo

POBREZA Y SITUACIÓN PROFESIONAL

6. Personas viviendo en hogares en los que no trabaja ninguno de sus miembros: niños y adultos
 - de 18 a 59 años
 - Niños (0-17 años)
 - Adultos de 18 a 59 años sin empleo por sexo
7. Adultos de 18 a 59 años sin empleo por sexo
8. Tasa de desempleo de larga duración por sexo
9. Proporción de desempleo de larga duración por sexo
10. Tasa de desempleo de muy larga duración por sexo

INDICADORES DE EDUCACION

Indicadores de Educación

1. Personas que han abandonado la enseñanza prematuramente y no siguen ningún tipo de educación o formación.

2. Personas con bajos niveles educativos por sexo y edad,

INDICADORES DE SALUD

1 Esperanza de vida

- Al nacer
- A la edad de 1 año

- A la edad de 65 años

2 Percepción del propio estado de salud por nivel de renta y grupos de edad

OPERACIONALIZACIÓN DE LOS INDICADORES LAEKEN UE 2006

INDICADORES DE POBREZA ECONÓMICA

1. Tasa de renta baja después de las transferencias, desglosada por edad y sexo. Porcentaje de personas que viven en hogares cuya renta total equivalente es inferior al 60 por 100 de la renta mediana nacional equivalente.
2. Tasa de riesgo de pobreza para los individuos de más de 16 años por edad y sexo. Porcentaje de personas cuya renta total equivalente es inferior al 60 por 100 de la renta mediana nacional equivalente.
3. Persistencia de renta baja. Personas que viven en hogares cuya renta total equivalente es inferior al 60 por 100 de la renta mediana nacional equivalente en el año n y durante (al menos) dos de los años $n-1$, $n-2$, $n-3$.
4. Desfase relativo de la renta baja mediana. Diferencia entre la renta media de las personas con renta baja y el umbral de renta baja, expresada en porcentaje del umbral de renta baja.
5. Umbral de renta baja (valores ilustrativos). Valor del umbral de renta baja (60 por 100 de la renta mediana nacional equivalente), en Estándar de Poder Adquisitivo (EPA), euros y moneda nacional.
6. Distribución de la renta S80/S20. Relación entre el 20 por 100 de renta más alta, en la distribución de la renta, y el 20 por 100 de renta más baja.
7. Coeficiente de Gini. (Índice de desigualdad) Relación entre las partes acumulativas de la población distribuida según su renta y las partes acumulativas del total de su renta.
8. Distribución en torno al umbral de renta baja. Personas que viven en hogares cuya renta total equivalente es inferior al 40, 50 y 70 por 100 de la renta mediana nacional equivalente.
9. Tasa de renta baja después de las transferencias, desglosada por tipo de hogar. Porcentaje de personas que viven en hogares cuya renta total equivalente es inferior al 60 por 100 de la renta mediana nacional equivalente.
10. Tasa de renta baja después de las transferencias, desglosada por situación en cuanto a la vivienda. Porcentaje de personas que viven en hogares cuya renta total equivalente es inferior al 60 por 100 de la renta mediana nacional equivalente.
11. Distribución de la población en riesgo de pobreza por régimen de tenencia de la vivienda.
12. Tasa de renta baja en un momento determinado. Año de base PHCE de 1995.

13. Tasa de renta baja antes y después de las transferencias. Tasa de renta baja relativa, en la que la renta se calcula de la manera siguiente. 1. Renta en la que se excluyen todas las transferencias sociales. 2. Renta en la que se incluyen las pensiones de jubilación y de supervivencia. 3. Renta después del conjunto de las transferencias sociales.

SITUACIÓN PROFESIONAL Y POBREZA

1. Tasa de renta baja después de las transferencias, desglosada por situaciones profesionales más frecuentes. Porcentaje de personas de 16 años o más que viven en hogares cuya renta total equivalente es inferior al 60 por 100 de la renta mediana nacional equivalente.
2. Distribución de la población adulta con riesgo de pobreza por situaciones profesionales más frecuentes y sexo.
3. Población empleada en riesgo de pobreza según características personales, de los hogares y del trabajo. Individuos que son clasificados como empleados (de acuerdo con la clasificación de situaciones profesionales más frecuentes) y que viven en hogares cuya renta total equivalente es inferior al 60 por 100 de la renta mediana nacional equivalente.
4. Tasa de riesgo de pobreza según la intensidad laboral de los hogares. Grado de total de trabajo del conjunto de los miembros en edad laboral de un hogar. Se calcula dividiendo la suma de todos los meses trabajados de todos los miembros del hogar en edad de trabajar por la suma de los meses potencialmente trabajables en el hogar. Los hogares son clasificados por su composición (presencia o no de hijos dependientes) y por su intensidad laboral: $WI=0$ Hogares en los que no trabaja ninguno de sus miembros; $0 < WI < 1$, hogares en los que algunos o todos sus miembros trabajan menos de un año completo o en los que solo algunos de sus miembros en edad laboral trabajan y $WI=1$, hogares en los que todos sus miembros en edad laboral trabajan a tiempo completo.
5. Cohesión regional. Coeficiente de variación de las tasas de empleo en el nivel NUTS 2.
6. Personas que viven en hogares en los que no trabaja ninguno de sus miembros. Personas de 0 a 65 años (0 a 60) que viven en hogares en los que no trabaja ninguno de sus miembros. Se toman en consideración todos los hogares excepto aquéllos en los que todos sus miembros entran en una de estas categorías: menores de 18 años, de entre 18 y 24 años estudiando o inactivos, de 65 años (60) o más y no trabajan.
7. Adultos de 18 a 59 años viviendo en hogares en los que no trabaja ninguno de sus miembros y adultos de 15 a 59 años sin empleo por sexo.
8. Tasa de desempleo de larga duración. Número total de desempleados de larga duración (12 meses en definición de la OIT) en relación con la población activa total.
9. Proporción de desempleo de larga duración. Número total de desempleados de larga duración (12 meses o más; definición de la OIT) en relación con el número total de desempleados.
10. Tasa de desempleo de muy larga duración. Número total de desempleados de muy larga duración (3 a 24 meses en definición de la OIT) en relación con la población activa total.

EDUCACIÓN

1. Personas que han abandonado la enseñanza prematuramente y no siguen ningún tipo de educación o formación. Proporción de la población de entre 18 y 24 años que han alcanzado el nivel 2 CINE, o un nivel inferior, y no siguen ningún tipo de enseñanza o formación.
2. Personas con bajos niveles educativos. Tasa de obtención del nivel 2 CINE, o un nivel inferior, en la educación para adultos, por grupos de edad (25-34, 35-44, 45-54, 55-64).

SALUD

1. Esperanza de vida.- Número de años que una persona puede esperar vivir, a partir de 0, de 1 año y de 65 años.
2. Percepción del propio estado de salud, por nivel de renta. Relación entre la proporción de personas de 16 años o más que califican su salud de mala o muy mala, de acuerdo con la definición de renta de la OMS, en los quintiles inferiores y superiores (por renta equivalente).

ANEXO III

INDICADORES PARA MEDICION DE EXCLUSION SOCIAL (Propuesta de Laparra Navarro y expertos (FOESSA) 2007)

Ejes de exclusión	Dimensiones	Aspectos	Indicadores
Económico	Participación en la producción	Empleo	Hogares cuyo sustentador principal está en paro desde hace más de un año
			Hogares cuyo sustentador principal tiene un empleo de exclusión (por el contenido de la actividad)
			Hogares cuyo sustentador principal tiene un empleo de exclusión (que no es fijo y no trabaja habitualmente ni en temporada)
			Hogares cuyo sustentador principal tiene un empleo de exclusión (que no tiene cobertura de la seguridad social)
			Hogares en pobreza relativa (1) sin ocupados ni pensionistas ni con prestaciones contributivas del INEM
			Hogares con todos los activos en paro, máximo enseñanza obligatoria y sin haber recibido formación
	Hogares en pobreza relativa (1) con todos los activos en paro		
Participación del producto social	Ingresos	Pobreza extrema: Ingresos inferiores al 30% de la renta familiar mediana equivalente	
	Privación	Hogares que no cuentan con bienes considerados básicos por la sociedad por carecer de recursos para sufragarlos	
Político (ciudadanía)	Derechos civiles	No discriminación	Igualdad de trato en el acceso a los recursos sociales
	Derechos políticos	Participación política	Derecho de elegir a tus representantes

			políticos y a ser elegido	
			Capacidad efectiva de ser considerado y de influir en el proceso de toma de decisiones colectivas	
		Derechos sociales: acceso a los SPS	Educación	Hogares con menores no escolarizados en edad obligatoria
				Hogares con analfabetos de 16 a 64
				Hogares con jóvenes sin estudios
				Hogares con menores de 3 a 5 años no escolarizados
				Hogares en los que nadie de 16 a 65 años tiene estudios (< 6 años de escolarización)
				Vivienda
		Deficiencias graves en la construcción, ruina, etc.		
		Humedades, suciedad y olores (insalubridad)		
		Hacinamiento grave (< 15 m ² /persona y < 0,5 hab./persona)		
		Hogares en pobreza relativa (1) con situaciones de precariedad acumulada en la vivienda (> 1 problema: tenencia en precario, gastos excesivos de la vivienda, déficit en el equipamiento básico, hacinamiento, entorno muy degradado, barreras arquitectónicas con discapacitados físicos en el hogar)		
		Salud	Alguien sin cobertura sanitaria	
			Hambre ahora o antes con frecuencia	
			Todos los adultos con problemas graves de salud	
Hogares en pobreza relativa (1) con personas dependientes y sin apoyo externo				
Hogares en pobreza relativa (1) con enfermos, que no han usado los				

			servicios sanitarios en un año
			Hogares en pobreza relativa (1) que han dejado de comprar medicinas, seguir tratamientos o dietas por problemas económicos
Lazos sociales, relaciones sociales	Conflicto social, anomia	Conflictos familiares	Situaciones de violencia doméstica, abandono, internamiento de algún miembro del hogar por ese motivo
		Conductas asociales	Práctica de la prostitución, toxicomanías, alcohol, ludopatía, enfermedades mentales graves
		Conductas delictivas	Haber tenido problemas con la justicia (código penal)
	Aislamiento social	Sin apoyo familiar	Problemas graves de relaciones familiares (no cuenta con ningún apoyo para situaciones de enfermedad o de dificultad)
		Conflicto vecinal	Problemas de relación con los vecinos, rechazo
		Estigmatización	Conductas anómicas en el pasado (problemas con la justicia penal, internamiento en prisión, en centros de menores,...), y con problemas de relaciones sociales actualmente

ANEXO IV

DESARROLLO DE OBJETIVOS SEGÚN PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE LA RED EAPN

EXCLUIDOS POR TOXICOMANÍAS

Objetivo General :

- Apoyar a los drogodependientes, a lo largo de todo su proceso de rehabilitación (sobre todo en fase de Reinserción), en la búsqueda de un puesto de trabajo, mediante la puesta en marcha de acciones de carácter formativo y de asesoramiento.

Objetivos específicos:

- Informar a los usuarios de las realidades del mundo laboral y orientarles en el conocimiento de sus propias necesidades, carencias y expectativas de futuro.

-Darles a conocer las diferentes medidas de fomento de la contratación, empleo y economía social.

-Darles a conocer los diferentes instrumentos con que cuentan las administraciones públicas para la puesta en marcha de incentivos empresariales.

-Favorecer el desarrollo de la capacidad de iniciativa de los usuarios como emprendedores de iniciativas empresariales

MUJERES Y MUJERES INMIGRANTES³⁹

Objetivo General:

- Ofrecer una Formación Profesional de carácter integral que facilite la inserción socio-laboral y mejore la calidad de vida familiar de las jóvenes.

³⁹ En el sector de la Mujer también se surgen propuestas de intervención a favor de la mujer excluida, como la de Cáritas Española (2007) que tiene como objetivo el buscar una igualdad de derechos entre mujeres y hombres, especialmente en las clases más vulnerables. Por otra parte considera oportuno actuar a favor del reconocimiento a todas las mujeres en general y en situaciones de desigualdad y exclusión social, para que apuesten por la integración laboral como vía que facilite su proceso de autonomía personal. En esta tarea que desempeña Cáritas en la acción social a favor del colectivo de mujeres excluidas confirma la inversión de más de 7,3 millones de euros invertidos en el último año en el Programa de Mujer de los que se beneficiaron un total de 17.108 en situación de precariedad social.

Objetivos Específicos:

- Adquirir y desarrollar los conocimientos y destrezas teórico-prácticas de la profesión para obtener el Título de Corte y Confección.
- Realizar un seguimiento sistematizado del proceso de aprendizaje de las alumnas para llevar a cabo la inserción laboral.

- Generalizar el aprendizaje de habilidades y aptitudes positivas, reforzando los sistemas de apoyo social, y trabajando necesidades y carencias que impiden el desarrollo familiar y personal.

- Favorecer el desarrollo educativo-formativo a través de los momentos/ actividades formales e informales que se organicen en el taller .

PERSONAS MAYORES

Objetivos

- Ofrecer una formación y experiencia básicas en la asistencia a domicilio a personas mayores y enfermas.

- Facilitar la inserción laboral a través del proyecto de inserción. "Garelli Multiservicios".

ETNIA GITANA: OBJETIVOS

- Favorecer el acceso principalmente de población gitana joven al mercado laboral

PARADOS DE LARGA DURACIÓN

Programa de Acompañamiento a la Inserción

Objetivos:

- Fomentar acceso al empleo entre personas en situación o riesgo de exclusión.
- Favorecer la igualdad de oportunidades.
- Garantizar el acceso a todos los recursos sociales.
- Coordinar los servicios sociales comunitarios y los especializados con otras áreas de protección social.

- **Mejorar el acceso y desarrollo de educación entre los desfavorecidos.**
- **Intervenir en las zonas de transformación social.**

Programa E.P.E.S.:

Objetivos:

- **Fomentar la inserción laboral de demandantes a través del acercamiento e inmersión en el contexto empresarial.**
- **Promover actitudes favorables hacia el empleo y la formación.**
- **Fomentar comportamientos y valores de consecución y mantenimiento de empleo.**
- **Conocer el mundo empresarial.**
- **Desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes en la situación real de la empresa.**
- **Dinamizar, impulsar y coordinar actuaciones en materia de desarrollo y promoción socioeconómica.**
- **Mejorar la empleabilidad de las personas con especiales dificultades, a través de la intervención en ZNTS.**
- **Fomentar la igualdad de oportunidades, especialmente en el caso de la mujer.**

ASILADOS

Programa Eneas-Equal

- **Desarrollo de acciones directas con beneficiarios (formación y capacitación laboral y social, inserción laboral, autoempleo y formación para el retorno).**
- **Promoción de acciones complementarias de coordinación entre entidades y servicios, intercambio de información mediante redes, acciones por la igualdad de oportunidades, campañas de sensibilización y formación de los técnicos implicados en la ejecución del proyecto.**

Programa Operativo para asilados

- **Tiene como objetivo general el dotar a sus usuarios de habilidades y estrategias, así como potenciar sus capacidades, para que puedan afrontar con autonomía el proceso de inserción sociolaboral.**

DESEMPLEADOS

Programa Andalucía Orienta

Objetivo General:

- promover estrategias que faciliten la inserción sociolaboral de los demandantes de empleo así como el mantenimiento del empleo.

Objetivos Específicos:

- Dar a conocer el mercado laboral.
- Proporcionar estrategias y habilidades de autoconocimiento personal y profesional
- Enseñar técnicas de búsqueda activa de empleo y su puesta en marcha.
- Asesoramiento al autoempleo.
- Promover la igualdad.

Programa Servisur para la Inserción

Objetivo:

- Promover la inserción laboral de los trabajadores de la empresa de inserción en una empresa normalizada. Facilitar la adquisición de habilidades de mantenimiento del puesto.

Programa Departamento de empresas

Objetivos

- Ser vínculo o puente entre los participantes del programa de taller escuela y el sector empresarial a través de prácticas laborales u ofertas de empleo.
- Trabajar con empresas y destinatarios de las especialidades formativas trabajadas en el programa del Taller Escuela.
- Orientar profesionalmente a estos y antiguos destinatarios del Taller Escuela.
- Ser nexo de unión entre las empresas y los profesores técnicos de las especialidades formativas.
- Gestionar la búsqueda de recursos económicos y dotaciones materiales del sector privado empresarial necesarios para el cumplimiento de nuestros fines sociales

PROGRAMA FORMATIVO PARA PERSONAS SIN HOGAR

Objetivos Generales:

- Favorecer la reinserción social de este colectivo a través del aprendizaje de un oficio.

Objetivos Específicos:

- Adquirir hábitos de trabajo y disciplina.
- Adquirir destrezas y habilidades manuales.
- Conocer y asimilar las técnicas básicas del oficio.
- Conocer el funcionamiento y modos de incorporación al mercado laboral.

Programa de inserción Sociolaboral

Objetivo General:

- Desarrollar talleres de formación ocupacional que permitan la promoción integral de nuestros destinatarios.

Objetivos específicos:

- Posibilitar la inserción de los jóvenes en la vida activa, mediante el dominio de las técnicas y conocimientos de un oficio profesional.
 - Desarrollar y potenciar la madurez personal de los alumnos.
 - Prevenir conductas disfuncionales, personal o socialmente negativas.
- Posibilitar la creación y posterior desarrollo del Taller-Escuela “Gabriel Ramos” como respuesta a la situación de exclusión social y laboral que sufre el Polígono Sur de Sevilla.**
- Poner en funcionamiento propuestas de formación ocupacional que precedan a la instauración del Taller-Escuela.

Programa de Orientación laboral

Objetivos Generales:

- **Orientar y acompañar a la población desempleada del Polígono Sur de Sevilla.**
- **Promocionar a los jóvenes más desfavorecidos.**
- **Insertar laboralmente a los destinatarios del Programa.**
- **Orientar hacia la formación y la capacitación laboral a aquellos destinatarios que carezcan de ella y tengan capacidades para conseguirla.**

Objetivos específicos:

- **Atender a los desempleados que lo demanden, evaluando su situación personal y orientándolos hacia el recurso mas apropiado.**
- **Facilitar cauces de acceso a una formación acorde a las capacidades de cada joven que le facilite el futuro acceso a un empleo.**
- **Orientarles en actividades prelaborales (currículum, entrevistas de trabajo, test psicotécnicos, autoempleo, etc.)**
- **Ayudarles a establecer búsquedas de empleo eficaces.**

Programa de orientación sociolaboral

Objetivos:

- Orientar al joven en los recursos socio-laborales a los que tienen posibilidad de acceder.**
- **Hacer un seguimiento personalizado y facilitar un lugar de encuentro con el objetivo fundamental de instruirles en lo relacionado a la búsqueda activa de empleo**

EMPRESA DE INSERCIÓN

Objetivos:

- **Prestar un servicio de calidad y competitivo con las empresas normalizadas del sector, basando la mano de obra en personas con perfil de inserción social o laboral.**

- **Ser la primera experiencia laboral para aquellos jóvenes que carecen de ella.**

· Ser una experiencia laboral de referencia para aquellas personas que, teniendo formación y experiencia suficientes, encuentran dificultad para acceder a un puesto normalizado por otras circunstancias personales, sociales o familiares (juventud, calidad de extranjeros, cargas familiares, períodos prologados de inactividad laboral...).

. Acompañar en las primeras etapas tras la inserción laboral.

Programa de orientación sociolaboral

Objetivos:

-Detectar las demandas sociales, laborales, educativas..., de los destinatarios

-Dar respuesta a la/s mismas, ya sea directamente o derivando a otras entidades.

-Impartir Orientación Laboral, para instruir al joven en todo lo relacionado con las técnicas y habilidades para la inserción laboral.

- Realizar un seguimiento individualizado para informarles.

Programas de Promoción personal

Objetivos:

- Actuaciones encaminadas hacia mejorar las condiciones y capacidades de los propios sujetos en sus distintas vertientes.

- Facilitación desde la propia entidad, de los procesos de integración.

ANEXO V

APLICACIÓN DE ESCALA OCDE-Modificada EN RENTAS DE UMBRAL DE POBREZA (2007)

INDIVIDUO/GRUPO /HOGAR	Escala OCDE modificada	CUANTÍA DE INGRESOS UMBRAL DE POBREZA
1 adulto	X 1	7.203,3 EUROS
1 adulto y 1 niño < 14años	X 1,3	9.364,3
2 adultos solos	X 1,5	10.805,0
2 adultos y 1 niño <14	X 1,8	12.965,9
1 adulto y 2 niños <14	X 1,6	11.525,3
2 adultos y 2 niños <14	X 2,1	15.127,0
2 adultos y 3 niños <14	X 2,4	17.288,0
2 adultos y 4 niños <14	X 2,7	19.44,09
3 adultos	X 2	14.406,6
3 adultos y 1 niño <14	X 2,3	16.153,6
3 adultos y 2 niños <14	X 2,6	18.728,6
3 adultos y 3 niños <14	X 2,9	20.889,6
4 adultos	X 5,4	38.897,8

Estimación propia (Base INE 2007)

GLOSARIO DE TÉRMINOS

“Aislamiento Social”.- Reducción de las interacciones sistémicas del individuo, o proceso de no inserción en contextos relacionales específicos, aunque no se considere al individuo aislado totalmente.

“Concurrencia”.- Referida a una simultaneidad de variables de riesgo, simultaneidad en dinámicas de empobrecimiento –desde la menos intervencionistas o las más interactivas y desestabilizadoras sobre la calidad de vida- , convergencias en procesos iniciadores y finalistas de pobreza y/o exclusión.

“Eclipsados”.- Quienes gozando de estabilidad socioeconómica, autonomía y nivel de calidad de vida aceptable se ven abocados, de forma imprevista y por causas normalmente endógenas -o intervinientes en hechos que se desencadenan de forma fortuita-, a la pérdida de estatus, autosuficiencia o calidad de vida aceptable.

“Exclusión activa”.- Son las aquellas acciones que implican “no dejar participar” al alumno en las actividades del grupo.

“Exclusión por omisión”.- Se refiere a las acciones encaminadas a “ignorar al otro”.

“Guetificación”.- Es la concentración de individuos en zonas concretas de convivencia movidos por una identificación étnico-socio-cultural y afinidad de intereses que, además, los perciben como sistema de apoyo para la supervivencia o adaptación al entorno. Loic Wacquant, considera que este fenómeno se sustenta en elementos de identidad o pertenencia unidos a la marginación en cuanto a las condiciones socioeconómicas favorecedoras de la exclusión de colectivos y de la ausencia de suficientes medidas de intervención

directa del Estado y otras administraciones para erradicarlo. Fenómeno que los sectores marginados no sólo quedan situados en la exclusión sino que favorece la economía informal, delictiva o actividades asociales. Wacquant, Loic (2001), *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*, Manantial, Buenos Aires.

“Hacinamiento”.- Resultado de distribución del espacio residencial, cuando sus ocupantes disponen de *menos de 10 metros cuadrados del espacio útil por persona*.

“Inadaptación Social”.- Consecuencia de un suceso de no aceptación del medio social y cultural, no insertarse relacionamente, o ser consecuencia derivada de situaciones de empobrecimiento o contextos excluyentes.

“Intermitencia”.- Hechos o acontecimientos que aparecen y desaparecen de forma regular. En el caso de los estudios de pobreza y exclusión, las intermitencias aparecidas cíclicamente en forma de carencias, son debidas a circunstancias endógenas o exógenas cambiantes y limitadas temporalmente. La medición de las “intermitencias” permite predecir o pronosticar acontecimientos que pueden sobrevenir a individuos, grupos familiares o colectivos, a partir de variables independientes o intervinientes, relacionadas directamente con las condiciones de vida.

“Neutralizadores”.- Elementos internos o externos que permiten a un sujeto o colectivo, evitar los efectos o influencias perversos o patológicos en idénticas variables multicausales.

“Potencialidad”.- Es la capacidad o posibilidad de movilizar cualidades, condiciones de cualificación, disposición o actitud, recursos personales, formativos, recursos patrimoniales, etc. del individuo, la familia o una comunidad, para afrontar la adversidad.

“Riesgo Social Global”.- Situación debida a la precariedad por inestabilidades o riesgo de escasa duración de estadios normalizados, lo que supone condiciones de vulnerabilidad y manifiesta incapacidad o dificultad para mantener el *statu quo* autónomo o de estabilidad personal y de su prole.

“Sostenibilidad” o sostenibilidad medioambiental.- Se refiere a las condiciones estables y saludables mantenedoras de la calidad de vida y condiciones favorables, a nivel biológico, con respecto a los seres vivos y diversidad del medio, debido a la calidad y equilibrio geológico, acuático y atmosférico.

También la sostenibilidad incluye las condiciones favorables de las estructuras y hábitats humanos no perjudiciales para la salud y favorables para el desarrollo de la vida social.

“Sinergias de neutralización”.- Aquellos hechos o manifestaciones, en procesos de empobrecimiento y exclusión, que operan de forma común y repetida sobre las condiciones de vida en un colectivo de ciudadanos, neutralizando los efectos negativos de las variables desencadenantes o mantenedoras de dichos procesos. Es decir, aquellas tendencias colectivas que desde situaciones deficitarias – empobrecimiento, vulnerabilidad y/o exclusión- comparten idénticos “neutralizadores” que minimizan los efectos desequilibrantes o adversos. (ver *Neutralizadores*).

Evidentemente la necesidad de identificar dichas sinergias, abre expectativas de intervención que pueden ir dirigidas a potenciar o incentivar dichos factores neutralizadores en una parte de la población que padecen los peores efectos o con peor pronóstico de restablecer condiciones de vida aceptables o normalizadas.